

00661  
30



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

"Una propuesta de homogeneización administrativa para el desarrollo de las actividades Académicas en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México"

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN CIENCIAS DE LA  
ADMINISTRACION AREA ORGANIZACIONES  
P R E S E N T A :  
MIGUEL ANGEL MUÑOZ GALVAN

Tutor: M. en A. Bernardo Vargas Negrete

MEXICO, D. F.,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

2003

I



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Un pensamiento para .....**

**El Pueblo de México** por esa lucha constante de preservar sus orígenes, valores y principios con raíces propias de grandes pueblos aborígenes, por su gran estoicismo ante la invasión extranjera y haberse incorporado al desarrollo moderno después de varias guerras intestinas internas confirmando su libertad como Nación ante otros intrusos, por su idiosincrasia y defensa de su cultura ante la transculturación, por una educación integral buscando el cambio por un desarrollo social, económico y político con igual oportunidades fortaleciendo su soberanía y presencia en el mundo.

**La Universidad Nacional Autónoma de México** que ha trascendido en la educación superior en México por más de 450 años, por su espíritu nacional como máxima casa de estudios, por permitir a muchos mexicanos participar activamente en la creación y transmisión del conocimiento humano proporcionando los elementos básicos y necesarios para enfrentar en su solución los problemas nacionales de orden social, económicos y políticos del pueblo mexicano, fortaleciendo su razón de ser.

**El Maestro Universitario** que ha través del tiempo ha demostrado ser pilar de la Educación y la Investigación formando generación en generación a grandes hombres útiles al país y a la sociedad mexicana, por su misticismo, su elocuencia y su ejemplo labor egregia de nuestra universidad. Un reconocimiento especial al Maestro Bernardo Vargas Negrete por su Tutoría y Dirección.

**Mi Familia** por su apoyo, comprensión y cariño y hago votos por que cristalicen sus anhelos mas grandes como seres humanos en sus estudios y familias, que vivan con reconocimiento a dios nuestro señor, con alegría y amor disfrutando cada momento y en armonía con los demás seres y la naturaleza. Y para los que ya no están físicamente con nosotros siempre lo estarán en nuestro corazón.

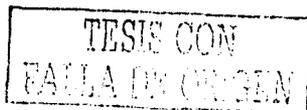
..... Gracias .....

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Índice

	Página
<b>Introducción</b>	1
<b>Primera Parte</b>	
<b>I. Cuatrocientos cincuenta años de la Universidad Nacional Autónoma de México</b>	<b>9</b>
1.1 Origen, siglo XVI	9
1.2 Estructura Orgánica y Gobierno	11
1.3 Organización Académica	12
1.4 Desarrollo Académico	13
1.5 Crisis Institucional	13
1.6 Resurgimiento de la Universidad Nacional	15
1.7 La Autonomía Universitaria	17
1.8 Rectores de 1910 a 1929	19
1.9 La Universidad Autónoma de 1929 a 1944	20
1.10 Los Rectores de 1929 a 1944	22
1.11 Personajes (Rectores) y hechos relevantes de 1944 a 2001	22
<b>II. Estructura Organizacional de la Universidad</b>	<b>29</b>
II.1 Conceptos Básicos	29
II.2 Estructura Orgánica de la Universidad	35
II.2.1 La Real y Pontificia Universidad de México en su origen	35
II.2.2 La Real y Pontificia Universidad de México, siglos XVII y XVIII	36
II.2.3 La Universidad al inicio del siglo XX	37
II.2.4 La Universidad en el año de 1929	38
II.2.5 La Universidad en el año de 1933	40
II.2.6 La Universidad de 1944 a la fecha	41
II.3 La Organización Académica de la Universidad	48
II.3.1 La función docente	49
II.3.1.A Ciclo Bachillerato	50
II.3.1.B Ciclo Profesional (Licenciatura)	51
II.3.1.C Ciclo de Estudios de Posgrado	52
II.3.1.D Extensión Universitaria	52
II.3.2 Función de investigación	52
II.3.3 Unidades Disciplinarias, Interdisciplinarias y Multidisciplinarias	54
II.4 El Principio de Unidad Académica Universitaria	57
II.4.1 Consejo Académico de Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías	58
II.4.2 Consejo Académico de Ciencias Biológicas y de la Salud	58
II.4.3 Consejo Académico de Ciencias Sociales	59
II.4.4 Consejo Académico de Humanidades y las Artes	59
II.5 Fines Sustantivos de la Universidad	60

<b>III. La Gestión Universitaria</b>	63
III.1 Conceptos	63
III.2 Gestión Estratégica Universitaria	64
III.3 Bases de la Estrategia Universitaria	64
III.4 Planeación Estratégica Universitaria	68
III.4.1 Objetivos de la Planeación Universitaria	71
III.4.2 Misión de la Universidad	73
III.4.3 El Plan de Desarrollo y sus Programas Estratégicos	75
III.4.4 Etapas de la Planeación Estratégica Universitaria	80
III.5 Planes y Programas de Estudios	80
III.6 Control Estratégico	85
<b>IV. Epistemología Universitaria Mexicana</b>	91
IV.1 Evolución del Pensamiento Humano	92
IV.1.1 La Antigüedad	92
IV.1.2 La Edad Media	94
IV.1.3 Renacimiento	96
IV.2 Corrientes del Pensamiento Humano	100
IV.2.1 Cristianismo	100
IV.2.2 Racionalismo Positivismo	101
IV.2.3 El Socialismo y el Comunismo	102
IV.2.4 Positivismo Científico	104
(11 Cuadros - Resumen)	108
IV.3 La Universidad Mexicana	119
IV.3.1 La Filosofía de los antiguos mexicanos	119
IV.3.2 Epoca Colonial	120
IV.3.3 México Independiente	124
IV.3.4 Siglo XX. La Nueva Universidad Nacional	125
(4 Cuadros - Resumen)	130
IV.3.5 La Planeación Universitaria, albores Siglo XX	134
<b>Segunda Parte</b>	139
<b>Universidad Nacional Autónoma de México</b>	
<b>Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán</b>	
<b>V. Generalidades de la F.E.S. Cuautitlán</b>	141
<b>VI. Cuestionamiento Modelo Administrativo del Desarrollo de las Actividades Sustantivas de la Universidad en la F.E.S. Cuautitlán</b>	149
VI.1 Cuestionario de Investigación de Campo	150
VI.1.1 El Personal Académico	154
VI.1.2 Respecto a la Actividad Académica	156
VI.1.3 Relación Inter y Multidisciplinaria	165
VI.1.4 Administración de la Actividad Académica	169
VI.1.5 Hoja de Evaluación Analítica del Cuestionario de Investigación (respecto a la Actividad Académica)	175
VI.1.6 Hoja de Evaluación Analítica del Cuestionario de Investigación (relación Inter y Multidisciplinario)	176



VI.1.7 Hoja de Evaluación Analítica del Cuestionario de Investigación (Administración de la Actividad Académica)	179
VI.1.8 Opinión de Personal Académico sobre la Administración de la Actividad Académica	179
VI.1.9 Opinión de propuesta del Personal Académico sobre la Administración de la Actividad Académica	185
<b>VII “Una propuesta de homogeneización administrativa para el desarrollo de las actividades académicas en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México”</b>	<b>189</b>
VII.1 Principales Elementos	189
VII.1.1 Alumnos	191
VII.1.2. Estructura Orgánica actual	195
VII.1.3 Correlación de las áreas del conocimiento	208
VII.1.4 Cuadros resumen de evaluación	237
VII.2 Propuesta de “LA(S) ACADEMIA(S)”	239
VII.3 Estrategias a seguir	241
VII.3.1 Primera Estrategia (Definiciones del Modelo)	241
VII.3.2 Segunda Estrategia (Estructura Orgánica)	243
VII.3.3 Tercera Estrategia (Propuesta de Reagrupación de más de 1000 Asignaturas por áreas del conocimiento. Departamentos Académicos y Base de “LA(S) ACADEMIA(S)”	263
VII.3.4 Cuarta Estrategia (Profesionalización del Personal Académico y Programas Relacionados)	331
VII.4 ¿Planeación Universitaria en la FES Cuautitlán?	332
<b>VIII. Conclusiones</b>	<b>335</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>337</b>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## Introducción

El devenir histórico del ser humano nos enseña que siempre ha buscado el mundo ideal en el cual se desarrolle, conjuntamente con las artes y el conocimiento, por eso muestra periodos importantes de avance científico, humanístico o tecnológico, así como de confrontaciones hasta llegar al Siglo XXI de políticas regionales y de globalización, sin límite alguno siendo tan grande como el Mundo o el Universo mismo, aún desconocido en gran parte por el propio ser humano.

El sistematizar dicho conocimiento humano y transmitirlo de generación en generación es resultado de reconocer lo que no le es útil para el futuro o que deja de serlo en el presente obteniendo mejores satisfactores y de mayor calidad, lo que hace más grande cada día el pensamiento humano, porque algunas veces tendrá que retroceder a esos antecedentes para descubrir o determinar los errores o las fallas, en que se incurrió para corregir el rumbo en un futuro más cierto pero aún incierto por el avance vertiginoso de la Ciencia y la Tecnología que sorprende cada día al mismo ser humano como lo demuestran los hechos de los últimos cincuenta años.

Hablar de la Universidad es hacerlo de uno de los lugares mas sagrados del pensamiento y del conocimiento humano, donde se cultiva todo proceso de transmisión, pero además lleva el valor agregado de la experiencia humana, profesional e histórica de sus maestros, así como de los nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos y el desarrollo de las formas del pensamiento humano vigentes, dotando a sus alumnos y egresados de una disponibilidad a obtener y descubrir lo desconocido como parte del crecimiento del ser humano.

Al involucrarnos en la vida académica de la universidad mexicana estamos comprometidos con ella misma, pero al conocer la aportación de muchos universitarios en las aulas, el laboratorio, el taller, la empresa, el comercio, la industria, en el campo, en la oficina, en el despacho, en las artes y las ciencias, en los espacios políticos, económicos, de la comunicación y financieros, en el diario acontecer de la vida interna y externa de nuestra nación, nos permite entender y comprender el rol académico – social y la empresa tan grande que tenemos los Académicos (incluye al gran maestro, al gran investigador, como al incipiente profesor).

Reconocer la grandeza universitaria cualquier espacio resulta insuficiente, por lo que, éste trabajo se presenta en dos partes, la primera referida como un reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México Máxima Casa de Estudios quién ha marcado por mucho tiempo las directrices de la Educación Media Superior y de la Educación Superior de nuestro país, en sus primeros cuatrocientos cincuenta años de vida y en razón de que nuestro estudio y propuesta se refiere a una Unidad Académica Multidisciplinaria que es la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán como parte de un Programa de Descentralización Universitaria iniciado hace treinta años en Ciudad Universitaria.

Los antecedentes son referidos en razón de su origen, de su estructura orgánica y de gobierno, de su organización y desarrollo académico, de la problemática por la que a tenido



que pasar la institución de la Universidad Mexicana y el crecimiento cualitativo de ser líder de la Educación Superior en México y América Latina, reconocida en el Mundo en general.

Continuando, hacemos una revisión conceptual de la estructura organizacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la complejidad de su capacidad de atender al mayor número de estudiantes a nivel universitario de México, en relación a otras Universidades de América Latina y de otras partes del Mundo, de la problemática que presenta actualmente esa estructura rígida vertical antidemocrática en relación a los fines y misión institucional y que debemos reconocer fue practica y sustentable en la segunda mitad del Siglo XX, no así para la actual Universidad del Siglo XXI sujeta a cambios importantes y en un proceso de Reforma Universitaria (¿?).

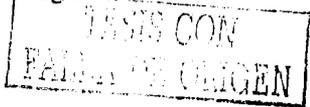
La Gestión Universitaria la revisamos desde el punto de vista de la función de la Planeación Universitaria y la Misión de la Universidad, de la Actividad Académica, de los Planes y Programas de Estudio, coincidimos con la practica constante y permanente en todas las Dependencias de la Universidad de una constante Planeación de las Actividades Sustantivas de la Universidad, Docencia, Investigación y Difusión de la Cultura, que permita la Coordinación de las mismas, sentando las bases de la evaluación, de una autoevaluación universitaria hecha por los académicos universitarios y no las autoridades o funcionarios, no impuesta del exterior, que permita establecer estrategias universitarias de crecimiento y desarrollo, de una autentica Gestión Estratégica Universitaria.

Para concluir esta Primera Parte hacemos un breve análisis sobre la presencia del conocimiento humano universal a través del tiempo y su influencia en el ámbito universitario buscando respuesta a la interrogante de que ¿existe o no la epistemología universitaria en México?, partiendo del pensamiento de los clásicos pasando por el teológico, el renacimiento, el socialismo, el racionalismo, el comunismo, el positivismo, llegando hasta las diferentes corrientes del conductualismo, que influyeron en el desarrollo del conocimiento universitario.

La Universidad Nacional es resultado de la presencia de todas las formas del pensamiento humano, de su conjunción y de un pluralismo ideológico, sistematizados a través de los diversos planes y programas de estudios, de investigación o la constante difusión de la cultura humana, de la presencia de grandes hombres, grandes pensadores, grandes maestros, que han trascendido al ser la Universidad por 450 años la que ha marcado la directriz de la Educación Superior en México, tanto de la educación impartida por Instituciones Privadas como la educación impartida por Instituciones Públicas.

La Universidad tiene tradición, tiene misticismo, tiene en sus planes y programas de estudios la base académica que las demás Instituciones de Educación Superior han tomado para su propio desarrollo, ha aportado Personal académico y directivo para ambos sectores públicos y privado, ha aportado la mayoría de dirigentes de la vida política, social, económica, jurídica y financiera de México, la Universidad es la Máxima Casa de Estudios de nuestro País y de todo Latinoamérica.

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene identidad propia, vive su propia epistemología universitaria.



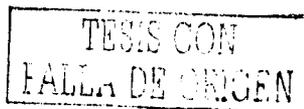
Posteriormente, la segunda parte del presente trabajo se enfoca específicamente a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Unidad Académica Multidisciplinaria, que forma parte de un Sistema de cinco Unidades Académicas Multidisciplinarias fuera de Ciudad Universitaria, que tiene como base de su organización matricial al Departamento Académico en correlación a las carreras Profesionales, o sea, la agrupación de las diversas asignaturas que componen los Planes y Programas de Estudios autorizados que se imparten en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán por Departamentos Académicos.

Ante la falta de compromiso, la falta de conocimiento y de claridad de la Administración del Modelo Académico se hace "Una Propuesta de Homogeneización Administrativa para el Desarrollo de las Actividades Académicas en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México", partiendo de la presencia de "Las Academias" como base de su organización formal y estructural, aprovechando los recursos económicos, materiales y tecnológicos con que cuenta, así como, el Personal Académico (Ayudantes de Profesor, Profesores e Investigadores) que ha llevado a costas el desarrollo de las actividades académicas y de apoyo académico por veintiocho años de vida.

Para sustentar dicha propuesta, se diseñó un Cuestionario de Investigación de Campo dirigido y aplicado a una muestra del Personal Académico cuestionándose el Modelo de Administración de las Actividades Académicas en la Unidad Académica Multidisciplinaria, desde su conocimiento, su aplicación y desarrollo, su Organización y su Administración, la Dirección, la Planeación, Control y la Evaluación, mostrándonos un gran desconocimiento del modelo de administración de las actividades académicas como Unidad Académica Multidisciplinaria y por su trato con la estructura formal, muestra una falta de compromiso institucional de los responsables en los cargos estructurales desde las autoridades formales como la Dirección y el Consejo Técnico, así como gran parte del Personal Académico.

Apoyando el desarrollo del trabajo, se presenta la estructura orgánica formal vigente que nos muestra duplicidad en el Sistema Matricial Departamental en relación a las más de mil asignaturas de los Planes y Programas de Estudios Profesionales, sin que dicha estructura fortalezca el desarrollo académico, muchas veces anteponiendo la burocracia administrativa a las prioridades académicas, no desarrollando la Planeación y Dirección de las Actividades Académicas y de Apoyo Académico, así llegamos a la primera acción estratégica para ser viable la propuesta citada, la creación de "Las Academias" como base de la organización matricial, de los Departamentos Académicos, en seguida, la reorganización de los Departamentos Académicos en razón de la reagrupación de las Asignaturas de los diversos Planes y Programas de Estudios Profesionales que se imparten actualmente en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con una clara definición y difusión del Modelo de Unidad Académica Multidisciplinaria y obtener claramente de todos los miembros de la Comunidad Académica el conocimiento y compromiso con la Universidad y la Misión de ésta.

- ♦ Para mayor abundamiento precisamos que la Universidad como fuente del conocimiento humano lo auspicia, lo crea, lo fomenta, lo transmite y lo difunde, buscando constantemente modelos o formas a seguir en el desarrollo de las actividades académicas o de investigación, y es en las Escuelas y Facultades de la Universidad



Nacional Autónoma de México donde esa diversidad de llegar al conocimiento representa su gran riqueza académica y de investigación, parcialmente uniforme, o distinta una de otra, ya sea a nivel bachillerato, profesional o posgrado, de una escuela o facultad de una u otra, dentro de una unidad académica o en toda la Universidad.

En el caso de las Escuelas y Facultades del Sistema Multidisciplinario, a sus incipientes 28 años de vida, han cumplido satisfactoriamente la demanda educativa a nivel profesional distribuidas estratégicamente en el Distrito Federal y Zona Metropolitana, enfrentando la masificación de las Instituciones de Educación Pública Superior en México, y de las Escuelas y Facultades en Ciudad Universitaria, particularmente la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán como unidad académica inter y multidisciplinaria enfrenta el deterioro en el desarrollo de las actividades académicas, la falta de claridad en el Modelo Académico Administrativo Inter y Multidisciplinario y como consecuencia la falta de compromiso en la Misión de la Universidad, como ocurre en las demás Unidades Académicas Inter y Multidisciplinarias.

Por lo que se hace necesario revisar las características del Modelo Académico Administrativo del Sistema Inter y Multidisciplinario, revisar la organización formal e institucional de las actividades académicas que desarrolla, como la estructura orgánica en su funcionamiento, incorporando la Planeación, Gestión y Evaluación Estratégicas a la administración universitaria, hasta lograr un Modelo Académico Administrativo para una Unidad Académica Inter y Multidisciplinaria, teniendo como base "LA ACADEMIA" en el Modelo Matricial Departamental con relación a las carreras profesionales que se imparten actualmente.

- ◆ Así nos planteamos como Objetivo General el promover la calidad universitaria, al efficientar el nivel académico en el desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y difusión de la cultura), con la propuesta de homogeneización que se hace para una Unidad Académica Inter y Multidisciplinaria como la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.
- ◆ Y como Objetivos Específicos
  1. Integrar al Personal Académico a un Programa permanente de Actualización y Superación Académica.
  2. Obtener egresados profesionales y de posgrado de excelente Calidad Académica y Profesional, comprometidos con el rol social que les corresponde en la Sociedad Mexicana.
  3. Fortalecer el Modelo Académico Administrativo Matricial Departamental con relación a los Planes y Programas de Estudios con base en "LA ACADEMIA".
  4. Determinar las características del Sistema Interdisciplinario y Multidisciplinario de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán en el contexto universitario, presentando una alternativa de administración académica.

TESIS CON  
FALLA DE CALIDAD

- ◆ Para el efecto sustentamos la siguiente Hipótesis; Primero, es factible lograr la homogeneización en la Administración de las Actividades Académicas que se desarrollan en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán como una Unidad Académica Inter y Multidisciplinaria, partiendo en su reorganización de la figura de “LA ACADEMIA” como base de su Organización Matricial Departamental en relación con los Planes y Programas de Estudios Profesionales que se imparten.

Segundo, las diversas formas de Administración de la función académica y de organización del Personal Académico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán podrían ser el medio de cambio para el logro de los fines sustantivos de la Universidad.

Tercero, la estructura organizacional de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con relación al Sistema Inter y Multidisciplinario puede mejorarse con base a la Administración Académica Departamental o sea “LA(S) ACADEMIA(S)”.

- ◆ Más que justificación es elemental que la Comunidad Académica Universitaria requiere estar identificada institucionalmente con los principios universitarios de libertad de cátedra y libertad de investigación siendo congruentes con la Misión y Fines sustantivos de la Universidad, tener la disponibilidad y capacidad al cambio constante en el conocimiento, en su estructura y organización que la comunidad académica exige como cliente de la Universidad.

En contraste, la falta de disponibilidad al cambio de la Comunidad Universitaria (Personal Académico, alumnos, trabajadores, funcionarios y autoridades) que no se han identificado con la Misión y Fines sustantivos de la Universidad obedece a la incapacidad manifiesta de la actual estructura académica administrativa para lograrlo.

- ◆ Aspectos a razonar que no pueden dejar de observarse, como:
  - A. Que la propuesta del presente trabajo de claridad y definición del Modelo Académico Administrativo inter y multidisciplinario con base en “LA(S) ACADEMIA(S)”,
  - B. Que se otorgue un amplio reconocimiento al Personal Académico respecto de su permanencia, promoción y desarrollo, considerando los niveles y categorías, grados académicos y características como un proyecto de calidad de vida profesional,
  - C. Que se incorpore a la administración de las actividades académicas que se desarrollan en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de manera permanente la Planeación, Gestión y Evaluación Estratégicas de las actividades sustantivas de la Universidad,

- D. Que los Planes y Programas de Estudios se identifiquen con el modelo académico administrativo de lo inter y multidisciplinario pasando a formar parte de sus características, desde su creación, en su actualización y modificación permanente,
- E. Que la revisión de la estructura organizacional de la F.E.S. Cuautitlán se dará dentro del Sistema de Departamentos Académicos con base a la reagrupación de asignaturas afines determinado "LA(S) ACADEMIA(S)".
- ◆ Para el efecto nos planteamos la siguiente pregunta de Investigación ¿Cómo alcanzar altos niveles académicos y de eficiencia, cumpliendo al mismo tiempo con la Misión Social que desempeña la Universidad?
  - ◆ Para el desarrollo del trabajo de tesis nos permitimos establecer la siguiente metodología de la investigación:
    - Realizar una investigación de exploración sobre las diversas formas de administración de las actividades académicas en los diversos Departamentos Académicos y áreas del conocimiento en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.
    - Realizar una investigación descriptiva de los elementos y características de las diversas formas de administración de las actividades académicas, del Personal Académico y del Sistema Interdisciplinario y Multidisciplinario.
    - Realizar una investigación de exploración de la situación que guarda la agrupación de las diversas Asignaturas de los doce Planes y Programas de Estudios a nivel Profesional que se imparten actualmente en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.
    - Realizar una revisión de la estructura organizacional vigente en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Finalmente hacer una evaluación analítica y descriptiva de los resultados de la investigación a través del Cuestionario de Investigación de Campo, de los 12 Planes y Programas de Estudios a nivel Profesional, del Personal Académico que actualmente presta sus servicios, la cantidad de alumnos por generación, así como la Estructura Orgánica vigente de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Con lo que llegamos a la conclusión del presente trabajo donde se propone la reorganización de la estructura organizacional y de las actividades académicas administrativas identificando el modelo inter y multidisciplinario como unidad académica comprometida con la misión y las funciones sustantivas de la Universidad

- Con base a lo anterior, se presenta la propuesta de la figura “LA(S) ACADEMIA(S)” como base de la reorganización estructural de la Organización de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.
- La propuesta de reagrupación de las asignaturas afines de los diversos Planes y Programas de Estudios , doce a nivel Profesional, como origen de “LA(S) ACADEMIA(S)” y de la Organización Académica Administrativa en el desarrollo de las Actividades sustantivas a cargo del Personal Académico.
- Propuesta de una Estructura Organizacional que fortalezca el Modelo Académico Administrativo Matricial Departamentos Académicos en relación a los Planes y Programas de Estudios a nivel profesional con base en “LA(S) ACADEMIA(S)”
- Planteamiento de las estrategias a seguir para lograr la propuesta de homogeneizar la administración de las actividades académicas en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

# **I. Cuatrocientos Cincuenta años de la Universidad Nacional Autónoma de México**

**I.1 Origen, Siglo XVI, I.2 Estructura Orgánica y Gobierno, I.3 Organización Académica, I.4 Desarrollo Académico, I.5 Crisis Institucional, I.6 Resurgimiento de la Universidad, I.7 La Autonomía Universitaria, I.8 Rectores de 1910 a 1929, I.9 La Universidad Autónoma de 1929 a 1944, I.10 Los Rectores de 1929 a 1944, I.11 Personajes (Rectores) y Hechos Relevantes de 1944 a 2001.**

## **I.1. Origen, Siglo XVI**

En la época medieval entre los siglos VII al XIV surgen diversos colegios o escuelas que significan el antecedente más directo de las primeras universidades en ciudades de Europa y Ciudades Arabes como fueron las escuelas de Bagdad, Basora y el Cairo, influyendo mas tarde en las principales ciudades peninsulares como Córdoba, Toledo y Sevilla.

Inicialmente el concepto de Universidad se conoció como "Studium Generale" más tarde, por el de "Universitas", que comprende "El conjunto de las Ciencias, el Estudio General o Universal del saber" o en su caso la "Corporación" o "Compañía" con relación a los maestros o los estudiantes.

La primera Universidad que usa tal denominación es la "Universitas Litterarum" de Nápoles fundada en el año de 1224, y como resultado de la unión de dos colegios, la de San Denis y San Víctor surge la Universidad de París en el año de 1201.

Otro concepto importante es el de "Facultas" o sea el de Facultad que equivale a Ciencia Principal, en uso desde el año de 1219 en la Universidad de Bolonia (1221), Cambridge y Oxford en Inglaterra, las de Coimbra y de Lisboa en Portugal, la de Lovaina en Bélgica, la de Leyden en Holanda. Siguiendo el modelo de la de París fueron creadas las de Praga (1245), de Pisa (1344), de Hiedes berg (1386), y por las mismas fechas la de Viena.

La Universidad de Salamanca (1218) creada en el reinado de Alfonso IX de León (1188-1230), fue el modelo a seguir para la Universidad en México, importante es la época prehispánica al tenerse antecedentes en la educación donde se tiene a dos pueblos que sobresalieron a la llegada de los Españoles como son los Mayas y los Aztecas, los primeros encargaron la educación inicial a los padres de familia y después a la clase sacerdotal, así los segundos tenían los Colegios del "Calmecac" para la clase guerrera, príncipes y sacerdotal, el "Telpochcalli" para la educación del pueblo apoyado por el "Ichpochcalli" referido a la educación de las mujeres, otra escuela fue el "Cuicacalli" en educación sobre las artes, teniendo a un Sacerdote Azteca llamado el "Tepanteohuatzin" encargado de vigilar la educación que se daba en las escuelas y así la educación recibida por los jóvenes aztecas era llamada "Tlacahuapahualitzli".

Desde el año de 1537 el primer Obispo y Arzobispo de México, en la Nueva España, FRAY JUAN DE ZUMARRAGA, envió a Europa embajadores para entrevistarse con el Emperador CARLOS V, de España, para solicitar su intervención para que se creara en la Nueva España la UNIVERSIDAD, siguiendo la tradición a las Universidades de ese tiempo como a la de SALAMANCA, dándole las constituciones de fueros y privilegios similares. <sup>1</sup>

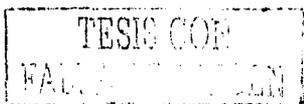
En Cédula Real del 30 de abril de 1547, dada por su majestad el Rey Felipe II, da la primera orden para la fundación de un Centro de Estudios como es la Universidad en la Nueva España, refrendada por Juan de Sámano, para que se haga el estudio y se sustente, al mismo tiempo que se le asignan los medios para subsistir, ignorada a la fecha y que por su trascendencia se cita a continuación:

" El príncipe. Don Antonio de Mendoza, Visorrey y Gobernador de la Nueva España y Presidente de la Audiencia Real que en ella reside. Alonso de Villa Nueva y Gonzalo López, en nombre de esa Ciudad de México, me han hecho relación que la dicha Ciudad casi no tiene ningunos propios, y que por ser un pueblo tan insigne era bien que los toviese, y que también convenía que en dicha ciudad se hiciese un estudio general donde se leyese Gramática y hobiese alguna renta para sustentación de el hospital que en ella hay, y me suplicaron en el dicho nombre, hiciese merced a la ciudad para las cosas suso dichas de algún buen pueblo de indios que bastase la renta de él para propios y para los demás, o como la mi merced fuese; e por que como veis, siendo esa Ciudad de México el principal pueblo de esa tierra es justo que sea favorecido, vos encargo y mando, que en el repartimiento general que agora hobiéredes de hacer conforme a lo que por su Majestad está mandado, tengáis consideración a dejar alguna cosa de renta para propios de la dicha Ciudad, Y PARA QUE SE HAGA EL DICHO ESTUDIO Y SE SUSTENTE y también para el dicho hospital ". <sup>2</sup>

En Cédula Real del 21 de septiembre de 1551 dada por su Majestad el Rey Felipe II de España, "para que se funde la Universidad y se sostenga con bienes adecuados", como LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO, dos Cédulas muy semejantes, fechadas en Toro el mismo día, fueron el antecedente más inmediato de la fundación de la Universidad. "Estaban firmadas por Felipe II y fueron dirigidas, una al Virrey Don Luis de Velasco, sucesor de Mendoza, y la otra a los oficiales reales, al tenor siguiente:"

<sup>1</sup> APPENDINI GUADALUPE., "Historia de la Universidad de México", Editorial PORRUA. S. A., México 1981. pág. 13,  
CARREÑO ALBERTO MARÍA., "La Real y Pontificia Universidad de México", Editorial UNAM, México 1961. Pág. 15.  
GARCÍA STHAL CONSUELO, "Síntesis Histórica de la Universidad de México". Editorial UNAM, México 1978. Págs. 39 a 47.

<sup>2</sup> CEDULARIO DE LA N. C. DE MÉXICO,.....Tomo I. Comprende los años desde 1552 hasta el de 1682. Hízolo el Lic. D. Francisco del Barrio Lorenzot, Abogado de la Real Audiencia, Contador de dicha N. C., pp. 88-89v. V. 64, Ced. F. 42.-Obra citada de Carreño, pág. 44.Citado por García Sthl en su Ob. Cit. Pág. 277.



"Sabes que don Antonio de Mendoza, Visorrey que fue de esa tierra escribió al Emperador Rey mi señor que esa ciudad hacía instancia que se fundase una Universidad de todas ciencias donde los naturales e hijos de los españoles fuesen industriados en las cosas de nuestra Santa fe católica y en las demás facultades y que entendido lo que importaba había señalado personas en todas facultades para que desde luego leyesen lecciones con esperanza que les puso que se había de fundar y crear en esta tierra Universidad con sus cátedras, y que para principio de ello había señalado por propios unas estancias cuyas con ciertos ganados, y suplicó se mandase proveer y ordenar con brevedad; y su Majestad acatando lo suso dicho, Y QUE LOS PRINCIPALES Y RELIGIOSOS DE ESA TIERRA LO HAN PEDIDO Y SUPPLICADO, HA TENIDO POR BIEN QUE LA DICHA UNIVERSIDAD SE FUNDE EN LA CIUDAD DE MEXICO....."<sup>3</sup>

Como se desprende las gestiones del Virrey Don Antonio de Mendoza y del Arzobispo Fray Juan de Zumarraga (1527-1548) para la fundación de la Universidad se dieron de 1537 a 1551, en razón del tiempo y la distancia y al mayor o menor interés del Reino Español a las peticiones planteadas, así también la Universidad fue creada para naturales e hijos de españoles, sin ninguna distinción.

El segundo Virrey, Don Luis de Velasco, procedió a la instalación de la Universidad el 25 de enero de 1553, día de la conversión de San Pablo, quién fue proclamado Patrono de la Universidad. Se efectuó una solemne función en la iglesia y procesión con la asistencia del Virrey y autoridades civiles y religiosas, y cinco meses después, el 3 de junio de 1553 se iniciaron los cursos.

La Universidad se edificó frente a la antigua Plaza de El Volador y fue el 29 de junio de 1584, cuando el Arzobispo y Visitador de la Universidad Pedro Moya de Contreras puso la primera piedra. Y aún sin concluirse el edificio se iniciaron las clases en noviembre de 1592, terminándose el edificio totalmente en 1631, previamente en 1554 su primer asiento fue en la esquina de las Escalerillas o primera de Guatemala y el Seminario.<sup>4</sup>

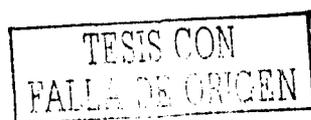
## **I.2. Estructura Orgánica y Gobierno**

En cuanto a su estructura orgánica se sustenta en la Cédula Real que le da origen del 21 de septiembre de 1551, quedando su fundación bajo el Patronato Real y con la autorización del Escudo real en el uso de las armas de la Corona de Castilla y el León. Fue en el año de 1560, cuando se le otorgó dicha autorización respaldando a la Real y Pontificia Universidad de México, así mas tarde se expiden la Bulas Papales, una por Paulo IV fechada en 1555 y la segunda por su Santidad Clemente VII en 1595 de ahí la denominación de REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO.

Es al Claustro Universitario que se le confía el Gobierno de la Institución siguiendo la tradición de las universidades europeas. Así, se integraba por el RECTOR (Rector temporal el Dr. Antonio Rodríguez de Quesada, que también es oidor) que representaba a

<sup>3</sup> GARCÍA STHAL CONSUELO. Rangel . Apéndice a la Crónica de Plaza y Jaén , vol. II, pp. 357-358. Citado por Carreño. Op. pág.29 y por García Stahl, Op. pág. 46.

<sup>4</sup> APPENDINI GUADALUPE. Op. Cit. Págs. 16 y 17.



la Universidad, Claustro de Diputados, los Consiliarios (Consejo Académico), el MAESTRE ESCUELA (Autoridad Máxima Académica) y los CATEDRATICOS, con aproximadamente cien alumnos fundadores, dándose la primera reunión el 21 de julio de 1553 y dos días después se realizó la reunión del primer Claustro Pleno presidido por Don Juan de Negrete como Rector. Revisando y reformando sus Estatutos en 1580, autor de la Constitución el Visitador y Oidor Pedro Farfán; en 1583 y 1626, autor de la Constitución el Arzobispo Moya de Contreras; en 1649, autor de la Constitución el Obispo Palafox y Mendoza.<sup>5</sup>

### **I.3. Organización Académica**

La parte académica, se inicia con la fundación de CUATRO CÁTEDRAS;

- TEOLOGIA, impartida por Pedro de la Peña OP,
- ARTES, impartida por el canónigo Juan García,
- GRAMATICA, impartida por el Dr. Blas de Bustamante,
- CÁNONES (LEYES) impartida por Pedro Morones, Fiscal de la Audiencia, (DÉCRETO) impartida por el Dr. Bartolomé de Melgarejo,

Ampliándose posteriormente con CATEDRAS como la de;

- SAGRADA ESCRITURA, impartida por Alonso de la Veracruz OSA,
- RETORICA, impartida por el Lic. Francisco Cervantes de Salazar,
- (INSTITUTA) impartida por el Lic. Bartolomé de Frias.
- LATIN, que comprendía conocimientos de la antigua lengua de Lacio y del Castellano,
- MEDICINA, DE LAS CIENCIAS NATURALES,
- LA FISICA,
- LA FILOSOFIA,
- LA RETORICA,
- LA LOGICA,
- LAS MATEMATICAS,
- LA ASTROLOGIA, entre otros, etc.,

Desde un principio los grados académicos de la Universidad Mexicana fueron ampliamente reconocidos y solicitados surgiendo hombres prominentes que dieron lustre a la Universidad se tiene a Fray Pedro de la Peña, quién fue el primer catedrático de Teología; Alonso Gutiérrez seglar quién al tomar los hábitos religiosos llevó el nombre de Alonso de Veracruz, discutido Teólogo, Jurista y Filósofo. Pedro Agurto, Agustín Farfán, Bartolomé Frias, Blas de Bustamante, Juan González, a Fray Francisco de Vitoria, considerado el fundador del Derecho Internacional, tanto en México como en España, así tantos otros. Don Carlos Sigüenza y Góngora nacido en agosto de 1645, fue catedrático de Matemáticas y Astrologia; Don Manuel Ignacio Baye de Cisneros que fue Rector, electo en tres periodos consecutivos, iniciando su gestión en 1758.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> GARCIA STAHL CONSUELO. Op. Cit., págs. 57 y 58.

<sup>6</sup> APPENDINI GUADALUPE. Op. Cit., págs. 16,17,15 y 19.  
GARCIA STAHL CONSUELO Op. Cit. Págs. 51 a 55.



**Personal Académico.-** Los primeros catedráticos fueron nombrados expresamente por el Virrey y el Claustro. Los subsecuentes obtenían las cátedras por oposición "para discernirlas intervenían los alumnos votando individualmente y por cursos aprobados en la Universidad", situación que hasta hoy en día se presenta el sentimiento de quienes evalúan, o sea lo subjetivo de una evaluación de los alumnos hacia su maestro donde influyen varios factores de las relaciones humanas o académicas.

**Grados Académicos.-** En cuanto a los grados académicos se otorgaban en la misma forma que las Universidades Europeas, a sea BACHILLER EN LA Facultad de Artes y Teología y como antecedente de los demás, LICENCIADO en Leyes, Cánones y Medicina, , o MAESTRO en Artes y Teología y de DOCTOR en todas las áreas excepto en Artes, en actos públicos que revestían una gran solemnidad y constituía un verdadero acontecimiento en la vida de los universitarios y de la Institución, como se le reconoció a la graduación de Bachiller en el muy ilustre Colegio de San Ildefonso. Se presentaban dos exámenes, el privado y el público, cada uno tenía una duración de dos horas. El acto público era ante los Doctores de la Facultad, daban sus votos con "A" o con "R" , presentando un trabajo de tesis.

#### **I.4. Desarrollo Académico**

La Real y Pontificia Universidad de México durante los primeros trescientos años de su existencia proporciono muchos y muy variados profesionales, graduándose en ella 29,882 Bachilleres, y de 1562 a 1820, se graduaron como Licenciados 277 y como Doctores en Teología, Cánones, Leyes, Medicina o Artes a 1403. Y de la Universidad salieron unos 84 Obispos o Arzobispos, muchos Togados de las Reales Audiencias de México, Guadalajara, Guatemala, Santo Domingo y Manila; miembros de los Supremos Consejos de Castilla o de Indias; prebendados, canónicos y dignidades para las Catedrales; inquisidores, consultores y calificadores de oficio; y CATEDRATICOS para las Universidades de América y de Europa (Salamanca, Sevilla, Valladolid y Granada).<sup>7</sup>

Las Reales Cédulas y las Constituciones que regían la vida de la Universidad, establecieron desde sus inicios que la enseñanza se diera igual que en las Universidades de Salamanca, regulando lo que han de leer los catedráticos, de cómo han de leer, a que horas y cuanto tiempo, así el reconocimiento a su extraordinaria capacidad intelectual. "En cátedras y escritos nuestros maestros siguieron la enseñanza tradicional, de que fueron como sus contemporáneos españoles, comentaristas y sintetizadores, donde el hombre de ciencia respondía a necesidades del medio, improvisaban aparatos y subsanaban deficiencias de los medios de investigación."<sup>8</sup>

#### **I.5 Crisis Institucional**

Durante el siglo XIX la Universidad se enfrenta a la realidad nacional, de los movimientos sociales libertarios a la lucha por el poder, la lucha por la integración del nuevo Estado Mexicano, la lucha por la defensa de nuestro territorio, la lucha por los

<sup>7</sup> APPENDINI, GUADALUPE Op. Cit. Pág. 24.  
GARCIA STAHL CONSUELO. Op. Cit. Págs. 99 y 100.

<sup>8</sup> GARCIA STAHL CONSUELO. Op. Cit. Pág. 89.



intereses políticos-sociales con los de la religión, entre otros que no son ajenos a la vida universitaria, presentándose hechos que afectaron la vida y su desarrollo hasta la demolición del edificio de la Universidad en el año de 1910, fecha de su resurgimiento, conservándose la primera piedra en el Museo Nacional de Historia en Chapultepec, hoy día en su lugar se encuentra el Edificio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a un costado del Zócalo y del Edificio de la Presidencia de la República; siendo caja de resonancia del movimiento independentista a pesar del respeto a la Corona Española, disminuyendo hasta desaparecer los apoyos financieros dándose su ocupación y la resolución de la afectación de su edificio. Terminando con la independencia la primera parte de su vida, como uno de los centros principales del desarrollo intelectual, la colonial.

De 1810 a 1867 la Universidad sufre los ataques entre desaparecerla o fortalecerla según se trate de los partidos conservadores o progresionistas o conservadores desquiciándola, desmenbrandola, descabezándola, como ocurrió con el sistema de educación durante ese periodo, pasando por la Ley de clausura expedida por Valentín Gómez Farías como Vicepresidente durante la Presidencia de Santa Ana influenciado por el Dr. José Ma. Luis Mora del 21 de octubre de 1833, donde se suprime la Universidad de México estableciéndose una Dirección General de Educación encabezada por el Vicepresidente y nombrándose seis Directores para los diversos estudios de Preparatoria, de Estudios Ideológicos y Humanidades, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Médicas, Jurisprudencia, Ciencias Eclesiásticas, Botánica, Agricultura práctica y Química aplicada a las artes. Y al regreso de Santa Ana se rehace la Universidad según circular del 31 de julio de 1834 reuniéndose el Claustro Pleno y expidiéndose el Nuevo Plan de Estudios de los Colegios y la Universidad el 12 de noviembre de 1834.

El 19 de septiembre de 1857 nuevamente es afectada la Universidad al ordenarse su supresión por Decreto de Ignacio Comonfort, manifestándose como el gran defensor de la Universidad su entonces Rector José María Díez de Sollano, a la salida de Comonfort nombran como Presidente a Félix Zuloaga el cual por Decreto del 5 de marzo de 1858, derogó el anterior volviéndose a reabrir la Universidad.

El 23 de enero de 1861 don Benito Juárez notifica al Rector entregara la Universidad, por los problemas económicos y las intervenciones militares, así con la Regencia antes de Maximiliano hubo una nueva reapertura y posteriormente la clausura definitiva ordenada por éste último.

Del año de 1867 al año de 1910, la UNIVERSIDAD vive a través de sus Colegios y 22 Escuelas que viven una época de crisis, de desarrollo arbitrario, hablando entre comillas la palabra desarrollo por llamarlo de esa manera.<sup>9</sup> Al restaurarse el gobierno republicano el Presidente Juárez encarga al Ministro de Instrucción Pública D. Antonio Martínez de Castro la labor de la reorganización de las actividades educacionales creándose una Comisión para el efecto, donde se nota la presencia del Dr. Gabino Barrera dictándose una Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal del 15 de mayo de 1869, que reorganiza la educación con filosofía positivista en los niveles primaria, nivel secundario, nivel preparatoria y nivel profesional, en los estudios de jurisprudencia; de medicina,

<sup>9</sup> GARCÍA STHAL CONSUELO Ob. Cit. Págs. 97 a 114



cirugía y farmacia; de agricultura y veterinaria; de ingenieros; de bellas artes; de comercio y administración; de artes y oficios; de sordomudos; una academia de ciencias y literaturas; un observatorio astronómico; un museo de historia natural y de antigüedades; una biblioteca y un jardín botánico; discriminándose su ubicación en escuelas o planteles, mas adelante el 17 de diciembre de 1885 se aprobó la creación de la Escuela Normal para Profesores.

Durante estos tiempos se muestra la influencia religiosa, ideológica y humanística, regulándose la actividad académica por medio de las primeras Leyes reglamentarias ordinarias de las Constituciones de 1824 y 1857 expedidas por el Gobierno en turno hasta llegar a su separación de la iglesia como una educación pública incorporándole la filosofía positivista inclinada a lo científico desdeñando la parte humanística, dándole importancia al estudio de la naturaleza, sus fenómenos, el afán metódico y de experimentación, quedando a cargo de las Escuelas el control y aplicación de los Planes de Estudio dictados y reglamentados por Ley, resaltando el desarrollo del Bachillerato teniendo como base la Escuela Preparatoria.

## 1.6 Resurgimiento de la Universidad Nacional

" Al reinstalarse la Universidad Nacional en 1910, el pie veterano de ella fueron planteles que habían sobrevivido a los acontecimientos del siglo XIX y renació la filosofía en los Planes de Estudio de la flamante Institución."<sup>10</sup> "Al ser aprobada por el Congreso y promulgada como Ley el 26 de mayo de 1910, en su Artículo 1º se instituye como Universidad Nacional de México, un cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la Educación Nacional".<sup>11</sup>

Cabe mencionar que primero los Estatutos y después las Leyes que regularon a la Universidad y a los Estudios Superiores en la segunda mitad del siglo XIX, tienen la característica de establecer cualquier forma de organización y administración de la actividad académica, partiendo de la regulación jurídica de los diversos planes y programas de estudios, especificando las materias que se impartirían, con un nuevo enfoque ideológico, con una tendencia a la filosofía positivista tomando los principios filosóficos-educativos de Augusto Comte, destacando 34 materias de la Escuela Preparatoria, donde no todas las materias eran obligatorias, como es el caso de la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal, expedida el 15 de mayo de 1869 y que estuvo vigente con diversas modificaciones hasta principios del siglo XX. La Escuela Preparatoria con esta nueva filosofía tomo el Lema "Amor, Orden y Progreso". Teniendo a uno de los grandes hombres representativos de la época el Dr. Gabino Barreda.

Un primer intento por parte de Don Justo Sierra de resurgir a la Universidad se da en el año de 1881 y se objeto el proyecto por tres razones, la primera porque venía revivir la Real y Pontificia Universidad de México afectada por las Leyes de Reforma, la segunda porque el proyecto contemplaba a la Universidad como una corporación autónoma frente al Estado y

<sup>10</sup> JIMENEZ RUEDA JULIO. Historia Jurídica de la Universidad de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1955. Pág. 182.

<sup>11</sup> GARCÍA STHAL CONSUELO. Ob. Cit. Pág. 137.



la tercera objeción fue la de la pirámide invertida o sea que si existe una verdadera organización de la educación básica como era posible coronarla con una gran institución, primero debería suficientemente desarrollarse y organizarse la educación primaria, secundaria, profesional y superior.

Así la idea de la Universidad estaba latente y en la apertura del Consejo Superior de Educación Pública, Don Justo Sierra en su discurso del 13 de abril de 1902 insto al Poder Legislativo a legislar para la apertura de una Universidad Nacional, insistiendo en los años posteriores de 1905 y 1907, hasta que el 26 de abril de 1910 presento el proyecto de iniciativa de Ley ante el Congreso de la Unión, mismo que fue puesta a debate y fue aprobada por el Congreso y promulgada como Ley el 26 de mayo de 1910.

Desde la reapertura de la Universidad se inicia una lucha de reconocimiento y de libertad del poder político como fue expresado por el primer rector de esta etapa Don Joaquín Eguía y Lis el 2 de diciembre de 1912, como uno de los ideales universitarios. Posteriormente en 1914 se inicia una reforma trascendental en el Plan de Estudios de la Escuela Preparatoria promovida por Don Pedro Henríquez Ureña y la autoridad encargada de implantarle fue Don Nemesio García Naranjo, entonces Secretario de Instrucción Pública, incorporándose diversas cátedras del área de humanidades con principios fundamentales como una inyección de humanismo a la instrucción científica.

Un primer proyecto de independencia de la Universidad fue alentado por el Lic. José Vasconcelos como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y elaborado por Don Ezequiel A. Chávez con un grupo importante de profesores universitarios los días 2, 5, y 7, del mes de diciembre de 1914, que finalmente fue firmado por más de 50 catedráticos.

**El Constituyente de 1917:** Al presentarse el Acto Constituyente del 5 de febrero de 1917, en el texto constitucional aunque no lo menciona de manera expresa, la fracción XXV del artículo 73 dentro de las Facultades del Congreso de la Unión, señalo: ".....establecer escuelas profesionales de investigación científica, de bellas artes, de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura superior general de los habitantes de la República,.....", en relación directa al artículo 3º constitucional. También en su artículo 14 transitorio indico que el Poder Ejecutivo tendría seis ministerios y tres Departamentos Autónomos, entre estos últimos el Universitario que se integro con las diferentes escuelas de la Universidad: Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, la Escuela Nacional de Ciencias Químicas. A la de Altos Estudios se le llama Escuela Nacional de Estudios Superiores a la que se le encarga la formación de maestros para las escuelas preparatorias, secundarias y normales de la República. Se constituye una Dirección General de Bellas Artes con las Escuelas de Bellas Artes, de Música y Declamación, los Museos de Historia y Arqueología, de Arte Colonial, la Biblioteca Nacional, la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros y una Escuela de Estomatología. También por Ley la Escuela Preparatoria se incorpora al Gobierno del Distrito Federal, cuándo la preparatoria era considerada por la universidad como la base de los estudios de las escuelas profesionales, sin embargo el Departamento Universitario se estructura como un organismo destinado a la orientación y vigilancia de la educación en todo el país.



**Vida Académica.-** La base de estudios de las diversas escuelas se tiene en la Escuela Preparatoria y en los honorables maestros procedentes del campo de la pedagogía, de la formación de maestros que supone dos aspectos, por una parte el conocimiento de las ciencias o artes que deben impartir y por otra, la habilidad necesaria en la práctica docente, donde la Escuela de Altos Estudios hubo de enriquecer las materias pedagógicas relativas a este grado de la enseñanza. Fue una preocupación importante el formar catedráticos por parte de la Universidad en el rectorado de Don Ezequiel A. Chávez. Llegándose a estimar que la Universidad fue la base de crear el Ministerio después de un Congreso Educativo en 1920 y que fue aprobada la iniciativa presentada por el Presidente de la República y por Decreto del 4 de agosto de 1921 fue creada la Secretaría de Educación Pública y que existe como tal a la fecha.

La gestión del Lic. Don José Vasconcelos puso de manifiesto la calidad de la actividad académica expresando "En las Facultades procuré poner, aun sacrificando ex condiscipulos y amigos, a Directores que saben exigir algo de profesores y alumnos...", ".....Sin exclusivismos ni exclusiones, se abrieron las puertas al mérito y fue mi mejor amigo el que mejor trabajó en la tarea común."<sup>12</sup> Don Antonio caso fue otro impulsor y reformador de los estudios impartidos por la Universidad, especialmente en las humanidades, expresando "Cultura sin libertad no se concibe. Sólo en un ambiente de libertad puede madurar la obra de civilización. Si se suprime la espontaneidad del centro espiritual del hombre, se marchitan concomitantemente sus relaciones culturales, se agota la lozanía de la invención creadora, se mutila la propia naturaleza del esfuerzo productor."<sup>13</sup> El Rector Caso trató de elevar el nivel de la enseñanza; dispuso que los maestros del ciclo preparatorio ganarán sus cátedras por oposición; impulso la docencia y la investigación; y favoreció la impresión de textos de acuerdo con los programas de estudio y alentó la obra de la Extensión Universitaria.

Otro importante universitario Don Ezequiel A. Chávez en su segundo rectorado nos dice: "Puse entonces mi mayor empeño en conseguir que todos los componentes de la Universidad: directores, profesores, estudiantes, graduados y posgraduados, llegaran a tener clara conciencia de lo que es y debe ser la persona moral de la Universidad, y de los grandes fines de cultura y de educación que a todos los que forman parte de ella les toca contribuir a realizar en cuanto para ello tengan aptitudes. Para que tales fines puedan ser alcanzados satisfactoriamente, me propuse relacionarla con genuinos representantes de la cultura más alta.....y con el objeto de ponerla en comunicación con todas las universidades de América y con las de España, mientras se prolongaba hasta todas las de Europa la relación que así se estableciera."<sup>14</sup>

### **I.7. La Autonomía Universitaria**

La Ley del 4 de agosto de 1921, al crear la Secretaría de Educación Pública, se asignó definitivamente la Universidad Nacional de México, más la Escuela Nacional Preparatoria.

<sup>12</sup> GARCÍA STHAL CONSUELO, Ob. Cit. Pág. 149

<sup>13</sup> GARCÍA STHAL CONSUELO, Ob. Cit. Pág. 159

<sup>14</sup> GARCÍA STHAL CONSUELO, Ob. Cit. Pág. 161.



En el año de 1926, siendo Presidente el General Plutarco Elías Calles restringió el presupuesto de la Universidad y los profesores en un acto de generosidad se ofrecieron trabajar sin recibir salario.

Por Decreto del 31 de diciembre de 1925, al Sistema tradicional de la Preparatoria se le separan los tres primeros años dando origen a la enseñanza Secundaria, desmembrando el antiguo ideal de la preparatoria, e incorporándose a la Secretaría de Educación Pública, quedando con dos años buscándose reforzarse con una orientación profesional como un puente entre la secundaria y las escuelas profesionales y fue de esta manera como apareció el bachillerato especializado, entonces se regía por un Código Universitario.

El 5 de octubre de 1917, el Gobernador del Estado de Michoacán, Ing., Pascual Ortiz Rubio, decreta la Autonomía de la Universidad Michoacana.

El Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios en Argentina del 20 al 31 de julio de 1918, donde " La Juventud de Córdoba" emitió un manifiesto proclamando su derecho a la autonomía universitaria.

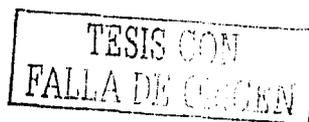
El 10 de enero de 1923, a iniciativa del Gobernador Don Rafael Nieto el Congreso de San Luis Potosí se expidió el decreto número 100 reconociendo la autonomía, misma que se elevó a nivel constitucional el 10 de diciembre de 1949.

El Primer Congreso Internacional de Estudiantes en México, del 9 de junio de 1920 al 12 de octubre de 1921, con el concurso y la representación de delegados pertenecientes a diversos países iberoamericanos. Una de las resoluciones, en orden el gobierno autónomo de las Universidades, pedía, precisamente, la participación estudiantil en el gobierno de éstas y la libre docencia. Como consecuencia de éste y otros congresos estudiantiles se formó la Confederación Nacional de estudiantes de México.<sup>15</sup>

En enero de 1929, se celebró el VI Congreso Estudiantil en la ciudad de Mérida donde uno de los temas fue el de la autonomía económica y administrativa, la independencia de la Universidad Nacional de México respecto del Estado, de modo que el gobierno de aquélla se integrara por el profesorado y por los alumnos.

El 23 de mayo de 1929, en una concentración frente a la Escuela de Medicina, el presidente de la Confederación Alejandro Gómez Arias dirigió un escrito al Dr. José Manuel Puig Casauranc, Jefe del Departamento del Distrito Federal, e hizo la petición formal de la autonomía para la máxima casa de estudios, quien envió un memorándum al Presidente Emilio Portes Gil el cual atendiendo la petición dio a conocer el 11 de julio de 1929 la aprobación de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma del 10 de julio de 1929, la que en la exposición de motivos estableció ".....que ha sido un ideal de los mismos gobiernos revolucionarios y de las clases universitarias mexicanas la autonomía de la Universidad Nacional.....que el gobierno de la Universidad debe encomendarse a organismos de la Universidad misma, representativos de los diferentes elementos que la constituyen; que la autonomía universitaria debe significar una más amplia facilidad de

<sup>15</sup> GARCIA STAHL CONSUELO Op. Cit. Pág. 178.



trabajo, al mismo tiempo que una disciplinada y equilibrada libertad; que es necesario dar a alumnos y profesores una más directa y real injerencia en el manejo de la Universidad; que es indispensable que, aunque autónoma, la Universidad siga siendo una Universidad Nacional y, por ende, una institución de Estado, en el sentido de que ha de responder a los ideales del Estado y contribuir dentro de su propia naturaleza al perfeccionamiento y logro de los mismos; que, para cumplir los propósitos de elaboración científica, la Universidad Nacional debe ser dotada de aquellas oficinas o institutos que dentro del gobierno puedan tener funciones de investigación científica, y que, por otra parte, el Gobierno debe poder contar siempre, de una manera fácil y eficaz, con la colaboración de la Universidad para los servicios de investigación y de otra índole que pudiera necesitar;.....siendo responsabilidad del gobierno eminentemente revolucionario de nuestro país el encauzamiento de la ideología que se desenvuelva por las clases intelectuales de México en la enseñanza universitaria, la autonomía que hoy se instituye quedará bajo la vigilancia de la opinión pública, de la Revolución y de los órganos representativos del Gobierno".<sup>16</sup>

Así fue que el 22 de julio de 1929, fue promulgada la primera Ley que concedía a la Universidad Nacional su Autonomía.

La vida académica se caracterizó en su reglamentación primero por las leyes de educación del Estado, incorporándole a los Planes de Estudio programas de materias humanísticas y pedagógicas en una lucha contra la corriente positivista, también a la preparatoria se le da una orientación profesional reforzando su contenido y el enlace entre la secundaria y la profesional.

### **I.8. Rectores de 1910 a 1929**

- Lic. Joaquín Eguía Lis, del 22 de septiembre de 1910 al 22 de septiembre de 1913.
- Dr. Ezequiel A. Chávez (1868 – 1946), del 1º de diciembre de 1913 al 2 de septiembre de 1914.
- Ing. Valentín Gama (1868 – 1942), del 11 de septiembre de 1914 al 4 de diciembre de 1914. Reelecto del 28 de abril al 29 de junio de 1915.
- Dr. José Natividad Macías (1857 – 1948), del 1º de julio de 1915 al 22 de noviembre de 1916.
- Geólogo. Miguel E. Schultz (1851 – 1922), del 23 de noviembre de 1916 al 2 de mayo de 1917.
- Dr. José Natividad Macías (reelecto) del 3 de mayo de 1917 al 7 de mayo de 1920.
- Dr. Antonio Caso y Andrade, del 7 al 21 de mayo de 1920.
- Lic. Balbino Dávalos, del 21 de mayo de 1920 al 2 de junio de 1920.
- Lic. José Vasconcelos, del 9 de junio de 1920 al 12 de octubre de 1921.
- Lic. Mariano Silva y Aceves, 12 de octubre de 1921 al 12 de diciembre de 1921.
- Dr. Antonio Caso, del 12 de diciembre de 1921 al 28 de agosto de 1923.
- Dr. Ezequiel A. Chávez, 28 de agosto de 1923 al 8 de diciembre de 1924.
- Dr. Alfonso Pruneda (1879 – 1957), 30 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928.

<sup>16</sup> GARCIA STAHL CONSUELO. Ob. Cit. Págs. 180 a 182.

- Lic. Antonio Castro Leal, de 9 de diciembre de 1928 al 21 de junio de 1929, siendo el último Rector de la Universidad Nacional de México.

### **I.9. La Universidad Autónoma de 1929 a 1944**

Con el reconocimiento de la Autonomía a la Universidad, se reinicia en ella la tradición de sus elementos que le dieron origen, de las Universidades de París, de Salamanca, de Bolonia, la Real y Pontificia Universidad de México declarándose comunidades de maestros y estudiantes con sus restricciones de patrimonio y subsidio del Estado, por el carácter oficial de su Rector y el derecho de veto del Presidente de la República, teniendo en la integración de su Consejo Universitario a un Delegado o representante directo del secretario de educación Pública e imponiéndose la obligación del Señor Rector de presentar anualmente un informe al Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión y al Secretario de Educación Pública.

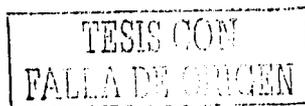
En octubre de 1933, se dicta una nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México, sustituyendo a la de 1929, con las características de quitar a la Universidad el carácter de Nacional, reconociéndose mayor autonomía respecto de la intromisión directa del gobierno, se conserva el gobierno de estudiantes y profesores en las academias y el Consejo, se le fijaba su patrimonio y un fondo económico como única aportación financiera, situación que gracias a su personal académico y de sus empleados logro sobrevivir optando por la libertad de la institución antes que el subsidio y comprometer su autonomía.

El 1º de marzo de 1934, el Consejo Universitario puso en vigor el Estatuto que norma el ejercicio de la docencia y la investigación en la Universidad así como su estructura orgánica.

El 15 de julio de 1936, el Consejo Universitario aprueba un nuevo Estatuto derogando y sustituyendo al anterior, presentando características como el de una mayor participación estudiantil en la integración del Consejo Universitario y en las academias fue mayor, estas academias de profesores y alumnos.

El 19 de diciembre de 1938, se promulga un nuevo Estatuto que indico que la Universidad era "una comunidad de cultura al servicio de la sociedad, dotada de plena capacidad jurídica y cuya actividad" se fundaba "en los principios de libre investigación y de libre cátedra", en este período mejoraron las relaciones con el Estado apoyándola con recursos financieros y apoyándose en las cuotas estudiantiles.

**Vida Académica:** Durante ésta etapa la Universidad se enfrenta a situaciones como la restricción a su Autonomía recién otorgada, a la restricción presupuestal por parte del Gobierno que llego a no asignarle más recursos económicos y que finalmente tuvo que seguir apoyándola para no dejarla extinguir. Pero tal vez uno de los problemas fuertes que tuvo que enfrentar fue que la Universidad se ve involucrada en la campaña para establecer en el país la educación socialista, donde un grupo de profesores dio la pelea renunciando con el Rector rechazando el dogmatismo que se les quería imponer y que extinguiría la Autonomía y la libertad de cátedra, publicándose un Folleto al respecto "La Universidad de



México, la razón de ser y su autonomía" por Manuel Gómez Morín, del que se desprende "El trabajo de los universitarios no es sólo un derecho, sin una responsabilidad social bien grave"....."La existencia de la Universidad, no es un lujo, sino una necesidad primordial para la República"<sup>17</sup>.

En la administración de la actividad académica se reorganizo agrupando las Escuelas Facultades e Institutos coordinando las labores docentes y de investigación por especialidades en contra del centralismo. "De esta suerte, la organización de los profesores y de las asignaturas, más que responder a la idea de formar grupos de profesores e investigadores, reunidos según razones de especialidad académica".<sup>18</sup>

En la estructura universitaria se dice que la Institución se componía de unidades de trabajo docente que eran las escuelas universitarias, y por otra parte, las corporaciones universitarias o facultades, en que se agrupaban las mismas. La Escuela Nacional Preparatoria, las otras, las Facultades mismas como la Facultad de Filosofía y Bellas Artes que comprendía las escuelas de Filosofía y Letras, de Arquitectura, de Artes Plásticas y la Superior de Música; la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, donde se enmarcaban las escuelas de Derecho, de Economía y la de Comercio y Administración; la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, que comprendía las escuelas de Medicina (con dos secciones, la de medicina y la de enfermería y obstetricia), la de Odontología, la de Medicina Veterinaria y el Departamento de Ciencias Biológicas; la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que comprendía las escuelas de Ingenieros y de Ciencias Químicas, así como el Departamento de Ciencias Físicas y Matemáticas; así como unidades superiores de investigación, unidades facultativas de investigación y preparación para la enseñanza, y grupos de consulta y coordinación de estudios.

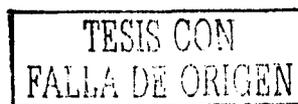
Otro aspecto, es que se fortalecen las academias de profesores y alumnos los cuales velarán por el progreso de la escuela y tomarán parte en el gobierno interior de la misma como cuerpos de consulta para la modificación de planes de estudios, métodos de enseñanza y pruebas de aprovechamiento, se reconoce a la Universidad como una comunidad de cultura al servicio de la sociedad, fundándose en los principios de libre investigación y libertad de cátedra. Se modifican los Planes de Estudio para dar a la enseñanza un contenido más adecuado a las modernas corrientes de la ciencia y la pedagogía.

En el personal académico se busca una profesionalización de la vida académica permitiendo la especialización, así como la dignificación del mismo, buscando su reglamentación sobre provisión de profesorado, sus obligaciones, atribuciones y garantías.

De sus Estatutos se desprende que como consecuencia de la definición de la Universidad, es una corporación pública, dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fin impartir la educación superior y organizar la investigación científica para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

<sup>17</sup> GARCÍA STHAL CONSUELO. Ob. Cit. Págs. 184 a 189.

<sup>18</sup> GARCÍA STHAL CONSUELO. Ob. Cit. Pág. 189.



### **I.10. Los Rectores de 1929 a 1944**

Además de ser los actores principales en la lucha por la sobrevivencia de la Universidad, participan activamente en su conformación, estableciendo las bases de la Universidad Moderna, conjuntamente con muchos otros que permanecieron en el anonimato, o que trascendieron menos pero que son igualmente importantes.

- LIC. IGNACIO GARCIA TELLEZ, del 11 de julio al 1<sup>a</sup> de agosto de 1929 (interino).
- LIC. JOSE LOPEZ LIRA, del 1<sup>o</sup> de agosto al 4 de septiembre de 1929 (interino).
- LIC. IGNACIO GARCIA TELLEZ, de 4 de septiembre de 1929 al 12 de septiembre de 1932.
- Q.-ROBERTO MEDELLIN, del 12 de septiembre 1932, al 15 de octubre de 1933.
- LIC. MANUEL GOMEZ MORIN (1897 – 1972), del 23 de octubre de 1933, al 26 de octubre de 1934.
- DR. ENRIQUE O. ARAGON (1880 – 1942), del 27 de octubre al 26 de noviembre de 1934 (interino).
- DR. FERNANDO OCARANZA CARMONA (1876 – 1965), del 26 de noviembre de 1934, al 19 de septiembre de 1935.
- LIC. LUIS CHICO GOERNE (1893 – 1960), del 24 de septiembre de 1935, al 9 de junio de 1938.
- DR. GUSTAVO BAZ PRADA, del 21 de junio de 1938, al 3 de diciembre de 1940.
- LIC. MARIO DE LA CUEVA, del 3 diciembre de 1940, al 18 de junio de 1942 (interino).
- DR. RODULFO BRITO FOUCHER (1899 – 1970), del 18 de junio de 1942, al 27 de julio de 1944.
- LIC. ALFONSO NORIEGA, del 9 de marzo al 9 de abril de 1943 (interino).
- DR. SAMUEL RAMÍREZ MORENO (1899 – 1951) y JOSÉ AGUILAR ALVAREZ (1902 – 1959) del 28 de julio al 18 de agosto de 1944. (electos en contraposición y conflicto)
- LIC. ALFONSO CASO Y ANDRADE (1896 – 1970) del 15 de agosto de 1944 al 24 de marzo de 1945 (provisional).

### **I.11 Personajes ( Rectores) y Hechos relevantes de 1944 a 2001**

1945. La promulgación de la Ley Orgánica de la UNAM y la expedición del Estatuto General de la UNAM, vigentes a la fecha.

1948. Se aprueba por el Consejo Universitario el Reglamento General de Pagos, las cuotas de colegiaturas y servicios vigentes por mucho tiempo.

- LIC. -GENARO FERNANDEZ MAC GREGOR, del 24 de marzo de 1945 al 28 de febrero de 1946.
- DR. SALVADOR ZUBIRAN ANCHONDO, del 4 de marzo de 1946 al 21 de febrero de 1947 (provisional).  
Del 28 de febrero de 1947 al 23 de abril de 1948 (Titular).



- C.P. ALFONSO OCHOA RAVIZÉ, del 24 de abril al 1º de junio de 1948 (interino).
- DR. LUIS G. GARRIDO DÍAZ (1898 – 1973), del 2 de junio de 1948 al 2 de junio de 1952. Y del 2 de junio de 1952 al 14 de febrero de 1953 (reelección).
  - 1951. IV Centenario de la fundación de la Universidad. Con ese motivo se organiza un "Congreso Científico Mexicano".<sup>19</sup> - Directiva.- Presidente Dr. Alfonso Caso; Vicepresidente Lic. Jesús Silva Herzog; Secretario General Dr. Manuel Martínez Báez; Secretario de Relaciones Lic. Antonio Carrillo Flores; Presidente de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas Dr. Manuel Sandoval Vallarta; Presidente de la División de Ciencias Biológicas y Médicas Dr. Ignacio Chavez; Presidente de la División de Ciencias Sociales Dr. Eduardo García Maynes; Presidente de la División de Teoría de la Ciencia y Psicología Dr. Francisco Larroyo; Presidente de la División de Filosofía Dr. Samuel Ramos.
  - 1952. Se coloca la primera piedra de la Ciudad Universitaria, de la anterior instalación de la Facultad de ciencias.
- DR. NABOR CARRILLO FLORES (1914 – 1967), del 14 de febrero de 1953, al 14 de febrero de 1957, de ahí al 13 de febrero de 1961 (dos periodos).
  - 1954. La consumación del proyecto de Ciudad Universitaria, el 24 de marzo se iniciaron las clases en las nuevas instalaciones, entrega de las instalaciones formalmente por el Presidente Adolfo Ruiz Cortines en abril de ese año.
  - 1961. La población escolar paso de 30 mil inscritos en 1953 a más de 67 mil alumnos y - vigoriza el rendimiento académico de la institución; estimuló la ampliación de la planta docente; promedio mínimo de siete para ingresar al sistema escolarizado universitario; se fomento la investigación, se crearon Institutos como el de Ingeniería, el primer equipo de computo en el país y del laboratorio nuclear.
- DR. IGNACIO CHAVEZ SÁNCHEZ (1897 – 1979), del 13 de febrero de 1961 al 12 de febrero de 1965. Y del 12 de febrero de 1965 al 27 de abril de 1966 (reelección y renuncia).
 

Entre sus finalidades, el saber, la cultura, la formación profesional y la orientación filosófica. Su meta es "la de formar un hombre en su integridad y en su aspiración", "hombres que salgan a la vida con la capacidad de asumir bien su función profesional y no de simularla. Hombres que siendo servidores eficaces del país, sean capaces de convertirse mañana en sus dirigentes."<sup>20</sup>

  - 1962. Primer examen de selección a primer ingreso, con grupo de rechazados y primer motín en contra.
  - 1963. Dos programas para el Personal Académico, uno de regularización por Concurso de Oposición y el segundo de modernización pedagógica en diversas disciplinas.
  - 1964. La Escuela Nacional Preparatoria pasa a nueve Planteles con modernos edificios.
  - 1965. Termina el traslado a la C.U. de la Escuela de Ciencias Químicas y la Escuela de Comercio y Administración se transforma a Facultad.

<sup>19</sup> GARCÍA STHAL CONSUELO. Ob. Cit. Págs. 211 a 213.

<sup>20</sup> "SIETE DISCURSOS DE TOMA DE POSESIÓN", Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM, México. 1985. Pág. 17



Labor Legislativa, se aprueban los Estatutos del Personal Docente y del Administrativo, así como el Reglamento de Investigadores. Bachillerato cambia de dos a tres años, como base de la reforma profesional.

- \* ING. JAVIER BARROS SIERRA (1915 - 1971), del 6 de junio de 1966, al mes de abril de 1970 (renuncia)

"Hay que abrirnos ampliamente a la comunicación y al diálogo de buena voluntad, que al hacer a un lado el dogmatismo y la intolerancia, acendren la comprensión y el respeto mutuos.", "debe entenderse bien que la Universidad, como mexicana, así aspire cual debe hacerlo a una constante superación de sus calidades académicas, no puede ser privilegiado claustro de perfecciones, radicalmente distinto de su entorno, sino tan sólo -y es mucho- el espejo del mejor México posible en cada instante, con sus excelencias, pero también con una no escasa porción de sus defectos. Lo que importa en suma, es que esta casa de estudios sea representativa de lo nacional; pero a la vez progresista en el más alto grado."<sup>21</sup>

Le correspondió un periodo conflictivo en la vida universitaria.

- 1966. Aprobación de dos proyectos de reformas académicas, afectando los planes y programas de estudios; se estableció el sistema de créditos y la periodización por semestres, se otorga el pase automático de la Escuela Nacional Preparatoria a Profesional, diseños curriculares con materias optativas, se unificaron los títulos concedidos por escuelas y facultades, se transformaron a Facultades las Escuelas de Ciencias Políticas y Sociales y de Medicina Veterinaria y Zootecnia y en la Escuela Nacional Preparatoria.

Plano Legislativo, El Reglamento General de Estudios Superiores, el Reglamento de los Centros de Extensión Universitaria y el Reglamento de Estudios Técnicos y Profesionales.

Conflictos, en las Escuelas de Medicina y Odontología, huelga magisterial de la Preparatoria, surge la Preparatoria Popular y el movimiento social de 1968.

Contaba con nueve facultades, seis escuelas nacionales y nueve Planteles de la Escuela nacional Preparatoria; Bachillerato, con 31 carreras cortas, 51 licenciaturas, 65 especialidades, 34 maestrías y 26 doctorados.

63 mil alumnos a nivel profesional, 3 mil en posgrado, 40 mil en bachillerato.

- DR. PABLO GONZALEZ CASANOVA, del 2 de marzo de 1970, al 17 de noviembre de 1972 (renuncia).

"...y que debemos recordar en todo momento que antes que nada somos y seremos profesores, y que los puestos de dirección que ocupamos constituyen una etapa parcial de nuestra vida universitaria.", ¿Queremos una reforma universitaria? "Sin duda, en reformas académicas, de métodos y conocimientos, pero sobre todo en una reforma de las relaciones humanas, de las relaciones entre unos y otros estudiantes, entre profesores y estudiantes, que permitan alcanzar los objetivos principales de la universidad hacia la que marchemos, una vez precisadas las metas."<sup>22</sup>

La universidad se ve involucrada en la masificación estudiantil, se ve involucrada en una actividad transformadora.

<sup>21</sup> SIETE DISCURSOS DE TOMA DE POSESIÓN. Ob. Cit. Págs. 26 y 27.

<sup>22</sup> SIETE DISCURSOS DE TOMA DE POSESIÓN. Ob. Cit. Págs. 33 a 40.



Reformas a Planes de Estudios de Posgrado.

Se aprueba Estatuto del Personal Académico.

- 1971. Se aprueba el proyecto de creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).
- 1972. Se propuso la construcción de tres Ciudades Universitarias fuera de CU:, en Salazar, Cuernavaca y Ciudad Sahagun.  
Se aprobó el Sistema de Universidad Abierta.
- 1971 Agitación estudiantil a mediados de año.
- 1972 Movimiento laboral de los trabajadores administrativos.

- DR. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO, del 3 de enero de 1973 al 2 de enero de 1977. Y del 3 de enero de 1977 al 2 de enero de 1981 (reelección, por un periodo más).  
¿Cómo es la Universidad que deseamos? Una casa de estudios vigorosa, en donde se formen profesionales capaces de captar, sentir, entender y resolver la problemática nacional; un laboratorio en donde se realice investigación de trascendencia internacional, enfocada a solucionar urgencias específicas de México, y un surtidor de cultura a todos los confines del país. Estamos convencidos de que la enseñanza y la investigación son funciones indisolubles y veneros caudalosos para la difusión cultural. Así la Universidad corresponderá con creces al gran esfuerzo que el pueblo mexicano hace para sostenerla."

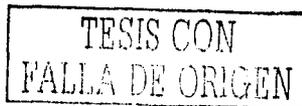
"Nuestra tarea más profunda es la formación de profesionales en el sentido amplio del término, es decir, la formación de hombres. ¡Nuestra tarea más sublime es la tarea vital!."

"En consecuencia, es indispensable descentralizar la enseñanza y la investigación. Ya se reanudan los proyectos para establecer otras unidades universitarias en diversos puntos de la zona metropolitana", "Quienes nos conocen de cerca saben muy bien que nuestro método predilecto es el trabajo en equipo, en especial aquel que conjunta y encauza la participación multidisciplinaria e involucra a todos los miembros sin importar su nivel."<sup>23</sup> Dos procesos afectaron a la Universidad, una expansión de sus instalaciones y servicios y el establecimiento de medidas y dispositivos que apuntalaron la política de control y ajuste, tan típica de las situaciones de crisis.

La decisión expresa de insertar la Planeación Universitaria dentro del Plan Global de Desarrollo sustentado por el Gobierno Federal.

- 1973. La firma del primer Convenio Colectivo de Trabajo y el reconocimiento del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM)
- 1974. 28 de junio, se aprueba el Estatuto del Personal Académico de conformidad con lo previsto por los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de la UNAM.
- 1975. Se da un movimiento del Personal Académico, el SPAUNAM.
- 1977. Se da un movimiento laboral y se fusionan los dos sindicatos por compatibilidad de ideologías el STEUNAM y el SPAUNAM, formando el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM).

<sup>23</sup> SIETE DISCURSOS DE TOMA DE POSESIÓN, Ob. Cit. Págs. 45 a 63.



1974, 1976, 1978, 1980 los Convenios Colectivos de Trabajo con el Personal Académico y con el Personal Administrativo fueron revisados con AAPAUNAM y STUNAM respectivamente.

1973 - 1976: Se reconoce a la coalición de Colegios de Profesores y se aprueba el Título XIII del Estatuto del Personal Académico, regulatorio en materia laboral, siendo el antecedente directo del Sindicato Gremial del Personal Académico, las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (A.A.P.A.U.N.A.M.) y el primer Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Académico.

1974. Se aprueba el Programa de descentralización de Estudios Profesionales, del que derivó la creación de las Unidades Interdisciplinarias y Multidisciplinarias: Las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de Cuautitlán en 1974, la de Acatlán e Iztaacala en 1975, y las de Aragón y Zaragoza en 1976.

Los CCHs fueron cinco, con una población escolar de 93 mil alumnos en 1980. Se aprobaron 38 especialidades, 71 maestrías y 32 doctorados. Fueron transformadas de Escuelas a Facultades, Odontología, Economía, Psicología, de ENEP a Facultad de Estudios Superiores "Cuautitlán" en 1980, y se crearon la Escuela Nacional de Trabajo Social y el Centro Cultural Universitario.

Administrativamente, la UNAM se estructuró por Sistemas y Subsistemas y Servicios de Apoyo.

1980. El Congreso de la Unión aprueba una fracción VIII del Artículo 3º Constitucional, reconociéndose a nivel Constitucional, la Autonomía Universitaria, para las Instituciones Públicas de Educación Superior Autónomas por Ley, la definición de un marco legal de las relaciones laborales entre el personal académico y administrativo con las Universidades, agregándose un capítulo XVII, del Título Sexto de la Ley Federal del Trabajo, con las Reformas Constitucionales de 1992 pasa a ser la Fracción VII del mismo artículo Constitucional.

Un Presupuesto de Egresos superior a 11 mil millones de pesos y una población escolar de 300 mil alumnos.

- DR. OCTAVIO RIVERO SERRANO, del 5 de enero de 1981 al 2 de enero de 1985. En su discurso inicial reconoce que la misión fundamental de las universidades no se han modificado, siendo congruente con los fines sustantivos de la Universidad. "...las crisis la han templado, ha salido siempre airosa de ellas, en ellas se ha fortalecido."<sup>24</sup> La universidad, como comunidad académica de estudiantes y profesores, con su apoyo administrativo, crecía en tamaño y se diversificaba rápidamente, esto exigía ajustes internos, se estableció un Programa de Estabilización del Personal Académico, por Concursos de Oposición otorgándose definitividad a más de tres mil profesores. 1981 a 1982, se firmaron dos Contratos Colectivos de Trabajo, uno con el STUNAM para el personal administrativo y otro con la AAPAUNAM para el personal Académico, procediéndose a su administración, deslindando los intereses laborales con los académicos binomio indisoluble de las funciones universitarias.

<sup>24</sup> SIETE DISCURSOS DE TOMA DE POSESIÓN, Ob. Cit. Págs. 64 a 65.

1980 A 1981 Se mantuvo en forma planeada la población estudiantil, en poco más de 300 mil alumnos en sus diversos niveles.

Se fortaleció la investigación a través del Programa Universitario "Justo Sierra", coordinándose en forma horizontal en áreas estratégicas, desarrollándose la innovación tecnológica, investigación aplicada, de clínica, de energía, de alimentos, de computo.

Se apoyo la terminación de los programas de desarrollo de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales., se inicio un polo de desarrollo en Cuernavaca, se fortalece el de Ensenada.

1981. Surgió el Marco de Referencia para los Cambios Académico - Administrativos, iniciándose la reforma.

Surge el Plan de desarrollo Institucional, como plan rector a largo plazo, que contemplaba superar los niveles académicos, preparar profesionistas con educación integral y una mística social, impulsar la investigación básica.

- DR. JORGE CARPIZO MACGREGOR, del 3 de enero de 1985, al 3 de enero de 1989. "El pasado y el presente permiten contemplar qué es la Universidad y qué debe ser.", "La Universidad antigua y la Universidad joven" "La Universidad que combina la excelencia con grandes números de estudiantes. La Universidad que se transforma para transformar. La Universidad que produce, reproduce y transmite el saber científico, técnico, social y humanístico" . "El nivel académico de una universidad depende del nivel de sus profesores e investigadores."<sup>25</sup>

Algunas de las medidas propuestas:

- Que los cuerpos colegiados determinen en que materias es necesario organizar cursos intensivos de actualización para el personal docente.
- Se realizará un Plan de preparación de recursos humanos para la docencia y la investigación relacionados con la investigación y los posgrados.
- Que el profesorado de enseñanza media superior, mediante concursos de oposición y cumpliendo los requisitos estatutarios, pueda ocupar plazas de carrera.
- El conocimiento de sus derechos y obligaciones del personal académico apara su mejor cumplimiento.
- Se estudiarán e implantarán procedimientos de desconcentración y descentralización académica y administrativa.
- Reformas a la estructura de la Universidad a nivel del Estatuto general, mayor participación con mayor responsabilidad.
- Se revitalizarán los cuerpos colegiados.
- Se pedirá a todas las dependencias universitarias que al comienzo de cada año presenten en forma breve su programa de trabajo, especificando las metas mínimas a cumplirse en el año y se evalúen y se informe de las conclusiones de esa autoevaluación

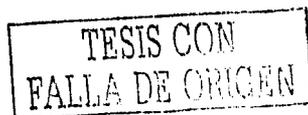
La profesionalización de la enseñanza media superior,  
La revitalización de los cuerpos colegiados académicos,  
La reestructuración del posgrado,

<sup>25</sup> SIETE DISCURSOS DE TOMA DE POSESIÓN, Ob. Cit. Págs. 67 a 77.

Refuerza los Consejos Técnicos de Humanidades y de la Investigación Científica,  
Destaca el proyecto de la Ciudad de la Investigación en Humanidades,  
Continúa la reordenación académica y administrativa,

- Es manifiesto la presencia del documento "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México" del 16 de abril de 1986.
  - Propuesta de "Modificaciones Académicas en la Universidad Nacional Autónoma de México" del 11 y 12 de septiembre de 1986.
  - Conflicto universitario 1986, 1987.
  - Aprueba el Consejo Universitario a propuesta del Sr. Rector la celebración del Congreso Universitario.
- DR. JOSE ZARUKAN KERMES, del 4 de enero de 1989 al 3 de enero de 1993, y del 2 de enero de 1993, al 2 de enero de 1997 (reelección, por un período más)  
"La Academización de la Universidad: Universidad Academizada es aquella regida por principios y para fines de la Academia, es decir, de su Personal Académico. Una Universidad donde el académico es el personaje central alrededor del cual gira el diseño, el funcionamiento y el desarrollo de la Institución".<sup>26</sup>
- Acciones:
- I. Participación del Personal Académico en la Planeación y en la ejecución de la vida académica de la UNAM,
  - II. Recuperar la mística Institucional y el orgullo de pertenecer a la UNAM,
  - III. Oportunidades de Mejoría y desarrollo del nivel académico.
- 1990 Congreso Universitario
- DR. JOSE FRANCISCO BARNES DE CASTRO, del 2 de enero de 1997, a noviembre de 1999.
    - 1998 Modificaciones al Reglamento de Planeación por el Consejo Universitario
    - 1997 Por primera vez, el Plan de Desarrollo 1997 - 2000 presentado por la Rectoría a toda la comunidad universitaria que comprende a toda la Universidad.
    - 1999 Inició conflicto Estudiantil, disminuye la actividad universitaria.
  - DR. JUAN RAMON DE LA FUENTE, del 19 noviembre de 1999 y en funciones.
    - 2000 Marzo, concluye conflicto estudiantil e inicia la recuperación de la vida académica de la Universidad e inicia una serie de cambios y ajustes a la Estructura de la Rectoría en el ámbito administrativo.
    - 2001 Acuerdo del Consejo Universitario para integrar la Comisión Organizadora de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, se inicia la discusión de la REFORMA UNIVERSITARIA
- 450 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, fortalecimiento Académico, Liderazgo Académico, Excelencia Académica, CALIDAD UNIVERSITARIA.

<sup>26</sup> ZARUKANN KERMES JOSÉ, GACETA UNAM, Publicada el 2 de enero de 1989, número 2345, Ciudad Universitaria, México. Pág. 1 a 7.



## II. Estructura Organizacional de la Universidad

**II.1 Conceptos Básicos, II.2 Estructura Orgánica de la Universidad:** II.2.1 La Real y Pontificia Universidad de México en su origen, II.2.2 La Real y Pontificia Universidad de México, Siglos XVII y XVIII, II.2.3 La Universidad al inicio del Siglo XX, II.2.4 La Universidad en el año de 1929 (primera Ley Orgánica), II.2.5 La Universidad en el año de 1933 (segunda Ley Orgánica), II.2.6 La Universidad en el año de 1944 a la fecha (tercera Ley Orgánica), **II.3 La Organización Académica de la Universidad,** II.3.1 La Función Docente, II.3.1.A Ciclo bachillerato, II.3.1.B Ciclo Profesional (Licenciatura), II.3.1.C Ciclo de Estudios de Posgrado, II.3.1.D Extensión Universitaria, II.3.2 Función de Investigación, II.3.3 Unidades Disciplinarias, Interdisciplinarias y Multidisciplinarias, **II.4 El Principio de Unidad Académica Universitaria,** II.4.1 Consejo Académico de Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías, II.4.2 Consejo Académico de Ciencias Biológicas y de la Salud, II.4.3 Consejo Académico en Ciencias Sociales, II.4.4 Consejo Académico de Humanidades y las Artes, **II.5 Fines Sustantivos de la Universidad.**

### II.1 Conceptos Básicos

**Definición de la Universidad.** En el rectorado de Don Alfonso caso se convoca a los miembros del Consejo Universitario a elaborar un anteproyecto de Ley Orgánica que es aprobada por el Congreso de la Unión el 30 de diciembre de 1944, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1945, siendo Presidente de la República Manuel Avila Camacho, como Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, misma que se encuentra vigente hasta la fecha.

Posteriormente, el 9 de marzo de 1945, el Consejo Universitario aprobó el Estatuto General de la U.N.A.M.. vigente hasta la fecha.

- Marco Constitucional.- Adición publicada en el Diario Oficial de la Federación del 9 de junio de 1980, con aprobación del Congreso de la Unión del 6 de junio de 1980. Artículo 3° Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: "Las Universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a si mismas; realizarán sus  *fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas*; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el Apartado A del Artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley federal del trabajo conforme a las características propias de un trabajo



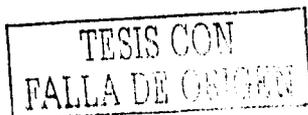
especial, de manera que concuerden con la autonomía, libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere"<sup>1</sup>.

1. Autogobierno.- Es la facultad y responsabilidad de organizarse libremente, como lo estime mejor. Todo dentro del marco Constitucional y del régimen de Ley vigente en nuestro país.
2. Realizar sus fines.- Es el compromiso ante la sociedad de Educar (docencia), Investigar y Difundir la Cultura, como resultado de las funciones de educar e investigar y de reconocer, mantener y transmitir a las actuales y nuevas generaciones las tradiciones y el desarrollo social, económico y político del pueblo mexicano.
3. Principios Universitarios.- La Libertad de Cátedra, respeta las ideologías en que se sustenta el conocimiento, la expresión libre sobre los temas de discusión y no limita el conocimiento humano; la Libertad de Investigación, la libre revisión de los problemas que afectan a la sociedad mexicana y contemporánea en la búsqueda constante de la verdad del hombre, de la solución a sus necesidades más intrínsecas y a los problemas nacionales e internacionales; el libre examen y discusión de las ideas, con el respeto que se merecen todos los seres humanos que vivimos en un régimen de derecho.
4. La facultad de determinar sus propios planes y programas de acuerdo a sus fines.- O sea el medio a través del cual dará cumplimiento a sus fines como Institución Pública.
5. La facultad de Administrar su Patrimonio.- Se refiere a los recursos humanos, financieros y materiales, como a su producto resultado del cumplimiento de sus fines.
6. La facultad de fijar los términos de ingresos, promoción y permanencia de su personal académico. Se refiere a los aspectos académicos que deben satisfacer los miembros del personal académico para desarrollar las funciones sustantivas de la Universidad, la de Educar, Investigar y Difundir la Cultura, así es, es el personal académico el que desarrolla dichas funciones, en el los descansa la gran responsabilidad de la vida universitaria, sin que hasta el momento se haga el reconocimiento pleno a esa labor digna de un artífice de generaciones tras generaciones que requiere el país.
7. El marco jurídico laboral, que regula las relaciones laborales entre la Universidad y los trabajadores académicos y administrativos, como las relaciones laborales con el estado mexicano.

#### **Ley Orgánica de la UNAM:**

"La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública - organismo descentralizado del Estado - dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por **fines impartir educación superior** para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; **organizar y realizar investigaciones,**

<sup>1</sup> "CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", Editorial PORRUA, 138ª Edición, México 2001, Pág. 14.



principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y **extender** con la mayor amplitud posible, **los beneficios de la cultura**".<sup>2</sup>

1. Es una corporación pública.- Esto es, forma parte de las Instituciones de prestación de servicios públicos, en el presente caso el de educación, del Estado Mexicano Federal, formando parte del conjunto de entidades de la Administración Pública Federal.
2. Es un Organismo Descentralizado del Estado.- Forma parte de la Administración Pública Federal Descentralizada como un organismo público incorporado al Estado Mexicano, reconocido por la ley orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Así también los tribunales colegiados de circuito del Poder Judicial de la Federación en sus últimas tesis ha reconocido al Sr. Rector como Autoridad Administrativa del Estado Mexicano.
3. Dotado de Plena Capacidad Jurídica.- Se reconoce como entidad pública y por lo tanto una persona moral o jurídica frente al marco jurídico constitucional y del régimen de derecho, a pesar de su autonomía, no es ajeno al régimen de derecho mexicano.
4. Sus fines sustantivos, por muchos autores reconocidos como la Misión de la Universidad, son
  - Impartir Educación Superior, (Bachillerato, Licenciatura, Posgrado)
  - Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios, técnicos útiles a la sociedad
  - Organizar y realizar investigaciones, de las condiciones y problemas nacionales, y
  - Extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.
5. Derechos o facultades;
  - Organizarse libremente,
  - Impartir enseñanza, observando el principio de Libertad de Cátedra,
  - Desarrollar Investigación, observando el principio de Libertad de Investigación,
  - Organizar su Bachillerato,
  - Expedir Certificados de Estudios, Grados y Títulos,
  - Reconocer, incorporar u otorgar o revalidar estudios de otras instituciones educativas, nacionales e internacionales.

Así "la Universidad es una Organización compleja, esto es, desde el punto de vista de la gestión estratégica, es un conjunto de personas que comparten una filosofía y visión acerca de los propósitos institucionales y procuran lograr un conjunto articulado de objetivos, para lo cual adoptan una determinada estructura a fin de dividir las tareas y lograr su integración por medio de nuevas formas de coordinación", para esto "la estructura constituye el modo en que una organización establece las relaciones entre sus componentes y que este patrón de relaciones no puede ser concebido en forma independiente de la estrategia"<sup>3</sup>

<sup>2</sup> LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, LEY ÓRGANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Editorial Oficina del Abogado General. UNAM, México. 2001.

<sup>3</sup> COLECCIÓN UDUAL 3. "ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA EN AMÉRICA LATINA, Una perspectiva estratégica". Editorial UDUAL. México. 1995. Pág. 97



## **Estatuto General**

En su artículo primero tiene el mismo texto de la Ley Orgánica, por lo tanto. Cualquier otra disposición general o particular debe observar lo antes descrito, dándose una unidad en el contenido de la Legislación Universitaria, destacando su artículo 2º al precisar:

- “Para realizar sus fines, la Universidad se inspirará en los **principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social, pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias.**”<sup>4</sup>
- A. Principio de Libre Investigación,
- B. Principio de Libertad de Cátedra,
- C. Acogerá en su seno todas las corrientes del pensamiento humano,
- D. Acogerá en su seno las tendencias de carácter científico y social.
- E. Como Institución Educativa es Apolítica, no militante, y plural en el conocimiento y tendencias de esa actividad.

**Cultura Organizacional.** "Es un conjunto complejo de supuestos básicos y creencias, profundamente arraigadas, que son compartidas por todos los miembros del grupo e, influyen y condicionan de un modo importante el comportamiento individual"<sup>5</sup>.

Para Edgar Schein (1985), la esencia de la cultura es el conjunto de supuestos básicos y creencias que:

- a) Comparten todos los miembros de la organización,
- b) Operan sin que el individuo tenga conciencia de ellas (se encuentran en un nivel preconsciente) y,
- c) Definen lo que las personas -dan por hecho- en relación con el funcionamiento de la organización y de su entorno.

Descifrando en tres niveles;

- a) Los supuestos básicos y las creencias, que permitirían descifrar el significado de los comportamientos visibles.
- b) Los valores, que son los principios de la cultura, definidos explícitamente a través de los ideales, las metas y los medios para lograrlo, es decir, el modelo normativo de la institución. Frecuentemente, los ideales y las metas son declaraciones de

<sup>4</sup> LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, "ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO" Ob. Cit.

<sup>5</sup> COLECCIÓN UDUAL 3. .Ob. Cit. Pág. 36.

principios bastante desconectados al funcionamiento real de la institución y fuertemente afectadas por lo que es socialmente deseable en el marco cultural más amplio.

- c) El tercer nivel son los resultados o manifestaciones visibles de la cultura, los que a su vez también son difíciles de descifrar, tales como, por ejemplo, el metalenguaje, la actitud frente a la tecnología y el arte y, el sistema de estratificación social que impera al interior de la organización.

La Universidad tiene características particulares como organización formal y como institución social las cuales repercuten e inciden en la gestión universitaria, para eso, requiere de principios, de teorías, y modelos conceptuales propios, que son transmitidos en el caso de la UNAM, a las demás instituciones de educación superior, lo que le permite, innovaciones o nuevas formas de la gestión universitaria.

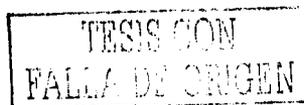
Por otra parte, la Universidad presenta una dispersión del poder jerárquico, lo que no es ajeno en las demás instituciones de educación superior en México, ya que esta se da en personas o núcleos de autoridad. En el caso de la UNAM, las autoridades unipersonales superiores son el Sr. Rector y los Sres. Directores de Escuelas, Facultades, Institutos y Centros Universitarios; y las autoridades colegiadas son la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario y los Consejos Técnicos de Escuelas y Facultades; diluyéndose en los Consejos Académicos o en los Consejos Internos; pero además se presenta el liderazgo académico derivado del prestigio y de la calidad académica.

En el caso de la UNAM, existe tradición, existe identificación con los fines sustantivos, existe toda una filosofía conceptual de lo que es la Universidad, que funde en una relación muy fina a los universitarios con la Universidad, donde prevalecen las conductas institucionales frente a las de la persona o de grupos de personas, con una diversidad y calidad de los componentes de la comunidad universitaria con conductas e intereses heterogéneos, que históricamente han enriquecido la vida universitaria haciendo eco a su lema "Por mi raza hablará el espíritu".

Así encontramos que "uno de los factores que más incide en la orientación y éxito de los planes de desarrollo integral de una universidad es su cultura institucional y la participación activa y permanente de sus miembros en el proceso. Dicha cultura esta constituida, esencialmente, por el conjunto de supuestos básicos, creencias, tradiciones y valores compartidos por los miembros de la comunidad, aunque muchas veces los individuos, o su mayoría, no tengan conciencia de ello, dándolos por hechos en relación con el funcionamiento de la institución y su entorno."<sup>6</sup>

Por otra parte, "se hace notar que en una misma Universidad, junto con coexistir formas y concepciones distintas de organización, un académico puede tener intervención en cada uno de estos núcleos de administración, sea en su calidad de académico (profesor o investigador), de directivo (rector, vicerrector, decano o jefe de departamento) o de miembro de un cuerpo colegiado (consejero académico de facultad u departamento). En la

<sup>6</sup>COLECCIÓN UDUAL 3. Ob. Cit. Pág. 123.



práctica todo profesor participa en alguna medida en actividades de gestión teniendo, además de su labor académica, algún trabajo y responsabilidades administrativas en uno o varios de sus diferentes niveles."<sup>7</sup> En el caso de la UNAM es requisito para ser autoridad unipersonal o colegiada miembro del personal académico de la Universidad o de la escuela o facultad correspondiente, lo que debía ser una garantía para la administración de la institución, sin embargo se hace necesario una preparación adecuada para un mejor desempeño de las actividades y responsabilidades adquiridas, no es suficiente ser de casa y buenos deseos.

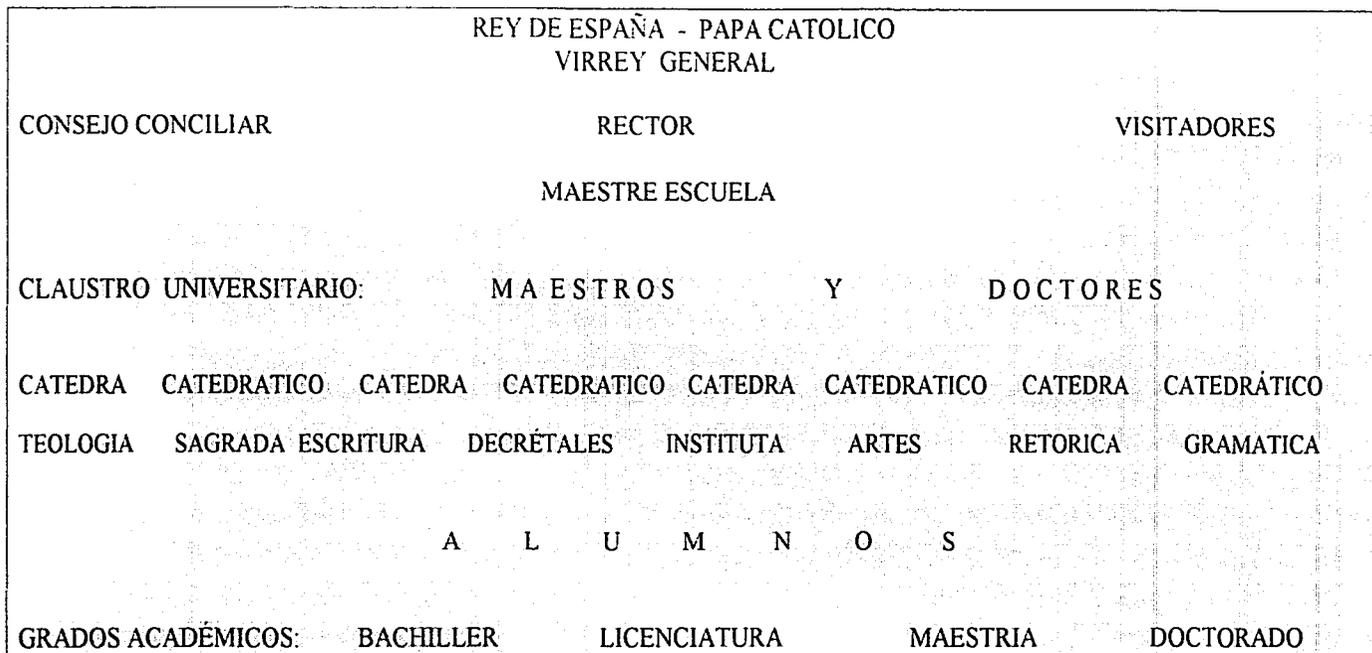
---

<sup>7</sup> COLECCIÓN UDUAL 3, Ob. Cit. Pág. 126.

## II.2 Estructura Orgánica de la Universidad

### II.2.1 La Real y Pontificia Universidad de México en su Origen

En sus inicios la Universidad del Siglo XVI presenta claramente una dependencia jurídica y formal del Reino Español y reconocimiento de la Iglesia Católica, esto a través de las Cédulas Reales y Bulas Papales, que establecieron seguir la organización de la Universidades Europeas, como la de Salamanca, además de reconocer el Gobierno Español en tierras mexicanas, quedando de la siguiente manera:



Cuadro (1)



## II.2.2 La Real y Pontificia Universidad de México, Siglos XVII y XVIII

Posteriormente, para finales del Siglo XVIII e inicios del Siglo XIX, presenta aún la influencia del Reino Español y de la Iglesia Católica, como del virreinato español, en la siguiente forma:

REY DE ESPAÑA - PAPA CATÓLICO				
VIRREY GENERAL				
RECTOR				
MAESTRESCUELA				
CLAUSTRO MAYOR	CLAUSTRO MENOR		CLAUSTRO DE HACIENDA	
DOCTORES	DOCTORES POR FACULTAD: CONCILIARIOS		MITAD CATEDRATICOS	
ALUMNOS:	DOCTORES	MAESTROS	LICENCIADOS	BACHILLERES

Cuadro (2)

Como se ve en el presente cuadro, la colegiación hace acto de presencia como forma de organizar a la Universidad, como resultado del desarrollo académico y estructural de la comunidad universitaria que se va consolidando, mostrando una participación mayor en los órganos colegiados de toma de decisión, sobre todo la de los catedráticos y doctores responsables de la administración y buen desarrollo de las actividades académicas encargadas por la Autoridad del Reino Español y del Virreinato Colonial, como de la Iglesia Católica.

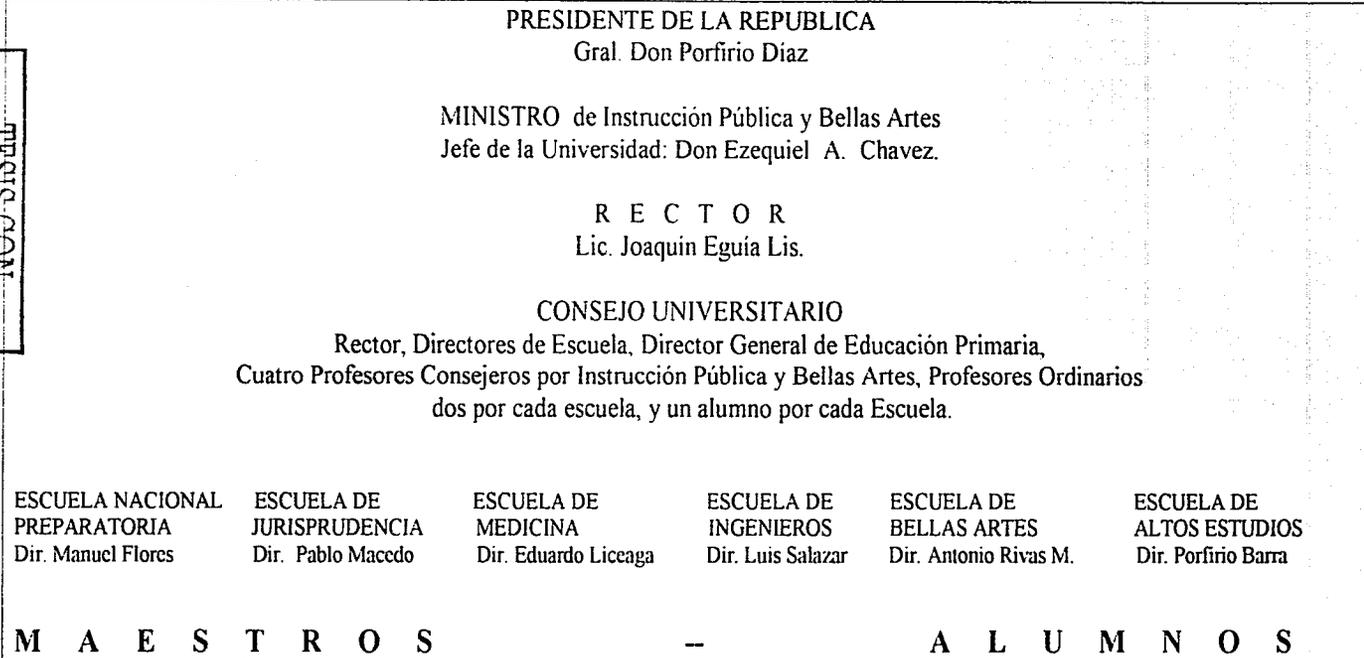


### II.2.3 La Universidad al inicio del Siglo XX

Al darse una separación legal del Estado Mexicano con la Iglesia Católica al entrar en vigencia las Leyes de Reforma y haber entrado al control del Estado la vida universitaria que por disposición de la Ley desarticuló a la propia Universidad, y es hasta el año de 1910 que por Ley del 26 de mayo, bajo la dependencia del Ejecutivo Federal, se reinician las actividades académicas con la siguiente estructura orgánica:

#### LA UNIVERSIDAD EN EL AÑO DE 1910 (a su reapertura)

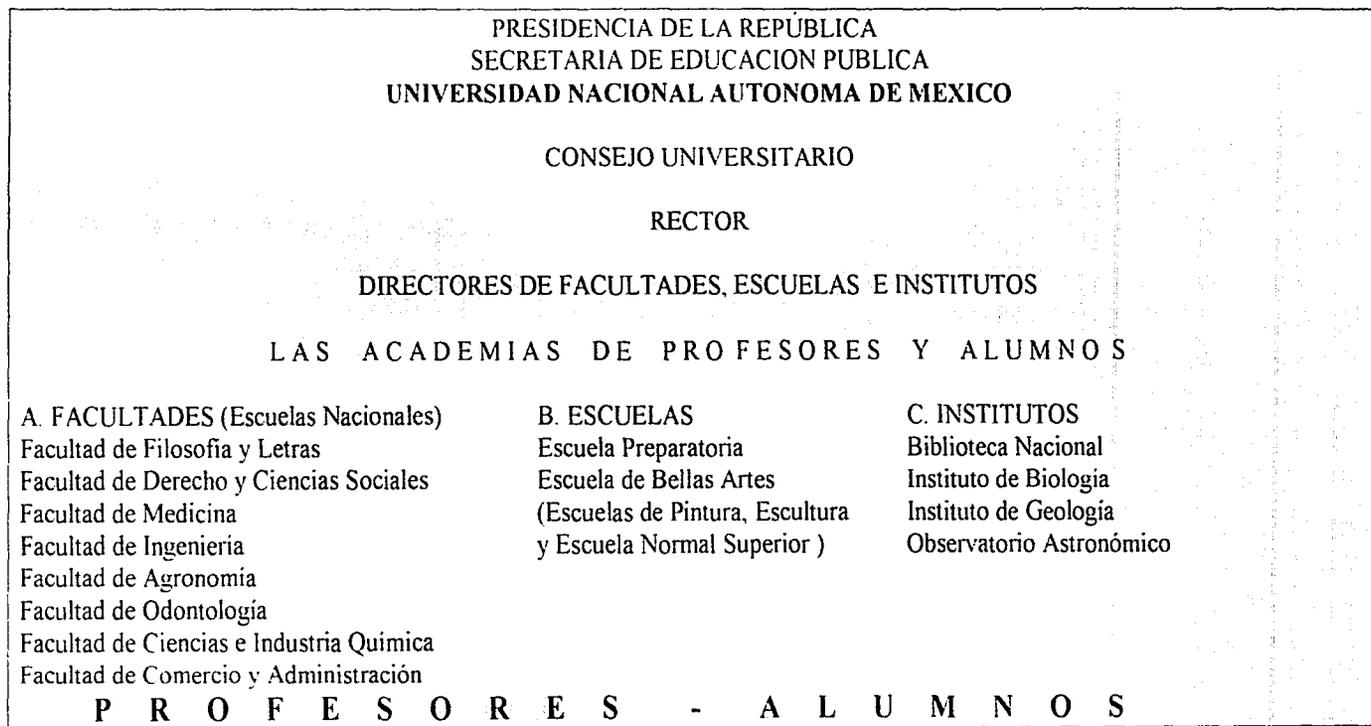
TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Cuadro (3)

## II.2.4 La Universidad en el año de 1929 (primera Ley Orgánica)

La lucha por la autonomía de la Universidad trae consigo la libertad de administrarse, de gobernarse a sí misma, de madurez de los universitarios, tal vez único lugar en el país donde los mexicanos tenemos la plena libertad de expresarnos libremente, de manifestar nuestras ideas, de ser críticos, pero eso sí, donde debemos pregonar con el ejemplo, el respeto a los demás, el respeto al derecho de los demás, el respeto a las instituciones emanadas del derecho mexicano, a los principios que soportan la soberanía nacional, a ser cada día más mexicanos, más humanos, y más universitarios. En el siguiente cuadro se expresa la estructura orgánica de la Universidad en sus primeros dieciséis años de autonomía, primero a la Ley Orgánica de 1929.



Cuadro (4)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Delegado de la Secretaría de Educación Pública

### CONSEJEROS EX- OFFICIO:

Rector, Secretario de la Universidad y del Consejo, Directores de Facultades, Escuelas, e Instituciones Universitarias.

### CONSEJEROS ELECTOS:

- a) Dos profesores titulares por cada una de las Facultades y Escuelas
- b) Un alumno y una alumna
- b) Un delegado designado por cada una de las asociaciones de exalumnos graduados.

P L E N O

### FUNCIONAMIENTO:

C O M I S I O N E S  
PERMANENTES

Comisión de Hacienda  
Y Administración  
Rector,  
Tesorero Universidad  
Un Consejero Profesor  
Y un Consejero Alumno

Comisión de Inspección y  
Revalidación de Estudios,  
Títulos y Grados Universitarios  
Dos Consejeros Profesores y  
un Consejero Alumno

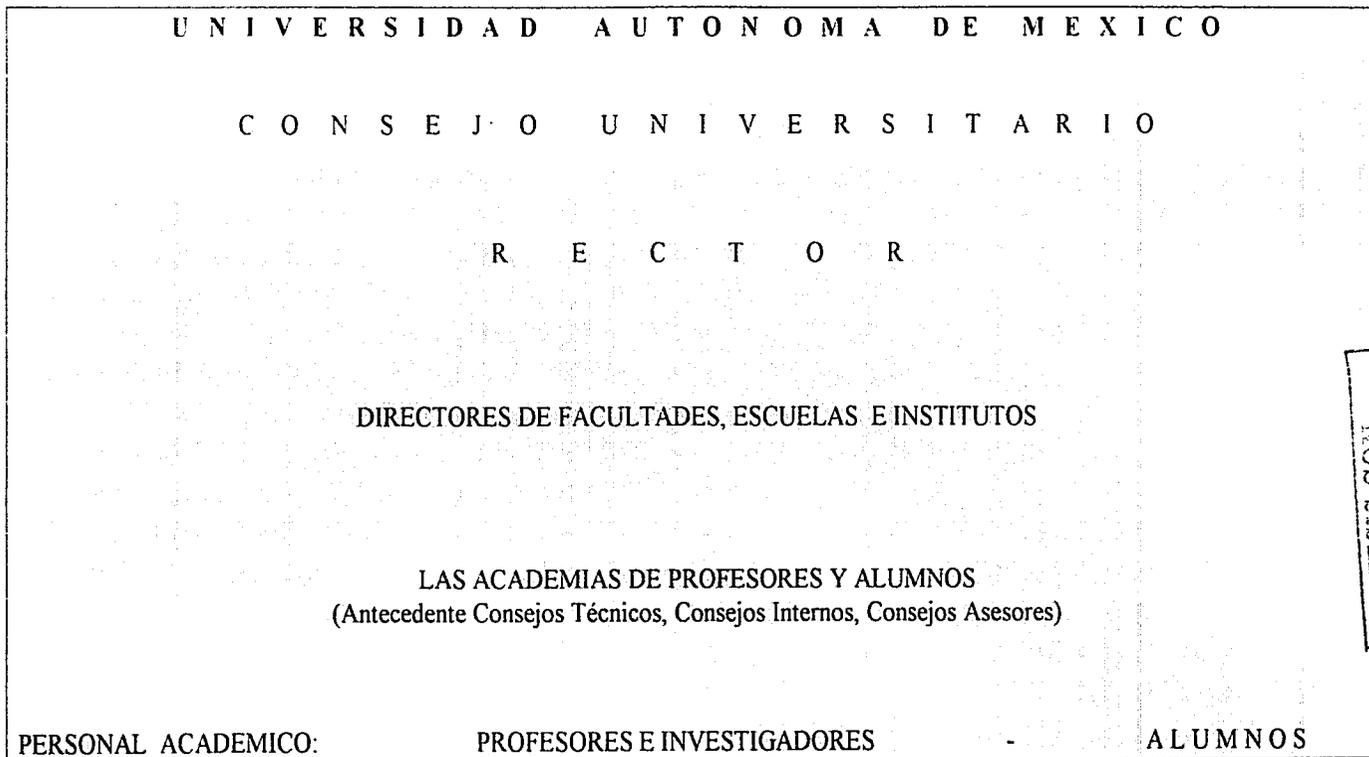
Comisión de Presupuestos  
Rector,  
Tesorero Universidad  
Un Consejero Profesor  
y dos más Consejeros

Cuadro (5)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## II. 2.5 La Universidad en el año de 1933 (segunda Ley Orgánica)

La siguiente estructura nos muestra un cambio importante sobre todo con una mayor autonomía del Estado (Gobierno), limitando su carácter Nacional y el Presupuesto Federal, según la Ley Orgánica del 21 de octubre y publicada en el Diario Oficial del 23 de octubre de 1933.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Cuadro (6)

## II.2.6 La Universidad de 1944 al cierre del Siglo XX

Actualmente, la Ley Orgánica se fundamenta en el marco conceptual previsto por el Artículo 3º fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos misma que da las bases de la estructura organizacional actual de las autoridades universitarias en primer termino y más adelante lo que es la estructura académica de la Universidad en general, por Escuelas y Facultades o Campus Universitarios, así como por Subsistemas, lo que permite un mejor manejo y control de las actividades sustantivas de la Universidad, en el caso de la UNAM, una Macrouniversidad.

### *UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO*

JUNTA DE GOBIERNO  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTOR

SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

DEFENSORIA DE  
LOS DERECHOS  
UNIVERSITARIOS

TRIBUNAL  
UNIVERSITARIO

PATRONATO UNIVERSITARIO

COLEGIO DE DIRECTORES

(CONSEJOS ACADEMICOS)

DIRECTORES

CONSEJOS TECNICOS

E S C U E L A S - F A C U L T A D E S - I N S T I T U T O S

PERSONAL ACADEMICO  
PROFESORES DE CARRERA O ASIGNATURA,  
INVESTIGADORES DE CARRERA,  
TÉCNICOS ACADEMICOS,  
AYUDANTES DE PROFESOR O INVESTIGADOR

ALUMNOS  
BACHILLERATO,  
PROFESIONAL,  
POSGRADO

PERSONAL ADMINISTRATIVO  
DE BASE  
DE CONFIANZA

Cuadro (7)

El presente cuadro (7) se sustenta en el artículo 3º de su Ley Orgánica: Las autoridades universitarias serán:

1. La Junta de Gobierno.
2. El Consejo Universitario.
3. El Rector.
4. El Patronato.
5. Los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos.
6. Los Consejos Técnicos de Escuelas y Facultades, de la Investigación Científica y otro de Humanidades.

La presente estructura muestra cambios importantes en relación a las anteriores, se crea la Junta de Gobierno como la instancia universitaria encargada de designar al Sr. Rector a los Directores de Escuelas y Facultades e Institutos de parte de la propuesta que hace el Sr. Rector y la Comunidad Universitaria, procedimiento que sin ser el más democrático a permitido su vigencia por más de cincuenta años, entrando en crisis ante los cambios políticos y sociales del cierre de siglo y del presente milenio.

Otra figura que surge es la del Patronato Universitario responsable de la administración del Patrimonio Universitario, mismo que ha crecido considerablemente a partir de su creación incorporando poco a poco las técnicas y nuevos procesos de la administración moderna, además de fundamentar su actuación en los fines sustantivos de la Universidad, organizando los recursos en presupuestos anuales desde el punto de vista financiero en el rubro de la docencia, rubro de la investigación y rubro de la extensión.

El antecedente de las Academias de profesores y alumnos se retoma en la figura de los Consejos Técnicos de Escuelas, Facultades e Institutos como Órganos Colegiados presididos por los Directores con la representación de un Profesor por cada una de las Especialidades y dos Alumnos de la Escuela o Facultad, como órganos necesarios de consulta en la vida académica específica, limitando la opinión y participación directa de la Comunidad Universitaria.

En el orden que nos ocupa el Consejo Universitario es el órgano colegiado de expedir todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad y en lo particular en las Escuelas y Facultades los órganos colegiados de los Consejos Técnicos.

CONSEJO UNIVERSITARIO

R E C T O R

DIRECTORES DE FACULTADES	DIRECTORES DE INSTITUTOS	REPRESENTANTES DE PROFESORES DE ESCUELAS, FACULTADES, E INSTITUTOS.	REPRESENTANTE DE PROFESORES DE LOS CENTROS DE EXTENSION UNIVERSITARIA.
DIRECTORES DE ESCUELAS	REPRESENTANTES ALUMNOS DE FACULTADES Y ESCUELAS	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS.	
SECRETARIO GENERAL			

P L E N O

FUNCIONAMIENTO

C O M I S I O N E S

PERMANENTES

DE PRESUPUESTOS	DE DIFUSION CULTURAL	DE HONOR	DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
DE INCORPORACION Y REVALIDACION DE ESTUDIOS	DEL MERITO UNIVERSITARIO DE TRABAJO ACADÉMICO	DE LEGISLACION UNIVERSITARIA	DE TITULOS Y GRADOS DE REGLAMENTO

Cuadro (8)

La estructura orgánica, actúa como el enlace de los Subsistemas en que esta organizada la Universidad, interactúan como parte de la gestión formal, adecuando y cambiando la misma para darle una orientación estratégica a la administración.

La estructura orgánica, permite generar una amplia red de la autoridad, con la delegación jerárquica funcional participando en todos los niveles, buscando una interacción horizontal, aunque en el caso de la UNAM, aún conserva mucho de la vertical, lo que plantea una redefinición de la autoridad universitaria y una mejor división de responsabilidades en su distribución, con una lealtad institucional, con obediencia hacia los superiores con apertura a una corresponsabilidad, respondiendo a las condiciones cambiantes del medio ambiente interno o externo.

Se ha luchado contra la burocracia profesional o las estructuras mecanicistas, *"las corporaciones universitarias son, hasta cierto punto, estructuras híbridas que no pueden definirse, en la mayoría de los casos, ni como mecanicistas ni como orgánicas. Toda la estructura administrativa de la universidad suele seguir de cerca los modelos copiados de la administración pública centralizada o descentralizada, y en ese sentido, resulta asimilable a una mecanicista, pero al interior de cada una de sus unidades académicas, escuelas o facultades, la estructura es, o debiese ser, mucho más orgánica, en el sentido que un jefe de departamento, o un decano, es mucho más un par que un jefe para el desarrollo de las tareas que se deben desarrollar al interior de su unidad."*<sup>8</sup>

En las Universidades la definición del poder jerárquico de la cúspide a la base es complicado, presentándose la delegación de responsabilidades, donde los académicos constituyen fuente de poder por ser quienes tienen el conocimiento o promueven la investigación, y esto reconoce autoridad como parte fundamental de la organización. El liderazgo académico, hace que los académicos participen en la decisión de los problemas curriculares y de selección y promoción de otros académicos.

La parte administrativa, su razón de ser, obedece a los fines sustantivos de la Universidad, haciendo compleja su estructura organizacional. Por eso, *"la estructura organizacional de la Universidad es más formal de lo que pueda aparecer en un organigrama, ya que el peso del poder informal de algunos consejeros o destacados docentes o investigadores pueden tener más influencia en la toma de decisiones de sus altos ejecutivos que una estructura de un Comité o Consejo Asesor, como lo es el cuerpo de decanos o una junta directiva"*.<sup>9</sup>

Así la gestión formal o sutil no siempre es consistente, sin embargo a través de sus procesos de aplicación *"tienen una importancia crucial en la organización, pues a veces son los responsables de la satisfacción laboral y de la congruencia o incongruencia entre la satisfacción de las necesidades individuales y el logro de los objetivos organizacionales."*<sup>10</sup>



<sup>8</sup> COLECCIÓN UDUAL 3, Ob. Cit. Pág. 30

<sup>9</sup> COLECCIÓN UDUAL 3, Ob. Cit. Pág. 31

<sup>10</sup> COLECCIÓN UDUAL 3, Ob. Cit. Pág. 34

## **Rectoría**

### **Secretaría General**

1. Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados,
2. Coordinación de Programas Académicos,
3. Coordinación de Servicios Académicos,
4. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia,
5. Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras,
6. Centro de Enseñanza para Extranjeros,
7. Dirección General de Estudios de Posgrado,
8. Dirección General de Asuntos del Personal Académico,
9. Dirección General de Intercambio Académico,
10. Dirección General de Bibliotecas,
11. Dirección General de Servicios de Computo Académico,
12. Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial,
13. Dirección General de Administración Escolar,
14. Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

### **Secretaría Administrativa**

1. Dirección General de Personal,
2. Dirección General de Obras y Servicios Generales,
3. Dirección General de Proveduría,
4. Dirección General de Protección a la Comunidad,
5. Dirección General de Servicios Institucionales,
6. Dirección General de Normatividad y Sistemas Administrativos,
7. Dirección General de Sistema de Tiendas de Autoservicio.

### **Secretaría de Planeación**

1. Dirección General de Programación Presupuestal,
2. Dirección General de Desarrollo Institucional,
3. Dirección General de Evaluación Educativa.

### **Secretaría de Asuntos Estudiantiles**

1. Dirección General de Atención a la Comunidad Estudiantil,
2. Dirección General de Servicios Médicos,
3. Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas,
4. Dirección General de Atención a Egresados y Servicio Social.

### **Oficina del Abogado General**

1. Dirección General de Asuntos Jurídicos,
2. Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria,
3. Coordinación de Oficinas Jurídicas, y
4. Oficinas Jurídicas.



Por otra parte, tenemos a los responsables del Patrimonio Universitario, de su manejo, de la administración de los bienes inmuebles, la propiedad de la Institución, los legados, las donaciones, los fideicomisos, los derechos, el manejo de los efectivos, los valores, las cuotas, los créditos, las utilidades, los intereses, los dividendos, las rentas, los aprovechamientos, los esquilmos de los bienes muebles e inmuebles, así como los rendimientos, de las concesiones y derechos, el manejo del subsidio federal y todos los ingresos ordinarios y extraordinarios.

También de llevar la Contabilidad de la Institución, como formular y presentar los proyectos presupuestales anuales determinando los ingresos y los egresos, formular la cuenta anual, vigilar su correcta aplicación del presupuesto, gestionar más ingresos financieros y controlar los bienes muebles, equipos y semovientes.

Para tal efecto se tiene la siguiente estructura:

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**PATRONATO UNIVERSITARIO**

**PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE**  
Tres Patronos designados por la Junta de Gobierno

**F U N C I O N A R I O S**

SECRETARÍA	TESORERO UNIVERSITARIO	CONTRALOR INTERNO	AUDITOR INTERNO
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO	CONTADOR GENERAL PAGADURÍA	EGRESOS	CONTROL PRESUPUESTAL

Cuadro (9)

**AUDITOR EXTERNO**

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN**  
Congreso de la Unión, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### II.3 La Organización Académica de la Universidad

El Personal Académico, en su designación definitiva, como profesores e investigadores de Carrera de Medio tiempo o Tiempo completo, se hace mediante concursos de oposición o por procedimientos igualmente idóneos, atendiéndose a la creación de la figura del Profesor o Investigador de Carrera, que en los últimos diez años se ha incrementado de un promedio de dos mil quinientos miembros del personal académico a un promedio de los siete mil, con el compromiso manifiesto de la Autoridad Universitaria de seguirlo incrementando. de un total, en promedio de veintiocho mil miembros del Personal Académico, resaltando en más del 60% el profesorado de asignatura por horas en la vida académica de la Universidad y es tan importante e igual que el Personal Académico de Tiempo Completo o de Medio Tiempo. Personal Académico con veinte años o más de experiencia profesional y académica, con personal académico de 25 años, 30 años, 35 años y hasta o más de 50 años de vida académica, fomentándose actualmente además del desarrollo profesional y académico, los estudios de Posgrado como requisitos para acceder al ingreso, a las promociones o programas de estímulos del Personal Académico.

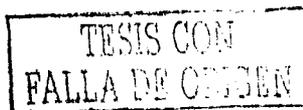
La Universidad en particular tiene plena libertad para organizarse en una de las funciones básicas, fundamental y sustantivo para la vida y existencia de la propia universidad, la razón de ser, la función académica. Y para esto requiere de una organización prevista en el contenido de la Legislación Universitaria.

El Consejo Universitario, máximo órgano normativo de la Universidad, en sus disposiciones generales prevé que esta facultado para "expedir todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor *organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo* de la Universidad"<sup>11</sup>. Así ha dictado diversos ordenamientos desde el Estatuto General de la Universidad, el Estatuto del Personal Académico de la Universidad, el Reglamento Interior del Patronato Universitario, el Reglamento del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la UNAM, el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, los Reglamentos de las Escuelas Nacionales Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, el Reglamento de Planeación de la UNAM, el Reglamento General para la presentación, aprobación y modificación de planes de estudio, el marco Institucional de Docencia, entre muchos otros, que han enriquecido el quehacer universitario.

Los Consejos Técnicos, son los órganos necesarios de consulta y de normatividad interna en las Facultades, Escuelas, Institutos, y Centros Universitarios, complementando las disposiciones generales emanadas del Consejo Universitario y otras autoridades responsables de la administración universitaria.

El Sr. Rector es el *Jefe nato* de la Universidad, es el *representante legal y presidente* del Consejo Universitario, donde al Patronato Universitario corresponde administrar el patrimonio universitario y sus recursos financieros a través del Presupuesto Universitario. Al Sr. Rector *corresponde cuidar* el cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Junta de Gobierno y por el Consejo Universitario, igual responsabilidad tiene de *velar por el*

<sup>11</sup> LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA. LEY ÓRGANICA DE LA UNAM, Ob. Cit.



*cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos, Planes y Programas de trabajo, así como de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y el funcionamiento de la Universidad, dictando en su esfera académica administrativas y de Dirección general las medidas conducentes.*

Para lo último, los señores Directores de Facultades, Escuelas, Institutos y Centros de extensión universitaria *les corresponde velar dentro de la facultad o escuela, por el cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos, Planes y Programas de trabajo, y en general de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y el funcionamiento de la Universidad, dictando las medidas conducentes.* Para el efecto a los consejos técnicos corresponde el estudio y dictamen de proyectos e iniciativas de la comunidad académica universitaria, formular proyectos de Reglamentos internos, formular proyectos de Planes y programas de estudios, como dictaminar sobre los nombramientos del personal académico.

Por otra parte, el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, tiene por objeto mantener la comunicación adecuada del Sr. Rector con todos los Directores, actuando como *órgano de Coordinación Académica* y de Administración Escolar, como el *opinar sobre aspectos de Planeación y Coordinación de las funciones docentes* y la sobre la marcha general de la Universidad, integrando Comisiones que se encarguen *de estudiar, promover, planear o coordinar problemas o aspectos específicos relacionados con la docencia universitaria.*

### **II.3.1 La Función Docente**

De acuerdo a su artículo 4º del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma, *"la educación superior que la Universidad imparta, comprenderá el bachillerato, la enseñanza profesional, los cursos de graduados, los cursos para extranjeros y los cursos y conferencias para la difusión de la cultura superior y la extensión universitaria. Para realizar su función docente y de investigación, la Universidad establecerá las facultades, escuelas, institutos y centros de extensión universitaria que juzgue conveniente, de acuerdo con las necesidades educativas y los recursos de que pueda disponer"*<sup>12</sup>. Surgiendo una estructura de campus universitarios principalmente en el Distrito Federal con la Ciudad Universitaria y Zona Metropolitana con el Estado de México, además de otros Estados como Querétaro, Puebla, Veracruz, Jalisco, Morelos, Michoacán, Guerrero, Baja California, Hidalgo, por citar algunos con centros importantes de Investigación, de extensión académica y difusión universitaria.

Ante la masificación educativa, por el crecimiento poblacional, por el desarrollo acelerado de los conocimientos científicos y tecnológicos, con un proceso de industrialización, con la inminente apertura comercial y ante la falta de capacidad de cobertura de las Instituciones de Educación Pública y Privada en el país, sobre todo en las décadas de los años setentas y ochenta, la Universidad Nacional se enfrenta al requerimiento urgente de la sociedad mexicana de acceso a la educación media superior y superior mediante un fuerte impulso a la planeación, tanto académica como administrativa, convirtiéndose en la Universidad más grande del país y en una de las más grande del mundo, llegando a tener más de 300 mil alumnos en todos sus niveles y ciclos escolares, con el consecuente crecimiento en facultades, escuelas, institutos y centros de extensión universitaria, con mayor número de

<sup>12</sup> LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA. ESTATUTO GENERAL DE LA UNAM, Ob. Cit.

campus universitarios, y mayor número de carreras profesionales y estudios de posgrado. Contándose también con dos embarcaciones para investigaciones oceanográficas, una en el Golfo de México y otra en el Océano Pacífico "El Justo Sierra" y "El Puma", como con Centros de Extensión Universitaria en los Estados Unidos en el Estado de Texas, en el Canadá en la ciudad de Ottawa, como en España en la Ciudad de Madrid, y un intercambio muy importante con las Universidades Latinoamericanas y algunas Europeas.

Con el objeto de hacer más sistemático el trabajo académico y administrativo de las Facultades y Escuelas, se ha adoptado una división en Subsistemas, los ciclos del bachillerato, los ciclos a nivel profesional, y los ciclos de los estudios de posgrado, donde los gastos se clasifican por ramos de la administración de la Universidad y por Facultades, Escuelas e Institutos, o sea el ejercicio presupuestal universitario a través de capítulos que se subdividen en conceptos o grupos de acuerdo a su propia naturaleza y estos a su vez se subdividen en partidas presupuestales.

### **II.3.1.A Ciclo Bachillerato**

**a) La Escuela Nacional Preparatoria con nueve planteles dentro del Distrito Federal y fuera de Ciudad Universitaria:**

- Plantel Uno "Gabino Barreda"
- Plantel Dos "Erasmus Castellanos Quinto"
- Plantel tres "Justo Sierra"
- Plantel Cuatro " Vidal Castañeda y Nájera"
- Plantel Cinco "José Vasconcelos"
- Plantel Seis "Antonio Caso"
- Plantel Siete " Ezequiel A. Chávez"
- Plantel Ocho "Miguel E. Schultz"
- Plantel Nueve "Pedro de Alba"

**b) La Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades con cinco planteles propiamente fuera de Ciudad Universitaria:**

- Plantel Sur, ubicado en el Pedregal de San Angel,
- Plantel Oriente, ubicado al oriente del Distrito Federal en la Colonia Oriental,
- Plantel Vallejo, ubicado sobre la Avenida Vallejo en el norte del Distrito Federal,
- Plantel Rosario, ubicado en Azcapotzalco noreste del Distrito Federal,
- Plantel Naucalpan, ubicado al poniente del Distrito Federal en Naucalpan de Juárez del Estado de México.

**c) Escuelas del Sistema Incorporado en todo el país, (principalmente del Sector Privado).**

### **II.3.1.B Ciclo Profesional (Licenciatura)**

**a) Facultades, actualmente tiene quince dentro y las demás fuera de Ciudad Universitaria:**

Facultad de Arquitectura, dentro de Ciudad Universitaria,  
Facultad de Ciencias, dentro de Ciudad Universitaria,  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dentro de Ciudad Universitaria,  
Facultad de Contaduría y Administración, dentro de Ciudad Universitaria,  
Facultad de Estudios Superiores "Cuautitlán", en Cuautitlán Izcalli Estado de México,  
Facultad de Derecho, dentro de Ciudad Universitaria,  
Facultad de Economía, dentro de Ciudad Universitaria,  
Facultad de Filosofía y Letras, dentro de Ciudad Universitaria,  
Facultad de Ingeniería, dentro de Ciudad Universitaria,  
Facultad de Medicina, dentro de Ciudad Universitaria y Centros Hospitalarios de todo el país públicos o privados.  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, dentro de Ciudad Universitaria,  
Facultad de Odontología, dentro de Ciudad Universitaria con diversas Clínicas en el Distrito Federal y Zona Metropolitana,  
Facultad de Psicología, dentro de Ciudad Universitaria,  
Facultad de Química, dentro de Ciudad Universitaria,  
Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza", fuera de Ciudad Universitaria al oriente del Distrito Federal en los límites con el Estado de México con Clínicas Periféricas en la Zona Metropolitana.  
Facultad de Estudios Superiores "Iztacala", fuera de Ciudad Universitaria al Norte de la Zona Metropolitana en los Reyes Iztacala, Tlalnepantla Estado de México.

**b) Escuelas Nacionales, cuenta actualmente con una de ellas dentro y cinco fuera de Ciudad Universitaria.**

Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", en Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez Estado de México,  
Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Aragón", fuera de Ciudad Universitaria al Noroeste del Distrito Federal con los límites del municipio de Netzahualcoyotl del Estado de México,  
Escuela Nacional de Artes Plásticas, fuera de Ciudad Universitaria al Suroeste del Distrito Federal, Delegación de Xochimilco,  
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, fuera de Ciudad Universitaria al Suroeste del Distrito Federal, Delegación de Tlalpan,  
Escuela Nacional de Música, fuera de Ciudad Universitaria en la Delegación de Coyoacán Distrito Federal,  
Escuela Nacional de Trabajo Social dentro de Ciudad Universitaria.

**c) Escuelas del Sistema Incorporado de todo el país.**

Donde las Instituciones principalmente del Sector privado han tenido su origen en los Planes y Programas de Estudio de la Universidad Nacional como el eje académico de la Educación Media y Superior en México.

De las anteriores facultades y escuelas, coordinadas por un Consejo de Estudios de Posgrado, cuentan en cada una de ellas con una División de Estudios de Posgrado, excepto en las llamadas Unidades disciplinarias y multidisciplinarias existen Coordinaciones de Estudios de Posgrado:

### **II.3.1.C Ciclo de Estudios de Posgrado**

- a) **Divisiones de Estudios de Posgrado,**  
Especialidades,  
Maestrías,  
Doctorados,
  
- b) **Coordinaciones de Estudios de Posgrado,**  
Especialidades,  
Maestrías,  
Doctorados,

### **II.3.1.D Extensión Universitaria**

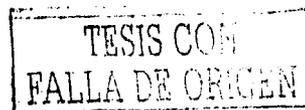
- a) **Divisiones de Educación Continua,**  
Diplomados,  
Actualización y Formación Profesional,  
Actualización y Formación Académica,  
Seminarios,  
Otros,
  
- b) Cursos, Conferencias, Pláticas, Mesas Redondas, Seminarios, Simposium, Talleres, Educación Continua, a Distancia, Videoconferencia, Videocurso, otros.

### **II.3.2. Función de Investigación**

En el caso de la Investigación, en los Institutos y Centros, los Directores deben velar por el cumplimiento, dentro de sus dependencias, y en general, de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento de la Universidad, dictando las medidas conducentes, la elaboración de Planes y Programas de Trabajo, como del proyecto presupuestario. Para tal efecto la Universidad cuenta con:

#### **Institutos de Investigación (es)**

1. Instituto de Astronomía incluyendo el Observatorio Astronómico Nacional,
2. Instituto de Biología,
3. Instituto de Ciencias del Mar y Limnología,
4. Instituto Ciencias Nucleares,
5. Instituto de Física,



6. Instituto de Fisiología Celular,
7. Instituto de Geofísica,
8. Instituto de Geología,
9. Instituto de Geografía,
10. Instituto de Ingeniería,
11. Instituto de Investigaciones Biomédicas, (Licenciatura en Investigación Biomédica Básica),
12. Instituto de Investigaciones en Biotecnología,
13. Instituto de Investigaciones en Ecología,
14. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas,
15. Instituto de Investigaciones en Materiales,
16. Instituto de Matemáticas,
17. Instituto de Química,
18. Instituto de Investigaciones Antropológicas,
19. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, (Biblioteca Nal., y Hemeroteca Nacional)
20. Instituto de Investigaciones Económicas,
21. Instituto de Investigaciones Estéticas,
22. Instituto de Investigaciones Filológicas,
23. Instituto de Investigaciones Filosóficas,
24. Instituto de Investigaciones Históricas,
25. Instituto de Investigaciones Jurídicas,
26. Instituto de Investigaciones Sociales,

#### **Centros de Investigación (es)**

1. Centro de Ciencias de la Atmósfera,
2. Centro de Ciencias de la Materia Condensada,
3. Centro de Instrumentos,
4. Centro de Investigación sobre Energía,
5. Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno,
6. Centro para la Investigación de la Física,
7. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos,
8. Centro de Estudios sobre la Universidad,
9. Centro de Investigación sobre América del Norte,
10. Centro de Investigación sobre Neurobiología,
11. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades,
12. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM,
13. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

#### **Otras Entidades**

Programa de Investigación sobre Mesoamérica y el Sureste,  
 Programa Universitario de Estudios de Género,  
 Museo de la Luz,  
 UNIVERSUM.

#### **Programas Universitarios**

de Alimentos,  
 de Energía,

de Estudios sobre la Ciudad,  
de Investigaciones sobre Salud,  
de Medio Ambiente,  
de Ciencias Espaciales y Planetarias.

### II.3.3 Unidades Disciplinarias, Interdisciplinarias y Multidisciplinarias

Las llamadas Unidades Disciplinarias y Multidisciplinarias corresponden a las facultades y escuelas principalmente fuera de la Ciudad Universitaria que surgieron en el Nivel Medio Superior en el año de 1972, el Colegio de Ciencias Humanidades, bachillerato que hoy en día se le ha dado el rango de Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, donde claramente en sus Reglamentos de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del C.C.H., y Reglas y Criterios del Plan de Estudios de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del C.C.H., donde se dice que "Los planes de estudios, métodos de enseñanza y organización de la Unidad serán el resultado de la **combinación interdisciplinaria de diferentes especialidades**" y " La Unidad combinará el estudio académico con el adiestramiento práctico en la proporción y forma que lo determinen los reglamentos que se expidan sobre el particular", "..... le permitirán, con probabilidades de éxito, seguir las carreras existentes o las interdisciplinarias que se creen, pues se buscará que al final de su información sepa aprender, sepa informarse y estudiar sobre materias que aún ignora....." <sup>13</sup>, situación que actualmente es retomada en el nuevo Reglamento.

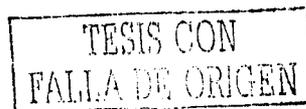
En el nivel Superior profesional y de posgrado surge otro grupo de **Unidades Profesionales Interdisciplinarias y Multidisciplinarias** entre los años de 1974, 1975 y 1976, llamadas inicialmente ESCUELAS NACIONALES DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN", "ARAGON", "CUAUTITLAN", "IZTACALA" y "ZARAGOZA", actualmente tres de ellas, por impartir Estudios de Posgrado en el ámbito del Doctorado, han adquirido la denominación de FACULTADES DE ESTUDIOS SUPERIORES "CUAUTITLAN", "ZARAGOZA", "IZTACALA", la primera en el año de 1980, la segunda en el año de 1997, y la tercera en el año 2001 en las disciplinas de la Microbiología, de la Bioquímica y respectivamente.

Estas Unidades Profesionales, retoman como base de su organización académica lo previsto por el artículo 23 del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la UNAM, "Las facultades o escuelas organizarán sus actividades docentes, una vez aprobados los planes de estudios correspondientes por el Consejo Técnico respectivo y el Consejo Universitario, por medio de **Departamentos** que se integrarán con las asignaturas de una carrera o con las afines, y de los cuales dependerán, cuando sea necesario, los seminarios de investigación y de tesis".<sup>14</sup>

En el caso de estas Unidades profesionales toman como base la **organización Departamental o de Jefaturas de Carrera (Coordinaciones), o la combinación de éstas dentro del Modelo Académico Multidisciplinario e Interdisciplinario**, para tal efecto, a continuación se cita los diversos Planes y Programas de Estudios a nivel Profesional que se imparten en cada una de las Unidades Inter y Multidisciplinarias mostrando esa interrelación

<sup>13</sup> LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA. Ob. Cit.

<sup>14</sup> LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA. Ob. Cit.



en unas más que otras por las disciplinas que se imparten en cada Unidad Académica Profesional, sin perder de vista la presencia de los Planes y Programas de Estudios similares, diferentes por novedosos, o por ser distintos a los de las Escuelas o Facultades de Ciudad Universitaria o Escuela de origen.

La actividad académica como es la Docencia e Investigación sólo es desarrollada por el Personal Académico, por los profesores investigadores o investigadores profesores o por los profesores que únicamente desarrollan docencia o los investigadores que sólo se dedican a la investigación, lo deseable y que gran parte lo hace en la madurez académica es la doble función por la interrelación de la teoría y la práctica, la docencia y la realidad socioeconómica que vive el país o el mundo en general, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM se desprende claramente esa dualidad al señalar como obligación de los Profesores de Carrera impartir cátedra y realizar investigación y en los Investigadores de Carrera además de realizar Investigación la obligación de impartir Cátedra, que no es el caso de los Profesores de Asignatura y que son la mayoría en la Universidad.

Actualmente los Planes y Programas de Estudios responsabilidad de cada una de las Unidades Académicas guardan una estrecha relación con los que se imparten en las Escuelas y Facultades de Ciudad Universitaria y entre las propias Unidades Académicas Multidisciplinarias de los cuales se desprenden las Asignaturas y su Contenido Programático que es la base de las actividades académicas de docencia o investigación.

### **Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales**

#### **"Acatlán"**

#### **I. Incidencias en Físico - Matemáticas y las Ingenierías**

101 Actuaría,  
102 Arquitectura,  
  
107 Ingeniería Civil,

121 Matemáticas Aplicadas y Computación,

#### **II. Incidencias en Ciencias Biológicas y de la Salud**

#### **III. Incidencias en Ciencias Sociales**

302 Ciencias de la Comunicación (Periodismo), 302 Ciencias de la Comunicación,  
303 Ciencias Políticas y Administración Pública,  
305 Derecho,  
306 Economía,

310 Relaciones Internacionales,

311 Sociología,

#### **IV. Incidencias en Humanidades y las Artes**

406 Diseño Gráfico,  
408 Enseñanza de Inglés,  
411 Filosofía,

#### **"Aragón"**

102 Arquitectura,  
105 Diseño Industrial,  
107 Ingeniería Civil,  
110 Ingeniería en Computación,  
116 Ingeniería Mecánica Eléctrica,

309 Planificación Desarrollo Agropec.

310 Relaciones Internacionales

311 Sociología

412 Historia,  
414 Lengua y Literatura Hispánicas,  
421 Pedagogía,  
16 Carreras Profesionales

421 Pedagogía  
12 Carreras Profesionales

## Facultades de Estudios Superiores

### “ Zaragoza ”

II. Incidencias en Ciencias Físico – Matemáticas y las Ingenierías  
118 Ingeniería Química

III. Incidencias en Ciencias Biológicas y de la Salud

201 Biología  
202 Cirujano Dentista  
203 Enfermería y Obstetricia  
208 Médico Cirujano

210 Psicología  
213 Química Farmacéutico Biológica

IV. Incidencias en Ciencias Sociales

V. Incidencias en Humanidades y Letras

7 Carreras Profesionales

### “ Iztacala ”

201 Biología  
202 Cirujano Dentista

208 Médico Cirujano  
209 Optometría  
210 Psicología  
213 Química Farmacéutico Biol.

6 Carreras Profesionales

### Facultad de Estudios Superiores “ Cuautitlán ”

I. Incidencias en Ciencias Físico – Matemáticas y las Ingenierías

116 Ingeniería Mecánica Eléctrica  
118 Ingeniería Química

ENEP Aragón,  
FES Zaragoza y FAC. Química

II. Incidencias en Ciencias Biológicas y de la Salud

204 Ingeniería Agrícola  
205 Ingeniería en Alimentos,  
207 Medicina Veterinaria y Zootecnia  
211 Química  
213 Química Farmacéutico Biológica  
214 Química Industrial

FAC. Medicina Vet. y Zoot.  
FAC. Química  
FES Zaragoza y FAC. Química

III. Incidencias en Ciencias Sociales

301 Administración  
304 Contaduría  
Informática

FAC. Contaduría y Admón.  
FAC. Contaduría y Admón.  
FAC. Contaduría y Admón.

## II.4 El Principio de Unidad Académica Universitaria

Recientemente se crearon los Consejos Académicos que sin tener el orden jerárquico que la Ley otorga se le ha reconocido facultades delegadas como órgano intermedio de estos dos, o sea del Consejo Universitario y los Consejos Técnicos, que en nuestra opinión sus resoluciones o son contrarias a la Legislación Universitaria o se exceden contraviniendo las resoluciones de los Consejos Técnicos o de los miembros de la Comunidad Universitaria, sin embargo los fines por los que fueron creados siguen siendo validos en la medida que sean órganos de consulta y de enlace entre el Consejo Universitario y los Consejos Técnicos, más no un órgano de autoridad. Su participación es importante sobre todo en la organización de la actividad docente, de los Planes y Programas de Estudio, de los Programas de Investigación y de la Administración de las Actividades Académicas, y para tales efectos se han agrupado los diversos Planes y Programas de Estudio con la consecuente participación de las facultades y escuelas en las que se imparten los programas académicos.

El principio de unidad académica radica en los diversos Planes y Programas de Estudios que buscan *enriquecer y hacer aplicables los conocimientos adquiridos en los diferentes niveles de estudio con el objeto de dar al estudiante formación ética y cultural y capacitarlo científica y técnicamente dentro del campo de estudios correspondientes, con el fin de que, como técnico, profesional, profesor o investigador pueda prestar servicios útiles a la sociedad mexicana principalmente, donde, LAS FACULTADES O ESCUELAS ORGANIZARAN SUS ACTIVIDADES DOCENTES, una vez aprobados los planes de estudio correspondientes por el Consejo Técnico respectivo y el Consejo Universitario, POR MEDIO DE DEPARTAMENTOS que se integrarán con las asignaturas de una carrera o con las afines, y de los cuales dependerán, cuando sea necesario, los seminarios de investigación y de tesis.*<sup>15</sup>

Así los créditos como unidad de valor o puntuación de una asignatura se expresarán en números enteros dentro del Plan de Estudios donde los Programas de cada Asignatura por cada hora teórica de clase semana - semestre corresponde a dos créditos y a la hora práctica, de laboratorio o taller corresponde a un crédito y el conjunto de asignaturas, exámenes y otros requisitos forman el Plan de Estudios correspondiente, siendo regla general para todos los Planes de Estudio y Programas de Estudio que imparte la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente en la Universidad los Planes y Programas de Estudios se han reagrupado después del Congreso Universitario de 1990, en los llamados Consejos Académicos donde los Directores de las diversas facultades y escuelas tienen una participación tan activa y se

<sup>15</sup> LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, Ob. Cit.

manifiesta la asociación de los mismos en torno a los diversos Planes y Programas de Estudios que se imparten en sus respectivas facultades y escuelas, de la siguiente manera:

#### II.4.1 Consejo Académico de Ciencias Físico - Matemáticas y las Ingenierías

<b>Clave Carrera</b>	<b>Facultades o Escuelas</b>
101 Actuaría	Fac. de Ciencias y ENEP Acatlán
102 Arquitectura	Fac. Arquitectura y ENEPs Acatlán y Aragón
103 Arquitectura del Paisaje	Fac. Arquitectura
104 Ciencias de la Computación	Fac. de Ciencias
105 Diseño Industrial	Fac. Arquitectura y ENEP Aragón
106 Física	Fac. de Ciencias
107 Ingeniería Civil	Fac. Ingeniería y ENEPs Acatlán y Aragón
108 Ingeniería de Minas y Metalurgia	Fac. de Ingeniería
109 Ingeniería Eléctrica Electrónica	Fac. de Ingeniería
110 Ingeniería en Computación	Fac. de Ingeniería y ENEP Aragón
112 Ingeniería Geofísica	Fac. de Ingeniería
113 Ingeniería Geológica	Fac. de Ingeniería
114 Ingeniería Industrial	Fac. de Ingeniería
115 Ingeniería Mecánica	Fac. de Ingeniería
116 Ingeniería Mecánica Eléctrica	FES Cuautitlán ENEP Aragón
117 Ingeniería Petrolera	Fac. de Ingeniería
118 Ingeniería Química	Fac. de Química y FESs Cuautitlán y Zaragoza
119 Ingeniería Química Metalúrgica	Fac. de Química
120 Ingeniería Topográfica y Geodésica	Fac. de Ingeniería
121 Matemáticas Aplicadas y Computación	ENEP Acatlán
122 Matemáticas	Fac. de Ciencias
123 Urbanismo	Fac. de Arquitectura.

#### II.4.2 Consejo Académico de Ciencias Biológicas y de la Salud.

<b>Clave Carrera Profesional</b>	<b>Facultades o Escuelas</b>
201 Biología	Fac. Ciencias, FES Iztacala y FES Zaragoza
202 Cirujano Dentista	Fac. Odontología, FES Iztacala, FES Zaragoza
203 Enfermería y Obstetricia	FES Zaragoza y Esc. Nal. de Enferm. y Obstet.
204 Ingeniería Agrícola	FES Cuautitlán
205 Ingeniería en Alimentos	FES Cuautitlán
207 Medicina Veterinaria y Zootecnista	Fac. Med. Vet. y Zoot. y FES Cuautitlán
208 Médico Cirujano	Fac. Medicina, FES Iztacala, FES Zaragoza
209 Optometría	FES Iztacala
210 Psicología	Fac. Psicología, FES Iztacala, FES Zaragoza
211 Química	Fac. Química y FES Cuautitlán
212 Química de Alimentos	Fac. Química
213 Química Farmacéutico Biológica	Fac. Química, FESs Cuautitlán y Zaragoza
214 Química Industrial	FES Cuautitlán.

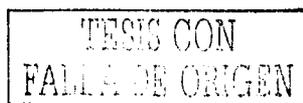
### II.4.3 Consejo Académico de Ciencias Sociales.

<b>Clave</b>	<b>Carrera Profesional</b>	<b>Facultades o Escuelas</b>
301	Licenciatura en Administración	Fac. Cont. y Admón., FES Cuautitlán
302	Ciencias de la Comunicación (Periodismo)	Fac. C.P. S., ENEPs Acatlán y Aragón
303	Ciencias Políticas y Administración Pública	Fac. C. P. y Soc. y ENEP Acatlán
304	Licenciatura en Contaduría	Fac. Cont. y Admón., y FES Cuautitlán
305	Licenciatura en Derecho	Fac. Derecho, ENEPs Acatlán y Aragón
306	Licenciatura en Economía	Fac. Economía, ENEPs Acatlán y Aragón
307	Licenciatura en Geografía	Fac. de Filosofía y Letras
309	Planificación para el Desarrollo Agropecuario	ENEP Aragón
310	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Fac C.P. S., ENEPs Acatlán y Aragón
311	Licenciatura en Sociología	Fac. C.P. S., ENEPs Acatlán y Aragón
312	Licenciatura en Trabajo Social	Escuela Nacional de Trabajo Social
	Licenciatura en Informática	Fac. Cont. y Admón., FES Cuautitlán.

### II.4.4 Consejo Académico de Humanidades y las Artes.

<b>Clave</b>	<b>Carrera Profesional</b>	<b>Facultades o Escuelas</b>
401	Artes Visuales	Esc. Nal. de Artes Plásticas
402	Bibliotecología	Fac. de Filosofía y Letras
403	Canto	Escuela Nacional de Música
404	Composición	Escuela Nacional de Música
405	Diseño y Comunicación Visual	Esc. Nal. de Artes Plásticas y FES Cuautitlán
406	Diseño Gráfico	ENEP Acatlán
407	Educación Musical	Escuela Nacional de Música
408	Enseñanza de Inglés	ENEP Acatlán
409	Estudios Latinoamericanos	Fac. de Filosofía y Letras
410	Etnomusicología	Escuela Nacional de Música
411	Filosofía	Fac. de Filosofía y Letras y ENEP Acatlán
412	Historia	Fac. de Filosofía y Letras y ENEP Acatlán
413	Instrumentista	Escuela Nacional de Música
414	Lengua y Literaturas Hispánicas	Fac. de Filosofía y Letras y ENEP Acatlán
415	Lengua y Lit. Modernas, Alemanas	Facultad de Filosofía y Letras
416	Lengua y Lit. Modernas, Francesas	Facultad de Filosofía y letras
417	Lengua y Lit. Modernas, Inglesas	Facultad de Filosofía y Letras
418	Lengua y Lit. Modernas, Italianas	Facultad de Filosofía y Letras
419	Letras Clásicas	Facultad de Filosofía y Letras
420	Literatura Dramática y Teatro	Facultad de Filosofía y Letras
421	Pedagogía	Fac. de Filosofía y Letras, ENEPs Acatlán y Aragón
422	Piano	Escuela Nacional de Música

La Universidad sustenta esa Unidad Académica, en los Planes y Programas de Estudios que además de los conceptos Estatutarios los Reglamentos de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, de los Reglamentos Generales



de Estudios Técnicos y Profesionales, de Estudios de Posgrado, y para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudios, así como el Marco Institucional de Docencia.

Una de las críticas a esa Unidad Académica es "que la selección y estructuración de los contenidos de los planes y programas de estudio, no se asocian armónicamente con un modelo o perfil del profesional vinculado con las exigencias del desarrollo prospectivo, sino con las características y exigencias inmediatas del mercado de trabajo, lo que favorece una acentuada orientación hacia la profesionalización de los estudios, en detrimento de una formación básica capaz de sustentar procesos de adaptación a nuevas condiciones de trabajo".<sup>16</sup>

Cabe expresar que nuestra Universidad ha girado de la enseñanza organizada alrededor del estudiante, del sujeto que aprende, y alrededor de los sujetos que tienen las facultades de enseñar y administrar la enseñanza con un sistema normativo rígido respetando los principios de libertad de cátedra y de libre investigación y a los planes o programas de estudios o de investigación institucionales.

Con los Planes y Programas de estudio, las curricula se enfrentan a la poca vinculación o a veces casi nula, con los problemas sociales y profesionales que exige el desarrollo nacional. Uno de los problemas también es que no se hace participar al personal académico en el diseño curricular, dejando a que solo lo apliquen, centrándose en la formación académica, limitándose la formación de investigadores, y por lo tanto limitándose en el campo laboral, o en su caso, el personal académico imparte sus materias sin un conocimiento real del perfil y del plan de estudios, ante esto, la Universidad actual exige de una curricula flexible, de contenidos y actividades ligadas a la realidad profesional y a las exigencias del mercado de trabajo, introduciendo la tecnología moderna como video y computación, como estrategias y métodos de enseñanza fundamentales, buscando una mayor participación e implicación personal del estudiante en el proceso de aprendizaje.

## **II.5 Fines Sustantivos de la Universidad**

- a) Impartir Educación Superior para formar Profesionistas, Investigadores, Profesores Universitarios y Técnicos útiles a la sociedad; esto a través de los Grados Académicos que otorga, como son los de Bachillerato con dos subsistemas la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades; el de Licenciatura en las diversas carreras profesionales que se imparten en los diferentes Campus Universitarios por medio de las Escuelas y Facultades; y los de Estudios de Posgrado por medio de las Divisiones o Coordinaciones o Unidades de Posgrado con los grados académicos de Especialidad, de Maestría o de Doctorado; más los estudios de Extensión Universitaria como Cursos de Actualización o de Formación Académica, Diplomados, Seminarios, Conferencias, Simposios, Congresos, Programas de Intercambio Académico, Educación a Distancia, Estancias Post - doctorales, entre otros.

---

<sup>16</sup> COLECCIÓN UDUAL 4, "LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN EL FIN DEL SIGLO. REALIDADES Y FUTURO". Editorial UDUAL, México 1995. Pág. 20.



- b) Organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales; esto a través de los diferentes Institutos y Centros de Investigación, dentro y fuera de la Ciudad Universitaria, dentro del Territorio Nacional, en sus Costas y Litorales, en una amplia gama de Investigación Científica y de Investigación de las Humanidades, como de Nueva Tecnología, desarrollándose en forma restringida aún la Investigación en la relación Universidad - Industria fomentándose en la actualidad, así como otros ámbitos de la producción o de la prestación de servicios, donde la U.N.A.M., realiza más del 50% del Total de Investigación que se realiza en el País.
- c) Extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura; A través de sus egresados distribuidos en todo el país desarrollando actividades profesionales, industriales, comerciales, de producción, de prestación de servicios, académicas, como directivos, como administradores, como políticos, como dirigentes en los Sectores Privado, Social y Público, en fin, la cantidad de egresados en los últimos treinta años es superior al millón; otro aspecto es la cantidad de personal académico aportado a las Instituciones de Educación Media Superior y Superior Privadas o Públicas o en su caso los apoyos de formación académica e intercambio académico es trascendente a nivel nacional, entre otros aspectos.

Para la Lic. Irene Trelles Rodríguez, Directora de Extensión Universitaria y Profesora de la Facultad de Comunicación de la Universidad de la Habana, al referirse al papel de las Universidades respecto a la Globalización, Cultura y Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, expreso "La docencia como proceso para acceder a la cultura; la Investigación como forma de producción de conocimiento y la Extensión en función de su vínculo entre la Universidad y la Sociedad, son elementos de promoción cultural y enriquecimiento humano en el sentido más amplio"<sup>17</sup>. Identificando el quehacer universitario como el generador del desarrollo cultural de un pueblo, como la parte esencial del crecimiento humano en esta época.

- d) Además como institución autónoma por Ley tiene el derecho, la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí misma, a organizarse para cumplir sus fines, como es impartir sus enseñanzas, educar, desarrollar sus investigaciones de acuerdo con los principios de Libertad de Cátedra y de Libertad de Investigación hasta la fecha.
- e) Un aspecto que es trascendente es el que la Universidad realiza una labor creativa, de gente inteligente, el generar sus propios Planes y Programas de Estudio a todos los niveles que imparte, como es, los Planes y Programas de Estudios de los Subsistemas de Bachillerato, concretamente la preparatoria y el C. C. H., que además se imparte en el sistema de Escuelas Incorporadas en todo el país; los Planes y Programas de Estudio actualmente de más de sesenta carreras profesionales a nivel Licenciatura que se imparten en Escuelas y Facultades de la Institución, además del sistema de Escuelas y Universidades particulares incorporadas a la Universidad, donde otras han dejado de

<sup>17</sup> GACETA UNAM, ÓRGANO INFORMATIVO. Conferencia "GLOBALIZACIÓN, CULTURA Y COMUNICACIÓN Y EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN TORNO A ESTE TEMA". UNAM. MÉXICO 1998. Págs. 12 y 13.



ser y que hoy en día lo están ante la Secretaría de Educación Pública, pero que su origen y respaldo académico se inició y desarrollo en la UNAM; y como corolario a esta enorme labor académica y difusión creativa se tiene los Estudios de Posgrado en toda la Universidad, a nivel Especialización, a nivel Maestría y a nivel Doctorado fuente del desarrollo de conocimientos y de la cultura en México aportando a todo el país profesionistas con estudios de posgrado y personal académico, que sustentan a todas las instituciones de educación superior en el país, y hacia lo interno fortaleciendo la calidad académica de su personal académico como de sus egresados.

- f) Otro aspecto importante de la Universidad es el de Autoadministrarse dentro de un marco jurídico de leyes y reglamentos, disposiciones estatutarias, que tienen su fundamento en la fracción VII del artículo 3º Constitucional, de una Ley Orgánica expedida por el Congreso de la Unión, Estatutos y Reglamentos emanados de la facultad de autorregulación normativa del Congreso Universitario, entre otras disposiciones normativas, regulando primero la vida académica de la Universidad, su estructura orgánica académica y administrativa, la parte financiera importante como soporte económico de toda esa actividad, la administración de unidades académicas, de centros de estudios o de investigación, de centros de extensión o difusión universitaria, en fin, los recursos humanos, los recursos materiales, los recursos financieros y los productos universitarios resultado de las funciones sustantivas de la Universidad.
- g) Uno de los más relevantes es la definición del Marco Jurídico Laboral, derivado de múltiples conflictos laborales, de múltiples consultas de los involucrados e interesados en el país, y del interés político del Gobierno Mexicano, con una Reforma Constitucional que comprendió primero el reconocimiento a nivel constitucional de la Autonomía Universitaria, segundo la facultad de autogobernarse y autoadministrarse a sí misma, tercero la facultad de generar sus propios Planes y Programas de Estudios, cuarto la definición del marco jurídico de las relaciones laborales, teniendo la Universidad la facultad de fijar los aspectos académicos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, como del personal administrativo en los términos del artículo 123 Constitucional en su Apartado "A", dictándose, un Capítulo XVII del Título Sexto Trabajos Especiales de la Ley Federal del Trabajo, con el título "Trabajo en las Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomas por Ley". Para el caso del personal académico en sus relaciones colectivas por disposición regulada en el artículo 353Q de la Ley citada, no podrá pactarse en Contratos Colectivos la Cláusula de Exclusividad ni la Cláusula de Expulsión del personal académico, lo que implica un amplio reconocimiento al derecho del personal académico de decidir con plena libertad en que institución ingresar como personal académico y a la Universidad le permite sin limitación alguna el decidir que personal académico ingresa y permanece en la Universidad, por otra parte, al no pactarse la cláusula de expulsión respecto del trabajador académico, el personal académico que sea expulsado de un Sindicato de Personal Académico, podrá continuar prestando sus servicios en la Universidad. Por otra parte actualmente en la UNAM se tiene pactado dos Contratos Colectivos de Trabajo, uno con el personal académico a través de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y con el personal administrativo a través del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### III. La Gestión Universitaria

**III.1 Conceptos III.2 Gestión Estratégica Universitaria, III.3 Bases de la Estrategia Corporativa, III.4 Planeación Estratégica Universitaria, III.4.1 Objetivos de la Planeación Universitaria, III.4.2 Misión de la Universidad, III.4.3 El Plan de Desarrollo y sus Programas Estratégicos, III.4.4 Etapas de la Planeación Estratégica Universitaria, III.5 Planes y Programas de Estudios, III.6 Control Estratégico.**

#### III.1 Conceptos

**Gestión.** Latín gestionem, acción de gestionar, acción de administración, para sí mismo o para otra persona. Administración, trámite, diligencia.

**Gestor.** El sujeto que gestiona, que administra, el Gerente de una Empresa, el Administrador, el Señor Rector, el Director, etc.

**Gestionar.** Llevar la Administración Académica de las actividades o funciones sustantivas de la Universidad, haciendo gestiones o trámites, para obtener, para llevar a cabo, para proteger, para conservar, para crear, para modificar, para quitar, para recuperar, etcétera.

**Estrategia.** Arte de dirigir y coordinar operaciones y acciones para alcanzar un objetivo (s), para cumplir con la misión, fines o propósitos de la Universidad.

**Objetivos.** "Fines a los que se dirige toda actividad. Conforman la base de la planeación y dan sentido y orientación a todo el proceso, ya que señalan el fin hacia el cual apuntan la organización, la ejecución y la evaluación."<sup>1</sup>

**Estratega.** ( del griego strategos), el versado, el especialista en estrategias, el especialista en Administración.

**¿Qué es una estrategia?,** "es el conjunto de acciones que deberán ser desarrolladas para lograr los objetivos estratégicos, lo que implica definir y priorizar los problemas a resolver, plantear soluciones, determinar los responsables para plantear soluciones, determinar los responsables para realizarlas, asignar recursos para llevarlas a cabo y establecer la forma y periodicidad para medir los avances."<sup>2</sup>

- a) Objetivos Estratégicos
- b) Problemas a solucionar
- c) Acciones a desarrollar
- d) Asignación de responsables y recursos
- e) Mecanismos de seguimiento y control

<sup>1</sup> FLEITMAN JACK. "EVALUACIÓN INTEGRAL. Manual para el diagnóstico y solución de problemas de productividad, calidad y competitividad". Editorial McGrawHill. México 1997. Pág. 208.

<sup>2</sup> ACLE TOMASINI ALFREDO "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE CALIDAD". Editorial Grijalbo. México 1990. Pág. 84.

La **Gestión Estratégica** no es simplemente una metodología sistemática para planificar las actividades como muchos piensan, sino consiste en desarrollar un perfil articulado de decisiones que implica a toda la organización, en el caso de las Universidades se estará de acuerdo a los rasgos distintivos de cada una de las Instituciones, pero además, en la UNAM a cada uno de los Campus Universitarios y los factores que le rodean y componen.

### **III.2 Gestión Estratégica Universitaria**

- a) **Directiva**, corresponde a la función e integración de las autoridades orgánicas y a las que tienen delegación de funciones:
  - a.1 Central (unipersonales y colegiadas)
  - a.2 Descentralizada (unipersonales y colegiadas)
  
- b) **Académica**, obedece a las funciones sustantivas de educación e investigación, en quién la realiza y la función propia:
  - b.1 Función Académica
  - b.2 Función de Investigación
  - b.3 Función de Difusión
  - b.4 Personal Académico
  
- c) **Escolar**, se refiere a las diversas actividades de control y seguimiento de las actividades escolares, relacionadas principalmente con los alumnos:
  - c.1 Admisión Escolar
  - c.2 Registro Escolar
  - c.3 Seguimiento Escolar
  - c.4 Control Escolar
  - c.5 Recepción Escolar
  - c.6 Alumnos (Sistema escolarizado, Sistema abierto, Sistema incorporado)
  
- d) **Administrativa**, obedece a todas las actividades relacionadas con los apoyos y elementos que permitan cumplir con las funciones sustantivas de la Universidad:
  - d.1 Funciones de Apoyo de orden operativo
  - d.2 De administración de bienes y servicios
  - d.3 Personal Administrativo

### **III. 3 Bases de la Estrategia Universitaria**

La gestión universitaria como en toda corporación organizacional, no es ajena a los fenómenos sociales, económicos y políticos, que indiscutiblemente fijan lineamientos distintos de la gestión y desarrollo universitarios, lo que hace, que las universidades entren a un proceso de reforma institucional obligando a modificar métodos y funciones universitarias tradicionales.

Somos testigos de una nueva forma de hacer las cosas, partiendo de la Planeación tradicional a una Planeación Estratégica, de una forma distinta de Administración Universitaria, para continuar con los fines sustantivos que no son cuestionables, sino con la organización y su funcionalidad. En la reciente Administración de la UNAM, el Dr.

Francisco Barnes de Castro, fue uno de los primeros que hizo ajustes a la estructura de Rectoría, como fue la creación de la Secretaría de Planeación, dejando de ser una simple Unidad de Dirección, así como el énfasis y publicación a un Plan de Desarrollo de la Universidad 1997 - 2000, como a la presentación de Planes Anuales en lo general y específicos de las escuelas y facultades, actividad que no logro desarrollar al 100% debido a un movimiento estudiantil que paralizó las actividades sustantivas casi por un año y por su salida como Rector.

Para el caso de la UNAM, las unidades estratégicas de planificación como parte de la estratégica de negocios en toda organización moderna, obedece a la segmentación del Sistema de la Universidad en Unidades Educativas y competitivas frente al Sistema Nacional Educativo, el cual carece de una planeación de estudios profesionales a nivel nacional e incluso a nivel regional, e incluso por instituciones educativas públicas o privadas. Dentro de la Universidad los estudios profesionales que se imparten en Ciudad Universitaria en relación con las Unidades Interdisciplinarias o Multidisciplinarias, o en relación con el resto de escuelas y facultades o carreras profesionales impartidas por otras instituciones educativas públicas o privadas.

Para esto, las Unidades Académicas al asumir las tareas de docencia, investigación y extensión contemplan las condiciones internas y externas a la Universidad, y en razón de esto los planes y programas de estudio adquieren la característica de flexibilidad, un carácter dinámico en respuesta a las demandas de esas condiciones.

La Estrategia Corporativa según Andrews " Es el patrón de decisiones en una organización, que determina y explicita sus objetivos, intenciones o metas, genera las principales políticas y planes para lograr dichas metas y define el espectro de actividades que la organización debe perseguir, el tipo de organización económica, académica y humana que intenta ser y la naturaleza de la contribución educacional, social y económica que pretende entregar a sus audiencias", "El nivel más general es el corporativo, que incluye, entre otros factores ..... la misión de la institución y el conjunto de valores que sustenta su acción y su presencia en el medio".<sup>3</sup>

La estrategia corporativa puede ser competitiva o de segmentación o en su caso como una estrategia operacional al establecer quienes son los responsables de poner en marcha los planes y programas como líneas de acción. Así también, el tiempo es otro elemento a considerar en toda estrategia corporativa. "Un requisito sine qua non de una estrategia corporativa es su compatibilidad con la cultura organizacional de la Universidad."<sup>4</sup>

Conceptos en los que se debe sustentar la estrategia universitaria:

- a. Un perfil, coherente e integrador de decisiones,

<sup>3</sup> COLECCIÓN UDUAL 3. "ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA EN AMÉRICA LATINA, Una perspectiva estratégica", Editorial UDUAL, México 1995, Pág. 6.

<sup>4</sup> COLECCIÓN UDUAL 3, Ob. Cit. Pág. 7.



- b. Que determina y explicita los propósitos organizacionales en términos objetivos a largo plazo, programas de acción y prioridades en la asignación de recursos,
- c. Que selecciona los servicios educativos que la organización ofrece o pretende, ofrecer en el futuro,
- d. Que intenta conseguir una ventaja a largo plazo en términos que los servicios académicos que ofrece, respondiendo apropiadamente a las oportunidades y amenazas del ambiente en que se inserta, así como a las debilidades y fortalezas de la organización,
- e. Compromete a todos los niveles jerárquicos de la organización (corporativo, académico y funcional),
- f. Define la naturaleza de la contribución educativa, social y económica que la organización intenta hacer a todas las audiencias que tienen derechos adquiridos sobre ella. (autoridades, profesores, alumnos y administrativos).

Para poder atender a la estrategia corporativa como parte de la gestión estratégica universitaria, es necesario:

- 1° Establecer claramente el proceso mediante el cual adopta sus decisiones,
- 2° Hacer un análisis profundo de las debilidades y fortalezas de la institución,
- 3° Determinar las ventajas corporativas a la institución o hacer una exploración del ambiente que le rodea,
- 4° Hacer un análisis sistemático para obtener planes específicos de acción.

A continuación se citan las diez tareas principales de la estrategia corporativa citadas por Erika Himmel y Sergio Maltes, adaptados por Arnoldo Hax y Nicolás Majluf<sup>5</sup>

- Foco central de la estrategia corporativa: LA UNIVERSIDAD,
  - Escrutinio interno de la organización: LA VISION DE LA UNIVERSIDAD,
1. La Misión. Es muy frecuente confundirlo con el propósito central de la Universidad, como es su meta social o la satisfacción del bien común, debe entenderse como "el ámbito actual y futuro de los servicios que ofrece, la clientela que recluta y atiende y la cobertura geográfica de su acción y las formas en que la institución alcanza su liderazgo competitivo o refleja sus ventajas comparativas frente a la competencia."<sup>6</sup>

<sup>5</sup> COLECCIÓN UDUAL 3, Ob. Cit. Pág. 9.

<sup>6</sup> COLECCIÓN UDUAL 3, Ob. Cit. Pág. 11.

2. Filosofía corporativa, "comprende la definición de los principios básicos que orientan el comportamiento corporativo, es decir, los valores, las políticas y normas que regulan las relaciones con las distintas audiencias".<sup>7</sup>
3. Segmentación de las unidades estratégicas de planificación, "en relación a las Universidades, se usa el término unidad estratégica de planificación." Así como a la interrelación de las unidades académicas como a su organización en sectores educativos, y su relación con los diferentes sectores de la producción y de servicios, accionando a las necesidades planteadas.<sup>8</sup>
4. Estrategia Horizontal, "es la comprensión de las relaciones actuales y potenciales entre las unidades estratégicas de planificación, como un conjunto coordinado de objetivos y políticas para unidades diferentes pero interrelacionadas".<sup>9</sup>
5. Integración Vertical, "es la búsqueda de una configuración de actividades internas y externas, así como la diferente forma de asociación con agentes internos y externos, con el fin de mejorar la posición competitiva de la organización, para proteger sus competencias distintivas y lograr la mayor parte del valor generado por ellas."<sup>10</sup>
6. Tópicos de significación estratégica, se encuentra el rediseñar las currículas de formación de profesionales, técnicos y del posgrado para el reconocimiento internacional, que la investigación científica, tecnológica y humanística debe integrarse al intercambio de comunicaciones internacionales para trabajar con lo que en este momento se está haciendo, la idea de autoridad jerarquizada tenderá a ser sustituida por mecanismos de coordinación y participación de los sectores académicos.<sup>11</sup>

- FORTALEZAS Y DEBILIDADES

- Análisis corporativo del ambiente: LA INTELIGENCIA CORPORATIVA

- a. Análisis económico
- b. Análisis de los sectores críticos
- c. Tendencias tecnológicas de recursos humanos, tendencias políticas, sociales y legales

- OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, FORTALEZAS Y DEBILIDADES

- Formulación de la estrategia corporativa

7. Postura estratégica, "Consiste en un conjunto de requisitos pragmáticos, que se desarrollan a nivel corporativo para guiar la formulación de las estrategias de desarrollo académico, institucional y funcional."<sup>12</sup>

<sup>7</sup> COLECCIÓN UDUAL 3, Ob. Cit. Pág. 10.

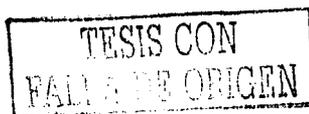
<sup>8</sup> COLECCIÓN UDUAL 3, Ob. Cit. Pág. 13.

<sup>9</sup> COLECCIÓN UDUAL 3, Ob. Cit. Pág. 13.

<sup>10</sup> COLECCIÓN UDUAL 3, Ob. Cit. Pág. 14.

<sup>11</sup> COLECCIÓN UDUAL 3, Ob. Cit. Págs. 14 y 15.

<sup>12</sup> COLECCIÓN UDUAL 3, Ob. Cit. Pág. 15.



- Desafíos estratégicos
  - Desafíos de planificación
  - Objetivos corporativos
- Asignación de recursos
    8. Administración de Proyectos; " es una responsabilidad a nivel ejecutivo al revisar las fortalezas y debilidades para definir las prioridades de asignación de recursos y la identificación para las oportunidades de diversificación."<sup>13</sup>
  - Infraestructura Administrativa
    9. Estructura organizacional y sistemas administrativos; para su éxito se requiere:
      - a) Se requiere de una estructura organizacional apropiada para la administración estratégica,
      - b) De procesos y sistemas administrativos formales de: Planificación, control administrativo, compensación y recompensas e información,
      - c) Consolidar una cultura organizacional.
    10. Administración de recursos humanos, todo lo anterior debe incidir en la necesidad de una política adecuada de administración de los recursos humanos, con decisiones como;
      - a) Reclutamiento y selección de alumnos, del personal académico y personal administrativo,
      - b) Hacer una evaluación de los cargos administrativos, académico - administrativos, de docentes superiores con rango de autoridad y del personal académico en general,
      - c) Hacer una evaluación del desempeño de los docentes y administrativos y del rendimiento académico de los alumnos,
      - d) Debe motivar y recompensar, incluyendo es esta última la compensación económica,
      - e) La implantación y desarrollo de la carrera académica y de la carrera funcionaria y de las políticas y planes de capacitación al respecto, y
      - f) Adecuadas relaciones laborales tanto en lo individual como en lo colectivo, con una participación incluyente y de suma de intereses y esfuerzos.

En el caso de la Universidad, es importante, la coordinación de las autoridades unipersonales con las autoridades colegiadas, pero mas importante es el compromiso e identificación con los propósitos de la planeación estratégica universitaria.

### III.4 Planeación Estratégica Universitaria

Planificar, implica hacer planes o realizar una planificación,

---

<sup>13</sup> COLECCIÓN UDUAL 3. Ob. Cit. Pág. 15

Planificación, se entiende como la acción y el efecto de planificar, como el conjunto de técnicas que trata de coordinar el comportamiento de diversas unidades económicas (de producción o servicios) que forman parte de un sistema económico, con el objeto de alcanzar objetivos predeterminados en cierto tiempo, modo y espacio.

La Planeación implica la acción y efecto de planear, de proyectar, de trazar, de preparar, de organizar planes o programas detallados para el buen desarrollo de una actividad con una estructura general, que implica seguir el método científico, debidamente sistematizada hasta su aplicación y el logro de objetivos y metas que permita su evaluación y retroalimentación para el logro de una Planeación Estratégica.

Hablar de planeación es observar elementos básicos que la integran, como es;

- Cierta grado de conocimiento del futuro,
- Decisiones anticipadas,
- Racionalidad como nexo lógico entre el conocimiento y la acción,
- Conveniencia en la decisión elegida y en las acciones previstas,
- Expectativa por alcanzar ciertos resultados.

Supuestos fundamentales en la presencia de la planeación;

- Supuesto epistemológico, el cual se fundamenta en el principio de racionalidad. Dos aspectos, destacan los fundamentos conceptuales de la planeación y los métodos de conocimiento que se utilizan en el proceso de planeación.
- Supuesto axiológico, se reconoce determinados valores que sirven para dar validez y orientar las distintas fases del proceso de planeación y para diseñar posibles alternativas de acción y establecer criterios sobre cuál de éstas es la más conveniente.
- Supuesto teológico, la planeación está condicionada al logro de ciertos fines, objetivos y metas.
- Supuesto futuroológico, la planeación posee una dimensión de anticipación, tiene sentido del futuro. " El límite del presente, con su connotación de realidad, es trascendido por un esfuerzo cognoscible y programático de acción sobre el futuro."<sup>14</sup>

Según autores como R. Ackoff, C.W. Churchman, Davidoff y Reimer, E. Rosenblueth, coinciden que planeación es una toma anticipada, es un proceso, es una secuencia o toma racional de decisiones, para acciones futuras o determinados fines.<sup>15</sup>

Para Friedman y Hudson, "Planeación es una actividad relacionada con la liga entre el conocimiento y la acción organizada."<sup>16</sup>

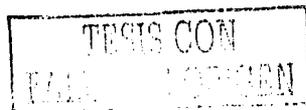
"Planeación es la formalización de factores involucrados en la determinación de fines y el establecimiento del proceso de toma de decisiones para ejecutar esos fines."<sup>17</sup>

<sup>14</sup> TABORGA TORRICO HUÁSCAR, "CONCEPCIONES Y ENFOQUES DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA" Cuadernos de Planeación Universitaria, Dirección General de Planeación, UNAM, 1980, Pág. 12.

<sup>15</sup> TABORGA TORRICO HUÁSCAR, Ob. Cit. 11.

<sup>16</sup> TABORGA TORRICO HUÁSCAR, Ob. Cit. 11

<sup>17</sup> TABORGA TORRICO HUÁSCAR Ob. Cit. 11.



En la planeación universitaria "*el sujeto (quién planea) es, en sentido amplio, la Universidad (intervienen especialmente los órganos de decisión, el órgano técnico de planeación y los miembros de la comunidad universitaria que participan en el proceso de planeación), y en sentido restringido el organismo técnico encargado de la planeación; la materia (qué se planea) está constituida por la realidad universitaria en la que recaerá la planeación, que puede variar en función de diversos factores; el objetivo (para qué se planea) es el propósito que impulsa planear, puede tener muchas modalidades, subyace en ideal de perfeccionamiento o de mejoramiento.*"<sup>18</sup>

"La esencia de la planeación conforma la acción de prever el futuro institucional y de presentar opciones para la toma de decisiones. La previsión reflexiva y el estudio de las posibilidades de desarrollo universitario tienen una trascendencia que importa la participación y compromiso institucionales."<sup>19</sup>

*"La planeación universitaria es un proceso fundamentalmente institucional, orientado a la mejor realización de los fines de la Universidad en su conjunto; es asimismo un ejercicio participativo, derivado de la naturaleza comunitaria de la institución, porque es la propia comunidad la que identifica sus problemas, diseña sus soluciones y los lleva a la ejecución y los evalúa permanentemente."*<sup>20</sup>

La UNAM ha participado en los diversos antecedentes de la planeación institucional de la educación superior en México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) o principalmente desde el año de 1950 con la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) posteriormente con la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), donde surgieron Programas importantes como:

- 1953 Comisión de Planeación Universitaria (UNAM),
- 1959 Plan Nacional para la Expansión y el mejoramiento de la Enseñanza Primaria (SEP),
- 1965 Comisión Nacional de Planteamiento Integral de la Educación (SEP),
- 1967 Comisión Técnica de Planeación Universitaria (UNAM),
- 1969 Seminario sobre Planeación Universitaria (ANUIES y UNAM),
- 1970 Se crea la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa (SEP),
- 1971 Se crea la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa (SEP),
- 1971 Planteamiento de Reforma Integral de la Educación Superior (ANUIES),
- 1971 Comisión Técnica de Implantación de Proyectos Universitarios (UNAM),
- 1975 Fundamento de antecedentes y condiciones para el Proceso de Planeación Integral del Sistema de Educación Superior (ANUIES),
- 1977 Plan Nacional de Educación (SEP),

<sup>18</sup> TABORGA TORRICO HUÁSCAR. Ob. Cit. 25.

<sup>19</sup> VALDÉS OLMEDO J. CUAUHTÉMOC Y VELÁZQUEZ JIMÉNEZ ARTURO. "LA PLANEACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA UNAM, Una Experiencia Operativa en la Planeación de la Educación Superior". Cuadernos de Planeación Universitaria, Dirección General de Planeación, UNAM, México 1981. Pág. 12.

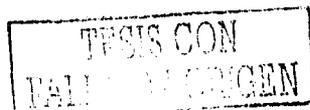
<sup>20</sup> VALDÉS OLMEDO J. CUAUHTÉMOC. "LA PLANEACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO". Cuadernos de Planeación Universitaria, Dirección General de Planeación, UNAM, México 1980. Pág. 17.

- 1978 Dos Seminarios de Planeación Educativa y Capacitación de Recursos Humanos (ANUIES),
- 1979 Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SEP y ANUIES),
- 1980 Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (ANUIES y UNAM),  
Acciones de Planeación:
- A. Contribuir a la formación de recursos humanos dentro de las instituciones de educación superior para desarrollar las tareas de planeación universitaria,
  - B. Contribuir en el diseño y transmisión de metodologías y técnicas de planeación universitaria que respondan a las características especiales de las instituciones, en especial, y del sistema de educación superior del país, en su conjunto,
  - C. Contribuir a la conformación de un sistema nacional de intercambio de información que apoye las tareas de planeación universitaria.
- 1981 Grupo de Planeación Interinstitucional del área metropolitana de la Ciudad de México (SEP, UAM, IPN, Col. Bach., ANUIES, UNAM),
- 1981 Coordinación Nacional de Planeación de la Educación Superior y del Consejo Regional de Planeación de la Educación Superior del Área metropolitana de la Ciudad de México.
- 1985 La aprobación por el Consejo Universitario del Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1997 Acuerdo del Sr. Rector creando la Secretaría de Planeación como parte de la estructura orgánica de la Rectoría.
- 1998 Modificaciones al Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2000 Restricciones al Sistema de Planeación en la UNAM, resaltando la presencia la presencia de la Coordinación General de Reforma Universitaria, hasta donde el Señor Rector Dr. Juan Ramón de la Fuente ha señalado que dadas las condiciones económicas y financieras del Estado hacia la Universidad y a la problemática por la que pasa la Institución, no es posible hacer Planeación a mediano y largo plazo en la Universidad. Sin embargo se exige al Personal Académico día a día los resultados del desarrollo de sus Actividades, la Calidad Académica y de Investigación.

### III.4.1. Objetivos de la Planeación Universitaria

- I. <sup>21</sup>"Contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y extensión de los beneficios de la cultura.
- II. Fortalecer los vínculos de la Universidad con la sociedad para conocer sus necesidades y anticipar sus requerimientos, con el objeto de formular propuestas para su satisfacción y contribuir, principalmente, a la solución de los problemas nacionales.
- III. Lograr la participación efectiva de la comunidad universitaria en los programas, proyectos y acciones mediante los órganos colegiados y mecanismos institucionales.

<sup>21</sup> TABORGA TORRICO HUASCAR, Ob. Cit. Pág. 49. LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, Art. 2º del Reglamento de Planeación de la UNAM. Ob. Cit.



- IV. Consolidar las relaciones de complementación, cooperación y comunicación entre los órganos colegiados, las entidades académicas y las dependencias administrativas de la Universidad.
- V. Contar con información oportuna y relevante sobre el desarrollo de la institución con el fin de permitir una adecuada toma de decisiones.
- VI. Optimizar el uso de los recursos universitarios."

Como nos damos cuenta la Planeación Universitaria es Centralizada, y busca un sistema de coordinación con todas las dependencias que componen la Universidad, a las cuales se les señala claramente la obligación de fijar su Programa de Trabajo Anual que entregaran a la Secretaría de Planeación incluyendo su proyecto de presupuesto, esto dentro del primer mes de cada año calendario, dentro del Plan de Desarrollo para el cuatrienio y al Programa de Trabajo Anual de la Universidad que presentara el Sr. Rector, dentro de los tres primeros meses de cada año a la comunidad universitaria normalmente a través del Consejo Universitario y su publicación a toda la Comunidad Universitaria.

Por otra parte se regula en su Reglamento de Planeación que la Coordinación corresponde al Sr. Rector, con el apoyo de la Secretaria de Planeación y con la participación permanente de las autoridades, funcionarios y órganos colegiados de la Universidad, con la participación prudente de la comunidad universitaria, mediante mecanismos que se consideren apropiados, esto último como una situación no clara, sin la definición de quién y como se llevaría a cabo en cada una de las dependencias de la Universidad, manteniendo una comunicación directa por medio del Colegio de Directores, y la responsabilidad en cada Dependencia de tener un órgano responsable de la función de planeación a cargo del titular de la misma.

Aunado a lo anterior, es importante resaltar la responsabilidad de la función de Autoevaluación o evaluación relacionada directamente con la función de Presupuestación con respecto al Plan de Desarrollo y al Programa de Trabajo anual de la entidad o dependencia de acuerdo con la normatividad existente. Para esto, es necesario dar seguimiento a las acciones ejecutadas concernientes a los objetivos y prioridades, así como formular oportunamente el proyecto de presupuesto de la entidad para su integración al proyecto general de presupuesto de la Universidad, con esto, "los procesos internos de planeación de las entidades académicas, con el fin de que cuenten con un plan de desarrollo, en el que se explicita la misión de la entidad, las prioridades de desarrollo académico y los programas estratégicos, y derivar así los indicadores pertinentes para su seguimiento."<sup>22</sup>

Tal vez aquí es donde se traduce el éxito o el no alcance de los objetivos marcados por la Planeación Universitaria, por los siguientes aspectos:

---

<sup>22</sup> SARUKAN KERMES JOSÉ "PLAN DE DESARROLLO 1997 - 2000." Programa de Trabajo 1998, Gaceta UNAM Suplemento Adicional del 7 de mayo de 1998, México, Pág.30.

- a) La idea de centralización de la Planeación Universitaria,
- b) La falta de una verdadera Planeación Universitaria en cada una de las Dependencias Universitarias hasta su instrumentación, esto debe ser a partir de la presente administración, lo no realizado en el pasado no beneficia el presente y el futuro.
- c) La falta de participación directa de los actores involucrados con las funciones sustantivas de la Universidad, en la Planeación Universitaria, nos referimos al Personal Académico (Profesores e Investigadores) y en su caso a los alumnos (egresados).
- d) La falta en muchos casos (por no decir que a todos) de una adecuada capacitación política y de administración universitaria en los cuadros directivos (Autoridades y funcionarios directivos o colegiadas) y Autoridades a nivel Central y de cada una de las Dependencias de la Universidad (el ser excelente académico o investigador no significa ser excelente administrador de una Escuela o Facultad, Centro o Instituto).
- e) La falta de liderazgo académico e institucional en autoridades, funcionarios y en el propio personal académico (falta de integración con los fines sustantivos de la Universidad y de una Administración de la llamada Universidad Moderna).
- f) La necesidad de una verdadera descentralización de la función Planeación Universitaria con el principio de Unidad Académica a través de sus Planes y Programas de Estudios, como de los Programas de Investigación, o Programas de Trabajo como parte de las tareas sustantivas de la Universidad.
- g) La Planeación Universitaria como un proceso permanente a partir de la actual administración (debemos trabajar por el presente y el futuro de los Universitarios y del País).

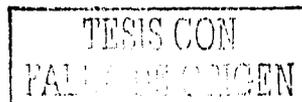
### **III.4.2 Misión de la Universidad**

Para lograr lo anterior es importante tener clara la misión de la Universidad, la anterior administración y como parte del Plan de Desarrollo 1997 - 2000, planteo "la misión de la universidad en el nuevo milenio":

"De frente a una Nación con logros significativos y múltiples rezagos, estamos conscientes de que en el contexto actual la Misión de la UNAM es:

- a) Formar recursos humanos de calidad que permitan enfrentar los retos de una competencia internacional;
- b) La Investigación necesaria para resolver los problemas nacionales y ampliar las fronteras del conocimiento, y
- c) La preservación y difusión de la cultura nacional en beneficio de la población de nuestro país sin distinción".<sup>23</sup>

<sup>23</sup> GUÍA DE BIENVENIDA AL PERSONAL ACADÉMICO DE NUEVO INGRESO, Secretaría General y Secretaría Administrativa de la UNAM, México 1999, Pág. 11.



Retomamos esa condición por parecernos importante y de beneficio a la vida universitaria como el tratarse de una propuesta única que públicamente seda a conocer y que en algunas dependencias se ha tomado en serio y presentan resultados que muestran la vida activa de la Universidad, como es la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuelas y Facultades como la de Contaduría y Administración, Ingeniería, la de Derecho, entre otros.

Se parte de los principios de **"mantener el liderazgo de la universidad como institución educativa"** , **"reafirmar su condición de institución pública"** , **"confirmar su carácter de nacional"** , **"preservar y defender su autonomía"** , y **"refrendar su compromiso social"**, lo entendemos como el compromiso de la Universidad Nacional Autónoma de México con la sociedad mexicana y se traduce en una tarea de largo plazo, centrada en la generación y transmisión de nuevos conocimientos, en la preservación y fortalecimiento de la identidad y cultura nacionales; en el estudio y comprensión de nuestra sociedad y en la preparación de los profesionales y graduados que el País necesita. De frente a una nación con logros significativos y múltiples rezagos y de cara a la era del conocimiento en la que el mundo está entrando, **la misión** de la Universidad Nacional Autónoma de México se sintetiza en los siguientes **propósitos**:<sup>24</sup>

#### **Educar a mujeres y hombres:**

- a) Preparados para enfrentar los complejos problemas de la sociedad mexicana y de una competencia internacional basada en la ciencia, la tecnología y las humanidades.
- b) Capaces de actuar de manera solidaria en una sociedad que aún presenta diferencias económicas, sociales y culturales, que sufre carencias e injusticias;
- c) Con una formación básica humanista que les permita encontrar sentido y razón a su vida y a su práctica profesional orgullosos de esa mística universitaria.
- d) Como seres humanos integrales que sigan siendo líderes en los Sectores Privado, Social y Público de la Sociedad y del desarrollo económico integral nacional.
- e) Y que extiendan la racionalidad, la objetividad, el respeto, la tolerancia y el espíritu crítico como valores esenciales de la vida personal y de la convivencia civilizada;

#### **Ampliar las Fronteras del Conocimiento Mediante una Investigación (mediante acciones específicas en apoyo del personal académico buscando la excelencia académica) que:**

- a) Apoye sistemáticamente la formación de profesionales, especialistas (e investigadores).
- b) Aporte soluciones a problemas universales y nacionales (vinculación de esos problemas con la universidad).
- c) Contribuya a sentar las bases de un desarrollo sustentable, un desarrollo integral, un desarrollo de justicia social.
- d) Y promueva la creación, difusión y fortalecimiento de la cultura propia, la cultura regional y universal.

---

<sup>24</sup> SARUKAN KERMES JOSÉ "PLAN DE DESARROLLO 1997 – 2000" Ob. Cit. Págs. 10 y 12.

### **Preservar y Difundir la Cultura Nacional y los Grandes Valores de la Cultura Universal para:**

- a) Enriquecer la formación de los alumnos (clientes directos) de la Universidad;
- b) Beneficiar lo más ampliamente posible a toda la sociedad mexicana;
- c) Y fortalecer la identidad nacional.

Los fines sustantivos de la UNAM son:

- a) Impartir Educación Superior para formar Profesionistas, Investigadores, Profesores Universitarios y Técnicos útiles a la Sociedad,
- b) Organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales,
- c) Extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura,
- d) Estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.

### **III.4.3 El Plan de Desarrollo y sus Programas Estratégicos**

La Planeación Estratégica Universitaria, por primera vez se hace del dominio de la Comunidad Universitaria, en el Primer Plan de Desarrollo 1997 - 2000, se citan los Programas Estratégicos que a su vez son retomados y desarrollados en el Programa de Trabajo para 1998 a nivel de la Universidad con su Objetivo General, sus Objetivos específicos, Líneas de Acción y Actividades, mismos que deberán ser retomados en cada una de las dependencias universitarias en sus respectivos Programas de Trabajo.<sup>25</sup>

#### **1. La Atención a la Comunidad Universitaria**

Objetivo General.- Contar con una comunidad universitaria de alta calidad, comprometida con la institución y con la sociedad, decidida a cumplir cabalmente sus responsabilidades, así como a contribuir en forma efectiva al mejor desarrollo de la Nación.

##### Objetivos Específicos

- 1.1 Consolidar en todas las entidades universitarias una planta académica de alta calidad (EXCELENCIA ACADÉMICA) responsable e identificada con la institución. (¿Cómo?)
- 1.2 Fortalecer la formación integral del alumno, su compromiso con la institución y el País, así como su dedicación a los estudios.
- 1.3 Reforzar los procesos y esquemas para la actualización y superación del personal administrativo de la Universidad.
- 1.4 Intensificar la participación de los órganos colegiados de la Universidad en la reflexión, discusión y toma de decisiones en torno a las políticas, programas y acciones institucionales. (Que sean representativos, comprometidos, y sujetos a responsabilidad ante la Comunidad Universitaria)

#### **2. La Renovación de los Procesos Educativos**

Objetivo General. Cuidar la calidad integral de la docencia, incorporando en ella las habilidades de razonamiento, cuestionamiento, la competencia para seleccionar, organizar, procesar información y la capacidad para generar enfoques novedosos

<sup>25</sup> SARUKAN KERMES JOSÉ "PLAN DE DESARROLLO 1997 - 2000". Ob. Cit. 16.

derivados de las tareas de investigación; así como la sensibilidad y percepción propias de la cultura humanística y artística, a fin de que los alumnos y los egresados cuenten con herramientas adecuadas para responder a las cambiantes condiciones del mundo contemporáneo, contribuyendo así a la solución de los problemas nacionales.

#### Objetivos Específicos

- 2.1 Transformar los estudios de licenciatura para tornarlos más flexibles, más abiertos y actualizados en relación con las transformaciones profesionales y disciplinarias, y más exigentes respecto de las herramientas y condiciones modernas; y de acuerdo con los intereses e inquietudes de los jóvenes (¿Cómo hacerlo para lograrlo?).
- 2.2 Preservar y extender la fuerza del posgrado de la Universidad, aprovechando al máximo la riqueza institucional de especialistas, investigadores y estudiosos en los diversos campos del saber humano.
- 2.3 Extender la acción del Sistema de Universidad Abierta y de Educación Continua y a Distancia, con el fin de respaldar la docencia sustantiva, ampliar la cobertura educativa de la institución y general programas de vanguardia por su estructura, metodologías e impacto.

### 3. **El Fortalecimiento de la Investigación**

Objetivo General. Sostener el liderazgo de la UNAM en investigación, reafirmando su influencia en el fortalecimiento de la docencia, así como extendiendo su contribución a la solución de los problemas nacionales.

#### Objetivos Específicos

- 3.1 Afirmar y extender el liderazgo de la UNAM en la investigación, fortaleciendo las tareas que realiza en las humanidades, ciencias sociales y las artes; así como (en las Ciencias y la Tecnología), en las ciencias exactas y naturales.
- 3.2 Fortalecer la incidencia de la investigación en los procesos de formación de investigadores y en las actividades y contenidos docentes de la licenciatura y el posgrado.
- 3.3 Reforzar los instrumentos institucionales de apoyo a la investigación en los institutos y centros, así como en las facultades y escuelas.
- 3.4 Mejorar los sistemas de apoyo específicos de las distintas áreas de investigación para reforzar su impacto en el desarrollo institucional y su capacidad de respuesta a las necesidades nacionales. (diversificación)
- 3.5 Consolidar los polos de investigación ubicados en los estados de Baja California, Michoacán, Querétaro y Morelos, y el desarrollo de ésta en las unidades multidisciplinarias.

### 4. **El Fomento a la Difusión de la Cultura**

Objetivo General. Consolidar la calidad de las tareas institucionales en torno a la difusión de la cultura, fomentando su mayor incidencia en la formación integral del alumno y extendiendo su impacto en la sociedad.

### Objetivos Específicos

- 4.1 Fortalecer el proceso de formación integral de los alumnos, promoviendo que las acciones de difusión de la cultura que realizan las entidades académicas y dependencias administrativas de la institución tengan un efecto benéfico cada vez mayor en este proceso.
- 4.2 Continuar extendiendo los resultados de las actividades culturales universitarias y de la cultura universal entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- 4.3 Continuar con la tarea de formar especialistas en los campos artísticos, especialmente en las artes cinematográficas, teatrales, visuales y en el ámbito musical.
- 4.4 Reorientar los procesos editoriales de la Universidad, asegurando criterios de calidad y mecanismos de distribución competentes para facilitar a los alumnos y a la población en general el acceso a las publicaciones universitarias.
- 4.5 Intensificar la actividad colegiada en el ámbito de la difusión cultural.

## 5. **La Participación en la Solución de los Problemas Nacionales**

Objetivo General. Establecer mecanismos que aseguren la reflexión sistemática de los universitarios en torno al desarrollo nacional y propicien su participación en la solución de problemas a través de las funciones sustantivas de la institución.

### Objetivos Específicos

- 5.1 Aprovechar más ampliamente la capacidad de la institución para apoyar en forma clara y estratégica al desarrollo de México, estimulando a la comunidad universitaria a participar en programas y actividades (disciplinarios, interdisciplinarios, multidisciplinarios) que contribuyan a proponer soluciones, y fortaleciendo la coordinación de sus relaciones con sectores, grupos e instituciones externos a ella.
- 5.2 Participar más intensa y propositivamente con las universidades y centros de educación superior del país en programas docentes, de investigación, de difusión de la cultura y en proyectos de atención a la problemática nacional.
- 5.3 Integrar plenamente al sistema incorporado al desarrollo de la educación superior y de la Universidad y asegurar que sus alumnos y egresados adquieran una formación de calidad, dominen los conocimientos y herramientas fundamentales para un desempeño productivo y creativo, y se inserten propositivamente en su realidad inmediata.

## 6. **El Desarrollo de la Cooperación Académica**

Objetivo General. Reestructurar la organización y mecanismos de cooperación académica de la Universidad con el fin de reafirmar su presencia en México y en el exterior, y acercarla a las experiencias y vivencias de otros grupos y sociedades.

### Objetivos Específicos

- 6.1 Fortalecer y multiplicar los programas y oportunidades de intercambio con las universidades y centros de educación nacionales, con el fin de contribuir a la

superación del personal docente y de investigación de esas instituciones e, incluso, formar especialistas de alto nivel para el sistema educativo nacional.

- 6.2 Estimular las colaboraciones interinstitucionales y alianzas de corte internacional de la UNAM, buscando que tengan un carácter estratégico para el desarrollo de la Universidad y fortalezcan sus tareas sustantivas.
- 6.3 Impulsar y diversificar los procesos y programas de movilidad para académicos y alumnos de la licenciatura y el posgrado.
- 6.4 Fortalecer la presencia de la UNAM en el extranjero.

## **7. La Transformación Tecnológica de los Sistemas de Apoyo Académico**

**Objetivo General.** Asegurar que todos los universitarios incorporen a sus actividades diarias la tecnología avanzada en cómputo, informática y telecomunicaciones de que dispone la institución y establecer las pautas nacionales en el uso de esta tecnología para fines académicos y culturales. (adecuación urgente de los salones de clase)

**Objetivos Específicos**

- 7.1 Aprovechar las tecnologías de la información y las telecomunicaciones para poner a disposición de la comunidad académica las vastas fuentes del conocimiento nacional y universal.
- 7.2 Asegurar una infraestructura de cómputo y de telecomunicaciones suficiente, pertinente y actualizada en todas las entidades universitarias, estableciendo los criterios, lineamientos y programas para ello.
- 7.3 Continuar el proceso de transformación de las bibliotecas universitarias para convertirlas en centros de acceso a sistemas y bancos de información.
- 7.4 Mantener y adquirir el instrumental científico y tecnológico de punta, que apoye las tareas docentes y de investigación, así como promover que las instalaciones, equipos y grupos de investigación de probada calidad, constituyan el punto de partida para el establecimiento de laboratorios nacionales.

## **8. El Mejoramiento de la Comunicación y de los Servicios Universitarios**

**Objetivo General.** Fortalecer la comunicación institucional para propiciar una cultura de información y rendición de cuentas sobre las acciones universitarias a la sociedad y mejorar el cuidado de las instalaciones, los servicios universitarios y de vigilancia para el aprovechamiento de espacios, recintos y bienes universitarios.

**Objetivos Específicos**

- 8.1 Consolidar una cultura de la información que de cuenta permanente a la sociedad de las aspiraciones, resultados y proyectos universitarios.
- 8.2 Conservar las instalaciones universitarias en buen estado, estimulando su aprecio y cuidado por parte de la comunidad universitaria.
- 8.3 Mejorar los servicios de protección y seguridad destinados a la comunidad universitaria.

## 9. **El Impulso a las Reformas Estructural y Administrativa**

Objetivo General. Readecuar y simplificar la estructura organizativa y los procedimientos administrativos, con el fin de que respondan a los objetivos sustantivos de la institución de una manera ágil, oportuna y directa.

### Objetivos Específicos

- 9.1 Transitar hacia un modelo de organización de campus universitarios, que sin perder la unidad institucional y asegurando en cada uno de ellos la articulación sistemática de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, les permita generar innovaciones y responder mejor a su entorno.
- 9.2 Redefinir la organización institucional de la UNAM y las competencias de sus entidades académicas, con el fin de que se desarrollen de manera armónica y cumplan sus funciones y tareas.
- 9.3 Asegurar que las estructuras, procesos y recursos administrativos estén al servicio de las tareas sustantivas y rindan beneficios claros y concretos.
- 9.4 Continuar la simplificación y descentralización de los sistemas administrativos estableciendo esquemas, normas y medidas para mejorar la gestión universitaria.

## 10. **La Promoción de la Planeación y la Evaluación Institucionales**

Objetivo General. Asegurar que la planeación y la evaluación constituyan características generales del quehacer universitario y mecanismos para la superación constante.

### Objetivos Específicos

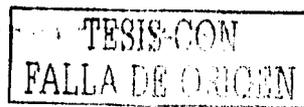
- 10.1 Consolidar un sistema permanente y participativo de planeación y evaluación institucional, impulsando las tareas y mecanismos internos en entidades y dependencias universitarias, así como en sus órganos colegiados.
- 10.2 Reforzar los sistemas de información y desarrollo de indicadores institucionales, estimulando su utilización en los procesos de planeación, evaluación y presupuestación.
- 10.3 Extender sistemáticamente la cultura de la planeación y la evaluación.

## 11. **La Diversificación del Financiamiento**

Objetivo General. Replantear los esquemas de financiamiento de la Universidad para contar con más recursos, ampliar la base que los soporta, propiciar su mejor asignación y aprovechamiento e informar sobre su uso (garantizar el ingreso presupuestal anual federal y estatal).

### Objetivos Específicos

- 11.1 Reorientar el proceso de asignación de recursos financieros en la Universidad, estimulando progresivamente los vínculos entre la planeación, la evaluación y la presupuestación en todas las entidades universitarias.
- 11.2 Fortalecer el presupuesto universitario, manteniendo un subsidio pertinente (el suficiente que le corresponde presupuestalmente), reforzando la captación de



ingresos propios y estimulando una más amplia conciencia sobre los costos de los servicios universitarios."

#### **III.4.4 Etapas de la Planeación Estratégica Universitaria**

La planeación estratégica universitaria, debe observar las siguientes etapas:<sup>26</sup>

- I. **Diagnostico.-** Que consiste en el conocimiento y análisis del desarrollo de la realidad universitaria: su situación pasada, actual y sus tendencias, con el fin de identificar los principales problemas y obstáculos para el desarrollo institucional.
- II. **Determinación de los Objetivos y las Metas,** para el corto, mediano y largo plazos.
- III. **Diseño de Soluciones y Estrategias** que permitan plantear los cursos de acción factibles.
- IV. **Especificación de Medios,** que consiste en la definición de las políticas, programas y proyectos destinados al cumplimiento de los objetivos, así como en la identificación de los soportes jurídico y administrativo necesarios.
- V. **Previsión de Recursos,** que implica la estimación de los recursos financieros y su distribución racional para hacer posible la ejecución de los programas y proyectos acordados.
- VI. **Seguimiento y Evaluación,** que consiste en la verificación del cumplimiento de las acciones previstas, así como en la valoración de sus alcances, mediante programas de evaluación de los subsistemas, entidades y dependencias universitarias.

Actualmente en los procesos de planeación y evaluación institucionales participarán:

- I. El Rector,
- II. El Consejo de Planeación (presidido por el Rector, y en su ausencia por el Secretario General, un representante del Patronato Universitario y a los Presidentes de las Comisiones de Trabajo Académico y de Legislación Universitaria del Consejo Universitario),
- III. Las entidades académicas y dependencias administrativas de la Universidad, que para tal efecto contarán con el apoyo de áreas encargadas de la función de planeación,
- IV. Los órganos colegiados de la Universidad,
- V. La Secretaría de Planeación.
- VI. **¿Dónde queda la comunidad universitaria?**

#### **III.5 Planes y Programas de Estudios**

A continuación el referirnos a los Planes y Programas de Estudios lo hacemos desde el punto de vista de su relación con la función académica como parte importante de las actividades sustantivas de la Universidad, la docencia y su interrelación con la investigación, como las bases y fundamentos para la presentación, aprobación y modificación de los Planes de Estudios.

Para eso, la Universidad tiene como propósito el impartir estudios técnicos, estudios profesionales, estudios de posgrado y estudios de difusión de la cultura superior y de extensión universitaria, donde se busca que el alumno reciba una enseñanza adecuada a las

---

<sup>26</sup> LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA. Arts. 3 y 4 del REGLAMENTO DE PLANEACIÓN DE LA UNAM. Ob. Cit.

demandas actuales, que enriquezca y haga aplicable los conocimientos adquiridos con una formación ética y cultural, con capacidad científica, humanística y técnica, con una formación integral a través de una revisión y actualización dinámica de los Planes de Estudios con procesos de autoevaluación y seguimiento con equilibrio de contenidos científicos y humanísticos.

La característica que deben observar los Planes y Programas de Estudios es la flexibilización de estructuras curriculares y condiciones operativas, con nuevos proyectos de innovación docente que promuevan la vinculación entre facultades, escuelas, institutos y centros, así como entre las diferentes áreas del conocimiento y las especialidades profesionales que convergen en la Universidad.

Con apoyo en lo anterior, la Universidad imparte Educación Superior a nivel Bachillerato; a nivel Profesional; a nivel Posgrado; al nivel de cursos, conferencias y diplomados de difusión y extensión universitaria; otorgando certificados y reconocimientos de estudios, así como Grados Académicos de Bachiller, de Licenciatura, de Maestría y de Doctorado y Títulos en correspondencia a los tres últimos grados académicos y en el primero otorga Diploma. Entre otros las Constancias, Diplomas, Certificados y Distinciones.

Según los Reglamentos de la Escuela Nacional Preparatoria y Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades se reconoce que la enseñanza que se imparte en la primera formara a los estudiantes culturalmente, con una preparación adecuada para la vida y un desarrollo integral de su personalidad, pero además lo capacita para seguir estudios profesionales y en la segunda la enseñanza que se imparte combinará en sus contenidos y metodología el estudio académico con el adiestramiento práctico, para capacitar al alumno para servir a la sociedad, donde el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria agrupa a las asignaturas por especialidades y departamentos académicos, y en el caso del Plan de Estudios de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades en lo académico los métodos de enseñanza y organización serán el resultado de la combinación interdisciplinaria de diferentes especialidades con un carácter colegiado interdisciplinario.

Para el nivel profesional el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la UNAM en su artículo 23 precisa "**Las facultades o escuelas organizarán sus actividades docentes, una vez aprobados los planes de estudio correspondientes por el Consejo Técnico respectivo y el Consejo Universitario, por medio de departamentos que se integrarán con las asignaturas de una carrera o con las afines, y de los cuales dependerán, cuando sea necesario, los seminarios de investigación y de tesis.**" donde la Universidad debe instruir, educar y formar individuos que sirvan al país y a la sociedad mexicana, "preparando alumnos competentes e informados, dotados de sentido social y conciencia nacional, que actúen con convicción y sin egoísmo, que pretendan un futuro mejor en lo individual y en lo colectivo. Est sólo se logra en un ambiente de libertad, sin prejuicios, dogmas o hegemonías ideológicas."<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE LA UNAM, Art. 23. Oficina del Abogado General, México, Ob. Cit.

El Plan de Estudios, "es el conjunto (de Programas de Estudios) de asignaturas (cursos teóricos, laboratorios, talleres, prácticas, seminarios), exámenes y otros requisitos que, aprobados en lo particular por los Consejos Técnicos de las facultades y escuelas, y en lo general por el Consejo Universitario, aseguren que quién haya cubierto el plan, obtenga una preparación teórica y práctica suficiente para garantizar a la sociedad el ejercicio eficaz y responsable de su profesión,"<sup>28</sup> para tal efecto, estos deberán contener:

I. Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, en sus Artículo 17, dice;

"Los planes de estudio deberán contener;

- a) Los requisitos escolares previos para poder inscribir al estudiante en la carrera correspondiente.
- b) La lista de las asignaturas que lo integran organizadas por semestres o años lectivos, señalando cuáles son obligatorias y cuáles optativas, y las prácticas profesionales, en su caso.
- c) Indicación sobre las asignaturas seriadas, ya sean obligatorias u optativas.
- d) El valor en créditos de cada asignatura y del plan completo.
- e) El programa de cada una de las asignaturas.

Artículo 18.- Los programas de estudio para cada una de las asignaturas deben incluir;

- a) El valor en créditos de la asignatura.
- b) La lista de los temas principales que la componen y de los complementarios.
- c) Una sugerencia sobre el número de horas que conviene dedicar a cada parte del curso.
- d) Los métodos de enseñanza (exposición, trabajo de seminario, programa de lectura obligatoria, investigación directa, etcétera).
- e) La bibliografía mínima.
- f) La forma de medir el aprovechamiento del alumno (exámenes, trabajos, etcétera)."

II. Reglamento General de Estudios de Posgrado, en su

Artículo 41, dice; "Los planes de estudio deberán especificar como mínimo:

- a) Su fundamentación.
- b) El perfil del egresado.
- c) La metodología empleada en el diseño curricular.
- d) La estructura del plan.
- e) Los criterios académicos y administrativos para su implantación.
- f) Los mecanismos para su evaluación y actualización.
- g) Los currícula y la definición del tiempo de dedicación de los docentes que participarán en el programa de posgrado."

III. Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudios, que en su

---

<sup>28</sup> LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, Art. 17 del REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE LA UNAM, Ob. Cit.

Artículo 3° reconoce que cualquier diseño o modificación de plan de estudios deberá hacerse de acuerdo con el Marco Institucional de Docencia y en su

Artículo 4° señala "Un proyecto de creación o modificación substancial de un Plan de Estudios constará de:

- a) Fundamentación del proyecto,
- b) Perfil del egresado,
- c) Metodología del diseño curricular empleada,
- d) Estructura del plan de estudios,
- e) Criterios para su implantación,
- f) Plan de evaluación y actualización.

- IV. Dentro del Marco Institucional de Docencia en su apartado III de Lineamientos Generales acerca de los Planes y Programas de Estudio, nos señala que "los planes y programas de estudio debidamente aprobados son la norma básica en la que se sustenta el quehacer docente y constituyen la guía obligatoria a seguir por los docentes y alumnos con apego a la Legislación Universitaria al respecto y por lo tanto es la expresión formal y escrita de la organización de todos los requisitos que deben cubrir los alumnos para obtener un Título, Diploma o Grado".<sup>29</sup>

Donde los planes de estudio deben contener al menos los siguientes apartados:

- a) Fundamentación del proyecto,
- b) Metodología empleada en el diseño curricular,
- c) Perfil del Egresado,
- d) Requisitos escolares previos o antecedentes necesarios requeridos para poder inscribir al estudiante al plan de estudios correspondiente,
- e) Estructura del plan de estudios,
- f) Valor en créditos de cada asignatura o módulo y del plan completo, en su caso,
- g) Tiempo de duración en periodos académicos del plan de estudios,
- h) Programas de cada asignatura o módulo, (contenido Programático)
- i) Criterios para la implantación del plan de estudios,
- j) Requisitos académicos complementarios para la obtención del título o diploma correspondiente,
- k) Mecanismos para la evaluación y actualización del plan de estudios.

Y los programas de las asignaturas o módulos deben contener al menos los elementos siguientes (contenido Programático)

- a) La descripción de los objetivos educacionales de tipo general que se pretende alcanzar,
- b) El listado de contenidos mínimos,
- c) Las metodologías de enseñanza y de aprendizaje que se utilizarán,
- d) Los créditos de la asignatura, indicando si es obligatoria u optativa,
- e) Una sugerencia de horas para cubrir cada parte del curso,
- f) La bibliografía básica y complementaria del curso,
- g) Una recomendación de las formas de evaluación para conocer la eficacia de la enseñanza y el aprendizaje (exámenes, trabajos, seminarios, participaciones,

<sup>29</sup> LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA. MARCO INSTITUCIONAL DE DOCENCIA, Ob. Cit.

etc.), que el profesor utilizará como elementos para dar testimonio de la capacidad del alumno.

- h) El perfil profesiográfico de quienes pueden impartir la asignatura o módulo,
- i) La ubicación y la seriación, en su caso, de las diversas asignaturas.

El Marco Institucional de Docencia, aprobado por la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario reconoce la necesidad de hacer explícitos esos lineamientos para el desarrollo de los planes y programas de estudios fundamentándolos por necesidad como punto de unidad académica derivada de la Legislación universitaria y reconocida su obligatoriedad en el Reglamento General de Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudios y que los Consejos Técnicos observarán.

Los Planes y Programas de Estudios se dan en relación con la función sustantiva de la Universidad, la función docente y del ejercicio de la docencia, donde, "16. Las actividades docentes de la UNAM, a nivel formal, se ejercen conforme a los planes y programas aprobados en lo general por el Consejo Universitario y a nivel formal por todas aquellas actividades académicas no sugeridas o normadas específicamente por un plan de estudios."

Para tal efecto, el crédito académico "es la unidad de valor o puntuación de una asignatura o actividad académica", y "los créditos siempre se expresarán en números enteros.", normalmente las clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semester corresponde a dos créditos. En prácticas, laboratorios, taller, etcétera, una hora de clase semana-semester corresponde a un crédito.

También, es importante el rango de créditos en que se deben dar los planes y programas de estudios, a nivel Bachillerato de un 100% es igual a seis semestres, a nivel Profesional de un 100% es igual de 300 a 450 créditos, a nivel Técnico de un 100% es igual de 80 a 250 créditos con un 60% de créditos tomados de las asignaturas obligatorias de la Licenciatura correspondiente y no menos de 10% de asignaturas de carácter práctico. A nivel Posgrado adicionalmente a los de Licenciatura cuando menos, para el diploma de especialización es igual a 40 créditos y para el grado de maestro es igual a 70 créditos de los cuales se podrá asignar a la tesis de maestría hasta el 25%.

Por otra parte, ante las modificaciones o nuevos planes de estudios, es necesario incluir las tablas de equivalencias y de convalidación considerando su viabilidad operativa y agilización de trámites administrativos. Los procedimientos de acreditación y equivalencia, así como las características que deben poseer los estudiantes para acceder a cursar el plan de estudios correspondiente.

Actualmente la Universidad imparte Bachillerato con dos Planes de Estudios que es la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades, imparte Licenciatura con alrededor de ciento veinte Planes de Estudios por lo menos setenta Carreras Profesionales, imparte Estudios de Posgrado a nivel Especialización, Maestría y Doctorado, finalmente un promedio de siete carreras técnicas, además del Sistema de Universidad Abierta en por lo menos nueve facultades y escuelas, aunado a esto el Sistema de Escuelas Incorporadas en todos los niveles de estudios que imparte la Universidad.

### III.6 Control Estratégico

En la Universidad existen diversos controles principalmente dirigidos a la parte financiera, de bienes y servicios, apoyados en sistemas contables y de auditoría, además del registro de bienes en un inventario, así podemos hablar del registro de sus recursos humanos como del registro de alumnos que ingresan, permanecen y egresan, todo desde el punto de vista cuantitativo.

Para hablar de un Control Estratégico, es indispensable la presencia de una Planeación Estratégica y por lo tanto toda una Gestión Estratégica de la Universidad, o sea una manera distinta de ver y hacer de la Administración moderna con un cambio integral de la propia Universidad que comprenda los aspectos cuantitativos como los aspectos cualitativos como del compromiso de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria para con la Universidad, ya que muchas ocasiones la función administrativa se le ha dado mayor relevancia a la función académica, siendo esta última la función sustantiva más relevante de la Universidad.

La Universidad en los últimos diez años ha puesto mayor empeño en realizar una Gestión Estratégica de todas sus actividades, sin embargo, es hasta la administración del Dr. Francisco Barnes de Castro que se dan los pasos necesarios en ese camino, al inicio de su administración en la primera semana del mes de febrero de 1997 da conocer sus primeros Acuerdos encaminados a un cambio importante a nivel central en cuanto a la Rectoría, reorganizando la estructura administrativa de la propia Universidad, para ello reorganiza la Secretaría General, la Secretaría Administrativa y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, creando la Secretaría de Planeación con "la misión de la Universidad de formar recursos humanos de calidad que permita enfrentar los retos de una competencia internacional; la investigación que contribuya a la solución de problemas nacionales; y la de preservar y difundir la cultura nacional, así como los grandes valores de la cultura universal en beneficio de nuestra sociedad" y "que para cumplir con sus funciones sustantivas se requiere de una eficiente reorganización en su estructura administrativa que brinde apoyo eficaz y oportuno a las actividades académicas y vigile el cumplimiento de la normatividad institucional, con un sistema de planeación que permita la asignación racional de recursos y evite la duplicación de funciones" y "que las estrategias en que se sustenta la visión de la Universidad, y que deberán ser traducidas en acciones concretas, son la superación académica, la racionalización académico - administrativa y la planeación."<sup>30</sup>

Posteriormente, con fecha 18 de noviembre de 1998 el Consejo Universitario aprobó modificar el Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde claramente se establece la presencia del Plan de Desarrollo de la Universidad por el cuatrienio correspondiente a nivel general como principal instrumento de Planeación Universitaria y con esta base el Programa de Trabajo Anual de la Universidad, ambos a cargo de la Rectoría. **Practica similar los titulares de las dependencias harán de un Plan de Desarrollo de la entidad dentro del marco del Plan General de Desarrollo de la**

<sup>30</sup> ACUERDOS QUE REORGANIZA LA ESTRUCTURA DE LA RECTORIA DE LA UNAM. Gaceta UNAM, Suplemento Especial del 6 de febrero de 1997. México, Págs. I a XII.

**Universidad y así mismo el hacer su Programa Anual de Trabajo incluyendo su proyecto de presupuesto del periodo.**

Respecto a las acciones previstas, las metas mínimas a alcanzar por las entidades académicas se entregarán anualmente a la Secretaría de Planeación, así mismo, la evaluación del cumplimiento de las metas contempladas en el año anterior, con la presentación de un informe a su comunidad. Aquí la característica es que las propias dependencias harán la evaluación dentro de una cultura de confianza y gestión administrativa, que como estrategia y compromiso de los titulares de esas dependencias no existe manera de garantizar sus resultados, ya que hasta el momento no se ha sabido de acción alguna contra alguna de esas personas por mala administración, siendo un defecto de la administración universitaria o del sistema de poder de la administración universitaria.

La parte importante de todo este proceso es el establecer controles encaminados a una evaluación cuantitativa y cualitativa que involucre a toda la Comunidad Universitaria, creando una nueva cultura de administración universitaria, buscando que los objetivos centrales de la universidad coincidan con los fines sustantivos o fines académicos, la docencia, la investigación y extensión universitaria.

El control estratégico debe ser una herramienta de prevención, de rectificación, que permita detectar errores, que permita hacer un diagnóstico, así de la rentabilidad de los proyectos como de promover el desarrollo integral de la Comunidad Universitaria, de los recursos humanos con relación a los recursos financieros, etcétera.

Se dice que la Universidad es promotora del cambio, reconociendo las demandas de la Sociedad nacional e Internacional, debiendo darse el cambio inicial dentro de la propia Universidad.

Para eso, es necesario que los Planes y Programas de Trabajo se den a nivel central y general de la Universidad, pero que cada Dependencia por metodología retome esas disposiciones para evitar objetivos dispersos o contradictorios, evitando prioridad unos de otros en forma subjetiva, que no se apoye algunos cambios sin hacerlo de fondo y manera integral, no mantener el estado de cosas buscando romper con las inercias y resistencias al cambio, donde los objetivos educacionales dejen ser vagos y confusos, de naturaleza múltiple y muchas veces conflictivos.

Es necesario fomentar la cultura organizacional donde las dificultades no son utilizadas como defensa de la organización o de dirección contra las críticas internas o externas al cuestionarse la efectividad del desarrollo de las actividades educativas.

**¿Qué ocurre en la Universidad?**, aunque no es una situación ajena a las demás universidades mexicanas y latinas, públicas o privadas:

- a) La falta de una Gestión Estratégica Universitaria tanto general como por dependencia universitaria,

- b) La falta de una Planeación Estratégica al nivel de Dependencia, pues es manifiesto que en el ámbito general ya se dan los pasos necesarios,
- c) La falta de Controles cuantitativos y cualitativos para lograr un Control Estratégico,
- d) La falta de tradición en los planes o sistemas de control en la Universidad,
- e) La falta de cultura sobre las evaluaciones académicas como parte de una Planeación Estratégica, como es el no - seguimiento de los resultados en forma cuantitativa o cualitativa,
- f) La complejidad de las organizaciones como resultado de las grandes universidades situación que incide en los fines u objetivos sustantivos de la Institución,
- g) La falta de factores medibles, hace más complejo la definición de estándares, como consecuencia la dificultad de evaluar justamente en la medida que implica un Control Estratégico,
- h) La necesidad de un cambio en la conducta, en las acciones, como resultado de los cambios estructurales, como debe ocurrir en el proceso enseñanza aprendizaje que alcance la formación integral del alumno,
- i) La falta de atención al personal académico, en su capacitación, formación y superación académica, no así en la actualización o desarrollo de conocimientos, en la falta de un Plan Estratégico a nivel general de la Universidad y un programa específico por cada una de las dependencias que comprenda a todo el personal académico independientemente del grado de preparación que se tenga,
- j) La falta de una capacitación en gestión estratégica universitaria a nivel directivo, porque a nivel dependencia universitaria se habla mucho y se hacen muchas reuniones de planeación universitaria, pero no se refleja en los resultados que la comunidad universitaria espera y la sociedad mexicana exige de la Universidad.

Por lo tanto, para llevar a cabo el diseño de cualquier estrategia de cambio, se requiere:

- a) El compromiso explícito (cambio de actitud) de las principales instancias de poder o estructura jerárquica de la Institución (unipersonales y colegiadas) con el cambio que se pretende hacer, ya que actualmente es difícil su aplicación por simple decreto de la Autoridad Universitaria,
- b) La confianza en el liderazgo, ya que no sólo deben ser buenas intenciones, sino integridad y probidad en las acciones, voluntad política de identidad para enfrentar las resistencias naturales ante el cambio, involucrando activamente a todos los miembros de la comunidad universitaria que tienen que ver con el cambio, principalmente con la parte más permanente en lo académico, el personal académico (profesores, investigadores, técnicos académicos y ayudantes),

- c) Es importante tener claridad en el respaldo u apoyo de las instancias oficiales del Estado Mexicano o del orden jerárquico institucional relacionadas con la idea del cambio, siendo evidente la coincidencia con las políticas institucionales específicas y generales sobre la educación superior.
- d) La reconstrucción de la Comunidad Académica (alumnos y personal académico) y la revitalización del clima académico;
  1. Claridad en los incentivos al personal académico,
  2. Liderazgo académico de nuevo tipo, de nuevo cuño, resaltando los valores académicos,
  3. Liderazgo fuerte estructuralmente hablando, con estructuras colegiadas más democráticas precisando las de participación y las de autoridad,
  4. La necesidad de una formación especializada para los líderes académicos en relación con los fines sustantivos de la Universidad.

Es importante, definir las fuerzas del cambio frente a la resistencia:

- a) Un modelo general de Gestión Universitaria donde su característica sea lo estratégico, esto es, la Planeación Estratégica Universitaria y que el Control Estratégico contemple un modelo evaluativo a partir del desempeño recompensándose determinados comportamientos en el ámbito académico, desde el punto de vista cualitativo no dejando de ser importante el cuantitativo,
- b) Actualmente la Universidad tiene la capacidad necesaria para que su personal académico, por lo menos en un 50% o más, debe ser un profesional académico, liberando el mercado académico dentro de un proceso natural de selección sin menoscabo de los derechos académicos - laborales ya adquiridos del personal académico existente en la Universidad,
- c) Es importante revisar internamente la estructura general de la autoridad universitaria como en lo específico para cada una de las dependencias universitarias, dándole mayor énfasis a la participación colegiada tanto en la administración de las funciones sustantivas de la Universidad, como en las actividades académicas del personal académico y de sus alumnos, sin anteponer lo administrativo a lo académico, porque sería caer en una burocracia universitaria un lastre más a la problemática de las grandes universidades.

¿Cuales deben ser mínimamente los elementos estratégicos?, a continuación se recomiendan los siguientes:

- a) Establecer y perfeccionar en su caso la Gestión Estratégica Universitaria,
  1. Claridad del manejo de los recursos financieros e identificación de fuentes alternativas de financiamiento,
  2. Optimo manejo de sus recursos humanos y materiales observando el principio de racionalidad en el máximo aprovechamiento de los mismos,

3. Mostrar capacidad institucional en el logro de los objetivos o fines sustantivos de la Universidad, a través de procesos sistemáticos de autoevaluación institucional respetándose la Autonomía Universitaria,
- b) Redefinición de la administración universitaria, sobre todo, atendiendo su crecimiento en todos los sentidos y su carácter nacional, lo referente a la centralización y la descentralización o desconcentración universitaria,
- c) Propiciar un manejo más autónomo del presupuesto, con la utilización de técnicas administrativas que faciliten la integración de la orientación central con relación a cada una de las dependencias universitarias, con una definición muy clara de responsabilidades en el manejo presupuestario.

En agosto de 1998, el Colegio de Directores aprobó ciertas políticas para enriquecer la función docente de la UNAM con el objeto de cumplir de manera óptima con los programas de docencia reconoce la fundamental contribución de los profesores como de los investigadores señalando "De igual manera esta políticas contribuirán a fortalecer las acciones que ha emprendido la Universidad para reconocer la labor que sus académicos realizan de manera permanente, y que se ven reflejadas en las evaluaciones académicas que demandan los programas de estímulos", situación que es arbitraria en cada una de las dependencias por que, el personal académico dedicado a la investigación en razón de su ubicación favorece al entorno de Ciudad Universitaria, no así , a las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales y Facultades de Estudios Superiores, además de que debe observarse lo dispuesto por el Estatuto del Personal Académico al respecto y al Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico respecto de las condiciones de trabajo, no olvidemos que el objeto de las relaciones laborales tanto en lo individual como en lo colectivo son las funciones académicas.

Por otra parte, es incongruente hablar de que las evaluaciones académicas que demandan los programas de estímulos, cuando estos surgieron como una alternativa laboral para mejorar las condiciones salariales del personal académico por los constantes topes salariales y políticas de tratar igual financieramente a todas las instituciones de educación superior que a la UNAM, por lo tanto, surgieron los programas de estímulos sin ningún respaldo de evaluación, mucho menos de planeación o gestión universitaria, por el contrario hemos sido testigos de que cada día se incrementan los requisitos principalmente administrativos para su acceso por parte del personal académico perdiendo su naturaleza de estimular la actividad académica, y mucho menos el reconocimiento a la labor académica ya sea de docencia o de investigación. Lo más grave es la afectación de los nombramientos académicos al limitar dicho procedimiento al personal académico en un año a partir de la fecha de su publicación. No es congruente las políticas académicas con las acciones de la autoridad denotando la falta de una planeación estratégica en la administración universitaria.

TRMIS MON  
FALLA DE ORIGEN

## IV Epistemología Universitaria Mexicana

**IV.1. Evolución del Pensamiento Humano:** IV.1.1 La Antigüedad, IV.1.2 La Edad Media, IV.1.3 Renacimiento, **IV.2 Corrientes del Pensamiento Humano:** IV.2.1 Cristianismo, IV.2.2 Racionalismo - Positivismo, IV.2.3 El Socialismo y el Comunismo, IV.2.4 Positivismo Científico. **IV.3. La Universidad Mexicana:** IV.3.1 La Filosofía de los Antiguos Mexicanos, IV.3.2 Epoca Colonial, IV.3.3 México Independiente, IV.3.4 Siglo XX La Nueva Universidad Nacional.

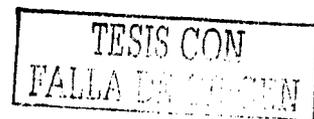
La transmisión del conocimiento humano se da de generación en generación, surgiendo manifestaciones de pueblos avanzados en relación con los demás de su época, como son las diversas corrientes filosóficas del pensamiento humano, las obras de arte (verdaderas bellezas de arquitectura, de escultura, y de pintura), así como, lo militar, lo religioso, la escritura, los alfabetos, los valores universales del hombre, desde la antigüedad pasando por la edad media, el renacentismo, la ilustración, la revolución industrial, hasta el Estado Moderno en sus últimos dos siglos.

El ser humano al valerse del razonamiento se enfrenta a lo conocido y a lo desconocido, a la teoría y a la práctica, a la definición de lo bueno o lo negativo, lo que es útil y lo que no necesita, al principio en la satisfacción de las necesidades individuales, más adelante necesidades de protección, necesidades de familia o de grupos sociales, desarrollando formas sociales que buscaron satisfactores comunes, así como el dominio o explotación del hombre por el hombre, siempre en busca de la forma ideal de organización socio política y económica de los pueblos.

Hablar del conocimiento humano, es hablar de la presencia del ser humano y su desarrollo en este planeta tierra, donde el punto de partida o es místico religioso o científico, aún esa dicotomía del origen del ser humano sigue sin definirse, reconociéndose en la actualidad la posibilidad de un origen extraterrestre.

El conocimiento humano trasciende en el tiempo, por lo tanto, existe la acumulación de conocimientos con la división básica desde el punto de vista científico o natural, lo que permite al propio ser humano acceder al mismo continuando con la generación infinita del mismo. Así hombres y pueblos delegan al presente el conocimiento histórico en diversos ámbitos de las Ciencias, la Tecnología y las Humanidades.

Epistemológicamente el conocimiento humano adolece de las virtudes y defectos del hombre, ya que el reconocimiento o aceptación del mismo corresponde al devenir de las generaciones desde sus primeras formas de organización social hasta las formas más modernas en nuestra época.



## **IV.1 Evolución del Pensamiento Humano**

En la evolución del hombre, se tiene claro que la edad biológica muchas veces no va paralela con el desarrollo social, presentando diferencias hombre o mujer, en la búsqueda de la madurez de un adulto, sin embargo el propio Juan Jacobo Rousseau establece una diferencia entre el niño y el adulto “la humanidad tiene su lugar en el orden de las cosas, la infancia tiene la suya en la vida humana; hay que considerar al hombre en el hombre y al niño en el niño”.

### ***IV.1.1 La Antigüedad***

**China.** Aproximadamente en los Siglos XVI al III a.c., donde el conocimiento tiene su base en el culto sobre todo a sus ancestros y la naturaleza, surgen pensadores como Lao – tse (Siglo XII a.c.), Confucio (Siglo VI a.c.) y su discípulo Mencio. El Pueblo Chino aporta conocimientos importantes en las matemáticas, la astronomía, la medicina, la filosofía del hombre, que se transmite al pueblo Japonés e Indochina, dándose otras aportaciones como la arquitectura, la pintura, la cerámica, la literatura, donde la característica de su escritura es de un signo por cada palabra, por lo tanto, un hombre culto conoce no menos de 30.000 a 40.000 símbolos.

Surgiendo otros pueblos como los Arios o Indoeuropeos, los Hindúes, los Persas en Asia, los Griegos, los Celtas, los Latinos y Germanos en Europa entre los Siglos XV a.c. aunque la cuna de la civilización antigua se localiza en la Mesopotamia con los pueblos Sumerios (3000 a.c.), los Semitas (acadios, los caldeos, los judíos, los fenicios y los árabes); el caso de los Semitas aportan en el Siglo XVIII a.c. el Código de Hamurabi, los Asirios (Siglos XIV a III a.c.) la actividad del Comercio y la Acuñación de moneda. Los caldeos (612 a.c.) murallas de Babilonia, otras aportaciones de conocimientos astronómicos, establecieron el calendario de 12 meses y semana de 7 días, división del círculo en 360°, la geometría y la construcción.

**Los Fenicios.** Grandes comerciantes marítimos, la construcción de grandes embarcaciones, la navegación, entre otros.

**Los Judíos.** Predominio teocrático sacerdotal, de religión monoteísta extendiéndose como el cristianismo aportando el llamado “Antiguo Testamento” el “Decálogo” como la Biblia de los Judíos, ahora con la parte del “Nuevo Testamento” y es la base de la religión cristiana.

**Los Egipcios.** Mezcla de razas africanas, libios y semitas, data desde 5000 años a.c. con invasiones constantes recibe la influencia de pueblos del desierto, de los persas, de los griegos, y de los romanos, eminentemente religiosos, aportaron grandes obras como las Pirámides, la Esfinge, hechas a capricho de los Faraones, la momificación en la conservación de los cadáveres, una escritura jeroglífica, hierática y demótica, características de símbolos, el papel papiro, entre otros.

**Los Persas.** Siglo IX a II a.c., aportan alfombras, tapetes, joyas, uso de azulejos, esculturas, entre otras.

**Los Griegos.** El pueblo helénico, se establecen entre 1800 y 1100 a.c. en islas del mediterráneo, pueblo guerrero, expansionista, grandes hombres como Homero escritor y poeta (Siglo IX a.c.), con un pueblo religioso que adora la naturaleza surgiendo la llamada Mitología Griega, aportan los juegos Olímpicos desde el año de 776 a.c., con aportaciones como:

- Grandes trágicos como Esquilo (Prometeo encadenado, la Orestíada) Sófocles (Edipo Rey), Eurípides (Medea, Ifigenia en Aulide),
- Comediógrafos como Aristofanes,
- Escritores, Poetas e Historiadores, como Sófocles, Herodoto (Las Guerras Médicas), Tucídides (Guerra del Peloponeso).
- La ciencia y Filosofía, como Tales de Mileto (siglo VI a.c.) que todo proviene del agua, Haráclito de Efeso, que todo proviene del juego y que esta en movimiento constante, Demócrito, la materia esta formada de pequeñísimos cuerpos en movimiento.
- El movimiento filosófico considera que el mundo está constituido por materia, partiendo de la observación y el cuestionamiento del porqué de las cosas.
- Parménides concibe la idea de que hay dos mundos; Uno sensible y otro inteligente (no es real, es ilusorio y es real y no hay contradicciones), sentidos e inteligencia.
- Socrates ( Siglo V a.c.) Escuela Socrática, idealista que profundiza en la investigación de buscar la verdad, donde su ideal político fue el régimen aristocrático basado en la dialectica en la pregunta y la respuesta.
- Platon (427 – 347 a. c.) discípulo de Socrates quién considera que el Universo esta basado en un Dios o en la idea. Propone la organización de la figura “Estado” encabezado por los filósofos, defendido por los guerreros y sostenido por los trabajadores. Intereses personales coincidan con el interés colectivo y su régimen aristocrático. (La República, Las Leyes, Los Diálogos de Platon).
- Aristóteles (384 – 322 a.c.) discípulos de los dos anteriores tiene el honor de conjuntar el saber de su época denotando una profunda observación de la realidad. Además del mérito de conjuntar el conocimiento se reconoce como gran pensador de la clase gobernante, de régimen aristocrático moderado.

El conocimiento de los Griegos, tiene la virtud de conjuntar toda la influencia asiática y africana, resaltando su importancia para el desarrollo de la cultura europea y del mundo en general, tanto en las Bellas Artes, como en las Ciencias y Humanidades, siendo el fundamento para los progresos posteriores de ese conocimiento humano.

**Los Romanos.** La cultura de la península itálica participa de la cultura helénica, fundan grandes Ciudades, extienden su Imperio iniciando hacia el Siglo VIII a.c., donde los Etruscos, los Samnitas, los Latinos, los Sabinos, los Galos, los Celtas, se establecen fusionándose dando origen a Roma, tomando el nombre de Rómulo primer Rey de Roma e inició del régimen Monárquico apareciendo figuras como forma de organización social, de "Estado", la Monarquía, las Clases Sociales, Curias, Centurias, Tribus, Senado, Asambleas, Jueces, Sacerdotes, Jefes Militares, Patricios y Plebeyos y Aristocracia, Proletarios, Esclavos, etc., apoyándose en obras como "La República" (509 a.c.) la Ley de las Doce Tablas (450 a.c.), con aportación en Arquitectura, acueductos, caminos, edificios como las Termas y Coliseo Romano; Esculturas de una gran calidad y belleza; Escritores como Tito Livio, Virgilio (Eneida), Horacio, Correntio Tácito. Derecho Romano, que es el fundamento de la Legislación Europea medieval y moderna creando un Sistema Legislativo; Como buenos guerreros aportan diversas Estrategias Militares.

**Otros.** Pueblos no menos importantes son los Germánicos en la Europa Occidental, los Mongoles en la Europa Central y Oriental y los Arabes, cuya influencia sobre todo de los últimos son las primeras formas de organización educativa llamadas Colegios.

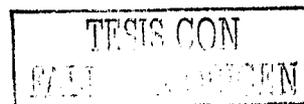
**Por el Continente Americano.** Los Incas, los Mayas, y los Aztecas que estaban organizados en sociedades estatales, con clases sociales bien definidas, una organización social primitiva, como la propiedad colectiva, las matemáticas, los jeroglíficos como escritura en piedras, en estelas, en pinturas, arquitectura con ciudades debidamente trazadas, grandes pirámides y centros de adoración a sus deidades, religión politeísta, conocimientos de astronomía y de fenómenos de la naturaleza, sociedad gobernante aristócrata teniendo como cabeza al Rey, la clase Sacerdotal, la clase Guerrera, el pueblo y los pueblos conquistados, de varios Siglos antes de nuestra era hasta la grandeza de su evolución como pueblos establecidos y ser detenido su desarrollo al llegar al Siglo XVI donde pierden su independencia.

#### **IV.1.2 La Edad Media**

- Esta etapa marca un cambio importante en el pensamiento humano y en la forma de organización de los pueblos establecidos, en una lucha constante por la hegemonía del poder que trae como consecuencia una fractura muy grande en las sociedades ya establecidas (Reinos, Monarquías, Feudos, Señoríos, Militares, etc.) donde lo religioso juega un papel muy importante sobre todo con el Cisma Religioso coexistiendo en el ejercicio del poder, a pesar de la servidumbre y el feudalismo.
- Los dos grandes poderes de la época fueron el Emperador y el Papá, buscando un equilibrio entre el Poder Humano y el Poder Religioso, el primero por considerarse herederos legítimos de los gobernantes Romanos, de las Castas o Dinastías, de Familias Reales o de la Clase Sacerdotal, y los segundos como representantes del Poder Divino, así las luchas que se generaron por el reconocimiento en los hechos y el derecho dieron cuenta de invasiones y conquistas, como ejemplo lo es Carlomagno en los Siglos VII y VIII d.c., fundando escuelas en palacio para educar gobernantes trascendiendo aún después de su muerte, dividiéndose el Imperio al Occidente da origen a Francia, al Centro Aquisgrán y Roma y al Oriente la Germania actual Alemania, por citar algunos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Con el paso del tiempo se acrecienta el cristianismo, donde el control de los Obispos se impone o representa el Poder Religioso en el Catolicismo creciendo el dominio sobre bienes que representan riqueza material y espiritual frente al poder feudal (Señores Feudales y Reyes).
- Los Arabes en su principal líder Mahoma encuentra su inspiración en una nueva religión Judío – Cristiana, donde las ideas principales del Islam o Mahometanismo se exponen en el “Corán” surgiendo la religión Musulmana en su Dios “Ala” que influyen como conquistadores y su organización lo encabezan los “Califas”, a los pueblos sometidos les respetaron sus creencias, lo que permite una conjunción de conocimientos. Sus aportaciones a la humanidad son haber retomado los conocimientos clásicos de la antigüedad, el desarrollo de varias ciencias como la alquimia hacia la Química, la Astronomía, las Matemáticas, transmitiendo los números arábigos e inventaron la álgebra, las artes, la arquitectura, la literatura y lo que más nos interesa organiza un Sistema de Escuelas, antecedente importante de los Colegios y de las Universidades.
- Tiempo delante el Imperio Romano Oriente con capital en Constantinopla prosigue la transmisión de la cultura clásica a través de la Edad Media y que tienen influencia en el Renacimiento. Bajo la dinastía macedónica (867 a 1056 d.c.) se produce el gran Cisma de la separación de la Iglesia Griego – Ortodoxa de la Iglesia Romana ambas de la religión cristiana y a finales de ésta época se da la presencia de las cruzadas.
- La Iglesia aumento su poder, su prestigio y su influencia aún ante los Señores Feudales, sin embargo continua la lucha entre el Papa y el Emperador como lo fue entre Gregorio VII y Enrique IV, así entre excomuniones, rebeliones y ejércitos la lucha prosigue entre los sucesores hasta el año de 1122 en que se firma el Concordato de Worms, que da al Papa la investidura Canónica y al Emperador la investidura Feudal de los Señores Eclesiásticos.
- Durante el Santo Imperio Romano – Germánico data del año 911 al 1806 en que es disuelto formalmente por Napoleón. En España se da una lucha contra los Arabes y la reconquista por los cristianos, teniendo gran influencia cultural mezclando el idioma dando origen al actual Castellano, influenciando la Arquitectura, la irrigación en la Agricultura, la organización del Estado. Así al terminar la Edad Media la Iglesia Española y los Monasterios destacan como guerreras y religiosas; de 1252 a 1284 gobierna Castilla Alfonso X, llamado el Sabio y a el se le debe la recopilación de las Leyes Españolas “Las Siete Partidas” basadas en el Derecho Romano y para efectos de nuestro tema, fundó la Universidad de Salamanca en mucho tiempo la más importante de España.
- En esta etapa surgen países importantes como Francia (987 d.c.), Inglaterra (1066 d.c.), el Ducado de Kiev más adelante Rusia.

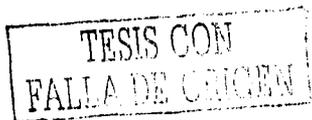


- Características de la época.- De la cultura podemos expresar que fundamentalmente fue religiosa teocéntrica con una Filosofía eminentemente Cristiana, retomando el conocimiento de la Escuela Escolástica sobresaliendo Santo Tomás de Aquino (1225 – 1274 d.c.), San Agustín Obispo de Hipona (Siglo V d.c.), Avicena y Averroes, Mainónidas Judío Español, Pedro Abelardo (1079 – 1142 d.c.) que habla del hombre y su raciocinio, Roger Bacon (Siglo XIII) científico antecesor de la Ciencia Moderna Inglés, Dante Alighieri (1265 – 1321 d.c.) gran escritor Italiano, Petrarca (1304 – 1376 d.c.) Italiano, se da la formación de idiomas romances ante la mezcla e intercambio idiomático, en la Arquitectura el Románico, el Gótico, el Arabesco de tipo geométrico, las Torres y los Minaretes, la presencia de los Gremios (aprendices, oficiales y maestros), el conocimiento del Derecho Canónico (Siglo XII), inicios de la Industria como el de la Seda en Lyón Francia.
- El Renacimiento y el Carolingio, la presencia de Escuelas y Bibliotecas difunden el saber, donde se hacen estudios de la Lógica y de la Filosofía, del Derecho Romano, sobre actividades mercantiles que permiten la presencia de instrumentos bancarios como la Letra de Cambio y los Sistemas Impositivos como los propios impuestos, la recaudación y los personajes involucrados en las finanzas, entre otros.
- Del Siglo XIII al Siglo XVI surgen las primeras Universidades entre las más antiguas la de Bolonia en Italia, la Sorbona de París en Francia, la de Oxford en Inglaterra, la de Salamanca en España con una organización tipo gremial bajo la protección o mando de la Iglesia de la cual pronto empiezan a desligarse, situación que pronto ocurre con los Emperadores. Las Ordenes de Frailes participan como es el caso de los Dominicos primeros Maestros en las Universidades, participaron en la Inquisición en las desviaciones de los dogmas religiosos (herejía) que implicó un freno en los libros prohibidos.
- La lucha religiosa por el poder humano y eclesiástico se hace cruenta con las llamadas “cruzadas” con la presencia de verdaderos ejércitos y jefes militares que produce un Cisma de la Religión Cristiana entre los Siglos XV y XVI dando resultado a la Iglesia Católica en una organización única y su guía continua siendo el Papa; también la Iglesia Protestante, la Iglesia Ortodoxa, la Iglesia Anglicana, con Calvino la Iglesia Presbiteriana, la Compañía Jesuita fundada por Ignacio de Loyola de disciplina militar, Martín Lutero monje agustino funda la Iglesia Luterana, entre otros.
- Con la caída del Imperio Romano de Oriente y la salida de los Mongoles marcan el fin de la Edad Media, con la descomposición del Sistema Feudal con cambios importantes.

#### **IV.1.3 Renacimiento**

En esta parte ocurren hechos importantes que trascienden en el conocimiento y cultura universal como es:

- Se transmite la cultura Clásica y la cultura Medieval (grecorromana, cristiana, anglosajona, germana, oriental y occidental, entre otras).



- Nuevamente se coloca en el centro del conocimiento al Hombre mismo y su vida terrenal, a Dios y la vida después de la muerte.
- En esto participan sabios bizantinos, misioneros cristianos, enviados musulmanes, sabios de oriente, Arabes y Grecorromanos, entre otros.
- La invención de la Imprenta dio un apoyo inusitado al desarrollo de la labor intelectual.
- El humanismo se difunde a través de las Universidades, donde se impone a la corriente Escolástica como es el caso de la Sorbona de París.
- En las actividades científicas se da una verdadera revolución desarrollándose las bases de la investigación, destruyendo ideas tradicionales que limitaban el progreso del conocimiento, esto a principios del Siglo XVI, venciendo la separación de lo práctico con lo intelectual relacionando la técnica y la ciencia.
- Países como Italia aportan grandes hombres y grandes obras como:
  1. Copérnico (1543) que afirma que es el sol y no la tierra el Centro del Universo.
  2. Kepler y Galileo (1564 – 1642) aportan el Telescopio y perfeccionan la interpretación heliocéntrica del Universo.
  3. Petrarca, Boccaccio y Dante Alighieri (Siglo XV) poetas y escritores donde el centro de atención es el hombre.
  4. Giotto (1266 – 1337), Sandro Botticelli (1444 – 1510) grandes pintores.
  5. Leonardo da Vinci (1452 – 1519) sabio universal en Ingeniería, Arquitectura, Escultura, Pintura, Música, Poesía, entre otros (Gioconda, la Cena, etc.).
  6. Miguel Angel Buonarroti (1475 – 1564) Escultor, Pintor, (Piedad y David, el mural de la capilla Sixtina, etc.).
  7. Rafael Sanzio (1483 – 1520) gran Pintor (Escuela de Atenas, el Parnaso, la disputa del Santísimo Sacramento, etc.), Tiziano (1488 – 1576) gran Pintor de más de 4000 cuadros.
  8. Maquiavelo (1469 – 1527) Literato político y entre sus obras “El Príncipe”.
  9. Paolo del Pozzo Toscanelli (1397 – 1482) Geógrafo autor de mapas mostrando a la tierra como un globo.
- Otro país que sufre directamente la invasión de los Arabes fue España por espacio de cuatro siglos y que influyo fuertemente en su desarrollo cultural al combinar ambas culturas produciendo grandes aportaciones como:

1. En los Siglos XVI y XVII crean doce universidades que destacan un desarrollo cultural importante en territorio español o territorios nuevos invadidos y controlados por los españoles, un ejemplo es el de México con la Real y Pontificia Universidad de México.
2. Juan Luis Vives pensador y Profesor Universitario.
3. Elio Antonio de Nebrija, Filólogo y erudito (obras de Gramática Castellana)
4. Erasmo de Rotterdam, humanista Holandés.
5. Miguel Servet, Médico perseguido y ejecutado por Calvino por diferencias religiosas, descubre la Circulación Pulmonar de la Sangre.

España tiene un florecimiento en su Literatura que se llamó el “Siglo de Oro” repercutiendo a otros países como Portugal, Italia, Francia y las Colonias de América.

6. Fray Luis de León (1527 – 1591), Monje Agustino.
7. Lope de Vega (1562 – 1635), más de 1800 obras dramáticas.
8. Calderón de la Barca ( ) Autor dramático.
9. Juan Ruiz de Alarcón,
10. Miguel de Cervantes Saavedra (1547 – 1616) obras como “Novelas” La Galatea, el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, otras.

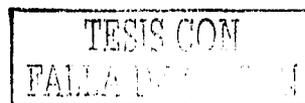
En la Arquitectura, destaca la mezcla del morisco con el gótico y renacentista y después predomina el churrigueresco, influencia que es notoria en los edificios de las ciudades fundadas por los españoles en México.

11. Diego Velázquez (1599 – 1660) gran pintor.
  12. Bartolomé Esteban Murillo (1617 – 1682) pintor.
- Otro país importante que recibe la influencia de España, de Italia y al que debemos la presencia de los Derechos Universales, es Francia.
    1. Obras como “La Pléyade” y Poetas como Rebeláis (1494 – 1553), Michel de Montaigne (1533 – 1682), Ronsard, entre otros.
  - Así también participa Inglaterra con hombres como:
    1. William Shakespeare (1564 – 1616) gran dramaturgo.
    2. Tomás Moro con obras como “Utopía”.
  - Durante el Sacro Imperio Romano – Germánico destacan autores como:

1. Erasmo de Rotterdam, humanista “Elogio de la Locura”, “Los Coloquios”, “Los Adagios”, entre otros.
  2. Martín Lutero, reformador religiosos, traducción de la Biblia al Alemán.
  3. Rubens (1577 – 1640) gran pintor Holandés.
  4. Rembrandt (1606 – 1669) gran pintor.
  5. Durero, Holbein, pintores Alemanes entre otros.
- El movimiento renacentista marca el paso de la Edad media a la Época Moderna, donde el hombre lucha por su libertad a la vida, hacia el saber, al pensamiento, al conocimiento en la búsqueda constante de la mejor forma de convivencia en sociedad, teniendo que pasar por luchas religiosas, que en el caso del Cristianismo se fragmenta en la Protestante Ortodoxa y otras y la Católica, influyendo donde se encontraba toda presencia española, así como la constante invasión de tierras y sometimiento de pueblos con el pretexto de la Conquista Española.
  - En ésta época, finales del Siglo XV principio del Siglo XIX, la presencia de España impone su sello medieval la presencia cristiana, que se manifiesta en la Real y Pontificia Universidad de México, limitando la cultura indígena, imponiendo el desarrollo del conocimiento con la presencia de la Sagrada Inquisición Española, justificando “los actos de crueldad de los conquistadores, sus rapiñas, sus injusticias que serán censuradas por Juristas y Teólogos en función de ese sentido que debían cobrar el evento de la conquista”.<sup>1</sup>
  - Esta manifestación española “planeaba un imperio universal cuando los gérmenes del nacionalismo, del capitalismo, y de la reforma religiosa invadían ya Europa, al mismo tiempo que el concepto de guerra santa dejaba de preocupar a los demás importantes estadistas occidentales”.<sup>2</sup>
  - La presencia de la Universidad Española en México, esta dirigida favorecer a los invasores españoles y sus hijos, no para desarrollar la cultura indígena, sin embargo las aportaciones escritas de ésta época permitieron preservar en el tiempo dicha cultura mezclándose con la cultura española y más adelante la cultura Anglosajona por la vecindad de nuestro país con los Estados Unidos.
  - El origen de la Universidad en México representa al Poder del Emperador en el Rey y la Iglesia Católica en la figura del Papa, esto es, siendo creada por sendas Cédulas Reales de Felipe II Rey de España (30 de abril de 1547 y 21 de septiembre de 1551) a petición del primer Obispo Fray Juan de Zumárraga con el reconocimiento del orden Jerárquico

<sup>1</sup> ESCOBAR VALENZUELA GUSTAVO. “INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO FILOSÓFICO EN MÉXICO”, Editorial LIMUSA, Noriega Editores, México 1991, Pág. 34

<sup>2</sup> ESCOBAR VALENZUELA GUSTAVO. Ob. Cit. Pág. 34



Eclesiástico, el Papa a través de las Bulas Papales de Paulo IV en 1555 y Clemente VII en 1595.

- Sin embargo el descubrimiento del Nuevo Mundo por el Viejo Mundo trae logros más que espectaculares, más del conocimiento del Mundo en General conjugándose numerosos factores que impulsan la conciencia de un nuevo sentimiento, no ser libres en su propia tierra, sobre todo siendo hijos de españoles llamados criollos en gran parte mestizos y por otra el pueblo originario del territorio usurpado con el favor de los invasores mal llamados conquistadores.
- La cultura en la época del absolutismo, a la mitad del Siglo XVIII, la ciencia alcanza propiamente su madurez, ya no como actividad dependiente de la Teología sino como una profesión altamente aceptada, fundándose Asociaciones Científicas en Inglaterra y en Francia.
- Se desarrolla el conocimiento por la solución de problemas prácticos en la Astronomía, en la Física, las Matemáticas, la Mecánica, aspectos ópticos, en la Biología la Anatomía y la Medicina. En el ámbito filosófico “descartes funda su pensamiento en la razón humana creando una verdadera revolución del espíritu humano, que afirma así sus derechos de investigar la verdad científica y filosófica, sin sujetarse al dominio de la fe.”<sup>3</sup>
- Con lo anterior, se inicia un movimiento cultural en el Renacimiento culminando en el Siglo XVIII con los enciclopedistas, pasando por la etapa de la Ilustración destacando otros como John Locke, otros como, Diderot, D’ Alembert, Holbach, Helvecio, Voltaire, Montesquieu y Juan Jacobo Rousseau con obras como “Tratado Sobre el Gobierno Español”, “Enciclopedia”, “El Espíritu de las Leyes”, Contrato Social”, entre otras, aportan ideas básicas de los Derechos Humanos Universales, principios que son incorporados en las Constituciones Políticas del Estado Moderno, destacando entre las primeras la Norteamericana y la Francesa, influyendo en las demás del Mundo en general, como es el caso de México.

## **IV.2 Corrientes del Pensamiento Humano**

### **IV.2.1 Cristianismo**

Surge en los finales de la época antigua e inicios de la edad media y se desarrolla con las primeras Universidades con el efecto del Cisma Cristiano la Iglesia Católica permanece unida a diferencia de la Iglesia Protestante que se divide en varias sectas religiosas como la ortodoxa, la anglicana, la presbiteriana, la luterana, entre otras.

La Educación entonces presenta un carácter general, espiritual, profesional que se impone por el Poder de la Aristocracia y de la Realeza Europea, con la participación directa del Poder Canónico en la figura del Papa y de los Arzobispos; Así en el Siglo XVI comprende la Filosofía de las Doctrinas y de los Métodos educativos de la Pedagogía Religiosa, ya que la Iglesia crea todas las Universidades Occidentales, los

---

<sup>3</sup> ESCOBAR VALENZUELA GUSTAVO. Ob. Cit. Pág. 35

Colegios y Escuelas menores, mostrando el Poder de la Iglesia como la parte del hombre humano que cultiva las diversas áreas del conocimiento con rigidez militar como es el caso de los Jesuitas, los Lasallistas, con la presencia de los Oidores de la Santa Inquisición en la Real y Pontificia Universidad de México y otros Colegios.

La presencia de las Universidades y el desarrollo cultural del Siglo de Oro de Italia y España que tiene influencia entre otros países Europeos y de América, como el Cisma Cristiano, el Modelo presenta una Filosofía de la Metalísica a la transmisión del conocimiento que reviste el carácter de una actividad espiritual a la búsqueda de la verdad, hacia una Filosofía del Hombre a una Filosofía de la Educación y de las Técnicas o Metodologías Educativas en función de la diversidad de los seres humanos, como de la propia naturaleza y estos hacia el conocimiento universal, donde la lucha entre la Teología y la Filosofía abren camino a corrientes del pensamiento como doctrinas modernas.

Esta corriente del pensamiento humano y del conocimiento educativo decae con los movimientos revolucionarios en Europa con la abolición de los privilegios feudales resultado de la Revolución Francesa, la Nacionalización de los Bienes del Clero, donde los Maestros deben prestar juramento de fidelidad a la Constitución de 1789, en el caso de México, conlleva la influencia costumbrista anglosajona del movimiento revolucionario de los Estados Unidos y a su Constitución de 1778, la revolución independentista de 1810, al Pacto Federal y a su Primera Constitución de 1824, a la nacionalización de los bienes y colegios a la Iglesia en 1843, así como a varias adjudicaciones a la propia Universidad Mexicana.

#### **IV.2.2      *Racionalismo - Positivo***

Los pueblos aún en la antigüedad están en la búsqueda constante de nuevas formas de Organización Social, Político y Jurídico, así como el aprovechar los recursos naturales en el producto original o someterlo a procesos industriales para mejorar su beneficio hacen necesario valorar el desarrollo cultural, la evolución del conocimiento, impulsando el cuestionamiento como ejercicio y control de la razón científica, humanística y técnica buscando siempre la verdad, esto dentro del propio Siglo XVIII continuando en el Siglo XIX.

El ser humano se encuentra a si mismo a través de la explicación de los fenómenos naturales y comportamiento humano, la sistematización de la búsqueda de la verdad, del propio conocimiento ante la pluralidad de las acepciones, ordenando el proceso de aprendizaje; siguiendo un método de reflexión, de formación de actitudes, de la racionalidad como ideal supremo, contar con un sistema de valores, donde “la razón es un principio, del que la matemática es el modelo ideal. Por su funcionamiento propio es susceptible de elaborar soluciones adaptadas al conjunto de interrogaciones de la existencia humana y la realidad sensible no tiene nada que aportar, ni puede influir en nada en el ejercicio de la facultad razonada; el estatuto de la razón le confiere así una autoridad suprema” , “para que el hombre logre hacerse “dueño y poseedor de la

naturaleza”, será preciso indicar además las reglas apropiadas para la conducta eficaz de la razón, reglas que pueden ser observadas por todo hombre.”<sup>4</sup>

La razón se confronta con el concepto de la verdad, de juzgar bien, de distinguir lo verdadero de lo falso, el sentido común, cuyos principios; se llegue a la evidencia, analizar los problemas fragmentados, organizar las partes con lógica propositiva, llevar a un conocimiento global.

Se confronta con la ciencia, la sabiduría, en la metodología experimental, uso del razonamiento hipotético deductivo o inductivo, de la experimentación, de la estadística y la experiencia. Así la ciencia y la educación están comprometidos con la razón, como esencia del Ser Humano, procurando el bienestar de los hombres y de los pueblos, dejando en plena libertad su razonamiento del equilibrio de la ciencia con la metafísica y la filosofía.

En México se recibe la influencia en los Siglos XVIII y XIX, cuestionándose los contenidos de los Estudios Superiores y de quién debe impartirlos, la presencia de la Universidad y de los Colegios con influencia cristiana, iniciándose un movimiento de los pensadores de la época y de las autoridades del Estado Mexicano sobre cual sería el Modelo Educativo que debía prevalecer en el México Independiente, desarrollándose por Escuelas Nacionales agrupando las diversas áreas del conocimiento humano necesario para el desarrollo del país, impuestas igual que sus Planes y Programas de Estudio a través de Leyes y Acuerdos de los gobernantes en turno, permitiendo el conocimiento teórico – práctico siendo un ejemplo digno de reconocerse la Escuela Nacional Preparatoria, la presencia de las Escuelas Primarias y la preparación de sus Profesores en las Escuelas Normales, el crecimiento de las Escuelas Nacionales Profesionales por más de cinco décadas, tiempo en el que se replanteó el Sistema Educativo Nacional hasta los albores del Siglo XX.

#### **IV.2.3      *El Socialismo y el Comunismo***

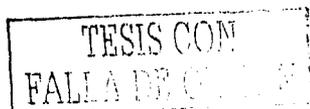
Las doctrinas socialistas representan un modelo del pensamiento humano por ende del desarrollo educativo, sobretudo a partir de la filosofía Marxista – Lenninista.

“Una de las finalidades de la educación socialista, en aplicación de la doctrina marxista, tiende a hacer del hombre un miembro completo de la colectividad en la cual es llamado a vivir en tanto que sujeto y objeto. En esta perspectiva, se considera la organización global de la vida a partir de una pedagogía del trabajo que caracteriza la educación tendiente a la emancipación del hombre.”<sup>5</sup>

El factor de la educación es determinante en el cambio hacia una nueva sociedad en su función social, donde los intereses particulares deben desaparecer ante el interés general. “La educación al actuar sobre el hombre, actúa sobre todos y la sociedad debe

<sup>4</sup> AVANZINI GUY (Compilador). “LA PEDAGOGÍA DESDE EL SIGLO XVII HASTA NUESTROS DÍAS”. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1997, Pág. 71.

<sup>5</sup> AVANZINI GUY. Ob. Cit. 90.



mejorarse; con objeto de llegar a una cooperación fraternal de obreros, de campesinos y de intelectuales.”<sup>6</sup>

El Ser Social se manifiesta en un nivel superior al individuo, “la individualidad se funda en la colectividad gracias al trabajo, único que asegura la colectividad de la formación y de la socialización. La esencia del hombre pasa a su actividad, a su trabajo. La acción constituye una respuesta a la interacción del hombre con su medio, es decir, los otros hombres y el mundo material.” Además, “la filosofía marxista atribuye a la pedagogía un lugar de primera importancia puesto que la meta educativa, en su finalidad, tiende a la formación de un hombre, en verdad nuevo, pero también armonioso, cuya característica se sitúa esencialmente en una actividad creadora. Así la educación aparece como un don social de primer plano puesto que es factor del progreso social.”<sup>7</sup>

Así la Escuela Socialista presenta características como;

A). La igualdad entre todos los niños.

A.1 La Escuela Única,

A.2 La Escuela Unificada,

A.3 La Escuela es Laica,

A.4 La Escuela es Democrática.

B). La apertura de la Escuela sobre la vida;

B.1 Orgánicamente, la Escuela está ligada al Trabajo,

B.2 Una Enseñanza Politécnica inicia al niño,

B.3 Esta Enseñanza queda asegurada con la colaboración de los Técnicos de las Empresas Industriales, Agrícolas, Comerciales y Administrativas.

“Una Escuela Democrática abierta a todos, gratuita para todos, que dé a todos las mismas oportunidades”<sup>8</sup>, tal oportunidad se convierte en una obligación escolar, la cual exigía medios financieros para haber Escuelas suficientes y también Maestros, situación que en la práctica resulta difícil de cumplir ante la pobreza de los pueblos. Además de una separación de la religión de la educación, deberá ser laica, donde la laicidad aparece como un conjunto de ideas que desembocan en una filosofía de la Vida y del Ser.

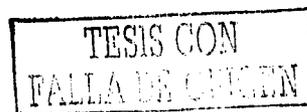
Varios aspectos de la Escuela Democrática, única, unificada y laica, buscaron cumplirse en Francia, en Alemania, China, Rusia y países socialistas con tendencia Comunista, situación que a la fecha entra en crisis en pueblos y sociedades como la ex Unión Soviética, Cuba, la ex Alemania Oriental hasta su unificación, salvo el bloque Chino.

La Educación Socialista se opone al antiguo Sistema cerrado y acabado, permite el dinamismo del conocimiento y de la realidad social, floreciendo otras formas del pensamiento humano.

<sup>6</sup> AVANZINI GUY, Ob. Cit. 90.

<sup>7</sup> AVANZINI GUY, Ob. Cit. 91

<sup>8</sup> AVANZINI GUY, Ob. Cit. 95.



#### IV.2.4 *Positivismo Científico*

Después de volver los ojos a la observación de la naturaleza del Reino Mineral, del Reino Vegetal Orgánico e Inorgánico, del Reino Animal del Hombre y demás Seres Vivos, se concentra la atención en el Ser Humano y su relación con la naturaleza observando los fenómenos y sus leyes.

El descubrimiento de la Fisiología, el movimiento mecánico animal con modelos artificiales, todo se explica y se comprende por la presencia de las fuerzas físicas reuniendo todas las piezas de la Máquina Humana lo que muestran un conocimiento particular, demostrando que el cuerpo humano es un mucho más perfecto y requiere de un mayor conocimiento de cada una de sus piezas, dando un enfoque biológico retomado por la Medicina.

El conocimiento de reconocer la decadencia morfológica a su fortalecimiento, restituyendo las formas y fuerzas energéticas con las prevenciones físicas a las morales propone un nuevo modelo del proceso educativo con enfoque psicológico, que consiste en la toma de conciencia de las acciones con las finalidades, de la practica corporal con una nueva filosofía de concebir al hombre, es un cambio aunque no siempre lo es, en la manera de considerar los objetos, de interrogarlo y formular preguntas a las cuales debe responder la observación, donde "el cuerpo no es una simple máquina biológica, sino que tiene un valor especial, la actitud exterior que, quierase o no, es moralizadora. La rectitud del cuerpo significa la rectitud moral."<sup>9</sup>

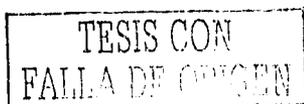
Juan Jacobo Rousseau como precursor del Psicoanálisis desde su concepto de la Psicología del niño en su obra "Emilio" y del "Estado" como nueva forma de organización socio política expresa "...por la inocencia original, pureza salvaje (positiva), simbiosis con la naturaleza, confianza, espontaneidad, instintos inmediatos, necesidades naturales, creatividad, etc. A través de cierta investigación , así sea circunstanciada, de la infancia, se intenta la psicología del niño autentico." "La juventud no es la infancia. Hay para las naciones, como para los hombres, una época de juventud, o, si se quiere, de madurez, a la que hay que esperar antes de someter a aquéllos a las leyes. Pero la madurez de un pueblo no siempre es fácil de reconocer, y si se anticipa la obra, fracasa."<sup>10</sup> El conocimiento objetivo exige no deformar el objeto que se esta estudiando y tratarlo como un verdadero sujeto, siendo rigorista en su relación con el adulto y el propio Nietzsche lo confirma al citar "la madurez del hombre: recuperar la seriedad que ponía en el juego, siendo niño."<sup>11</sup>

"El Psicoanálisis establece la importancia fundamental de la historia individual y del inconsciente en el funcionamiento de la personalidad. El niño es construcción del las funciones del yo, formación y transformación de los estados libidinales, sucesión de dramatismo psíquicos en que se elaboran las organizaciones fantasmáticas de que se acordara (comprenderlo, y tal vez sobre todo, sin saberlo) el ser adulto." Prosigue J.J. Rousseau "El niño como el adulto, y como el inconsciente, es, al principio un programa

<sup>9</sup> AVANZINI GUY. Ob. Cit. Pág. 125.

<sup>10</sup> AVANZINI GUY. Ob. Cit. Págs. 127 a 134.

<sup>11</sup> AVANZINI GUY. Ob. Cit. Págs. 136.



de pulsiones, un centro de deseo, una exigencia de placer y un ser de recuerdos. El niño también es el padre del hombre, pero también es el producto del deseo y de las proyecciones parentales.”<sup>12</sup>

El niño escolar al convertirse en análisis objetivo cede el paso al hombre ciencia, en la expresión de la compilación de Guy Avanzini “La infancia tal vez sea, para empezar, el Sujeto de nuestra representación, es decir, representación de nosotros mismos que no somos ni salvajismo, ni buen salvaje, ni lógica ni delirio, ni demonio ni dios, ni irresponsabilidad ni libertad, ni inocencia ni concepción, no sujeto ni objeto, ni inconsciencia ni lucidez, ni creador ni máquina, ni niños mayúsculos ni niños minúsculos, sino que somos, por lo menos, todo esto a la vez o sucesivamente..... como los niños de la mitología y como los de la Psicología.”<sup>13</sup>

Así llegamos, a que la educación es esencialmente un hecho social, y al positivismo en su creador Augusto Comte en su “Curso de Filosofía Positiva” expresa “el carácter fundamental de la filosofía positiva consiste en considerar todos los fenómenos como sometidos a leyes naturales invariables, cuyo descubrimiento preciso y reducción al menor número posible son el objetivo de todos nuestros esfuerzos, considerando como absolutamente inaccesible y vacío de sentido para nosotros la investigación de lo que se llama las causas, sean primeras, sean últimas.”<sup>14</sup>

Por otra parte, Emile Durkheim, señala como objetivo que “considero como postulado mismo de toda especulación pedagógica que la educación es cosa eminentemente social, por sus orígenes como por sus funciones y que, por consiguiente, la pedagogía depende de la sociología más estrechamente que de ninguna otra ciencia.” “La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que aún no están maduras para la vida social, tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él y de la sociedad en su conjunto y el medio social al que está particularmente destinado” , donde “la educación es la acción ejercida sobre los niños por los padres y los maestros.....”<sup>15</sup>

La unión de la Sociología con la Educación le da un dinamismo que trasciende al Siglo XX, relacionado con la experimentación de los hechos educativos manifestándose en este sentido Choy J. como “la educación es ante todo la acción ejercida por una generación más antigua sobre una generación más joven, con objeto de transmitirle la herencia espiritual y, por consiguiente, enseñarle la adaptación a su medio,” partiendo de la observación “su concepción fundamental es que todo individuo es miembro de un grupo social.....”<sup>16</sup>

Así “la Sociología de la verificación cede el paso a una Sociología militante, consagrada a la modificación de la realidad” , como lo reconoce Hersent “la Francia de mañana exige que la educación sea llevada a su verdadero fin, es decir, a su desarrollo

<sup>12</sup> AVANZINI GUY. Ob. Cit. Pág. 137

<sup>13</sup> AVANZINI GUY. Ob. Cit. Pág. 138.

<sup>14</sup> AVANZINI GUY. Ob. Cit. Pág. 142.

<sup>15</sup> AVANZINI GUY. Ob. Cit. Pág. 145.

<sup>16</sup> AVANZINI GUY. Ob. Cit. Pág. 147.

integral de todas las facultades del individuo, con objeto de su mujer rendimiento, así como de su adaptación más perfecta al papel que éste deberá desempeñar en la vida.”<sup>17</sup>

La educación además de ser un “drama filosófico, pero también drama político; pues lo que la Sociología Educativa revela es la no – igualdad de los hombres ante la sociedad de instrucción, es la desigualdad de las oportunidades de acceso a la cultura; es la participación socioeconómica y sociocultural de la Escuela Democrática. Subsiste el *privilegio del nacimiento*, sigue siendo de los *herederos*.”<sup>18</sup> Cuestionándose si la Escuela es un elemento que la produce o tiende a disminuirla, coincidimos que la oportunidad de acceso por la mayoría o de todos disminuye esa desigualdad social y económica, es mejor tener un pueblo de alta cultura que un pueblo encerrado en la oscuridad del conocimiento.

Para autores como P. Bourdieu, J.C. Passeron, J.C. Chamboreron “La Sociología de la Educación, tal como nosotros la concebimos, se define como la ciencia de las acciones pedagógicas que se encuentra realizada en una sociedad, ya sea institucionalizadas esas acciones pedagógicas (educación didáctica) o no (educación difusa), ya sean dadas por agentes especializados y especialmente formados con este fin (educación escolar) o por un grupo cualquiera (educación familiar, educación por los padres, etc.) o aun , por las condiciones objetivas. Impidiéndose autonomizar la educación en relación con los demás procesos sociales, la Sociología de la Educación establece relaciones entre el Sistema de esos diversos tipos de acción pedagógica (características de una sociedad determinada) y la estructura objetiva de las fuerzas sociales y de los conflictos que confieren a ese Sistema su estructura y sus funciones particulares en esta sociedad. De allí se sigue que en sus investigaciones no pueden limitarse a las poblaciones y a las instituciones escolares.”<sup>19</sup>

Al respecto Janne Hallak nos dice que: “A decir verdad, esta era la parte latente, la pluralidad de las etapas de motivación y de las finalidades, las relaciones ambiguas de la Institución Educativa con las estructuras globales de la sociedad, la diferencia de los objetivos explícitos y de la naturaleza de los resultados, la ambivalencia del papel de todo enseñante, a la vez liberador y mistificador, es toda la parte inmersa del iceberg – con mucho la más importante – la que constituye en su especificidad la Sociología de la Educación.”<sup>20</sup>

La educación es una mezcla de los diferentes modelos del pensamiento humano tiene por objeto preparar y adaptar a nuestros hijos en los material y moral a la sociedad del presente y del futuro, así el hombre del presente y del mañana es y debe ser el objeto de cualquier modelo educativo en la actualidad.

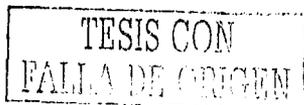
Para Hugo Bolaños Martínez en su artículo Realidad y Ficción “La posición teorícista en la educación es anticientífica” publicado en Novedades en el mes de marzo del

<sup>17</sup> AVANZINI GUY. Ob. Cit. Pág. 148.

<sup>18</sup> AVANZINI GUY. Ob. Cit. Pág. 150

<sup>19</sup> AVANZINI GUY. Ob. Cit. Pág. 151.

<sup>20</sup> AVANZINI GUY. Ob. Cit. Pág. 151.



presente año, manifiesta que “en el curso de los últimos años, partiendo del ingreso a la educación básica de Psicólogos, Teóricos y Psicopedagogos Universitarios, experimentados en la educación media superior y procedentes de los centros de didáctica de las Universidades que tienen como campo natural de investigación y experimentación al nivel superior de la educación, se empezaron a difundir entre los maestros nacionalistas de México varias corrientes Psicológicas que han querido convertirse en propuestas pedagógicas aplicables a la educación básica.”<sup>21</sup>

El mismo Bolaños reconoce la presencia de cinco corrientes que desde los años treinta a la fecha se han manifestado tanto en la cultura normalista como la cultura universitaria partiendo de la corriente Conductista o Skinneriana a las corrientes Constructivista, Psicogenética, la Humanista desarrollada por Maslow y su relación con la satisfacción de las necesidades humanas, la Socioculturista de Vygotsky tratando de explicar el problema enfoque relación individuo – sociedad, y la Psicoanalítica de Sigmund Freud, que al respecto expresa “todas ellas se localizan actualmente en el plano teórico, no existen programas de enseñanza o aplicaciones pedagógicas de grado o nivel educativo con posibilidad de ser analizadas como resultado de una aplicación práctica, pues los análisis y los estudios de estas corrientes se mantienen casi estrictamente en el plano teorístico, algunas de ellas han intentado ponerse en práctica en la educación media superior donde han dado origen a algunas *estrategias didácticas* casi imposibles de aplicar en grupos de 40 a 50 alumnos de las escuelas preparatorias.”<sup>22</sup> El personal académico aprende, comenta y discute “los principios teóricos de estas corrientes, pero mantienen una postura tradicionalista en la práctica diaria del aula.”

Al efecto propone “es hora de que se imponga la posición científicista en la orientación psicopedagógica de los maestros en formación; la posición científicista consiste en analizar y desglosar la teoría y principios que propone una corriente, derivar de ellas variables de aplicación en las escuelas y de la experimentación de ellas en el campo docente, llegar a los modelos didácticos que sean auténticas propuestas teórico – prácticas ajustadas por la realidad del aula.”<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> BOLAÑOS MARTÍNEZ HUGO. Artículo Editorial, “LA POSICIÓN TEORICISTA EN LA EDUCACIÓN ES ANTICIENTÍFICA”. Diario “NOVEDADES”, marzo 2002. México.

<sup>22</sup> BOLAÑOS MARTÍNEZ HUGO, Ob. Cit.

<sup>23</sup> BOLAÑOS MARTÍNEZ HUGO. Ob. Cit.

EPOCA	PUEBLOS	CORRIENTES DEL PENSAMIENTO	PERSONAJES	FUNDAMENTOS PRINCIPALES
-------	---------	----------------------------	------------	-------------------------

EDAD	CHINO	Barbarie	Lao - Tsé	* Culto Religioso, familiar, ancestros, elementos naturales, animales.
ANTIGUA	INDUES	Culto Familiar - Ancestros	Confucio	* Código de Manú (Brahma).
4000 a.c. a	JAPON	Culto Fuerzas Naturales	Shi - Hoangti	* Código de Hamurabi.
476 d.c.	SUMERIOS	Religioso - Politeísta	Hamurabi	* Decálogo (Biblia) igualdad hombre - mujer.
	SEMITAS	Religioso - Monoteísta	Rey David	* Antiguo Testamento.
	ASIRIOS	Religión Naturalista	Rey Salómon	* Nuevo testamento.
	CALDEOS	Mezcla de cultos humano - naturaleza	Faraón Aknatón	* Religiones. Budista, Brahmanismo, Judía, cristianismo.
	FENICIOS		Faraón Amenhotep	* Escritura cuneiforme, jeroglífica, Hierática, demótica, alfabética, sánscrito, un signo por palabra..
	EGIPCIOS		Dinastias	
	PERSAS		Profetas	
			Castas Sacerdotales	

Cuadro (1)

Esta parte inicial representa un antecedente desde el propio origen del hombre, la presencia de las primeras formas de organización del ser humano desde las más rudimentarias hasta los primeros pueblos con identidad propia que en su momento aportaron mucho al mundo en general y algunos de ellos trascendieron como los Chinos o Asiáticos, los pueblos de la Mesopotamia, los pueblos de las afluentes del Nilo, en fin la presencia de los primeros pobladores de la Tierra siendo un misterio hasta la fecha su propio origen, científicamente reconocido y existe la interrogante o la presencia de un todo poderoso, hacedor del mundo y el hombre un misterio místico religioso, o una tercera, ¿somos extraterrestres?.

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

EPOCA	PUEBLOS	CORRIENTES DEL PENSAMIENTO	PERSONAJES	FUNDAMENTOS PRICIPALES
1800 al Siglo I a. c.	GRIEGO Creta Troya Cnosus Micenas Esparta Atenas Olimpia Corinto Dorios Aqueos Jonios Folios	Religión Politeísta mezcla de humano, elementos naturales y animales. Barbarie con Dioses Antropomorfos. Democracia Militar. Organización Colectivista Religión Mitológica Trataron de interpretar al mundo en forma racional, basados en la observación de hechos reales, liberando la superstición religiosa. Mundo constituido por materia. Observación de los hechos reales y de lo que rodea. Los Sofistas: Desdén por el conocimiento De la naturaleza, crítica de la tradición, rechaza su relativismo y subjetivismo, atracción por saber acerca del hombre en lo Homero Político y jurídico. Arte de convencer o Retóricas. (La Iliada y La Odisea) A). Escuela Soerática "conócete a ti mismo" B). Escuela Platónica "Estrecha unidad de la moral y la política" C). Escuela Aristotélica "La razón" fin del hombre, virtudes intelectuales o dianóetica y prácticas o éticas.	Rey Dario Liga de Delos Liga del Peloponeso Pericles Demóstenes Filipo Alejandro Magno Esquilo Sófocles Euripides Aristofanes Tales de Mileto (Siglo VI a. c.) Heraclito de Efeso Demócrito Parménides  Socrates (470 - 399 a. c.) Platon (427 - 347 a. c.) Aristóteles (384 - 322 a. c.) Xenón de Citium Epicuro	* Carecieron de unidad de Estado, pero cada ciudad un Estado Independiente * Unidad de idioma y religión. * Organización Política. Jefe Militar, Juez, Supremo Sacerdote. * Cultura Griega. Religión, las Artes, la Ciencia y la Filosofía. * Astronomía, Geografía, Medica, Matemáticas, Filosofía, Teatro, Arquitectura Escultura, Pintura, Música, Poesía.  * La materia está formada de pequeños cuerpos en movimiento, los átomos y que ella es el fundamento del mundo.  * Todo es originario del fuego y que esta en movimiento constante. * Idea de dos mundos: Uno sensible y otro inteligente; Los sentidos y -- La Inteligencia * Búsqueda de la verdad confrontando las diferentes opiniones. * Organización del Estado, dirigido por los filósofos, defendido por los guerreros y sostenido por los trabajadores * Conjunta, recopila en forma enciclopedia todo el saber de su época y de Muestra la observación atenta a la -- Realidad. * Régimen Aristocrático.

NEGOCIO Y VENTA  
 DE LIBROS  
 Y DOCUMENTOS  
 EN  
 BOGOTÁ

Cuadro (2)

EPOCA	PUEBLOS	CORRIENTES DEL PENSAMIENTO	PERSONAJES	FUNDAMENTOS PRINCIPALES
Siglo IX a.c 476 d. c.	ROMANO Italia. Tarento. Crotuna Nápoles Sicilia Latinos y Sabinos Lacio Etruria	Rev. funciones de Juez, Sacerdote y Jefe Militar. Ley de las Doce Tablas. primera Ley escrita. Derecho Romano Civil y Mercantil Propiedad Privada y Propiedad Comunal Religión Politeísta Religión Monoteísta Idiomas Romances	Rómulo Rey Servio Tulio Tarquino el Soberbio Tiberio Graco Cayo Graco Cayo Marco Pompeyo Julio Cesar Craso Antonio Octavio Lépido Los Antoninos Dioclesiano Constantino Tito Livio Virgilio Horacio Cornelio Tácito	* Régimen Monárquico. * Reyes. Emperador - Senado. * Organización Social Gentilicia: Clanes, Patricios, Curias. Tribus. Plebeyos. Gente Libre. Esclavos. Soldados. Campesinos. Comerciantes. * Tribus, Centurias, Legiones. (Plutocracia - Gobierno de los Ricos). la República. * La República. Cónsules. Cuestores, Censores, Senadores. Tribuno. * Asambleas. Comicios. Derechos Políticos, Derechos Sociales. Derechos Religiosos. Ciudadanos. * Ciudadanos, Sociedad. Aristócratas, Ricos, Caballeros. Esclavistas. Terratenientes. * Estado - Militar - Estrategia. * Cristianismo. * Desarrollo Cultural inspirado en la Cultura Griega, Arquitectura, Esculturas, Poesía. Historia, Derecho. * Lengua, Latín (Portugués. Español. Francés. Italiano. Rumano, otros.) * Gobernadores - Emperador * Esclavitud, Centralización del Poder Unidad Política, y Económica.....
	GERMÁNICO ARABES MONGOLES			

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Cuadro (3)

EPOCA	PUEBLOS	CORRIENTES DEL PENSAMIENTO	PERSONAJES	FUNDAMENTOS PRINCIPALES
-------	---------	----------------------------	------------	-------------------------

EDAD MEDIA	HUNOS	Invasión Barbarie	Atila	* Autarquía
Siglo III a.c.	GERMÁNOS	Dispersión del Poder	Rey Clodoveo	*Reinos: Emperador, Vasallos, Feudos
Siglo XVI d.c.	(Indoeuropeos)	*Lucha por el Poder: Religión vs	Carlos Martel	Señorios, Siervos, Libres.
	GODOS	Reino y Papa vs Emperador	(Bases del feudalismo)	
	VÁNDALOS	* Papa: Vicario de Cristo en la --	Pipino el Breve	* Organización Económica, principal -
	VISIGODOS	Tierra, afirma haber recibido a	(Estados Pontificios)	actividad el Comercio, con el control
	(España)	esta en Feudo de Dios.	Carlo Magno	Feudal - servidumbre.
	ANGLO Y	* Emperador: Se consideran herederos	Ludovico el Piadoso	* Régimen Militar, desarrollo de la Ca-
	SAJONES	legítimos de los Gobernantes -	Carlos el Calvo	ballería, armas de hierro, uso de la
	(Inglaterra)	Romanos sin deber obediencia al	Lotario	pólvora.
	EUROPA	Papa.	Luis el Germánico	* Desarrollo Militar, disminuye el Co-
	ASIA	* Poder: Político, Religioso, Econó-	San Pedro y	mercio, se detiene el desarrollo cultural
	NORTE AFRICA	mico, Social, Militar.	San Pablo	sólo economía local. Siglos V a X.
	AMÉRICA	* Religiones: Cristiana,	(Primeros Obispos)	
	OSTROGODOS	Musulmana, Judaísmo.	San Agustin	* Monarquía vs Obispado
	(Italia)		(354 - 430 d.c.)	* Monjes. Divulgación de la Cultura
	FRANCOS	* Dominio de la Iglesia Cristiana	San León el Grande	* Arquitectura, Románico, Gótico
	ARABES		(404 - 461 d.c.)	* Escritores - Poetas: Romances
	BIZANTINOS		San Benedicto	
	NORMANDOS		(480 - 543 d.c.)	
	VIKINGOS		San Bonifacio	
	(Normandía)		Tomás de Aquino	
			(1226 - 1274 d.c.)	
			Dante Alighieri	
			Petrarca.	

Cuadro (4)

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

EPOCA	PUEBLOS	CORRIENTES DEL PENSAMIENTO	PERSONAJES	FUNDAMENTOS PRINCIPALES
FRANCIA		* Se impone la Burguesía a la Feudal * Religión unificada Nacional * Lucha de las Cruzadas * Lucha por un Estado Independiente de la Iglesia	Rey Hugo Capeto Rey Felipe Augusto Rey Luis XIII Rey Felipe el Hermoso Rey Luis XI Juana de Arco	* El uso de armas de fuego, soldados. * Centralismo del Poder del Estado. * Presencia de la Industria de la Seda en Lyon. * Guerra de los cien años. * Las Cortes. Asambleas de Nobles. * Lucha de Cristianos vs Arabes * Iglesia. Monasterios. Ordenes de Caballería. Guerras Religiosas. * Las Siete Partidas. Recopilación de Leyes Españolas basadas en el Derecho Romano * El Cantar del Mio Cid * Reinos Anglosajones.
ESPAÑA		* Imposición de la Aristocracia Feudal. * Ideal del Nacionalismo * Presencia de la Cultura Árabe	Tomás Moro Alfonso X (El Sabio)	
	Cataluña Aragón Zaragoza Barcelona			
INGLATERRA			Reyes "sin tierra" Vasallos Reino Francés Enrique VI Enrique VII Gengis Khan Ogdai Khan Federico II Rodolfo de Habsburgo	* Parlamento: Asamblea de la Nobleza Feudal. * Guerra de las dos Rosas (30 años) * Aristocracia, Comercial menos Agrícola * Reforma Luterana * Reformistas de la Iglesia * Alto Clero: Grupos Dominantes del Feudalismo. * Bajo Clero: Influencias Burguesas, Campesinas, Plebeyos
MONGOLES		* Cultura Asiática a Europa * 1440. Nace el Estado Ruso * Religión Mahometanos y Budistas		
	Ducado de Kiev (Origen Rusia)			
CHINA				
PERSIA		* Iglesia Cristiana, volver a la Humildad, Liberar Riquezas		
SIRIA				

Cuadro (5)

EPOCA	PUEBLOS	CORRIENTES DEL PENSAMIENTO	PERSONAJES	FUNDAMENTOS PRINCIPALES
-------	---------	----------------------------	------------	-------------------------

CULTURA MEDIEVAL		* Religiosa, es Teocéntrica, o sea Coloca en el centro del pensamiento a Dios.		* Alianza Carolingios – Obispos - Rey
		* Transición del pensamiento clásico a la Filosofía Cristiana.		* Nueva Religión: Mahoma – Islam, Corán deberes, oración, la fe, la caridad, ayunos peregrinación.
	SAJONES		San Gregorio Magno	* Unidad Estado - Iglesia
	ARABES	* Religión Judío – Cristiana	(590 – 604 d.c.)	* Arabes, grandes transmisores del conocimiento, del pensamiento y de la técnica.
	(Siglo VII d.c.)	Monoteísta	Mahoma	
	MESOPOTAMIA	* Guerra Santa – Poder	Califa	* La Alquimia (Química)
	ASIA, AFRICA	* Arquitectura Arabesco	Harún Al – Rasha	
	LA MECA	* Sacro Imperio Romano	Avicena	* Primer Sistema de Escuelas antecedente directo de las primeras Universidades
	SIRIA	Germánico (911 – 1806 d.c.)	Averroes	
	EGIPTO	* 1122 d.c. se firma el Concordato de Worms: El Papa con investidura Canónica y el Emperador con investidura Feudal de los Señores Eclesiásticos.	Maimónides	
	CONSTANTINOPLA			* La Astronomía, Matemáticas, Números
	FRANCIA			Arábigos, Álgebra, Agricultura, Industria del Vidrio, Jabón, Papel, Telas, Pólvora.
	ITALIA			* Idioma, Latino – Griego – Musulmán.
	SUIZA			* Derecho Romano - Musulmán
	PAKISTAN			* Religión – Comercio - Ciudades
	PIRINEOS			* Cardenales nombran al Papa.
	ESPAÑA			Elección de los Abad.
	MACEDONIA			* Los Señores Feudales nombran al Emperador (Eclesiásticos y Laicos). Arzobispos, Duques, Condes
	BIZANCIO			
	ASIA MENOR			
	MONASTERIOS			

NEOLITHIC  
 NOO SIS

Cuadro (6)

EPOCA	PUEBLOS	CORRIENTES DEL PENSAMIENTO	PERSONAJES	FUNDAMENTOS PRINCIPALES
Siglo X a Siglo XVIII	ITALIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Renacimiento Cultural Sajón</li> <li>* Renacimiento Carolingio</li> <li>* Las cruzadas son impulsadas por intereses políticos, espirituales, económicos.</li> <li>* Ciudades Libres, Hombres Libres.</li> <li>* Iglesia: Ordenes Monásticas, los Papa Franciscanos y los Dominicos.</li> <li>* Iglesia: Castiga a quién desvie sus dogmas (Herejias).</li> <li>* Siglo XII, se Codifica el Derecho Canónico</li> <li>* Se estableció Tribunal de la Santa Inquisición</li> <li>* Iglesia Cristiana: Ortodoxa, Protestante, Anglicana, Anglicana, Presbiteriana, Luterana, Católica, otras.</li> <li>* 1381, Igualdad Comunista del Cristianismo Primitivo entre todos los miembros de la Comunidad.</li> </ul>	<p>Pedro el Ermitaño</p> <p>Marco Polo</p> <p>Santo Domingo de Guzmán</p> <p>Papa Bonifacio VIII</p> <p>Papa Inocencio III</p> <p>John Ball</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El Gobierno Feudal pasa a Consejos Municipales o Ayuntamientos.</li> <li>* Presencia de los Gremios, Aprendices, Oficiales, Maestros.</li> <li>* Rutas Comerciales Terrestres y Marítimas.</li> <li>* Alianzas Estado - Iglesia.</li> <li>* Alianzas Feudos - Emperador -</li> <li>* Ciudades asiento de la Burguesia en decadencia, Campesinos o Nobles Feudales.</li> <li>* Cisma de Occidente (Religión) (1378 a 1417 D.C.)</li> <li>* La Iglesia Católica reafirma su unidad en el Concilio de Trento....</li> </ul>

Cuadro (7)

## EL RENACIMIENTO Y EL EXPANSIONISMO EN LA EDAD MODERNA

- \* Renacimiento de la Cultura Grecorromana
- \* Nuevamente se coloca en el centro de la atención al hombre mismo y su vida terrenal, en vez de de Dios y la vida después de la muerte
- \* Sublevación del hombre contra la imposición reglamentaria y la rigidez feudal.
- \* Investigación y Expresión con audacia
- \* Surge el Humanismo, con el estudio de la vida y de las costumbres del hombre.
- \* Actividades Prácticas y Actividades intelectuales desarrollándose la técnica y la Ciencia.
- \* La razón ocupa un lugar cada vez mayor en la concepción.
- \* Inicia el desarrollo científico a través de la comprobación en la investigación.
- \* El estudio, transmisión del conocimiento humano, filosófico - humanista con la creación de la Universidad Europea.

Johann Gutemberg  
Coopérnico  
Kepler  
Galileo

Petrarca  
Bocaccio  
Dante  
Giotto

Sandro Botticelli  
Miguel Angel Buonarroti  
Leonardo Da Vinci

Rafael Sanzio  
Tiziano

Maquiavelo  
Paolo del Pozzotoscanel  
Fray Luis de León  
Lope de Vega  
Calderón de la Barca  
Juan Ruiz de Alarcón

- \* Gobierno distinto al Feudal
- \* Influencia de los nuevos inventos pólvora armas de fuego, papel, -- telescopio, imprenta, alto horno en la metalurgia, química, medicina, derecho, estudio del cuerpo humano, anatomía, pintura mural, - arquitectura, escultura, pintura, - gramática castellana.
- \* Se fomenta el desarrollo comercial y político.
- \* Idioma, Latin, Lenguas Romances.
- \* Destrucción de muchas ideas -- tradicionales que traban el progreso y las bases de la investigación científica.
- \* El Desarrollo del comercio y la -- navegación impulsa el conocimiento astronómico.
- \* Que el sol y no la tierra es el -- centro del universo.
- \* Perfeccionan la interpretación -- heliocéntrica del universo.
- \* Integración Cultural: Clásica -

Cuadro (8)

EPOCA	PUEBLOS	CORRIENTES DEL PENSAMIENTO	PERSONAJES	FUNDAMENTOS PRINCIPALES
		* Desarrollo del conocimiento religioso - teológico.	Miguel de Cervantes Saavedra Herrera el Viejo	Medieval, con nuevos descubrimientos e invenciones. * Siglo de oro, florecimiento de la Literatura Española.
		* Desarrollo del conocimiento humanístico. * Se dieron las bases del conocimiento científico	Diego Velázquez Bartolomé Esteban Murillo Rebeláis	* Obras Teatrales, Obras Dramáticas y Epicas
		* Las ideas del Renacimiento, los descubrimientos la Reforma después del Cisma, los primeros movimientos sociales de Libertad, de Igualdad, movimientos sociales de Libertad, de Igualdad, los Derechos Universales, debilitan el poder del Estado - Iglesia dando paso a la figura independiente del ESTADO MODERNO.	Michel de Montaigne Ronsard  William Shakespeare	* Expediciones Portuguesa hacia el sur, islas Azores, el Ecuador, Cabo de Buena Esperanza, rodea África hacia las costas de la India. * Expediciones Españolas, la del Almirante Genovés con apoyo de los reyes católicos de España de puerto de Palos España a Isla Isla Guanahani en las Bahamas, las Antillas, América Central, -- (Nuevo Mundo)
		* La Cultura bajo el absolutismo: El Renacimiento nuevamente basa la ciencia en la observación y la experimentación.	Tomás Moro Erasmus de Rotterdam Martín Lutero	* Expediciones hacia el Océano Pacífico, Polinesia, Australia, Continente Americano, Continente Africano y Asia.
		* Se fundan asociaciones científicas en Inglaterra y Francia.	Rubens Rembrandt Durerro Durerro Holbein Bartolomé Díaz	* Primera circunnavegación hacia América del Sur, la circunnaveg

Cuadro (9)

EPOCA	PUEBLOS	CORRIENTES DEL PENSAMIENTO	PERSONAJES	FUNDAMENTOS PRINCIPALES
-------	---------	----------------------------	------------	-------------------------

		* Soberanía del Pueblo: El pueblo debe intervenir en el Gobierno. se reconoce el régimen de propiedad privada y comunal. el goce de libertad	Vasco de Gama Cristóbal Colón Nuñez de Balboa	a hacia el Norte. atraviesa Océano Pacífico hasta las Filipinas. de ahí, Asia, China. India, regresa -- circunnavegando
		* Existencialismo. Hombre es un medio, obra de manera que puedas querer que el motivo que te ha llevado a obrar sea una Ley Universal: Racionalismo Abstracto: Hombre es la idea, razón o espíritu absoluto	Fco. Hdez. de Córdoba Juan de Grijalva Américo Vespucio Fernando de Magallanes Juan Sebastián Elcano	Africa y a España, además del intercambio comercial, se demostró llegar al Este por el Oeste y viceversa.
			Calvino Papa León X	* Barbarie, esclavismo, exterminio de la población nativa o desplazamiento de esa población nativa. * Expansión con apoderamiento, colonización, conquista, invasión De territorios de América, África Asia.
			Oliverio Cromwell Ignacio de Loyola Enrique de Borbon	* Expansión del comercio, explotación de recursos naturales y minerales, esas riquezas son base del desarrollo industrial.
			Enrique IV Carlos V Luis XIII Cardenal Richelieu Zar Ivan IV Pedro I. el Grande Federico II	* Crece la Burguesía sobre la clase Feudal, sobre la Nobleza y la Realeza. * El Estado soy yo, todo para el pueblo, pero sin el pueblo.

Cuadro (10)

TESIS CON  
 TALLER DE  
 TRABAJO

EPOCA	PUEBLOS	CORRIENTES DEL PENSAMIENTO	PERSONAJES	FUNDAMENTOS PRINCIPALES
			Isaac Newton	* Derechos Universales, Libertad, Igualdad, Fraternidad, Justicia, - Democracia
			Descartes	
			Moliere	* Política de unificación territorial.
			La Fontaine	* Centralismo del Poder, acentúa el absolutismo, subsiste la servidumbre.
			John Locke	* Abolición de la esclavitud, la servidumbre, igualdad de los hombres ante la Ley y tolerancia de cultos.
			Diderot	
			D' Alembert	
			Holbach	
			Helvecio	* La Filosofía funda sus pensamientos en la razón, afirma sus derechos de investigar la verdad científica y filosófica.
			Voltaire	
			Montesquieu	
			J.J. Rousseau	* Movimiento de las Enciclopedistas, apoyo de la razón y la experiencia.
			Kant	
			Goethe	* Escritores: Tratado sobre el Gobierno Civil, La Enciclopedia, Espiritu de las leyes, Contrato Social, Fundamentación de la -- de la Metafísica de las Costumbres, Crítica de la Razón Práctica, El Factum, La Pléyade.
			Fichte	
			Hegel	* Gobierno: tres ramas, La Legislativa (Parlamento), La Ejecutiva (El Rey o el Presidente), y la Judicial (Jueces)

Cuadro(11)

### IV.3 La Universidad Mexicana

- Así la Universidad Mexicana presenta antecedentes del conocimiento humano anteriores a su propia creación, mezcla de los pueblos europeos, asiáticos, y orientales, desde los más antiguos, como los chinos, hindúes, egipcios, griegos, romanos, árabes, anglosajones, con la presencia del aspecto religioso que conlleva el devenir del propio ser humano, con los tabúes y limitaciones de aceptación del alcance del conocimiento y creatividad humana, así como la negación del conocimiento y desarrollo alcanzado por los pueblos americanos y su incorporación a los estudios universitarios, concretamente los mexicanos.
- “El adulto es el resultado de una confrontación, de una unión entre dos elementos provenientes del individuo y de su medio, de una interacción móvil entre criterios apreciables objetivamente y normas sociales, culturales. El adulto es una intersección, un lugar histórico y espacial de crecimiento de un gran número de variables. ....”<sup>24</sup>
- Nos atrevemos a señalar que el adulto es resultado de los modelos educativos pasando por lo teológico, biológico, psicológico, el razonamiento, la observación, lo sociológico, lo cognoscitivo, el conductivismo, entre otros, incluyendo el conocimiento clásico, medieval, teológico, renacentista, marxista, positivista, científico, con las experiencias del militarismo, del socialismo, del comunismo, del capitalismo, del neoliberalismo, de la globalización en la concepción del Estado moderno sometido a prueba por los dos últimos siglos y tal parece que el ser humano, los pueblos y las naciones seguimos en la búsqueda del Estado ideal.

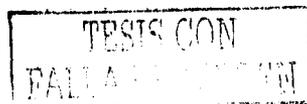
#### ¿Qué ha pasado en México?

##### IV.3.1 La Filosofía de los Antiguos Mexicanos

- Según Samuel Ramos “faltó sin duda a los Aztecas la conciencia del conocimiento racional, como algo distinto a las representaciones religiosas, no llegaron por lo tanto a comprender la posibilidad de un conocimiento científico, ni siquiera aún la palabra Ciencia. Pero tal vez su evolución mental los condujo a un grado muy próximo a estas nociones como lo prueba el hecho de que al ser dominados por los españoles, los indios que se educaron en los primeros colegios, mostraban, según el testimonio de los misioneros, una capacidad sorprendente para comprender y asimilarse los pensamientos de la filosofía europea”.<sup>25</sup>
- Sin embargo coincidimos con Miguel León Portilla que agrupa las fuentes para el conocimiento de la filosofía prehispánica en cuatro tipos:
  - A) Hallazgos arqueológicos de toda índole.- Monumentos, esculturas, cerámica, pinturas e inscripciones redactadas con escrituras ideográficas.

<sup>24</sup> AVANZINI GUY Ob. Cit. Pág. 170.

<sup>25</sup> ESCOBAR VALENZUELA GUSTAVO. Ob. Cit. Pág. 23.



- B) Algunos códices o manuscritos indígenas que escaparon a la destrucción de la conquista.
- C) Otros textos en idioma indígena, pero ya escritos con el alfabeto latino, a raíz de la conquista, que contienen tanto las transcripciones de antiguos códices, como la relación por escrito de antiguas tradiciones orales.
- D) Las historias y crónicas del siglo XVI, dejadas principalmente por los misioneros españoles y por algunos historiadores indígenas, unas veces en su propia lengua y otras en castellano.

Así, las noticias sobre la filosofía prehispánica:

- Historia, Tolteca – Chichimeca, recopilación hacia 1545, con una visión Tolteca de la divinidad y del mundo.
- Los anales de Cuautitlán que refleja estudios del pensamiento religioso de Quetzalcoátl.
- Códices Matritenses del Palacio Nacional y de la Academia de Historia, así como el Códice Florentino de la Biblioteca Laurentiana. Estos contienen la recopilación de los textos de los informantes indígenas de Fray Bernardino de Sahagún, contiene información acerca de las principales instituciones culturales del mundo nahuatl.
- Tlamatinime o Filósofos ( los que saben algo)  
Nezahualcōyotl (1402 – 1472) poeta y filósofo.  
Tlacaétl (1398 – 1476) estadista y consejero.  
Tecayehuatzin (hacia 1501) encontrar formas de decir las palabras.  
Ayocuan Cuetzpalzin (1395 – 1441) el placer y el arte ante la amenaza de la muerte.

### IV.3.2 Época Colonial

- Guadalupe Appendini afirma que “la fundación de la Universidad de México, fue como un renacimiento de la cultura europea, un reflejo de la española basada en la Filosofía Escolar, en donde reconocidos Maestros impartían sus enseñanzas”.<sup>26</sup> Al respecto Carreño, citado por Guadalupe Appendini, escribe “la creación, pues de la Universidad significó en el Siglo XVI el principio del Siglo de Oro de la cultura en la Nueva España y, básicamente en las llamadas humanidades, aunque ya, a principios del Siglo XVII se dejó sentir una fuerte inquietud científica en el campo de las matemáticas, la física, la astronomía, etc., ciencias que iba desarrollando Europa misma, donde se había reconcentrado la cultura occidental”<sup>27</sup>, sobresaliendo en el Siglo XVI a XVII España, siguiendo Inglaterra y Francia llegando al Siglo XIX.
- “Descubrimiento y conquista de América son, pues, para la conciencia española una Victoria de Dios y su Iglesia sobre Satanás, una oportunidad para que los españoles continuarán la guerra santa que habían iniciado en su propio territorio. Los actos de

<sup>26</sup> APPENDINI GUADALUPE Ob. Cit. Pág. 19

<sup>27</sup> APPENDINI GUADALUPE. Ob. Cit. Pág. 19.

pura crueldad de los conquistadores, sus rapiñas, sus injusticias serán censuradas por Juristas y Teólogos en función de ese sentido que debía cobrar el evento de la conquista. Las luchas de un Bartolomé de las Casas, de un Francisco de Victoria y aún del propio Sahagun y los demás frailes misioneros persiguen ese objetivo. Objetivo al que se pliegan no pocas veces los mismos soldados vencedores.”<sup>28</sup>

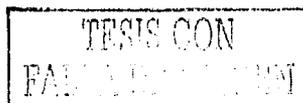
- Así Gustavo Escobar Valenzuela en su obra “Introducción al Pensamiento Filosófico en México” expresa “La filosofía en México durante el periodo colonial refleja el desenvolvimiento de la metrópoli, donde se han advertido dos decisivos momentos: Una España moderna que origina una filosofía humanista y creadora, y una España medieval tradicionalista que se manifiesta en una filosofía escolástica, apologética y conservadora”<sup>29</sup>, al respecto Abelardo Villegas en su obra “La Filosofía en la Historia Política de México” manifiesta “la primera (la España moderna) se abre ante las nuevas circunstancias, inventa conceptos y sistemas nuevos, procura crear realmente un nuevo mundo, una nueva España en nuestro caso. La segunda (la España tradicional) defiende los intereses de los españoles privilegiados, trata de trasladar simplemente la vieja cultura a la nueva tierra, y por su actitud defensiva y conservadora acaba prevaleciendo, como ocurrió en la vieja España”.<sup>30</sup>
- Por otra parte, la filosofía colonial que desarrollo en la vida académica tuvo a pensadores muy proliferos de la corriente escolástica como Fray Juan de Zumárraga; Vasco de Quiroga; de Francisco Cervantes de Salazar; Alonso Gutiérrez como Fray Alonso de la Veracruz; Padre Antonio Rubio de Rueda; Tomás de Mercado como Fray Santo Domingo, Padre Alonso Guerrero (jesuita), Fray José de Herrera (agustino), Fray Juan Contreras (agustino), entre otros.
- Gustavo Escobar Valenzuela se refiere a Francisco Larroyo al citar “en la Real y Pontificia Universidad de México se impartía un curso de artes (filosofía) que empezó a ser dictado por el Presbítero Juan García. Hacia fines del siglo XVI, la filosofía se estudiaba, además de en la Universidad, en el Colegio de san Luis de los Predicadores, de Puebla; en el Real Colegio Seminario de México (fundado en 1592), y en los múltiples Colegios de la Compañía de Jesús, principalmente en Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo ( que inició sus clases en octubre de 1574); el de Oaxaca (1575), el de Pátzcuaro, el de Veracruz (1577), el de Guadalajara (1586), el de San Ildefonso (1588) donde se refundieron los colegios de San Pedro y San Pablo, de San Gregorio, de San Gregorio, de San Bernardo y de san Miguel, en 1618”<sup>31</sup>.
- “Para todo modelo educativo la construcción del conocimiento y el reconocimiento del conocimiento presenta diversos aspectos como son los individuos en el Claustro Universitario los maestros y los alumnos, con la capacidad o incapacidad para la identificación oportuna del conocimiento potencialmente novedoso o de aportaciones

<sup>28</sup> ESCOBAR VALENZUELA GUSTAVO. Ob. Cit. Pág. 34.

<sup>29</sup> ESCOBAR VALENZUELA GUSTAVO Ob. Cit. Pág. 34

<sup>30</sup> VILLEGAS ABELARDO. “LA FILOSOFÍA EN LA HISTORIA POLÍTICA DE MÉXICO”. Editorial PORMACA, México 1966, Pág. 41.

<sup>31</sup> ESCOBAR VALENZUELA GUSTAVO Ob. Cit. Pág. 44.



sustanciales; otro es, el proceso de aprendizaje para identificar lo novedoso del conocimiento y en su caso la asociación de las exigencias sociales o de grupos sociales comunes ya sea la exigencia de la aportación o la exigencia de la justificación sobre la novedad”<sup>32</sup> como lo expresa Alberto Pereira Corona.

- Francisco Piñón sostiene que “sabemos que por la conquista en el Siglo XVI, nos entró una modernidad preferentemente militar, sin los aires, inclusive de la clasicidad del arma et litterae del humanismo renacentista pero sin excluirlo. Pero también, es cierto, que no debemos olvidar los ideales de los mejores humanismos del Renacimiento, Italiano y Español, igual que consideraba la civitas hominis como la obra del hombre, como artífice como creador, como sujeto, abierto a todos los mares y, por lo tanto, a todas las culturas”.<sup>33</sup>
- Tenemos que las Cédulas Reales al referirse a su creación citan “Para que se funde la Universidad..... y dándole las Constituciones de fueros y privilegios de la de Salamanca”, “.....en la que se lean todas las facultades que suelen leer y enseñar en las otras Universidades especialmente Artes y Teología.....”.<sup>34</sup> Así a su inauguración en 1553 tiene a la CATEDRA como el concepto básico del conocimiento, como es:
  - A). TEOLOGIA,
  - B). ARTES,
  - C). GRAMATICA (Latín, Lacio, Castellano, Cultura Latina, etc.),
  - D). LEYES,
  - E) SAGRADA ESCRITURA,
  - F) RETORICAS,
  - G). CIENCIAS NATURALES
  - H). FÍSICA,
  - I). FILOSOFÍA,
  - J). ASTRONOMÍA – ASTROLOGÍA
- Por otra parte, sus Constituciones marcaron el Modelo Educativo a seguir, entre las más importantes tenemos la de 1580 dada por el Oidor Pedro Farfán, la de 1583 dada por el Arzobispo Moya de Contreras y la emitida en Cédula Real del 1º de mayo de 1649 por el Obispo Palafox y Mendoza y a la obediencia otras ordenes relevantes son , la de Madrid del 10 de agosto de 1560 respecto de “que se guarden las Ordenanzas y los Estatutos en lo que se refiere al otorgamiento de grados y cátedras”. En 1584 en Madrid el 19 de abril de “ que se envíe relación sobre la merced que pide la Universidad a fin de que pueda tener las cátedras necesarias de todas las Ciencias” y algo que llama la atención es la Cédula para que se provea lo conveniente sobre la votación de cátedras, en atención de ser más el número de Frailes de san Agustín y de la Merced que los Clérigos”.<sup>35</sup>

<sup>32</sup> ESCOBAR VALENZUELA GUSTAVO. Ob. Cit. 44.

<sup>33</sup> ESCOBAR VALENZUELA GUSTAVO. Ob. Cit. 44

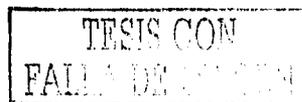
<sup>34</sup> APPENDINI GUADALUPE. Ob. Cit. 15 a 19. GARCÍA STHAL CONSUELO, Ob. Cit. Págs. 51 a 55.

<sup>35</sup> GARCÍA STHAL CONSUELO. Ob. Cit. Págs.277 a 288.

- Además de la Realeza y el Pontificado presentes en la Universidad, de haberle reconocido igualdad de condiciones a la Universidad Salamantina, es a través de Cédula Real que se concede a los graduados en la Universidad de México iguales privilegios que los de Salamanca, de fecha 17 de octubre de 1572 en Madrid. Y es hasta el 19 de septiembre de 1980 que por Cédula Real se instituye una Cátedra de Lengua Indígena en la Universidad.
- Así en el Siglo XVII en Cédula Real del 2 de febrero de 1622 se aprueba un breve sobre otorgamiento de grados a los estudiantes de los Colegios Jesuitas. Y en resolución en Madrid del 12 de junio de 1621 "Para que el Virrey provea lo que conviene sobre votación en la oposición de cátedras, poniendo remedio a la injusticia que se sigue por el mayor número de religiosos en comparación con los clérigos".<sup>36</sup>
- De lo anterior, se desprende la importancia y relevancia que tiene para la Universidad la figura del Profesor o Maestro responsable de la Cátedra, por lo que la votación de cátedra otorgando la propiedad o facultad de impartirla es un acto de interés no sólo de la Universidad sino del Reino Español (Estado), cátedras como las de Escoto, de Santo Tomás) todas por Oposición (antecedente de los Concursos de Oposición en las Universidades).
- Durante el Siglo XVII, no presenta cambios, sino se arraiga como la expresión connatural de la nueva sociedad, acorde al "Siglo de Oro" de España, ya en el siglo XVIII, se eleva el nivel cultural rompiendo con el pensamiento escolástico con el caso de Sigüenza y Góngora donde la Ilustración aporta conceptos incompatibles con esta corriente del pensamiento dando paso a nuevas corrientes del pensamiento humano.
- Un antecedente de integración del pueblo indígena mexicano a la nueva cultura se da en el año de 1766 con la Cédula sobre que se cumplan las disposiciones acerca de que los indios sean admitidos en las religiones; educados en los Colegios, y promovidos a las dignidades en San Ildefonso como parte del Colegio Mayor de Todos Santos, mismo que fue creado el 15 de abril de 1700 en San Lorenzo. Al respecto se tiene otro antecedente de un acuerdo de reconocimiento de Madrid del 24 de noviembre de 1698 "Se declara que los graduados de las Universidades de Lima y México sean admitidos para las prebendas de las Iglesias de España, y que los naturales de las Indias gocen los mismos honores y prerrogativas que los nacidos en Castilla."<sup>37</sup>
- Otro acto relevante es el acuerdo de Aranjuez del 27 de mayo de 1761, donde se aprueban los Estatutos de la Biblioteca de la Universidad que se ha fundado, además de seguir con la formación y educación de Bachilleres, Licenciados y Doctores, preserva y transmite al tiempo la Cultura Escrita por los estudiosos de la época hasta nuestros días.

<sup>36</sup> GARCÍA STHAL CONSUELO, Ob. Cit. Pág. 284.

<sup>37</sup> GARCÍA STHAL CONSUELO, Ob. Cit. 287.



- Por otra parte, Sor Juana Inés de la Cruz expone su concepto sobre el conocimiento, la razón, el método para conocer y la búsqueda de la verdad.
- Así los Jesuitas José Ignacio Bartolache, Juan Díaz de Gamarra y Dávalos y Miguel Hidalgo enseñan filosofía moderna conjuntamente con otros como Francisco Xavier Clavijero, Francisco Xavier Alegre, Diego José de Abad, Agustín Castro, Raymundo Cerdán, Julián Carreño, en Colegios de Tepotzotlán, de Guadalajara, de Morelia, de Puebla, de Zacatecas, de Mérida, de Querétaro, recibiendo influencia de Locke, Hobbes, de Condillac, de Voltaire, de J.J. Rousseau, de Helvecio y otros.
- El caso de José Antonio Alzate es un precursor del nacionalismo en México, su cultura y civilización. Y a José María Luis Mora, se considera el más importante teórico del liberalismo en el Siglo XIX después de dejar la vida religiosa.

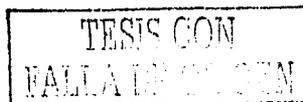
### **IV.3.3 México Independiente**

- En el Siglo XIX, la Universidad Mexicana sufre cambios importantes, sobre todo, la Universidad Nacional que enfrenta la crisis más severa de su relación con el naciente Estado Mexicano los “Estados Unidos Mexicanos” con la entonces “Universidad Real y Pontificia Universidad de México”, que deja de serlo a partir del momento en que se reconoce la Libertad de México de la Corona Española y del Pontificado Romano, quedando bajo el orden jurídico del naciente Derecho Mexicano, apareciendo las primeras leyes reguladoras creadas y emitidas por el Supremo Congreso de la Unión y aplicadas por el Poder Ejecutivo en turno.
- En medio de la convulsión revolucionaria que vivía México en los primeros años de su vida como Estado Mexicano se dan eventos importantes en relación a la Universidad Mexicana, en 1833 se decreta por Antonio López de Santa Ana y Valentín Gómez Farías como consejero el Dr. Mora medidas reformistas anticlericales al incorporarse en la Ley la separación del estado mexicano del Poder eclesiástico, presentándose una indefinición del Sistema Educativo Nacional con la Universidad, y así llegamos a los inicios de la Segunda mitad del Siglo XIX, con la presencia de una nueva filosofía del pensamiento mexicano, “el positivismo” coincidiendo con el liberalismo mexicano, donde, se exaltan aquellas doctrinas que otorgan un valor a la Ciencia y a la Filosofía de Augusto Comte, y que tiene sus antecedentes con Emmanuel Kant, Isaac Newton, con la tesis; la humanidad se ha desarrollado en tres etapas,  
 El Estadio de lo Teológico  
 El Estadio de lo Metafísico  
 El Estadio del Positivismo  
 Con mexicanos como Gabino Barreda, los hermanos Francisco y José Díaz Covarrubias, Ignacio Alvarado, Eulalio Mario Ortega, José María Luis Mora, Justo Sierra, entre otros.

- Así, el naciente Sistema Educativo en México presenta problemas muy fuertes en su identidad y definición de los Estudios Profesionales concretamente con la Universidad, determinando primero su separación de la iglesia, provocando su cierre temporal sin abandonar los Estudios Superiores a través de las Escuelas y Facultades, cierra la Universidad en 1833 y se restablece inmediatamente en 1834, pasando por un Plan General de Estudios de la República Mexicana en 1843, nuevamente se cierra en 1857 y 1861 y es reabierta, así se llega a 1867 que es cerrada por un periodo mayor pasando por diversos Decretos y Acuerdos sobre la reorganización de la Educación Pública en México, como es el decreto de 1892 donde el Congreso autoriza al Ejecutivo para reorganizar las Escuelas Profesionales en el Distrito Federal, nuevamente el Congreso en 1901 autoriza al Ejecutivo Federal para sustituir la Junta Directiva de Instrucción Pública por un Consejo Superior de Educación Pública antecedente de la Secretaría de Educación Pública.
- Hasta llegar al año de 1910 donde se abre nuevamente y permanece hasta el Nuevo Siglo y Milenio, y durante ese tiempo se organiza la Educación elemental la Educación Primaria y la formación del Personal Académico a través de la Escuela Normal, se funda también la Escuela Nacional Preparatoria que otorga el Grado de Bachiller fundamental para llegar al grado profesional, para efectos de los Planes y Programas de Estudios de los diversos niveles de estudios y de las profesiones se regulo tanto lo académico, como lo presupuestal y lo administrativo por medio de Leyes y Decretos del Gobierno Mexicano.

#### **IV.3.4 Siglo XX La Nueva Universidad Nacional.**

- La educación del Bachillerato y las Profesiones en los albores del Siglo XX marca un cambio formal y de fondo en la Educación Superior en México mediante la observación y la explicación del porqué de las cosas, la presencia del Método Científico, del Positivismo y así llegamos al año de 1910 en las fechas del 7 de abril y 26 de mayo cuando el Congreso de la Unión expide la Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios (Institutos Médicos, Patológico y Bacteriológico Nacionales, el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología y la Inspección General de Monumentos Arqueológicos) y la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional respectivamente, al respecto la Universidad Nacional se integra al principio con:
  - Escuela Nacional Preparatoria,
  - La Escuela Nacional de Jurisprudencia,
  - La Escuela Nacional de Medicina y el Consultorio de Enseñanza Dental,
  - La Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria,
  - Escuela Nacional de Ingenieros,
  - Escuela Superior de Comercio y Ciencias Políticas,
  - Escuela Nacional de Bellas Artes, Escuela Normal, Altos Estudios,
 Existiendo otras Escuelas e Institutos, que al tiempo evolucionaron y se definió su integración a la Universidad Nacional u otra Institución de Educación Superior.
- En los albores del Siglo XX, la influencia de los pensamientos Liberal, Socialista, Positivismo Humanístico y Religioso presenta un choque de intereses de Gobierno y Sectores de la Población para definir la Universidad que el país requiere, reabriendo sus



puertas, teniendo como base del Modelo Educativo la Escuela Nacional Preparatoria y la aportación de connotados Bachilleres que trabajan en la composición de la Nueva Universidad Nacional con la atracción de Escuelas y Facultades existentes para definir la Base Estructural con intervención directa del Gobierno Federal.

- La lucha social y armada da un gran paso con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que incluye un Artículo 3º, mismo que en 1857 señaló “La enseñanza es libre. La Ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio y con que requisitos se deben expedir”, agregándose en 1917,<sup>38</sup> *“La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares”*, en seguida una prohibición que fue letra muerta por autorización del mismo gobierno *“Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria”*, *“Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial”* y se reconoce un elemento importante para el desarrollo de la educación en México, *“En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria”*. Y la segunda parte del Artículo 3º de 1857 pasa al texto del entonces Artículo 4º Constitucional “La ley determinará en cada Estado cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo”.<sup>39</sup>
- La corriente del positivismo se trasluce a la generación del Siglo XX, que participan en el nuevo concepto de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la primera mitad del Siglo: Agustín Aragón, Antonio Caso, Porfirio Parra, José Vasconcelos y así tenemos que pasando del positivismo – científico al positivismo - humanismo, del idealismo – realismo, a Pedro Henríquez Ureña, Eduardo Colín, Julio Torri, Martín Luis Guzmán, Samuel Ramos, Antonio Caso, Alfonso Caso, José Vasconcelos, Baltazar Dromundo, José Ortega y Gasset, Eduardo García Maynes, entre otros.
- Pasando por las Leyes Orgánicas de 1929 y 1933 que tienen la virtud de reconocer la facultad de la Universidad de dictar sus propios Planes y Programas de Estudios a través de los cuales son los propios universitarios que aportan sus conocimientos y experiencias dándoles el Estado Mexicano un reconocimiento de la madurez que ya alcanzaba en esos tiempos, así como del inicio de una Autoadministración en su estructura y organización de sus actividades sustantivas, con el problema del financiamiento directo del Gobierno Federal que pretendió soslayar dicha responsabilidad y finalmente tuvo que atender dicha necesidad con las restricciones que se impusieron a condición de la Autonomía Universitaria.
- Así llegamos a la segunda mitad del Siglo XX con una Ley Orgánica vigente desde 1945, expedida por el Congreso de la Unión que permite el desarrollo de la Universidad más importante del país la “Universidad Nacional Autónoma de México” con la

<sup>38</sup> FACSIMIL TEXTO ORIGINAL CONSTITUCIONES DE MÉXICO. Edición Especial, Secretaría de Gobernación, México 1957.

<sup>39</sup> FACSIMIL TEXTO ORIGINAL CONSTITUCIONES DE MÉXICO. Ob. Cit.

presencia de grandes pensadores como Andrés Molina Enriquez, Arturo Arnaiz y Freg, Mario de la Cueva, Edmundo O Gorman, Gustavo Escobar Valenzuela, Abelardo Villegas, Luis Villoro, Leopoldo Zea, Jorge Portilla, Emilio Uianza,

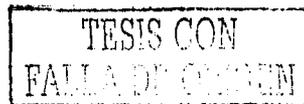
- La presencia de notable españoles que llegaron a nuestro país entre los años treinta y cuarenta y que se incorporaron al desarrollo nacional como José Gaos, Joaquín Xirau, Juan Roura – Parilla, Luis Recaséns Siches y Eduardo Nicol, Nestór de Buen L,
- Antonio Caso apunta “en general puede decirse que la base suprema de la educación es ésta; Hacer que el hombre rinda su mayor esfuerzo, que se gaste y queme en acción, en obra. Así será, mientras más grande, más humilde; y no morirá sin haberse expresado por completo, con el espíritu inactivo, hinchado de vanidad y de soberbia”.<sup>40</sup>
- Vasconcelos dice “ Se adhiere a una filosofía de carácter emotivo, una filosofía estética del universo. Sostiene que el conocimiento es síntesis que coordina elementos y modos de aprehensión heterogénea (emocionales, intelectuales, místicos). El ser es un devenir cíclico circunscrito por dos momentos absolutos; el principio (primo) y el del fin (último) que se manifiestan y expresan en cada instante o momento del devenir. La verdad se manifiesta en el juicio estético, la filosofía debe ser un sistema unitario que no es logos, sino armonía; síntesis estética y armoniosa de los distintos. Ritmo, melodía y contrapunto son las categorías de la belleza y del ser.”<sup>41</sup> Y como autor del emblema universitario “Por Mi Raza Hablará el Espíritu” con una cosmovisión donde el pueblo latinoamericano es la Raza Cósmica síntesis del mestizaje.
- Para Samuel Ramos, “la filosofía para nosotros los hispanoamericanos no vale solamente como concepción del mundo y de la vida humana, sino como instrumento para encontrar lo que es nuestro mundo y nuestra vida y la posición que tenemos en ese ambiente general. Queremos ver ese mundo descubierto por la filosofía europea, pero con ojos americanos, y fijar nuestros propios destinos en relación con el todo de ese mundo”. “Todo pensamiento debe partir de la aceptación de que somos mexicanos y de que tenemos que ver el mundo bajo una perspectiva única, resultado de nuestra posición en él y, desde luego, es una consecuencia de los anterior, que el objeto u objetos de nuestro pensamiento deben ser los del inmediato contorno.”<sup>42</sup>
- Con una filosofía genuina latinoamericana Leopoldo Zea manifiesta “la autenticidad de la filosofía vendrá de nuestra capacidad para enfrentarnos a los problemas que nos plantean, hasta sus últimas raíces, tratando de dar a los mismos; la solución que se acerque más a la posibilidad de realización del nuevo hombre”.<sup>43</sup>
- Y en defensa del pensamiento latinoamericano Abelardo Villegas expresa que “considera que ésta (torma de ver a la filosofía universal) pretende convertir a la filosofía en un método que decide sobre la significación de los conceptos sin establecer

<sup>40</sup> ESCOBAR VALENZUELA GUSTAVO. Ob. Cit. Pág. 98.

<sup>41</sup> ESCOBAR VALENZUELA GUSTAVO. Ob. Cit. Pág. 101.

<sup>42</sup> ESCOBAR VALENZUELA GUSTAVO. Ob. Cit. Pág. 16.

<sup>43</sup> ESCOBAR VALENZUELA GUSTAVO. Ob. Cit. Pág. 125.



las condiciones de verificación empírica de ellos; que bajo esta concepción, la filosofía deviene en técnica y que en forma equivocada llega a concebir a la historia de la filosofía latinoamericana como un inmenso error técnico<sup>44</sup>

- A continuación citamos una clasificación de notables pensadores que guardan relación con la Universidad Mexicana y que hace Francisco Larroyo citado por Gustavo Escobar Valenzuela de acuerdo a las corrientes del pensamiento humano:
  - A) Corriente Tradicional Escolástica. Oswaldo Robles, José Sánchez Villaseñor, Antonio Gómez Robledo, Agustín Basave Fernández del Valle y José María Gallegos Rocafull.
  - B) Materialismo Histórico.- Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Eli de Gortari, Adolfo Sánchez Vázquez, Wenceslao Roces y otros.
  - C) Idealismo Crítico.- Francisco Larroyo, Guillermo Héctor Rodríguez, Miguel Bueno, Juan Terán Mata, Edmundo Escobar, Carlos Dión Martínez y otros.
  - D) Positivismo Lógico.- Molina Flores, Robert S. Hartmann, Alejandro Rossi, Luis Villoro, Vera Yamuni, Wonfilio Trejo y otros.
  - E) Otras:
    - E.1 Fenomenología,
    - E.2 Existencialismo,
    - E.3 La Filosofía Material de Valores.- Samuel Ramos, Joaquín Xirau, Eduardo Nicol, José Gaos, María Zambrano, Leopoldo Zea, Luis Villoro. Entre otros.
    - E.4 Filosofía Analítica.- Fernando Salmerón, Alejandro Rossi, Luis Villoro, entre otros.
- La presencia de los Planes y Programas de Estudios determinan las necesidades académicas por cada asignatura o programa en razón del número de grupos de alumnos y de esta manera se asigna al Maestro o Número de Maestros que se requiere para su impartición de cátedra con diferentes niveles y categorías, sean contratados de tiempo completo o por horas de asignatura.
- Podemos expresar que la Universidad Nacional Autónoma de México a cumplido con la transmisión del conocimiento en todas las corrientes y formas del pensamiento humano en una pluralidad de pensamiento de sus profesores e investigadores que han enriquecido el estudio universitario bajo los principios de Libertad de Cátedra y de Libertad de Investigación, más por el esfuerzo individual de cada uno de ellos en el ámbito académico que por una eficaz planeación de desarrollo académico en sus respectivas unidades a pesar de los esfuerzos centrales de las autoridades ejecutivas y colegiadas. De ahí la pluralidad de los modelos educativos e integración de las

---

<sup>44</sup> ESCOBAR VALENZUELA GUSTAVO. Ob. Cit. Pág. 127.

corrientes del pensamiento sobre las disciplinas profesionales, pasando a la interdisciplina y a lo multidisciplinario según las exigencias internas del país o a factores externos que influyen en el desarrollo nacional.

- Por todo lo expresado encontramos lo siguiente:
  1. La Universidad Nacional Autónoma de México es una Pluralidad de Disciplinas con la presencia de todas las corrientes del pensamiento humano identificándose como modelo tradicional, modelo interdisciplinario y modelo multidisciplinario.
  2. En la Universidad Nacional Autónoma de México sus Maestros e Investigadores han generado una mística universitaria que se transmite a sus alumnos generación a generación.
  3. La Universidad Nacional Autónoma de México tiene como base del desarrollo de sus actividades sustantivas los Planes y Programas de Estudios generados principalmente por las autoridades directivas y colegiadas con poca participación de los profesores responsables de su aplicación.
  4. La Universidad Nacional Autónoma de México estatutariamente prevé la organización de las actividades académicas (contenido Programático de los Programas de las Asignaturas que conforman los Planes de Estudios) agrupando la o las disciplinas por Departamentos Académicos a los cuales se encuentran asignados los Profesores o el llamado Personal Académico.



TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

EPOCA	NOMBRES DE LA UNIVERSIDAD	CORRIENTES DEL PENSAMIENTO	ASPECTOS RELEVANTES
SIGLO XIX		Existencialismo	Lo Estético, Etico, Religioso.
1810	Son invadidas y utilizadas por los ejerci- tos,	Pragmatismo, cuestiones practicas, enten- didas en sentido utilitario,	* Rechaza la existencia de valo- res, o normas objetivas.
1821	Se pacta la Libertad de México de la -- Corona Española y del Vaticano,	Psicoanálisis	* Personalidad, de la que el suje- to no tiene conciencia y que es precisamente el inconsciente, el ello, el yo, el super yo,
1824	Pacto Federal y Primera Constitución		* El hombre real es unidad indi- soluble un ser espiritual y sensi- ble natural y propiamente huma- no, teórico y práctico, objetivo y subjetivo.
1833	Federal de los Estados Unidos Mexicanos Se cierra e inmediatamente se abre dentro de una lucha por definir el tipo de gobierno, y la indefinición de un Sistema Educativo, como una lucha con el poder de la Iglesia,	Socialismo Comunismo, al cambiar la base económica (fuerzas productivas y relaciones de producción), cambia tam- bién la superestructura ideológica, y -- con ella, la moral	* Observación y Comprobación con Experimentación y su ---- Relación con el Humanismo.
1847 a		Positivismo Científico	
1862	Separación formal de la Iglesia con el --- Estado Mexicano con la consecuente ---- Expropiación de bienes, Se crea la Escuela Normal y la Educación Básica de la Primaria,		* Inicó de la preparación y for- mación de Profesores.
1867	Cierra la Universidad de México, Se crea la Escuela Nacional Preparatoria, se fortalecen las Escuelas Nacionales		* Se dictan leyes que reorgani- zan el Sistema Educativo inclu- yendo a la Universidad, quedan do vigente las Escuelas Nacio-- les Profesionales.
SIGLO XX	Profesionales		* Presencia del Gobierno en la Universidad y sus decisiones.
1910	Abre la Universidad Nacional de México y el Centro de Estudios Superiores	Uso del Método Científico	
1921	Creación de la Secundaria separándola del Bachillerato		

Cuadro (13)

EPOCA	NOMBRES DE LA UNIVERSIDAD	CORRIENTES DEL PENSAMIENTO	ASPECTOS RELEVANTES
1929	Primera Ley Orgánica de la Universidad - Autónoma de México		* Lucha de los Universitarios - con el Estado por su Autonomía
1933	Segunda Ley Orgánica de la Universidad - Nacional Autónoma de México	Darle un giro Socialista, no procedió, Se otorga la facultad de expedir sus Planes y Programas de Estudios	* Se reconoce mayor Autono- mía con limitación presupuestal * Se presenta la lucha ideológi- ca sobre el Modelo Educativo a seguir en la Universidad.
1938	Se crea el Instituto Politécnico Nacional		
1945	Tercera Ley Orgánica de la Universidad - Nacional Autónoma de México, Se expide el Estatuto General	Se reconoce la Universalidad del Pensa- miento Humano y se reconocen los Prin- cipios de Libertad de Cátedra y Liber- tad de Investigación,	* Se encuentra vigente a la fe- cha, que regula a la Universidad por años, siendo cada día más -- compleja y abundante.
1968	Movimiento Ideológico	Lucha por imponer una ideología socialis- ta comunista, mantiene su pluralidad.	* Distanciamiento con el Go- bierno y Crecimiento acelerado
1975	Se expide Estatuto del Personal Académico		
1980	Se eleva a nivel Constitucional la Autono- mía Universitaria, fracción VIII art.3º	Definición del marco jurídico laboral con el Personal Académico y Administrativo, Calidad Académica frente a la Cantidad	* Con la reforma de 1992 cam- bia a Fracción VII del Art.3º.
1990 al 1999	Congreso Universitario	Lucha ideológica universitaria por definir el tipo de universidad mexicana, mantiene su pluralidad. La Excelencia Académica,	*Programas de Estimulos y ma- yor impulso a los Estudios de Posgrado, sin Plan y Programas de Capacitación y Superación Académica.

Cuadro (14)

EPOCA	NOMBRES DE LA UNIVERSIDAD	CORRIENTES DEL PENSAMIENTO	ASPECTOS RELEVANTES
-------	---------------------------	----------------------------	---------------------

<p>Se difunde en los últimos treinta años la Universidad Pública y la Universidad -- Privada</p> <p>Toma presencia la Universidad Tecnológica, tanto en el Sector Público como el Sector Privado,</p> <p>SIGLO XXI 2000 a 2010?</p>	<p>LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. TRASCIENDE EN EL TIEMPO COMO LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS</p>	<p>Universidad Pública. Además de Cantidad mantiene y supera su propia Calidad, siendo el eje principal en todo el país la UNAM, y de su sistema de Incorporación surgen las Principales Instituciones de Educación Superior Privadas y de su Sistema de Intercambio Académico el apoyo a las Instituciones de Educación Superior Públicas. La Universidad Privada. Hasta el momento no ha demostrado superar a la Universidad Pública, su difusión es mercantil y de sumisión al capital Empresarial. La discusión se da actualmente con el concepto de Neoliberalismo y Globalización. La Universidad Moderna con la Universidad Mexicana deseable para el país.</p> <p>Reconocimiento de Reforma Universitaria a través de un Congreso Universitario.</p>	<p>* De un promedio de 15 a 20 - Universidades en el país en los setentas pasa a más de una en cada Entidad Federativa, * En los Setenta desarrolla un -- promedio del 75% del total de Investigación que se hace en -- México, actualmente el 65%. * La UNAM realiza una reforma en sus Planes y Programas de Estudios de las Escuelas Nacionales Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades * La UNAM realiza una reforma importante respecto del Reglamento y sus Planes y Programas de estudios de Posgrado en toda la Universidad-</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cuadro (15)

TESIS CON

#### **IV. 3.5 La Planeación Universitaria, albores Siglo XXI**

A continuación se presenta texto iconográfico publicado en la Gaceta UNAM del 22 de julio del 2002, donde se presenta el resultado y conclusiones a que llegaron sobre la situación actual que prevalece en general en toda la Universidad Nacional Autónoma de México discutida por los Responsables de la Planeación Universitaria de las distintas Dependencias y Entidades que la componen.

#### **“La UNAM, líder en planeación educativa: Retos de la Planeación Universitaria”**

**Resultado del Primer Encuentro Institucional de Responsables de Planeación Organizado por el Consejo de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México**

Palacio de Minería los días 16, 17 y 18 de julio de 2002.

“De las 63 Entidades Académicas que forman parte de la UNAM, 35 tienen un Plan de Desarrollo, informó Juan Ursul Solanes, Director General de Estadística y Desarrollo Institucional de esta Casa de Estudios.

A la fecha, precisó, de 29 Facultades y Escuelas, 17 de ellas (70%) tienen Plan de Desarrollo; de 24 Institutos y Centros de Investigación Científica, 11 (45.8%), y de 15 Institutos y Centros de Humanidades y Ciencias Sociales, 53%.

En el Primer Encuentro Institucional de Responsables de Planeación, realizado en el Antiguo Palacio de Minería, explicó que ese tipo de actividades se rige por el Acuerdo del Rector Juan Ramón de la Fuente del 30 de abril de 2001, mediante el cual se instala el CONSEJO DE PLANEACIÓN DE LA UNAM, para que como órgano consultivo coordine los procesos en ese sentido y dé cumplimiento a los objetivos que marca la Legislación Universitaria.

Por medio de dicho Consejo, se Constituyó el GRUPO TÉCNICO DE RESPONSABLES DE ESTADÍSTICA Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL (GTREPI), coordinado por la Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional.

La Universidad enfrenta retos en cuanto a Planeación; lograr que su comunidad esté convencida de la importancia que tiene este proceso; que sea congruente con la del país, que vaya en la misma frecuencia, y que se mantenga en la vanguardia.

Aclaró que de las 129 entidades y dependencias universitarias que forman parte de la DGTREPI, 113 tienen responsables de planeación y 13 no han designado representante.

Señaló que actualmente en la UNAM coexisten dos tipos de planeación; una de tipo coyuntural, como resultado de los compromisos establecidos en el plebiscito para lograr una reforma profunda de la institución, y una cotidiana, la cual se realiza en dos niveles; el Institucional, que comprende a la Universidad nacional en su totalidad, y la local, es decir, la realizada en cada una de las entidades y dependencias de esta Casa de Estudios.

Durante el encuentro, organizado por la Secretaría Técnica del Consejo de Planeación y la Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional, indicó también que en ningún momento esta Casa de Estudios ha dejado de hacer Planeación.

La Planeación Universitaria permite trabajar de manera diaria y cumplir los fines sustantivos de esta Casa de Estudios, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, finalizó.”

## Conclusiones del evento

“La Secretaria Técnica del Consejo de Planeación, la Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional y el Grupo Técnico de Responsables de Estadística y Planeación, organizaron el Primer Encuentro de Responsables de Planeación como parte de un conjunto de acciones programadas para apoyar el fortalecimiento de los procesos institucionales de planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Encuentro se realizó en el Palacio de Minería los días 16, 17 y 18 de julio de 2002, con tres principales objetivos:

- a) Conocer la situación que registran los procesos de planeación institucional a partir de la percepción y planteamientos de los mandos medios de la UNAM que son responsables directos de formular, coordinar y/o apoyar la instrumentación de las políticas de Planeación y Evaluación.
- b) Intercambiar experiencias en materia de Planeación entre los Responsables de dicha función en las Dependencias de la Administración Central, las Escuelas, Facultades, Institutos y centros de Investigación de la UNAM, a fin de identificar puntos vulnerables y reforzar y/o multiplicar los esfuerzos exitosos.
- c) Identificar propuestas para fortalecer los Procesos de Planeación y Evaluación Institucional y someterlas a consideración del Consejo de Planeación.

El Programa del Encuentro incluyó 12 conferencias magistrales impartidas por expertos en los temas de Planeación y Evaluación de la Educación Superior a nivel Nacional e internacional. Durante esta conferencias, los responsables de Planeación tuvieron la oportunidad de reflexionar acerca de la situación, tendencias, problemas y desafíos que registran las Políticas de Educación Superior en México y el Mundo, así como analizar la experiencia registrada en materia de Planeación en la Universidad nacional Autónoma de México intercambiando puntos de vista con los expertos convocados al Encuentro

Asimismo, se llevaron a cabo tres Talleres Temáticos divididos en cuatro Mesas cada uno, en los cuales los Responsables de Planeación discutieron con amplitud y sentido crítico los problemas que actualmente enfrentan los Procesos de Planeación y Evaluación Institucional, identificando propuestas concretas para mejorar y fortalecer dichos Procesos dentro de la Universidad Nacional.

En el encuentro participaron un total de 165 funcionarios universitarios, de los cuales 114 son mandos medios de la Universidad cuyas funciones están vinculadas con los Procesos de Planeación y Evaluación de 85 Entidades y Dependencias.

Como resultado del Encuentro, el Grupo Técnico identificó los Problemas y Retos de la Planeación y Evaluación de la Institución en lo general y en cada uno de los Subsistemas Universitarios en lo particular que resulta necesario y urgente atender a fin de conferir a la Planeación un sentido de

Proceso Estratégico, de largo plazo, para el desarrollo integral de la Universidad Nacional, contribuyendo a dar pleno cumplimiento a los fines de la Docencia, la Investigación y la Difusión de la Cultura en ejercicio pleno de su Autonomía.

A continuación se señalan aquellos de mayor alcance y prioridad, anexándose al presente documento la totalidad de problemas identificados durante los Talleres del Encuentro.

#### **I. Problemas y retos que enfrenta la Universidad en Materia de Planeación y Evaluación**

1. Renovar el Marco Normativo y Conceptual del Proceso de Planeación Universitaria.
2. Institucionalizar un Sistema plenamente Integrado de Planeación y Evaluación estableciendo vínculos eficientes entre las distintas Fases del Proceso y Formalizando el funcionamiento de Áreas definidas de Planeación, además de construir Mecanismos claros de Coordinación y Comunicación entre las Entidades y Dependencias y al interior de las mismas.
3. Activar y reorganizar los Procesos de Planeación en apoyo a la Reforma de la UNAM.
4. Ampliar las Capacidades Financieras de la Institución para dar viabilidad y certidumbre a los ejercicios de Planeación que se realizan en la Institución y en cada una de sus Entidades y Dependencias.
5. Fortalecer la Cultura de la Evaluación y de la Rendición de Cuentas, Armonizando las Metodologías que ahora se aplican y crear un Sistema de Indicadores Estratégicos Institucionales que contribuyan con la toma de decisiones en los diversos niveles.
6. Consolidar un Sistema de Información Estratégica que apoye de manera oportuna y eficiente los Procesos de Planeación y Evaluación.
7. Fortalecer el Carácter Colegiado y Participativo de la Planeación y la Evaluación involucrando plenamente a los Órganos Colegiados, a los Cuerpos Directivos de Entidades y Dependencias así como a los Responsables de las Áreas de Planeación.
8. Consolidar a la Planeación como instrumento de Defensa y Garantía de la Autonomía Universitaria.

#### **II. Experiencias Exitosas en Materia de Planeación y Evaluación**

Durante el desarrollo de los talleres, los Responsables de Planeación destacaron la importancia de aprovechar las diversas experiencias exitosas que en materia de Planeación y Evaluación se registran en la UNAM, las cuales reflejan el trabajo realizado a lo largo de muchos años y que tienen como común denominador elementos que las dependencias se han apropiado y les han sido útiles, destacando los siguientes:

1. El Grado de Compromiso con el Proceso de Planeación y Evaluación por parte de los Titulares de las Entidades y Dependencias Universitarias.
2. El Grado de Participación de la Comunidad a través de sus Cuerpos Colegiados.
3. El Grado de Recuperación de la Memoria Histórica, a través de involucrar en el Proceso de Planeación a los más Experimentados y Capacitados.
4. La Selección del Modelo adecuado al tipo de Entidad o Dependencia de que se trate.
5. La Constitución de un Órgano Interno Permanente de Planeación que da seguimiento, que da flexibilidad y dinamismo al proceso y que al final evalúa los logros.
6. El Grado de Integración de la Estructura Administrativa en el Proceso de Planeación.
7. El Grado de Difusión y Conocimiento de la Comunidad en el Proceso de Planeación.

### III. Propuestas del Grupo Técnico para fortalecer los Procesos de Planeación y Valuación de la UNAM.

El grupo de Responsables de Planeación, después de conocer y reflexionar acerca de las experiencias exitosas en materia de Planeación y Evaluación en la UNAM y de identificar sus fortalezas y puntos vulnerables, concluyeron proponer a las Autoridades Universitarias un conjunto de recomendaciones y líneas de acción para mejorar los Procesos de Planeación y Evaluación institucionales, de las cuales a continuación se describen las más relevantes para cada Mesa, pero señalando que la totalidad de ellas forman parte integrante del presente documento:

#### MESA 1

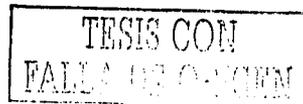
- Crear un archivo histórico y construir un Sistema de Planeación Universitaria al Servicio de los Responsables de Planeación que permita articular los elementos necesarios para elaborar los Planes Estratégicos y Programas de Trabajo.
- Actualizar la Reglamentación y Normatividad de Planeación Institucional.
- Describir el Perfil Idóneo del Responsable de la Planeación y Formalizar las Unidades de Planeación en cada una de las Dependencias y Entidades.
- Crear un Órgano Institucional de Difusión de las experiencias y prácticas de la Planeación y Evaluación.

#### MESA 2

- Es necesario que la Planeación, el Seguimiento y la Evaluación estén Articuladas entre sí, y con la Presupuestación, para garantizar la realización de lo planeado.
- Diseñar, Construir y Establecer un Sistema de Indicadores Estratégicos y de Impacto Social como parte de un Sistema Integrado de Evaluación de la Docencia, la Investigación y la Difusión Cultural.
- Contar con Mecanismos más Rigurosos de Evaluación Administrativa y Académico-Administrativa (Dirección, Gestión y Administración)
- Es necesario Institucionalizar Prácticas de Análisis Organizacional para conocer y comparar los Modelos Óptimos de Planeación Educativa a nivel mundial.
- Construir un Modelo de Planeación y Evaluación para la Universidad que considere las particularidades de los diversos niveles de toma de decisiones estratégicas.

#### MESA 3

- Unificar los criterios para el manejo de la terminología y métodos utilizados para la Planeación, Programación y Evaluación dentro de la UNAM.
- Conferir Obligatoriedad en todas las instancias Universitarias, de formular un Plan de Mediano Plazo y Programas anualizados que orienten su Desarrollo Institucional.
- Promover que la Evaluación de los Egresados se realice en Forma Conjunta entre la UNAM que es la Entidad Formadora y los Colegios de Profesionistas para llegar a una Acreditación y Certificación Real de los Profesionistas del País, además de una Retroalimentación.
- Reestructurar el Sistema de Planeación Universitaria a fin de que considere las particularidades que distinguen a las Áreas de Docencia e Investigación de las de Difusión Cultural y la Administración Central.



- Incluir la institucionalización de la Planeación como un Punto de Agenda del Congreso Universitario.

#### MESA 4

- Incorporar a la Ley Orgánica de la UNAM la Obligatoriedad de la Planeación y Evaluación Institucional.
- Incorporar el Grupo Técnico (GREPI) a la Normatividad de Planeación de la UNAM.
- Establecer un Esquema Institucional de Planeación y Evaluación.
- Impulsar el Compromiso de los Mandos Superiores de las Entidades y Dependencias Universitarias con la Planeación a través de Cursos de sensibilización a los titulares.
- Construir, Validar y Reglamentar un Sistema de Indicadores Institucionales que consideren cinco tipos de indicadores.
- Comprometer a los Titulares y los diversos Actores de la Comunidad Universitaria con la Evaluación Permanente de Planes y Programas.
- Establecer Formatos Comunes de Evaluación por Plataforma, que consideren definiciones y un lenguaje común.
- Establecer un órgano de difusión permanente en materia de Planeación y Evaluación Universitaria.

#### IV. Lineamientos planteados por la Secretaría Técnica del Consejo de Planeación para Dar Seguimiento a las Conclusiones del Encuentro

1. Presentar las Conclusiones al Consejo de Planeación y al Colegio de Directores para Articular las Acciones de Planeación en los distintos niveles de toma de decisiones de la Universidad.
2. Convocar a las distintas Comisiones del Grupo Técnico de Responsables de Estadística y Planeación para instrumentar las acciones que sean pertinentes en ese nivel.
3. Incluir a la Planeación y Evaluación Institucional como uno de los temas sustantivos de la Reforma Universitaria.
4. Contribuir a la Estrategia de Descentralización de las Funciones Universitarias establecida por la Rectoría.
5. Promover a la Planeación como Instrumento que permita apoyar la toma de Decisiones Estratégicas para optimizar el uso de los recursos disponibles y asegurar recursos crecientes para la Universidad.
6. Emplear el Proceso de Planeación para consolidar la Autonomía Universitaria como compromiso cotidiano permanente.”<sup>45</sup>

<sup>45</sup> GACETA UNAM, Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, No. 3,563, publicada el 22 de julio de 2002, págs. 6, 8 y 9, México.

Segunda Parte

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán**

TESIS CON  
FALLA DE CONTENIDO

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## Segunda Parte

### Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

#### V. Generalidades de la F.E.S. Cuautitlán

Estaba por concluir la década de los setenta, terminaba un periodo de gobierno en crisis, con un distanciamiento entre la Universidad y el Estado. "Este resquebrajamiento de lazos provocó que el subsidio federal entregado a la UNAM fuese insuficiente, lo cual obstaculizaba considerablemente sus labores, el salario real de su planta académica y administrativa había disminuido sensiblemente; la Institución acusaba un déficit que ascendía rápidamente."<sup>1</sup>

La Universidad se encuentra en un momento especial ante el cambio de Presidente de la República, concluye Gustavo Díaz Ordaz y es electo Luis Echeverría Álvarez, es nombrado Rector de la UNAM, el Dr. Pablo González Casanova, quién diagnostica los factores que habían propiciados los problemas históricos de la nación. "La reforma que intenta para la UNAM no corresponde simplemente a una adecuación académica, es una propuesta global para incluir a la institución en la búsqueda de soluciones para enfrentar la condición de subdesarrollo del país"<sup>2</sup>, que presentaba un excesivo crecimiento poblacional, la falta de más Instituciones Públicas y Privadas de Educación Técnica, Media Superior y Superior, así como Universidades que ofreciera una cobertura mayor.

El Dr. González Casanova se preguntaba; "¿Queremos una reforma universitaria?, y ¿en qué consiste ésta?. Sin duda en reformas académicas, de métodos y conocimientos, pero sobre todo en una reforma de relaciones humanas". Las modificaciones al esquema universitario hizo con el ánimo de impulsar un proyecto de educación superior que diera cabida a un número mayor de jóvenes, con "una participación mayor en la responsabilidad y las decisiones universitarias por parte de los profesores y los estudiantes"<sup>3</sup>

El 26 de enero de 1971, en sesión de Consejo Universitario, se da a conocer formalmente el Proyecto de Creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, el cual debido a sus múltiples innovaciones, se considera una de las experiencias más importantes de la voluntad de transformar sustancialmente a la universidad. Estas unidades académicas establecen el modelo académico de carácter interdisciplinario de la enseñanza, donde se conjugan las matemáticas y el español, el método científico experimental con el histórico - social, donde cuatro facultades conjuntan sus experiencias académico - profesionales, las facultades de Ciencias, Filosofía y Letras, Química y Ciencias Políticas y Sociales y que la innovación académica sustentaría al nuevo Colegio, así el C.C.H., pretende resolver la fuerte demanda en educación media superior.

La educación superior se enfrentaba a ciertos prejuicios que se sustentan en los siguientes supuestos:<sup>4</sup>

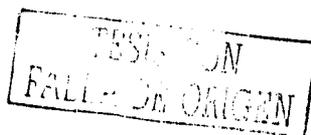
- La educación superior debe ser para la elite (¿?) y no para las masas.
- La educación superior disminuye la calidad conforme se imparte a un mayor número de gente (¿?).

<sup>1</sup> SOTO RUBIO EDUARDO. "Cuadernos del CESU". Diversidad y crisis de un proyecto de Universidad: La Reforma Académica de Pablo González Casanova, No. 29, UNAM 1994, Pág. 27.

<sup>2</sup> Soto Rubio Eduardo. Ob. Cit. Pág. 28.

<sup>3</sup> Soto Rubio Eduardo. Ob. Cit. Pág. 32.

<sup>4</sup> Soto Rubio Eduardo. Ob. Cit. Pág. 38.



- Solo una proporción (del pueblo) mínima es apta para la educación superior (obedece a un Sistema Integral de Educación).
- Para la educación superior se debe seleccionar a los más aptos (depende de la preparación básica que reciba el alumno, los conocimientos fundamentales y la actitud de hacer estudios profesionales).
- No se debe proporcionar educación más allá de las posibilidades de empleo (obedece a la capacidad del Gobierno y Sociedad para generar fuentes de empleo).
- El Estado gasta demasiado en educación superior, la educación superior no debe ser gratuita (no es cierto en razón del PIB y de la relación de los países desarrollados o en desarrollo).
- No se debe querer que todos sean profesionales. Sería horrible un mundo en el que no hubiera obreros (el mercado de trabajo y los Planes Nacionales de Desarrollo marcan la pauta de las necesidades profesionales).

Entonces el Señor Rector llama a revitalizar los fines sustantivos de la Educación Superior en la UNAM, propone revisar y debatir la vigencia de los objetivos de la educación universitaria al revisar los criterios sobre las prácticas interdisciplinarias de la XII Asamblea de ANUIES, del 20 de abril de 1971.

- Fijar los objetivos de aprendizaje para cada ciclo escolar.
- Elaborar material didáctico ligado a los objetivos de aprendizaje.
- Producir guías de aprendizaje que señalen distintas pautas o planes, según las características académicas.
- Elaborar pruebas de evaluación y autoevaluación.
- Disminuir en las escuelas los ciclos de aprendizaje, si los objetivos se pueden alcanzar en menor tiempo.
- Impulsar desde la educación media superior el aprendizaje de procesos técnicos aplicados, clínicos y de investigación.
- Establecer un sistema nacional de créditos que haga posible la vinculación de los diferentes centros de educación superior.
- Establecer un sistema nacional de enseñanza en diferentes instituciones públicas y privadas, incluso la creación de "fábricas" universitarias.
- Establecer y financiar un sistema nacional de exámenes que permita obtener licencia a quienes demuestren haber alcanzado los objetivos de aprendizaje, aunque no hayan asistido al sistema escolarizado.
- Impulsar en el Bachillerato la formación de una cultura nacional, aparte de aprender una técnica especializada.

**Los siguientes seis puntos tenían como objeto la modificación de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º Constitucional sobre materia de Educación, expuestos por el Señor Rector, a fin de;**

- Señalar al Estado la obligación de cubrir los gastos de educación en forma preponderante (que el estado asuma formalmente dicha responsabilidad, lucha que a la fecha se viene dando a nivel del Congreso de la Unión y del Presidente de la República con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social )
- Coordinar y programar a nivel nacional, mediante objetivos de aprendizaje, el sistema nacional de créditos para establecer los mecanismos de interdisciplinariedad entre las diferentes instituciones de educación superior (facultad propia de las Instituciones de Educación Superior del País, se debe evitar su imposición a través de otros medios o instituciones ajenas al país).
- Mantener la autonomía en las universidades a fin de conservar la libertad de cátedra, la crítica institucional y la designación de autoridades (se reconoce por el Estado Mexicano al elevarse a

Rango Constitucional en el año de 1980, es responsabilidad de los Universitarios revisar su estructura de mando, la designación y evaluación del ejercicio del cargo).

- Establecer el Servicio Social Educativo (inter y multidisciplinario como Programas Institucionales).
- Acordar mayor cantidad de recursos y estímulos a los profesores que elaboren material didáctico (Primero el pago de salarios suficientes sin sujetarlo a Políticas restrictivas del Gobierno y apertura de los Programas de Estímulos que permita el acceso a todo el Personal Académico).
- Modificar los Estudios de Posgrado, dando énfasis a la formación de investigadores en colaboración con el sector público y privado.<sup>5</sup> (la UNAM ha dado pasos importantes para fortalecer los Estudios de Posgrado, ¿qué hacen los Sectores Público y Privado al respecto?).

Sin embargo, González Casanova no pudo continuar con esta labor y correspondió al siguiente Rector Dr. Guillermo Soberón Acevedo cristalizar la expansión de la Universidad, "Hubo varios proyectos contemplados para descentralizar Ciudad Universitaria, sin embargo, en 1972, el Rector debió renunciar y yo ocupé su lugar", así lo expuso el Dr. Soberón recientemente en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán en un ciclo de pláticas, comentando "Como rector retomé el proyecto de desarrollo de CU por áreas de conocimiento y fui con el Presidente para convencerlo de que la mejor oportunidad de inversión redituable era la investigación de la UNAM, pues en esta institución se concentra el mayor esfuerzo en el sentido y hay mayor tradición científica que en ningún otro sector del país", y recordando la situación del país y lo que sucedía en la Universidad nacional, había un incremento poblacional, dándose contrastes sociales y económicos dramáticos y empezaba a gestarse un cambio importante de patrones culturales, "Esto - abundó - trajo consigo un proceso de masificación en la UNAM, porque en aquel entonces había pocas instituciones de educación superior. La Universidad Nacional fue un actor conspicuo y militante para el establecimiento de otras instituciones"<sup>6</sup>

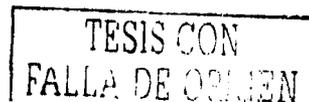
El 19 de febrero de 1974, el Consejo Universitario en sesión ordinaria conoció en primera lectura el acuerdo número siete, de las comisiones de Reglamentos y del Trabajo Académico, sobre la creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán. "El Rector dijo que procede aprobar este acuerdo y preguntar en la sesión extraordinaria, la correlativa modificación al Estatuto General. Dio lectura a un escrito en el que expresa la filosofía del desarrollo de la Universidad como sistema, empezando por esta nueva unidad. Se aprobó el dictamen de las comisiones de Reglamentos y del Trabajo Académico, contenido en su acuerdo número siete que implica la aprobación de la creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, en los términos de dicho acuerdo."<sup>7</sup>

Ese mismo día, en sesión extraordinaria, el propio Consejo Universitario, dictamina "Se aprueban los acuerdos de las comisiones de Reglamentos y del Trabajo Académico, números 7, que implica la aprobación de los lineamientos generales para el funcionamiento de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán; y 8, con el que se aprueba, asimismo, la modificación al artículo 8º del Estatuto General, con el cambio del texto de la fracción XVIII, para incluir la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán y agregar la número XIX, Escuela Nacional Preparatoria, y el 52 para que subsista el orden en que están agrupadas las facultades y escuelas en el mismo artículo 8º y que las de nueva creación se integren a ese precepto en el orden que les corresponda, aplicándose este

<sup>5</sup> GONZÁLEZ CASANOVA PABLO. Gaceta UNAM. Órgano Informativo, abril de 1971. México.

<sup>6</sup> SÓBERON ACEVEDO GUILLERMO. "La Universidad más allá de Ciudad Universitaria". Gaceta UNAM. Órgano Informativo, 15 de febrero de 199, Pág. 19.

<sup>7</sup> ALARCON ALICIA. "El Consejo Universitario". Sesiones de 1924 a 1977. UNAM, México 1985. Págs. 442 a 444.



criterio a la Facultad de Psicología que quedará en la fracción XIV y la Escuela Nacional de Trabajo Social en la VII.”<sup>8</sup>

La Junta de Gobierno de la UNAM, el 11 de marzo de 1974 elige al primer Director, así la Gaceta UNAM del 15 de marzo de 1974 da cuenta de dicha designación y el 7 de mayo de 1974, el Consejo Universitario, conoce la comunicación de la Junta de Gobierno, de la designación como el primer Director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, al Dr. Jesús Guzmán García.

El Plan de Desarrollo y Reforma del Doctor Pablo González Casanova originalmente contemplaba instalar unidades académicas en las siguientes localidades: Cuautitlán, Estado de México; Ciudad Sahagun, Hidalgo; Cuernavaca, Morelos; y Salazar, finalmente en base a una tendencia de crecimiento de la zona metropolitana hacia el norte, noroeste y este, al respecto de la ubicación se determinaron en forma definitiva las Unidades Multidisciplinarias de Cuautitlán Izcalli en el Municipio del mismo nombre, de Santa Cruz Acatlán en el Municipio de Naucalpan de Juárez, de San Juan Iztacala Municipio de Tlalnepantla y de Aragón en el Municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México y una sobre la Avenida Zaragoza, Delegación Iztapalapa en el Distrito Federal.

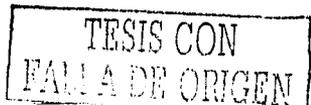
La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán es la primera de las unidades académicas con que la UNAM realiza su plan de descentralización del campus de Ciudad Universitaria, cuarenta y dos días después, a la designación del primer director, la escuela inicia actividades con tres conjuntos de edificios, ubicados en tres terrenos diferentes (conocidos como Campo 1, Campo 2, Campo 3), que comprendían una superficie de 150 mil metros cuadrados. Las carreras quedaron distribuidas de la siguiente forma: en el primero, Odontología, Química, Ingeniería Química y Medicina Veterinaria; en el segundo, Administración, Contaduría y Derecho; y en el tercero, las Ingenierías Mecánica y Eléctrica y la Civil, así el 22 de abril de 1974, el Rector Guillermo Soberón Acevedo inauguro la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con una plantilla de 3 mil 450 alumnos.

En sus inicios fue difícil para toda la comunidad universitaria, desde la falta de conclusión de las instalaciones, como la búsqueda institucional de nuevas formas de organizar y administrar el Modelo Académico de la primera Unidad Interdisciplinaria y Multidisciplinaria, reacios al cambio con la influencia tradicional de la Escuelas y Facultades de Origen, las inmediaciones del campo agrícola, como la distancia desde la autopista hacia los campus universitarios, sin embargo autoridades, profesores y alumnos forjaron el espíritu que motivo la mística universitaria en la Unidad de Cuautitlán, así en el año de 1976 adquiere la Universidad el Rancho Almaraz ubicado en Xala al límite del municipio de Cuautitlán Izcalli con el de Cuautitlán de Romero Rubio en la orilla de la Carretera Cuautitlán - Teoloyucan, inicialmente para el apoyo y desarrollo de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la creación de la Carrera de Ingeniería Agrícola, llamado posteriormente Campo Cuatro, hoy sede principal de la administración central de la FES-Cuautitlán.

En el año de 1975, al inaugurarse las Unidades de Acatlán e Iztacala, las Carreras de Derecho e Ingeniería Civil pasan a la primera y la de Odontología a la segunda.

Posteriormente, en los años de 1976 y 1977, se crean las carreras de Ingeniería Agrícola y la de Ingeniería en Alimentos quedando la primera en el llamado Campo Cuatro Ex Rancho Almaraz y la segunda en el Campo Uno.

<sup>8</sup> ALARCON ALICIA. Ob. Cit. Págs. 444 y 445.



También en el año de 1977, se da otro evento importante en la vida universitaria de la entonces ENEP Cuautitlán como consecuencia de la distancia y ubicación de esta Unidad Académica, el servicio de transporte y su negociación con la comunidad estudiantil, los permisionarios y autoridades del Estado de México con relación al servicio de transporte de la Ciudad del Distrito Federal al Campus Universitario y Viceversa, como por el costo del pasaje, problema que hasta la fecha se encuentra agendado por las autoridades Universitarias y el Gobierno del Estado de México para su atención sin que se de hasta el momento una solución permanente al problema.

Entre los años de 1979 y 1980, aún en el segundo periodo del Rectorado del Dr. Guillermo Soberón Acevedo, siendo Director el Ingeniero Manuel Viejo Zubicaray, se enajenan las instalaciones de los llamados Campo Dos, donde se encontraba las carreras de Licenciado en Administración y Licenciado en Contaduría, y Campo Tres, donde se encontraba la carrera de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y son adquiridas por el Sistema del Colegio Nacional de Estudios Profesionales (CONALEP), con el objeto de concentrar instalaciones y Carreras Profesionales en un solo Campus Universitario, en las nuevas instalaciones del Campo Cuatro Ex - Rancho Almaraz, que permitiera un desarrollo académico profesional identificados con su Escuela o Facultad posteriormente, situación que no se pudo hacer con el Campo Uno a pesar de haberse iniciado la construcción de dos laboratorios experimentales (LEM) en el Campo Cuatro.

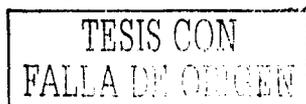
Por otra parte se impulsa un grupo importante de investigación que incide en los Estudios de Posgrado en el área de la Microbiología Agropecuaria y posteriormente en la Microbiología General pasando de la Especialización a la Maestría llegando al Doctorado concretándose tal objetivo el 22 de julio de 1980, fecha en que el Consejo Universitario aprueba por unanimidad la transformación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales a Facultad de Estudios Superiores, con motivo de la aprobación del Plan de Estudios del Doctorado en Microbiología, fundamentado en 93 programas de investigación, en el ingreso de 48 estudiantes a la Maestría de Microbiología y en el egreso de 12, expresando el Dr. Soberón "si bien las ENEPs surgieron con el propósito de restablecer el equilibrio de la distribución entre los recursos educativos y el estudiantado, también significaron la posibilidad de introducir innovaciones educativas. Resulta así satisfactorio el progreso académico que ha alcanzado la ENEP Cuautitlán....."

En 1980, la escuela tenía una población estudiantil que rebasaba los 10 mil estudiantes y bajo la Dirección del Ingeniero Manuel Viejo Zubicaray (1978 - 1981), iniciaba su proceso de consolidación al reunir los campos dos, tres y cuatro en uno solo, alojando a esa fecha las carreras de Licenciado en Administración, Licenciado en Contaduría, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Agrícola, Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La idea del Ingeniero Manuel Viejo Zubicaray fue la de conjuntar a todas las carreras profesionales en un solo campus universitario, que permitiera la Planeación, la Organización, la Gestión y el Control de las funciones sustantivas de la Facultad y de la Universidad, así como fomentar el Modelo Académico Interdisciplinario a Multidisciplinario, como Unidad Académica Descentralizada y como Modelo Académico hacia los Planes y Programas de Estudios que se imparten en la Facultad, que incrementara su presencia en la zona de influencia en que se encuentra la facultad, situación que no fue posible concretar al 100% al no haberse vendido el llamado Campo Uno, quedando ahí las carreras profesionales del área Quimicobiológicas y la sede de la Coordinación de Estudios de Posgrado, abandonando la posibilidad de una sola Unidad Académica e un solo campus Universitario, por lo

---

<sup>9</sup> SOBERON ACEVEDO GUILLERMO, Gaceta UNAM, Órgano Informativo, del 24 de julio de 1980, México.



tanto, de fortalecer el Modelo Académico Multidisciplinario quedando en el Interdisciplinario y retroceder al Unidisciplinario, siendo manifiesta esta idea más delante en todos sus actos por las administraciones de los Directores Dr. José Luis Galván Madrid y Dr. Jaime Keller Torres.

En la administración del Ingeniero Manuel Viejo, es conocido el grupo de investigadores que dieron sustento al cambio de Escuela Nacional a Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, es un hombre que le gusta construir, retirándose a realizar obras importantes para México en el Estado de Michoacán así como en la Administración Pública.

Por cerca de tres meses el MVZ Miguel Moguel Cal y Mayor, decano del Consejo Técnico de la facultad cubrió interinamente la responsabilidad de la Dirección de la Facultad, dándose el proceso estatutario de designación de un nuevo Director.

En el mes de diciembre de 1981 la Junta de Gobierno designa como Director al Ingeniero Guillermo Aguilar Campuzano por un período, a diciembre de 1985, tratándose de una persona de trabajo, conciliatorio de la Comunidad Universitaria y una nobleza digna de reconocer, que busco consolidar la vida académica de la Facultad, sin poder integrar al Campo Uno al Campo Cuatro, ex rancho Almaraz, atendiendo programas de regularización del Personal Académico de la Facultad para fortalecer la Planta Académica, así como promover la Revisión y Actualización de Planes y Programas de Estudios en el mismo Personal Académico, enfrentando problemas internos muy fuertes que atentaban con la vida sustantiva de la Facultad, afectando a seis de las nueve carreras profesionales que se impartían en ambos campos.

Posteriormente correspondió al Dr. José Luis Galván Madrid, hacerse cargo de la Dirección de la Facultad de diciembre de 1985 a diciembre de 1989, donde como hechos relevantes se tiene el haberse involucrado en la problemática de la Universidad, a partir del conflicto con el CU, con el Consejo Estudiantil, en el rechazo al incremento de la cuotas del Reglamento General de Pagos, llevando a todos a involucrarse en los preparativos del Congreso Universitario, así como, la solución a la problemática que había presentado internamente la Carrera de Ingeniería Agrícola después de dos años y medio de suspensión de sus actividades.

Así llegamos a una etapa de crecimiento irregular de la Facultad, esto es, sin una Planeación Académica Institucional, cada administración hace las cosas de acuerdo a sus gustos e intereses personales, así en la administración del Dr. Jaime Keller Torres, en sus dos periodos, de diciembre de 1989 a diciembre de 1993, y de diciembre de 1993 a diciembre de 1997, se caracterizo por otorgar más apoyos económicos y académicos para las Carreras Químico-biológicas separando definitivamente un campus de otro, abortando el Plan de conjuntar en un solo campus instalaciones, Carreras Profesionales, Alumnos y Personal Académico, y la Administración de todas las Actividades Académicas de la FES Cuautitlán, limitándose en las Ingenierías y el área económica - administrativas siendo la que menos apoyo recibió, donde la autoridad lo que menos le interesaba era resolver la problemática interna, inclusive se llegó a buscar por la Dirección el ataque directo a miembros del Personal Académico ante el Consejo Técnico o el Tribunal Universitario, desequilibrando las relaciones entre los miembros de la Comunidad Universitaria, sin que se resolvieran los problemas.

En este periodo los aciertos académicos se manifiestan en la creación de la Carrera Profesional de Química Industrial, y se iniciaron las clases como sede de las Carrera Profesional de Licenciado en Informática, así también, los Estudios de Posgrado de la Maestría en Administración en coordinación

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

con la Facultad de Contaduría y Administración, el inicio de la Carrera Profesional de Diseño y Comunicación Visual en coordinación con la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Se da un Plan de Regularización del Personal Académico, coordinándose con el Programa de Rectoría respecto de reconversión de plazas de Profesor de Asignatura a Profesor de Carrera, publicándose los paquetes de Convocatorias para Concursos de Oposición en 1991 y 1992 por más de 300 plazas para Profesor de Asignatura Definitivo y un promedio de sesenta plazas para Profesores de Carrera, después de un conflicto donde se pretendió separar indiscriminadamente a más de 100 profesores de la facultad, y posteriormente en 1997 la publicación de otro paquete de Convocatorias para Concursos de Oposición, aún en proceso de evaluación para los profesores de asignatura.

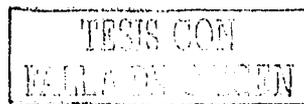
En diciembre de 1997, se nombra al séptimo Director de la Facultad, al Dr. Juan Antonio Montaraz Crespo, quién en diciembre del 2001 es nombrado para un segundo periodo, desde un principio en el discurso, manifiesta interés por fortalecer la vida académica y cumplir con las funciones sustantivas que corresponden a la Facultad, sin embargo, de abril de 1999 a marzo del 2000 la UNAM, la Universidad en general incluyendo la Facultad de Estudios Cuautitlán vive una situación de problemas estudiantiles al inicio y posteriormente de intereses políticos y de grupos contrarios al de la mayoría de los Universitarios.

Dicha situación impide el desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad, con el apoderamiento ilegal y antidemocrático de sus instalaciones en contra de la voluntad de la comunidad universitaria, poniendo a prueba su identidad, su vigencia, el espíritu universitario de los verdaderos universitarios. Maestros y Alumnos, quienes con su trabajo y afán de mantener abiertos los espacios universitarios, y con la renuncia del Dr. Francisco Barnes de Castro como Rector de la Universidad entrando al relevo el Dr. Ramón de la Fuente Ramírez, se logró imponer la Razón Universitaria frente a la intransigencia de intereses contrarios al desarrollo de la Universidad Pública y del País.

Reiniciando sus actividades académicas de docencia e investigación y difusión de la cultura se busca la recuperación en lo sustantivo y en el tiempo de todos los daños ocasionados por los depredadores de la Educación Superior en México, situación que no es ajena la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán en la cual subsiste una desinformación de los acontecimientos, sin una definición y compromiso institucional, como es el caso de indefinición del Modelo Académico y de su Administración, de esas actividades sustantivas de la Universidad en el caso de las ENEPs o de las FESs y en particular de la Facultad, o sea, seguimos trabajando sin la presencia de una idea clara de la Administración Universitaria y su Planeación, sin embargo se habla de la Universidad Moderna en las Unidades Académicas respecto de las actividades académicas interdisciplinarias y/o multidisciplinarias.

**¿Qué ocurre en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán respecto de la organización académico administrativa de las funciones sustantivas de la Universidad y de ser una Unidad Académica Multidisciplinaria de cinco similares?**

Como Unidad Inter y Multidisciplinaria obedece su existencia originalmente al hecho de crear Campus Universitario como parte de la Descentralización de Ciudad Universitaria y atender la demanda profesional de la población en la Zona Metropolitana. Se imparten actualmente doce Carreras Profesionales, seis en el Campo Número Uno y otras seis en el Campo Número Cuatro, que responden a las cuatro grandes áreas académicas del conocimiento en que las tiene agrupadas la Universidad, y por su origen y propia naturaleza dirige la mayor parte de sus esfuerzos a la docencia siendo aleatorio la investigación en los Planes y Programas de Estudios de Posgrado y a Programas Específicos de la



Universidad, tiene una incipiente Planeación y Dirección sobre esas actividades sustantivas, muestra de ello es el desarrollo irregular después de veinticinco años de vida de la Facultad, de su desintegración como Unidad Académica en dos Campos o Unidades Académicas con diez kilómetros de distancia entre sí, la diferencia tan grande en las actividades que despliegan las Escuelas y Facultades de Ciudad Universitaria con los Centros e Institutos de Investigación y sus Posgrados, a la falta de aprovechamiento de la zona de influencia directa con el entorno sobre todo en la Industria manufacturera y de producción, como el agropecuario, a nuestro parecer no sólo es el tiempo de vida que llevan las Dependencias Universitarias lo que permite su desarrollo sino la visión de algunas de sus Autoridades y Funcionarios que se identifican plenamente con su Escuela o Facultad, Instituto o Centro de Investigación y con su Profesión, y a la capacidad manifiesta de saber administrar y organizar las actividades a cargo de la Universidad.

En el presente trabajo, se plantea estratégicamente una forma de Organización y Administración de las Actividades Sustantivas de la Universidad, para que en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, siguiendo el Modelo de Unidad Académica Interdisciplinaria y Multidisciplinaria y partiendo de la presencia de los Planes y Programas de Estudios a nivel Profesional y a nivel Posgrado autorizados actualmente y que se imparten en la Facultad donde las necesidades académicas de las materias o asignaturas se agrupan en DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS como Organización Matricial Base del Modelo Académico Administrativo Multidisciplinario.

Para esto, es importante restituir en la F.E.S.Cuautitlán "LA ACADEMIA" por la vía "de lograr que sea la comunidad la que decida una nueva forma, más participativa y democrática, de su gobierno. Por la naturaleza de sus funciones, la universidad tiene que combinar adecuadamente las estructuras propiamente representativas con la participación directa de los universitarios" donde "sólo con la restitución de la comunidad académica, plena y participativa, la UNAM, como Universidad Pública, podrá formar parte de los esfuerzos nacionales tendientes a reformar la enseñanza pública....." <sup>10</sup>, en el caso particular, es determinante la participación directa del Personal Académico en la presencia y desarrollo de "las Academias" como base de la Organización Matricial de los Departamentos Académicos, reconociendo no sólo el trabajo individual del Personal Académico sino el trabajo desarrollado por los diferentes grupos del Personal Académico por áreas del conocimiento, así "las Academias" son y serán el eje fundamental del sistema educativo universitario defendiendo a ultranza los principios de Libertad de Cátedra y de Libertad de Investigación en el logro de sus fines sustantivos frente a la Sociedad Mexicana.

Para sustentar lo anterior procedemos a consultar al Personal Académico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán cuya muestra que atienda al Cuestionario reflejará su opinión al respecto.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>10</sup> CONCHEIRO ELVIRA, "El Estudiantado como Sujeto de la Academia". Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Tomo III, Los Actores de la Universidad: ¿unidad en la diversidad?, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, México 2000, Págs. 153 a 155.

## **VI. Cuestionamiento del Modelo Administrativo del Desarrollo de las Actividades Sustantivas de la Universidad en la FES – Cuautitlán**

**VI.1 Cuestionario de Investigación de Campo** VI.1.1 El Personal Académico VI.1.2 Respecto a la Actividad Académica VI.1.3 Relación Inter y Multidisciplinaria, VI.1.4 Administración de la Actividad Académica. **VI.2. Hoja de Evaluación Analítica del Cuestionario de Investigación** (respecto de la actividad académica), **VI.3 Hoja de Evaluación Analítica del Cuestionario de Investigación** (relación inter y multidisciplinaria), **VI.4 Hoja de Evaluación del Cuestionario de Investigación** (administración de la actividad académica), **VI.5 Opinión del Personal Académico sobre la Administración de la Actividad Académica**, **VI.6 Opinión de la Propuesta del Personal Académico sobre la Administración de la Actividad Académica**.

Para tener claridad de la problemática planteada, se diseñó un Cuestionario dirigido al Personal Académico finalmente el que desarrolla las actividades sustantivas en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, que comprende cuatro temas básicos de interés para el presente trabajo, primero lo relacionado al Personal Académico, en segundo lugar lo referente al Modelo Académico Administrativo vigente en la FES Cuautitlán en relación a la determinación de las Actividades Académicas, en tercer lugar el Modelo Académico Inter y Multidisciplinario con relación al desarrollo de esas Actividades Académicas y en cuarto lugar el Proceso Administrativo con relación a las Actividades Académicas

El Cuestionario se aplicó exclusivamente al Personal Académico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán que tienen una antigüedad de tres a veintisiete años en promedio, cuando la Facultad tiene una vida efectiva de abril de 1974 a la fecha, por lo tanto, la opinión del Personal Académico merece todo nuestro respeto por la veracidad y conocimiento de causa de la misma. Dicha opinión fue consultada en poco más de un año, de febrero del 2000 al mes de junio del 2001, dándole la seriedad que la investigación requiere y ahora su proceso de análisis nos dará las respuestas y razonamientos que buscamos para fundamentar el presente trabajo

### **¿Qué buscamos con la muestra total aplicada al Personal Académico?,**

Determinar si los actores que tienen a su cargo el desarrollo de las actividades académicas conocen las características del Modelo Inter y Multidisciplinario en lo Académico como en lo Administrativo en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Determinar Institucionalmente, esto es, de parte de la Comunidad Académica, los Funcionarios y Autoridades Universitarias en sus diferentes niveles de estructura orgánica conocen, difunden y llevan a la práctica el Modelo Académico Administrativo de una Unidad Multidisciplinaria

Determinar claramente si existe o no, total o parcialmente, un Modelo de Administración de las Actividades Académicas, igual o diferente al que se sigue en Ciudad Universitaria, que parte de la figura clásica de la Cátedra, reconociendo al Modelo de una Unidad Multidisciplinaria teniendo como base de su Organización Matricial al Departamento Académico - Carrera Profesional, que conjunta las diversas asignaturas por áreas o disciplinas del conocimiento humano, sustento de la administración en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, entidad propia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para esto, se cita el texto definitivo del Cuestionario de Investigación de Campo y posteriormente se revisa, determinando y analizando la opinión vertida por los miembros del Personal Académico procurando ser lo más objetivo y claro en sus resultados.



## VI.1 Cuestionario de Investigación de Campo

### ESTIMADO PROFESOR (A):

- El presente cuestionario no tiene ningún fin de lucro. Las respuestas que nos de servirán para realizar un estudio que sustente la Tesis de Maestría "Una propuesta de homogeneización administrativa para el desarrollo de las actividades académicas en la F.E.S. Cuautitlan de la UNAM".
- Las personas encuestadas son académicos seleccionados al azar y sus opiniones se reportaran en forma general y confidencial.
- Solicitamos su ayuda para la resolución de este Cuestionario marcando con una "X" la(s) respuesta(s) que así lo requieran y dando su opinion donde se solicite.

MIGUEL ANGEL MUÑOZ GALVÁN

SEXO: Femenino ( ) Masculino ( )

GRADO ACADÉMICO: Licenciatura ( ) Maestría ( ) Doctorado ( )  
Especialización ( ) Diplomado ( )

### 1. COMO MIEMBRO DEL PERSONAL ACADÉMICO:

- 1.1 Ayudante de Profesor "A" ( ) "B" ( ) Profesor de Asignatura "A" ( ) "B" ( )  
Técnico Académico "MI" ( ) "TC" ( ) Profesor de Carrera "MI" ( ) "TC" ( )  
Asociado "A" ( ) "B" ( ) "C" ( ) Asociado "A" ( ) "B" ( ) "C" ( )  
Auxiliar "A" ( ) "B" ( ) "C" ( ) Titular "A" ( ) "B" ( ) "C" ( )  
Titular "A" ( ) "B" ( ) "C" ( )

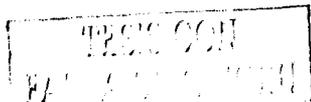
- 1.2 Antigüedad Académica 0 a 5 años ( ) 6 a 10 años ( ) 11 a 15 años ( ) 16 a 20 años ( )  
20 a 25 años ( ) Otra \_\_\_\_\_.

### 2. Departamento Académico Asignado:

- Ciencias Administrativas ( ) Ciencias Agrícolas ( ) Ciencias Biológicas ( )  
De Física ( ) De Ingeniería ( ) De Matemáticas ( )  
Ciencias Pecuarias ( ) Ciencias Químicas ( ) Ciencias Sociales ( )  
De Tecnología ( ) De Posgrado ( )

### 2. RESPECTO DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- 2.1 ¿Sabe que la F.E.S. Cuautitlan nace y forma parte del Sistema de Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (SENEP S) con el modelo académico interdisciplinario y multidisciplinario?  
SI ( ) NO ( )
- 2.2 ¿Cuál es el modelo académico que se aplica dentro de su Departamento Académico?  
TRADICIONAL ( ) INTERDISCIPLINARIO ( ) MULTIDISCIPLINARIO ( )  
OTRO ( )



## VI.1 Cuestionario de Investigación de Campo

### ESTIMADO PROFESOR (A):

- El presente cuestionario no tiene ningún fin de lucro. Las respuestas que nos dé servirán para realizar un estudio que sustente la Tesis de Maestría "Una propuesta de homogeneización administrativa para el desarrollo de las actividades académicas en la F. E. S. Cuautitlán de la U.N.A.M."
- Las personas encuestadas son académicos seleccionados al azar y sus opiniones se reportarán en forma general y confidencial.
- Solicitamos su ayuda para la resolución de este Cuestionario marcando con una 'X' la(s) respuesta(s) que así lo requieran y dando su opinión donde se solicite.

MIGUEL ANGEL MUÑOZ GALVÁN

SEXO: Femenino ( ) Masculino ( )

GRADO ACADÉMICO: Licenciatura ( ) Maestría ( ) Doctorado ( )

Especialización ( ) Diplomado ( )

### 1. COMO MIEMBRO DEL PERSONAL ACADEMICO:

- 1.1 Ayudante de Profesor "A" ( ) "B" ( ) Profesor de Asignatura "A" ( ) "B" ( )  
 Técnico Académico MT ( ) TC ( ) Profesor de Carrera MT ( ) TC ( )  
 Asociado "A" ( ) "B" ( ) "C" ( ) Asociado "A" ( ) "B" ( ) "C" ( )  
 Auxiliar "A" ( ) "B" ( ) "C" ( ) Titular "A" ( ) "B" ( ) "C" ( )  
 Titular "A" ( ) "B" ( ) "C" ( )

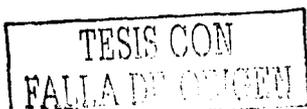
- 1.2 Antigüedad Académica: 0 a 5 años ( ) 6 a 10 años ( ) 11 a 15 años ( ) 16 a 20 años ( )  
 20 a 25 años ( ) Otra \_\_\_\_\_.

### 1.3 Departamento Académico Asignado:

- Ciencias Administrativas ( ) Ciencias Agrícolas ( ) Ciencias Biológicas ( )  
 De Física ( ) De Ingeniería ( ) De Matemáticas ( )  
 Ciencias Pecuarias ( ) Ciencias Químicas ( ) Ciencias Sociales ( )  
 De Tecnología ( ) De Posgrado ( )

### 2. RESPECTO DE SUS ACTIVIDADES ACADEMICAS

- 2.1 ¿Sabe que la F.E.S. Cuautitlán hace y forma parte del Sistema de Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP'S) con el modelo académico interdisciplinario y multidisciplinario?  
 SI ( ) NO ( )
- 2.2 ¿Cuál es el modelo académico que se aplica dentro de su Departamento Académico?  
 TRADICIONAL ( ) INTERDISCIPLINARIO ( ) MULTIDISCIPLINARIO ( )  
 OTRO ( ) \_\_\_\_\_



- 2.3 Para Usted existen diferencias entre el modelo académico tradicional frente al:  
 Multidisciplinario SI ( ) NO ( ) Interdisciplinario SI ( )  
 NO ( )
- 2.4 Para Usted existen semejanzas entre el modelo tradicional frente al:  
 Multidisciplinario SI ( ) NO ( ) Interdisciplinario SI ( )  
 NO ( )
- 2.5 Cite usted las diversas actividades académicas que se desarrollan en la FES - Cuautitlán:  
 DOCENCIA ( ) INVESTIGACIÓN ( ) EDUCACIÓN CONTINÚA ( )  
 ACTIVIDADES DE APOYO ACADÉMICO ( ) OTROS ( )

2.6 Con relación a lo anterior, ¿quién organiza esas actividades académicas o de apoyo académico?

2.6.1. Asignación de sus actividades académicas, ¿Quién? \_\_\_\_\_

2.6.2. Planeación de sus actividades académicas, ¿Quién? \_\_\_\_\_

2.6.3 Seguimiento del desarrollo de sus actividades académicas, ¿Quién? \_\_\_\_\_

2.6.4 Evaluación del desarrollo de sus actividades académicas, ¿Quién? \_\_\_\_\_

2.7 ¿Usted como académico es tomado en cuenta para la determinación de sus actividades académicas?

SI ( )

NO ( )

De contestar SI, ¿por quién?

SECCION ACADÉMICA ( )

DEPARTAMENTO ACADÉMICO ( )

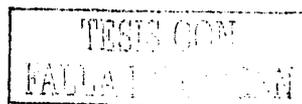
RESPONSABLE DE MATERIA ( )

COORDINADOR DE MATERIA ( )

OTRO ( ) \_\_\_\_\_

### 3. RELACIÓN INTER Y MULTIDISCIPLINARIA:

3.1 En el caso de la FES-Cuautitlán, el Modelo Académico Inter y Multidisciplinario tiene su base en la Organización Departamental (Departamentos Académicos), por lo que sea tan amable en decirnos, ¿de qué manera se da el modelo académico en su Departamento Académico con relación a las Carreras a las que Usted imparte clases u otras actividades académicas?



3.2 ¿Su Departamento Académico, a través de la Sección Académica correspondiente, asigna actividades académicas como la impartición de clases en una o más Carreras Profesionales?

SI ( ) NO ( )

3.3 ¿Sabes qué son las Academias?

SI ( ) NO ( )

3.4 ¿En su departamento académico se tiene organizadas las actividades por áreas del conocimiento?

SI ( ) NO ( )

3.5 ¿Las actividades académicas en su departamento están organizadas en Academias?

SI ( ) NO ( )

3.6 ¿Su departamento académico agrupa materias afines del conocimiento de los diversos Planes de Estudios de las Carreras que se imparten en la F.E.S. Cuautitlán?

SI ( ) NO ( )

3.7 ¿Qué funciones cumplen las Coordinaciones de Carrera?

ACADÉMICAS ( ) ADMINISTRATIVAS ( ) DIRECCIÓN ( ) PLANEACIÓN ( )  
SERVICIO ALUMNOS ( ) APOYO ACADÉMICO ( )  
OTRA ( ) \_\_\_\_\_

3.8 ¿Qué autoridad de la facultad se encarga de aprobar la asignación de actividades y de la contratación del personal académico?

DIRECCIÓN ( ) CONSEJO TÉCNICO ( ) OTRA ( ) \_\_\_\_\_

#### 4. ADMINISTRACION DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA:

4.1 ¿Quién se encarga de la Administración de las Actividades Académicas?

La Dirección	( )	El H. Consejo Técnico	( )
El Departamento Académico	( )	La Sección Académica	( )
El Profesor	( )	La Coordinación de Carrera	( )

4.2 ¿Quién le asigna los grupos académicos y las materias en que impartirá clases?

La Dirección	( )	El H. Consejo Técnico	( )
El Departamento Académico	( )	La Sección Académica	( )
La Coordinación de Carrera	( )	Otro _____	( )

4.3 ¿Quién aprueba los Planes y Programas de Estudios de las Carreras Profesionales a las que imparte clases?

El Consejo Universitario ( ) El Consejo Técnico ( ) El Consejo Académico ( )



La Dirección  Otro \_\_\_\_\_

4.4 ¿Existe DIRECCIÓN de la actividad académica y de apoyo académico que desarrolla usted?  
SI  NO

De contestar SI ¿Cómo se da? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.5 Existe PLANEACIÓN de la actividad académica y del apoyo académico que desarrolla usted?  
SI  NO

De contestar SI ¿Cómo se da? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.6 ¿Existe ORGANIZACIÓN de las actividades académicas y de apoyo académico que desarrolla usted? SI  NO

De contestar SI ¿Cómo se da? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.7 ¿Existe EVALUACIÓN de las actividades académicas y de apoyo académico que desarrolla usted?  
SI  NO

De contestar SI ¿Cómo se da? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.8 ¿Según Usted, existe la CALIDAD ACADÉMICA en el desarrollo de sus actividades académicas? SI  NO

4.9 ¿Qué criterios determinan la CALIDAD ACADÉMICA?

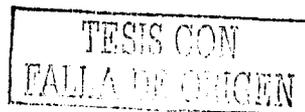
\_\_\_\_\_

4.10 ¿Cuál sería tu propuesta respecto a la administración de las actividades académicas y de apoyo académico en la FES-Cuautitlán?

\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

¡Gracias por tu colaboración!



### VI.1.1 El Personal Académico

Como parte del Cuestionario de Investigación de Campo en primer termino se reconoce la presencia del Personal Académico, la parte más importante de la vida universitaria, por su permanencia, por la función tan importante de la Docencia y de la Investigación, por ser quien tiene el conocimiento, quien lo promueve, y nos atrevemos a señalar, que sin la presencia del Profesor o Maestro sería imposible la vida universitaria, sin perder de vista la figura estudiantil, la del alumno.

#### Personal Académico que atendió el llenado del Cuestionario de Campo

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	SUB TOTAL	PERSONAL ACADÉMICO			
		Prof. Carrera	Prof. Asignatura	Técnico Académico	Ayudante Prof.
Ciencias Administrativas	17	8	9		
Ciencias Agrícolas	6	2	4		
Ciencias Biológicas	11	3	5	1	2
Ciencias Pecuarias	14	4	7	2	1
Ciencias Químicas	20	0	16	4	0
Ciencias Sociales	6	2	4	0	0
Departamento de Física	9	5	3	1	0
Departamento de Ingeniería	11	4	6	0	1
Departamento de Matemáticas	13	7	5	1	0
Departamento de Ingeniería y Tecnología	0	0	0	0	0
Departamento de Idiomas	0	0	0	0	0
Coordinación de Estudios de Posgrado	3	3	0	0	0
Otros	2	0	0	0	2
Total	112	38	59	9	6

De un universo de 1,267 Académicos de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán la muestra de 112 Académicos representa el 8.8397 % que nos emite su opinión respecto del tema del presente trabajo escrito y que se desglosa más adelante, así en el desarrollo del análisis de las opiniones vertidas por los encuestados determinamos el conjunto de las respuestas en relación a las preguntas que plantean las variables identificadas mediante la enumeración signada como contenido del Cuestionario de Investigación de Campo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El binomio maestro – alumno, parte esencial y fundamental de la Educación Universitaria es materia de nuestro estudio en la parte sustantiva de las Actividades Académicas, la Docencia, por lo que, nos referimos a la situación que guarda el Personal Académico actualmente en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

La FES Cuautitlán cuenta en el año de 1997 con 1295 miembros del Personal Académico, en 1998 con 1259, en el año de 1999 y 2000 con 1267 miembros del Personal Académico en promedio, con los cuales esta trabajando durante el año del 2001 y con base al informe expuesto y publicado por la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán durante el mes de diciembre del año 2000, se cuenta con la siguiente información:

### P e r s o n a l   A c a d é m i c o   ( 2 0 0 0 )

Nombramiento				Nivel y Categoría									Total	Escolaridad						Total
				AUXILIAR			ASOCIADO			TITULAR				Bachiller	Pas. Lic.	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C								
Profesor de Carrera							9	34	64	53	23	18	205			110	4	44	47	205
Profesor Asignatura	804	62											866		10	694	1	115	36	866
Técnico Académico				1	3	8	10	14	11	14	4	1	66	4	8	37	1	15	1	66
Ayudante Profesor	49	81											130		66	61		2	1	130
<b>Totales</b>													<b>1,267</b>	<b>4</b>	<b>84</b>	<b>902</b>	<b>16</b>	<b>176</b>	<b>85</b>	<b>1,267</b>

De los 1,267 miembros del Personal Académico, como se puede observar los 1,071 profesores significan el 84.5%, con 205 de Profesores de Carrera y 866 Profesores de Asignatura, donde la función académica de los Técnicos Académicos y de los Ayudantes de Profesor son auxiliares de los profesores, lo que denota que la función más importante que desarrolla el Personal Académico es la Docencia. Asimismo se muestra el comportamiento en nombramiento y escolaridad del Personal Académico incrementándose en número, más no en grados académicos, limitándose la promoción de los Profesores de Asignatura a Profesores de Carrera debido principalmente a la falta de un Programa específico de actualización y desarrollo académico en cada uno de los departamentos académicos, aunque en los corredores se diga que si se tiene nunca se da a conocer.

A continuación el siguiente cuadro comprende la información difundida en el Informe de Actividades del 2001 presentado por el Dr. Juan Antonio Montaraz Crespo Director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán al cierre de su primer periodo de cuatro años de Administración, al mes de

diciembre del 2001, por lo que, en el año del 2002 se esta trabajando con un promedio de 280 miembros del Personal Académico, presentando mínimas diferencias con la información ya analizada.

**P E R S O N A L A C A D É M I C O (2001)**

Nombramiento	Nivel y Categoría												Total	Escolaridad						Total
	AUXILIAR			ASOCIADO			TITULAR			Bachiller	Pas Lic	Licenciatura		Especialidad	Maestría	Doctorad				
	A	B	C	A	B	C	A	B	C											
Profesora de Carrera							5	36	66	51	27	23	207			110	7	42	48	207
Profesor Asignatura	790	73											864		8	692	13	117	34	864
Técnico Académico				1	4	7	9	15	12	13	5	2	68	3	11	38	1	14	1	68
Ayudante Profesor	57	84											141		100	39		2		141
<b>Totales</b>													1,280	3	119	879	21	175	83	1,280

Sin embargo presenta un ligero crecimiento del total de miembros del Personal Académico cuestionable en tanto que ese crecimiento se da principalmente en los Ayudantes de Profesor y Profesores de Asignatura, no así en los Profesores de Carrera descuidándose la Profesionalización de los Académicos.

**P E R S O N A L A C A D É M I C O (2002)**

Nombramiento	Nivel y Categoría												Total	Escolaridad						Total
	AUXILIAR			ASOCIADO			TITULAR			Bachiller	Pas Lic	Licenciatura		Especialidad	Maestría	Doctorad				
	A	B	C	A	B	C	A	B	C											
Profesor de Carrera							4	34	65	49	31	23	206			104	5	46	51	206
Profesor Asignatura	812	88											900		57	645	28	132	38	900
Técnico Académico				1	3	7	7	14	16	11	9	1	69	2	5	46	3	12	1	69
Ayudante Profesor	81	94											175		115	53	2	5		175
Investigador de Carrera												2	2						2	2
<b>Totales</b>													1,352	2	177	848	38	195	92	1,352

**VI.1.2 Respecto a la Actividad Académica**

La siguiente consulta al Personal Académico pretende determinar la presencia del Modelo Académico y de organización de la Actividad Académica.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**(2.1) ¿Sabe que la FES – Cuautitlán nace y forma parte del Sistema de Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEPs.) con el Modelo Académico Interdisciplinario y Multidisciplinario?**

	Ciencias Administrativas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Matemáticas	Dpto. Ingeniería	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Posgrado	Otro	Total
SI	17	6	9	12	11	5	14	19	10	3	2	108
NO	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	4
Subtotal	17	6	9	13	11	6	14	20	11	3	2	112

De la totalidad de la muestra, manifestó en un 96.42% saber que la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, antes Escuela Nacional de Estudios Profesionales, nació y forma parte de un Sistema de Unidades Académicas Interdisciplinarias y Multidisciplinarias, buscando un Modelo un tanto diferente a los de Ciudad Universitaria.

SI	108	96.42%
NO	04	03.58%
TOTAL	112	100%

A continuación, se plantea la consulta sobre el Modelo Académico que se sigue dentro de la F.E.S.Cuautitlán como una Unidad Académica Multidisciplinaria, esta es, una Variable de la Unidad Académica:

**(2.2) ¿Cuál es el Modelo Académico que se aplica dentro de su Departamento Académico?**

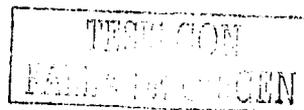
Modelo Académico	C.Administrativas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Matemáticas	Dpto. Ingeniería	C. Agrícolas	C. Pecuarias	C. Químicas	Ciencias Biológicas	Posgrado	Otro	Total
Tradicional	3	1	2	3	5	2	8	3	2	0	0	29
Interdisciplinario	3	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	8
Multidisciplinario	11	4	6	9	3	3	2	14	9	3	2	69
Otro	0	0	0	0	1	1	3	2	0	0	0	6

Presenta cuatro resultados, el primero, que poco más del 61.6% de la población académica tiene la idea del Modelo Académico Multidisciplinario, mostrando la falta de definición y claridad del Modelo Académico y su Administración que haga participe principalmente al Personal Académico.

En segundo lugar, la opinión de cerca del 26% de la población académica se manifiesta en el sentido de que no hay diferencia con los Modelos Académicos de las Escuelas y Facultades de Ciudad Universitaria, resultando similar al tradicional su organización, manejo y aplicación de las Actividades Sustantivas de la Docencia.

En tercer lugar, alrededor del 7% de la población académica opina que el Modelo Académico que se sigue en la FES Cuautitlán es el Interdisciplinario, por las características de Tronco Común, Carreras Profesionales afines y la Curricula Flexible en los Planes y Programas de Estudio impartidos en la FES Cuautitlán.

Por último, no menos importante, un 5% de la población académica opina que en la FES Cuautitlán no se sigue el Modelo Académico Tradicional, el Interdisciplinario, ni el Multidisciplinario, y nos preguntamos al respecto ¿qué ocurre con ese personal académico?



MODELO ACADÉMICO	Número	%
TRADICIONAL	69	61.607
INTERDISCIPLINARIO	29	25.892
MULTIDISCIPLINARIO	08	7.142
OTRO	06	5.357

Continuando con nuestro análisis, la siguiente variable depende de la ya expresada por el Personal Académico respecto de la Actividad Académica, nos muestra que:

**(2.3) ¿Para Usted existen diferencias entre el Modelo Académico Tradicional frente al;?**

		Ciencias Admvas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuaria	Ciencias Químicas	Ciencias Biológ.	Posgrado	Otro	Total
Multidisciplinario	SI	15	5	8	13	10	5	12	19	10	3	2	102
	NO	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	4
Interdisciplinario	SI	7	2	2	7	2	1	5	5	5	1	2	41
	NO	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	8

**Resultado Número y %**

MULTIDISCIPLINARIO	SI	102	91.07%
	NO	04	03.57%
INTERDISCIPLINARIO	SI	41	36.60%
	NO	08	07.14%

La siguiente variable guarda relación directa con la expuesta, por lo que, procedemos a revisarlo:

**(2.4) ¿Para Usted existen semejanzas entre el Modelo Tradicional frente al;?**

		Ciencias Admvas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biolog	Posgrado	Otro	Total
Multidisciplinario	SI	8	3	5	8	5	4	4	10	4	2	2	55
	NO	7	1	2	5	6	1	6	7	4	1	0	40
Interdisciplinario	SI	7	3	2	4	2	2	2	6	3	1	2	34
	NO	5	0	0	5	1	0	5	2	2	0	0	20

**Resultado %**

El resultado de la encuesta muestra algo muy importante el 91% establece que existe diferencia entre el Modelo Tradicional con el Modelo Multidisciplinario y en una segunda pregunta 49% manifestó que si existen semejanzas y el 35% manifestó que no existen semejanzas con el Modelo Multidisciplinario.



<b>MULTIDISCIPLINARIO</b>	<b>SI</b>	<b>55</b>	<b>49.10%</b>
	<b>NO</b>	<b>40</b>	<b>35.71%</b>
<b>INTERDISCIPLINARIO</b>	<b>SI</b>	<b>34</b>	<b>30.35%</b>
	<b>NO</b>	<b>20</b>	<b>17.85%</b>

Respecto a la siguiente consulta, ésta muestra que el cerca del 37% opino que existe diferencia entre el Modelo Tradicional con el Modelo Interdisciplinario y en una segunda pregunta en cuanto a las semejanzas el 30% señaló que si existen y alrededor del 18% manifestó que no existen semejanzas con el Modelo Multidisciplinario.

Que nos dice este resultado, que el Personal Académico tiene una idea no clara del Modelo Académico Multidisciplinario a nivel de toda la Facultad, también muestra que existe mayor conocimiento y claridad del Modelo Interdisciplinario que existe en las Escuelas y Facultades distintas a la FES-C.

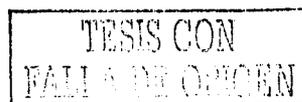
**(2.5) Cite Usted las diversas Actividades Académicas que se desarrollan en la FES - Cuautitlán**

	Ciencias Admivas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Depto. Mat	Dpto Ing.	Ciencias Agricola s	Ciencias Pecuarias	Ciencias Química	Ciencias Biológica s	Pos Grado	Otro s	Total
Docencia	17	6	8	13	11	6	13	19	10	2	2	107
Investigación	16	6	8	10	8	6	13	14	10	2	2	95
Educación Continúa	14	5	5	7	5	5	12	5	7	2	1	68
Actividades de apoyo académico	13	5	9	12	7	6	10	15	9	2	1	89
Otras	3	3	0	3	1	0	2	3	1	0	0	16

La primera Actividad Académica es la DOCENCIA fin sustantivo de la Universidad al formar profesionistas, maestros y Posgrado, en seguida la Actividad de la Investigación muestra de la madurez y desarrollo del personal académico, aún en su forma más sencilla en la preparación e impartición de clases para cumplir los programas Curriculares de los Planes de estudios de las diversas carreras profesionales que se imparten en la FES Cuautitlán y como consecuencia el crecimiento de las

**Actividades de Apoyo Académico y las de Educación Continúa.**

<b>DOCENCIA</b>	<b>107</b>	<b>95.53%</b>
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>95</b>	<b>84.82%</b>
<b>EDUCACIÓN CONTINUA</b>	<b>68</b>	<b>60.71%</b>
<b>ACTIVIDADES DE APOYO ACADÉMICO</b>	<b>89</b>	<b>79.46%</b>
<b>OTROS</b>	<b>16</b>	<b>14.28%</b>



(2.6) Con relación a lo anterior ¿Quién organiza esas Actividades Académicas o de Apoyo Académico? Se presenta la suma de los resultados a ésta interrogante de la población académica de la FES Cuautitlán:

Quién?	Profesor (a)	Jefe de Materia	Sección Acad.	Depto Acad.	Jefe de División	Coord. D Carrera	Comisión Dictaminadora	Consejo Técnico	Alumno (a)	Coord. Posg.	EducCont	No. Nadic	Todos
Asignación de sus Actividades Académicas	10 %	2 %	52 %	35 %	1 %	1 %	0 %	1 %	0 %	1 %	1 %	18 %	0 %
Planeación de sus Actividades Académicas	8.928	1.785	46.428	31.25	0.892	0.892	0	0.892	0	0.892	0.892	16.07	0
Seguimiento o desarrollo de sus Actividades Académicas	37 %	11 %	36 %	26 %	0 %	2 %	0 %	0 %	0 %	1 %	1 %	19 %	0 %
Evaluación del desempeño de sus Actividades Académicas	33.035	9.821	32.142	23.214	0	1.785	0	0	0	0.892	0.892	16.96	0
Seguimiento o desarrollo de sus Actividades Académicas	11 %	11 %	34 %	21 %	2 %	3 %	0 %	11 %	0 %	1 %	1 %	22 %	0 %
Evaluación del desempeño de sus Actividades Académicas	9.821	9.821	30.357	18.75	1.785	2.678	0	9.821	0	0.892	0.892	19.64	0
Evaluación del desempeño de sus Actividades Académicas	8 %	0 %	18 %	20 %	0 %	1 %	3 %	21 %	1 %	1 %	1 %	25 %	3 %
Evaluación del desempeño de sus Actividades Académicas	7.142	0	16.072	17.857	0	0.892	2.678	18.75	0.892	0.892	0.892	22.32	2.6

A continuación presentamos dicha información de manera específica por variable, la misma pregunta con su respuesta y departamento académico:

(2.6.1) Asignación de sus Actividades, ¿Quién?

	Profesor	Jefe de Materia	Sección Académica	Depto Académico	Jefatura de División	Coord. De Carrera	Consejo Técnico	Coordinación de Posgrado	Educación Continúa	No. Nadic
Ciencias Administrativas	1	0	7	10	0	0	1	0	0	3
Ciencias Sociales	1	0	2	5	0	0	0	0	0	0
Dpto. Física	0	0	3	3	0	0	0	0	0	2
Dpto. Matemáticas	0	0	9	2	1	1	0	0	0	0
Dpto. Ingeniería	0	0	8	1	0	0	0	0	0	2
Ciencias Agrícolas	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0
Ciencias Pecuarias	6	0	5	3	0	0	0	0	0	1
Ciencias Químicas	1	2	10	1	0	0	0	0	0	7
Ciencias Biológicas	1	0	5	6	0	0	0	0	0	1
Posgrado	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Otro	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Total	10	2	52	35	1	1	1	1	1	18

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Podemos observar que la función de Asignación de las Actividades Académicas primeramente están las Secciones Académicas que en la practica son quienes están más cerca del Personal Académico por las Funciones y Actividades Curriculares de los diversos Planes y Programas de Estudios autorizados y que se imparten en la FES Cuautitlán.

Posteriormente se encuentra el Departamento Académico por ser el que agrupa el conjunto de las Asignaturas de esos Planes y Programas de Estudios y ser el responsable de la Asignación Académica al Personal Académico.

En tercer lugar y aproximadamente el 16% de la población académica contesto no haber quien se haga responsable de la Asignación de Actividades y en el orden que proseguimos, otra parte importante de la población académica alrededor del 9% manifestó ser los propios profesores que hacen dicha asignación.

<b>PROFESOR</b>	<b>10</b>	<b>8.92%</b>
<b>JEFE DE MATERIA</b>	<b>02</b>	<b>1.78%</b>
<b>SECCIÓN ACADÉMICA</b>	<b>52</b>	<b>46.42%</b>
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO</b>	<b>35</b>	<b>31.25%</b>
<b>JEFATURA DE DIVISIÓN</b>	<b>01</b>	<b>0.89%</b>
<b>COORDINACIÓN DE CARRERA</b>	<b>01</b>	<b>0.89%</b>
<b>CONSEJO TECNICO</b>	<b>01</b>	<b>0.89%</b>
<b>COORDINACIÓN DE POSGRADO</b>	<b>01</b>	<b>0.89%</b>
<b>EDUCACIÓN CONTINUA</b>	<b>01</b>	<b>0.89%</b>
<b>NO. NADIE</b>	<b>18</b>	<b>16.07%</b>

### (2.6.2) Planeación de sus Actividades, ¿Quién?

	Profesor	Jefe de Materia	Sección Académica	Departamento Académico	Coordinación de Carrera	Coordinación de Posgrado	Educación Continua	No. Nadie
Ciencias Administrativas	5	5	3	3	1	0	0	4
Ciencias Sociales	2	3	2	3	0	0	0	0
Departamento Física	0	0	2	5	0	0	0	2
Departamento Matemáticas	0	0	9	4	0	0	0	0
Departamento Ingeniería	3	0	6	3	0	0	0	2
Ciencias Agrícolas	5	1	1	1	0	0	0	0
Ciencias Pecuarias	10	0	2	1	0	0	0	1
Ciencias Químicas	6	2	6	3	1	0	0	7
Ciencias Biológicas	5	0	5	2	0	0	0	1
Posgrado	0	0	0	0	0	1	0	2
Otro	1	0	0	1	0	0	1	0
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>11</b>	<b>36</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>19</b>

La Planeación de las Actividades Académicas se dan principalmente en el Profesorado por el interés personal en el desarrollo de sus funciones académicas (el 33.035%) la Docencia y muestra la relación de la Sección Académica (el 32.142%) con el Profesor en la función académica de la Docencia, lo que materialmente hace un promedio del 67% la interrelación sobre la Planeación de esas Actividades Académicas.

Posteriormente es el Departamento Académico, por ser el que debiera realizar conjuntamente con las secciones académicas y el Personal Académico la Planeación Académica en sentido amplio y no limitarlo a las actividades curriculares.

Nuevamente una parte del personal académico manifestó no estar enterado de quién o nadie realice la Planeación de las Actividades Académicas y en este caso, una parte importante de Profesores opinó sobre la figura del Coordinador o Responsable de Materia principalmente los Departamentos de Sociales y de Administración donde hace también funciones de Planeación Académica.

PROFESOR	37	33.03%
JEFE DE MATERIA	11	09.82%
SECCIÓN ACADÉMICA	36	32.14%
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	26	23.21%
COORDINACIÓN DE CARRERA	02	01.78%
COORDINACIÓN DE POSGRADO	01	00.89%
EDUCACIÓN CONTINUA	01	00.89%
NO. NADIE	19	16.96%

### (2.6.3) Seguimiento del desarrollo de sus actividades, ¿Quién?

	Profesor	Jefe de Materia	Sección Académica	Depto. Académico	Jefatura División	Consejo Técnico	Coord. Carrera	Coord. Posg.	Educación Continua	No. Nadie
Ciencias Administrativas	3	4	4	5	0	3	0	0	0	7
Ciencias Sociales	0	0	2	3	0	1	0	0	0	4
Departamento de Física	0	0	2	5	0	0	0	0	0	2
Departamento Matemáticas	0	2	10	0	0	3	1	0	0	0
Depto. Ingeniería	0	0	4	2	1	0	0	0	0	3
Ciencias Agrícolas	0	0	3	0	0	2	0	0	0	0
Ciencias Pecuarias	3	1	3	1	0	1	0	0	0	4
Ciencias Químicas	3	0	4	1	1	1	0	0	0	1
Ciencias Biológicas	2	4	2	3	0	0	2	0	0	0
Posgrado	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Otro	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1
Total	11	11	34	21	2	11	3	1	1	22

Población del Personal Académico manifestó que entre la Sección Académica y el Departamento Académico llevan un 50% aproximadamente de la función del seguimiento de las Actividades Académicas, el 20% lo hacen los profesores y los Coordinadores de Materia y alrededor del 9% lo hace el Consejo Técnico

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Así también cerca del 20% de la población encuestada opinó que no hay seguimiento ni responsable de hacerlo, situación que coincide con el no saber sobre la asignación y la falta de planeación.

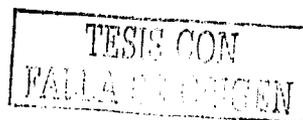
PROFESOR	11	09.82%
JEFE DE MATERIA	11	09.82%
SECCIÓN ACADÉMICA	34	30.35%
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	21	21.00%
JEFATURA DE DIVISIÓN	02	01.78%
CONSEJO TÉCNICO	11	09.82%
COORDINACIÓN DE CARRERA	03	02.67%
COORDINACIÓN DE POSGRADO	01	00.89%
EDUCACIÓN CONTINUA	01	00.89%
NO, NADIE	22	19.64%

#### 2.6.4) Evaluación del desempeño de sus Actividades, ¿Quién?

	Profesor	Sección Académica	Depto. Académico	Comisión Dictaminadora	Consejo Técnico	Alumno(s)	Coordinación de Carrera	Coordinación Posgrado	Educación Continua	No. Nadie	Todos
Ciencias Administrativas	0	0	2	0	4	0	0	0	0	11	0
Ciencias Sociales	0	1	3	0	2	0	0	0	0	3	0
Dpto. Física	0	0	4	2	0	0	0	0	0	0	0
Dpto. Matemáticas	0	8	2	0	4	1	1	0	0	3	0
Dpto. Ingeniería	0	3	2	0	0	0	0	0	0	3	0
Ciencias Agrícolas	0	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Ciencias Pecuarias	3	1	2	1	2	0	0	0	0	4	0
Ciencias Químicas	3	1	2	0	5	0	0	0	0	3	0
Ciencias Biológicas	2	1	2	0	3	0	0	0	0	3	3
Posgrado	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0
Total	8	18	20	3	21	1	1	1	1	25	3

Finalmente a estas funciones de Asignación, de Planeación, de Seguimiento, corresponde mostrar quién se hace responsable de la Evaluación, y la opinión fue: Primero, que cerca del 19% consideró al Consejo Técnico como órgano evaluador, segundo, cerca del 18% al Departamento Académico y tercero, poco más del 16% reconoce que la evaluación lo hace la Sección Académica y finalmente, en más del 7% son los profesores que hacen dicha función.

Sobre esta función en particular el porcentaje de más del 22% de la Población del Personal Académico estimo que no existe esa función de evaluación en la FES Cuautitlán.



PROFESOR	8	0.71%
SECCIÓN ACADÉMICA	10	8.92%
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	20	17.85%
COMISIÓN DICTAMINADORA	3	2.67%
CONSEJO TÉCNICO	21	18.75%
ALUMNOS	1	0.89%
COORDINACIÓN DE CARRERA	1	0.89%
COORDINACIÓN DE POSGRADO	1	0.89%
EDUCACIÓN CONTINUA	1	0.89%
NO, NADIE	25	22.32%
OTROS	3	2.67%

(2.7) ¿Usted como Académico es tomado en cuenta para la determinación de sus Actividades Académicas?

	Ciencias Admvas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Pos grado	Otra	Total
SI	13	6	7	12		4	12	14	10	2	2	91
NO	4	0	2	0		2	2	3	0	0	0	15
No Opinó												6

Resultado:

SI	91	81.25%
NO	15	13.39%
NO OPINÓ	06	5.35%

De contestar SI ¿Por quién?

	Ciencias Admvas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Posg Rudo	Otro	Total
Sección Académica	10	6	4	9	8	3	6	10	4	1	0	61
Departamento Académico	4	3	5	3	1	2	5	5	1	1	1	31
Responsable de Materia	1	0	0	5	0	1	6	2	3	0	0	18
Coordinador de Materia	1	0	0	3	0	1	1	0	3	0	0	9
Otro	3	1	1	0	0	0	0	2	1	1	1	10

Resultado Número y %

Para determinar el resultado del análisis de esta parte del Cuestionario de Investigación de Campo se cuestiona si es tomado en cuenta el personal académico para la determinación de las Actividades Académicas, dándose la siguiente opinión:

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

SECCIÓN ACADÉMICA	61	54.46%
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	31	27.67%
RESPONSABLE DE MATERIA	18	16.07%
COORDINADOR DE MATERIA	09	08.03%
OTRO	10	08.92%

Responsable y Coordinador de Materia, suman el 24.10%

### VI.1.3 Relación Inter y Multidisciplinaria

En esta parte, se busca conocer cuál es la idea que tiene el Personal Académico del Modelo Académico Inter y Multidisciplinario al desarrollar día a día sus Actividades Académicas y su relación con la Administración y la Estructura Académica, y conocer la opinión de los propios actores de la vida académica, la Docencia, si existe o no homogeneización de esas Actividades en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

**(3.1) En el caso de la FES – Cuautitlán, el Modelo Académico Inter y Multidisciplinario tiene su base en la Organización Departamental (Departamentos Académicos), por lo que sea tan amable en decirnos;**

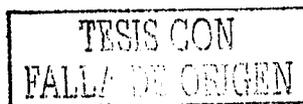
**¿De que manera se da el Modelo Académico en su Departamento Académico con relación a las Carreras a las que Usted imparte sus clases u otras actividades académicas?**

	Ciencias Admvas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Posg rado	Otra	Total
SI. se da	10	5	4	4	1	5	3	3	4	1	1	41
SI. Tradicional	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
NO se da	2	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	6
No opinó	5	1	4	10	10	1	7	15	7	2	1	62

Resultado Número y %

SI. se da	41	36.60%
SI. tradicional	03	02.67%
NO se da	06	05.35%
No Opinó	62	55.35%

Para el efecto, la opinión vertida por el Personal Académico al respecto se cita en la Hoja de Evaluación, así tenemos las siguientes variables que permiten analizar la procedencia o no de lo antes expuesto:



(3.2) ¿Su Departamento Académico, a través de la Sección Académica correspondiente, asigna Actividades Académicas como la impartición de clases en una o más Carreras Profesionales?

	Ciencias Admivas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Pos grado	Otra	Total
SI	14	6	7	13	9	5	10	15	8	1	1	89
NO	3	0	1	0	1	1	4	4	2	0	1	17
No opinó												6

Resultado Número y %

El 95% de la población de académicos manifestó que a través del Departamento Académico se hace la asignación de las Actividades Académicas principalmente a través de sus Secciones Académicas.

SI	89	79.46%
NO	17	15.17%
NO OPINÓ	06	05.35%

(3.3) ¿Sabes qué son las Academias?

	Ciencias Admivas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Posg rado	Otra	Total
SI	15	6	5	13	9	6	9	8	8	1	2	82
NO	2	0	2	0	1	0	3	11	1	1	0	21
No hay							2					2
No opinó												7

Resultado en Número y %:

Llama la atención, que en más del 73% de la población académica encuestada contesto saber lo que son las academias, aunque en un porcentaje menor (18.75%) la respuesta fue de NO saber lo que son las Academias, aunado a los que no opinaron y los que dijeron que no hay (8.3%), es una parte importante de Académicos a considerar en el Modelo Académico Inter y Multidisciplinario de la FES Cuautitlán.

SI	82	73.21%
NO	21	18.75%
NOHAY	02	01.78%
NO OPINO	07	06.25%

(3.4) ¿En su Departamento se tiene organizadas las actividades por áreas del conocimiento?

	Ciencias Admivas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Posg rado	Otro	Total
SI	14	4	6	2	4	5	10	14	9	2	1	81
NO	4	2	1	1	6	1	4	5	0	0	1	24
No opinó												7

Resultados en Número y %:

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Lo anterior manifiesta claramente que las Actividades Académicas no están organizadas en Academias y obedece a otras razones (curricular) su organización en las Secciones Académicas dentro de los Departamentos Académicos.

SI	81	72.32%
NO	24	21.42%
NO OPINO	07	06.25%

**(3.5) ¿Las Actividades Académicas en su Departamento están organizadas en Academias?**

	Ciencias Admvas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Posg Rado	Otra	Total
SI	8	0	4	7	3	1	3	4	3	1	2	36
NO	9	6	3	6	7	4	9	10	5	0	0	59
No opinó												17

Resultados en Número y %:

SI	36	32.14%
NO	59	52.67%
NO OPINO	17	15.17%

**(3.6) ¿Su Departamento Académico agrupa materias afines del conocimiento de los diversos Planes de Estudios de las Carreras que se imparten en la FES – Cuautitlán?**

	Ciencias Admvas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Posg Rado	Otra	Total
SI	13	5	5	13	6	3	5	12	10	1	1	74
NO	4	1	2	0	2	2	8	4	0	0	1	24
No hay							2					2
No opinó												12

Resultado en Número y %:

SI	74	66.07%
NO	24	21.42%
NO HAY	02	01.78%
NO OPINO	12	10.71%

**(3.7) ¿Qué funciones cumplen las Coordinaciones de Carrera?**

	Ciencias Admvas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuaria	Ciencias Químicas	Ciencias Biológica	Pos Grado	Otra	Total
Academias	10	2	3	4	8	4	5	11	6	1	1	55
Administrativas	10	5	3	9	8	2	11	7	4	1	2	62
Dirección	1	1	1	3	2	0	2	4	0	0	2	16
Planeación	7	2	4	6	6	3	7	8	5	1	2	51
Servicio Alumnos	8	2	4	11	6	6	7	12	7	0	1	64
Apoyo académico	6	1	5	5	7	1	3	6	2	0	1	37
Otra	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3

**Resultados en Número y %:**

La función principal de las Coordinaciones de Carrera es de servicio a alumnos en mayor orden Administrativo y menor al Académico, posteriormente desarrolla funciones de Planeación (curricular) y de apoyo Académico.

ACADEMICAS	55	49.10%
ADMINISTRATIVAS	62	55.35%
DIRECCION	16	14.28%
PLANEACION	51	45.53%
SERVICIO ALUMNOS	64	57.14%
APOYO ACADÉMICO	37	33.03%
OTRA	03	02.67%

**(3.8) ¿Qué Autoridad de la Facultad se encarga de aprobar la Asignación de Actividades y de la Contratación del Personal Académico?**

	Ciencias Admvas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto Mat.	Dpto Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Pos Grado	Otra	Total
Dirección	2	1	1	2	2	6	2	2	0	0	0	18
Consejo Técnico	12	6	6	10	10	6	13	17	11	1	2	92
Otra	2	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	6

**Resultados en Número y %:**

DIRECCION	18	16.07%
CONSEJOTECNICO	92	82.14%
OTRA	06	05.35%

Para concluir esta parte de la relación Inter y Multidisciplinario la respuesta denota claramente el órgano de autoridad que tiene la Facultad de APROBAR la Asignación de Actividades y de la Contratación del Personal Académico es el Consejo Técnico y el Director, quienes de acuerdo con lo revisado no tienen el contacto directo con el Personal Académico que desarrolla las Actividades Académicas de la DOCENCIA hacia los alumnos y si tienen la responsabilidad de la impartición y aprobación de los Planes y Programas de Estudios que se imparten en la FES Cuautitlán.

**A esto, citamos otros aspectos que se presentan en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán como:**

- Por acuerdo del Consejo Universitario de origen es una Unidad Multidisciplinaria,
- La Organización de sus Actividades Académicas (contenido curricular Programático) se hace agrupando las Asignaturas afines en Departamentos Académicos,
- Las Asignaturas afines corresponden a los diversos Planes y Programas de Estudios (carreras profesionales) aprobados por el Consejo Universitario y que se imparten en la FES Cuautitlán,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Los contenidos programáticos de las Asignaturas corresponden a las Actividades Académicas, agrupadas en áreas del conocimiento por Secciones Académicas dentro de los Departamentos Académicos,
- El Personal Académico compuesto principalmente por Profesores son los encargados de la Docencia, de impartir los conocimientos de los contenidos programáticos, haciendo valer los principios de Libertad de Cátedra y de Libre Investigación,

**El Modelo Académico Multidisciplinario presenta las siguientes situaciones:**

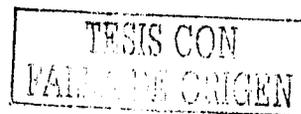
1. La primera, se le ha dado mayor importancia a la Carrera Profesional con la presencia de Coordinación de Carrera por cada una de las que se imparte en la FES Cuautitlán y no a las disciplinas agrupadas en las Secciones Académicas de los Departamentos Académicos,
2. Y la segunda a la falta de Planes y Programas de Estudios Multidisciplinarios. aún en las Carreras Profesionales originadas en la FES Cuautitlán, los existentes son de Curricula rígida y una parte de Curricula Flexible, comprendiendo también las áreas terminales y las diferentes formas de Titulación,
3. Existe desconocimiento de lo Multidisciplinario en la mayoría del profesorado, por lo que sus actividades académicas obedecen más al proceso de formación profesional tradicional recibido en sus Escuelas o Facultades o Instituciones de donde proceden y a su experiencia profesional,
4. Cabe resaltar que el Personal Académico de la F.E.S. Cuautitlán con su esfuerzo personal en la mayoría de los casos, cumple ampliamente con la función sustantiva de la Docencia respecto del contenido programático de la Asignatura, con la actualización informal del Programa de la Asignatura aportando además su Experiencia Profesional y su Superación Académica a través de Cursos, de Diplomados, de Congresos, de Investigaciones Individuales, de Estudios de Posgrado, entre otros,

**VI.1.4 Administración de la Actividad Académica**

Uno de los puntos medulares en el desarrollo de las actividades académicas para alcanzar los fines sustantivos de la Universidad, es la organización de esas funciones, la Administración de la Actividad Académica, por lo que, primeramente revisamos quienes son los responsables de tal organización en la FES Cuautitlán.

(4.1) ¿Quién se encarga de la Administración de las Actividades Académicas?

	Ciencias Admvas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuaria	Ciencias Químicas	Ciencias Biolog.	Posg Rado	Otra	Total
Dirección	0	0	0	0	1	0	1	0	3	0	0	5
Departamento Académico	9	2	4	5	5	4	8	9	4	1	2	53
Profesor	3	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	8
Consejo Técnico	5	2	2	3	1	2	2	5	5	0	0	27
Sección Académica	9	3	3	6	7	2	5	6	6	0	1	48
Coordinación de Carrera	5	0	1	0	2	1	5	2	1	0	0	17



El orden de la instancia de autoridad que se encarga de la Administración de las Actividades Académicas, es:

DIRECCIÓN	05	04.46%	Sexto
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	53	47.32%	Primero
PROFESOR	08	07.14%	Quinto
CONSEJO TÉCNICO	27	24.10%	Tercero
SECCIÓN ACADÉMICA	48	42.85%	Segundo
COORDINACIÓN DE CARRERA	17	15.17%	Cuarto

Continuando con esta revisión, tenemos ahora lo relacionado con las Actividades Académicas, a quién le corresponde la asignación, de quién es responsabilidad, en fin, que nos dice la siguiente consulta:

**(4.2) ¿Quién le asigna los grupos académicos y las materias en que impartirá clases?.**

	Ciencias Admvas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológ.	Posg rado	Otro	Total
Dirección	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Depto. Académico	9	3	3	2	2	3	4	3	3	1	0	33
Coord. De Carrera	2	2	0	1	1	0	3	4	2	0	0	15
Consejo Técnico	4	1	2	0	1	0	1	1	0	0	0	10
Sección Académico	12	4	3	10	9	2	9	13	8	0	1	71
Otros	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	3

**Resultado en Número y %:**

Esto es importante, implica la relación más directa de la estructura formal de la FES Cuautitlán con cada uno de los miembros del Personal Académico, el orden es el siguiente:

DIRECCIÓN	02	01.78%	Sexto
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	33	29.46%	Segundo
COORDINACIÓN DE CARRERA	15	13.39%	Tercero
CONSEJO TÉCNICO	10	08.92%	Cuarto
SECCIÓN ACADÉMICO	71	63.39%	Primero
OTROS	03	02.67%	Quinto

Hemos señalado varias ocasiones a los Planes y Programas de Estudios como la base de organización de los contenidos curriculares en las diversas disciplinas profesionales, por medio de los Departamentos Académicos y sus diversas Secciones Académicas, por lo que, es importante saber quienes intervienen en su aprobación.

(4.3) ¿Quién aprueba los Planes y Programas de Estudios de las Carreras Profesionales a las que imparte clases?.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

	Ciencias Admivas	Ciencias Sociales	Dpto. Fisica	Dpto Mat.	Dpto Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológ.	Pos Grado	Otro	Tot al
Consejo Universitario	10	4	3	5	5	4	6	4	4	0	1	46
Dirección	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	4
Consejo Técnico	12	2	2	8	6	4	4	12	10	1	1	62
Consejo Académico	8	2	2	1	2	1	5	7	3	0	1	32
Otras	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2

Los Resultados en porcentaje se dan en el orden siguiente:

CONSEJO UNIVERSITARIO	46	41.07%	Segundo
DIRECCIÓN	04	03.57	Cuarto
CONSEJO TECNICO	62	55.35%	Primero
CONSEJO ACADÉMICO	32	28.57%	Tercero
OTROS	02	01.78%	Quinto

Como parte última del Cuestionario de Investigación de Campo y ya que estamos hablando sobre la Administración de las Actividades Académicas, ahora revisaremos las partes del Proceso Administrativo y sobre todo en que medida se da o no en la FES Cuautitlán.

(4.4) ¿Existe DIRECCIÓN de la Actividad Académica y de Apoyo Académico que desarrolla Usted?

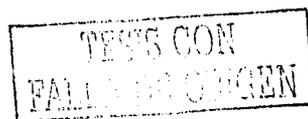
	Ciencias Admivas	Ciencias Sociales	Dpto. Fisica	Dpto Mat.	Dpto Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Pos Grado	Otra	Total
SI	4	1	3	5	3	2	3	8	3	0	1	33
NO	13	5	4	6	8	3	9	10	4	1	1	64

SI	33	29.46%
NO	64	57.14%
NO OPINO	15	13.39%

Podemos observar que la mayoría (64 = 57.14%) manifestó que no existe Dirección en el desarrollo de las Actividades Académicas y de Apoyo Académico y una menor parte (33 = 29.46%) señaló que si existe esa Dirección, no opinando (15) el 13.39%, la opinión se analizará posteriormente.

(4.5) ¿Existe PLANEACIÓN de la Actividad Académica y del Apoyo Académico que desarrolla Usted?

	Ciencias Admivas	Ciencias Sociales	Dpto. Fisica	Dpto Mat.	Dpto Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Pos grado	Otra	Total
SI	12	4	5	9	4	2	5	16	6	1	1	65
NO	5	2	4	3	7	4	7	5	0	0	0	37



Dando el siguiente Resultado:

SI	65	58.03%
NO	37	33.03%
NO OPINÓ	10	08.92%

Podemos observar que ha diferencia de la falta de Dirección la mayor parte de los encuestados (65 = 58.03%) manifestaron que si existe Planeación de las Actividades Académicas y de Apoyo Académico y otra parte menor (37 = 33.03%) opinaron que no existe la Planeación, no haciéndolo el 8.92% (10), por lo que, en la Hoja de Evaluación conoceremos algunos puntos de vista:

(4.6) ¿Existe ORGANIZACIÓN de las Actividades Académicas y del Apoyo Académico que desarrolla Usted?

	Ciencias Admvas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Ma.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Pos Grado	Otra	Total
SI	11	5	5	10	4	3	5	16	7	1	1	68
NO	6	1	4	2	7	2	6	6	0	0	1	35

Encontramos que más de la mitad (68 = 60.71%) del Personal Académico opina que si existe ORGANIZACIÓN de sus Actividades Académicas y otra parte importante (35 = 31.25%) señalo que no existe tal Organización, no opinaron (9) el 8.03%.

Pasamos a revisar y conocer cuál es esa opinión y cuál es la idea de organización de se tiene.

SI	68	60.71%
NO	35	31.25%
NO OPINÓ	09	08.03%

La siguiente etapa del Proceso Administrativo cierra las funciones que deben manifestarse en un Circulo de Calidad que permita revisar el resultado de lo anterior, evaluar y retomar una Administración básica, fundamental y estratégica para el logro de los fines sustantivos de la Universidad.

(4.7) ¿Existe EVALUACIÓN de las Actividades Académicas y de Apoyo Académico que desarrolla Usted?

	Ciencias Admvas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Depto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencia Agrícolas	Ciencia Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Pos Grado	Otra	Total
SI	8	3	5	5	3	2	5	13	6	0	1	51
NO	9	3	4	5	7	4	6	10	1	1	1	51

De acuerdo a la opinión manifestada existe equilibrio en el razonamiento de quienes están a favor de que si existe EVALUACION (51 = 45.53%) y de quienes están negando que exista EVALUACIÓN (51 = 45.53%) de las Actividades Académicas y de Apoyo académico en la FES Cuautitlán, sin que opinara (10) el 8.92% de la Población Académica, por lo tanto, los que opinan que si es un porcentaje menor a la mayoría del Personal Académico, veamos cual es esa opinión:

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

SI	51	45.53%
NO	51	45.53%
NO OPINÓ	10	08.92%

De aplicarse todas y cada una de las etapas del Proceso Administrativo y dado que en la UNAM desde la década de los setentas se habla de una Administración Universitaria en relación a los Fines Sustantivos de la Universidad, esto es, EXCELENCIA ACADÉMICA y más adelante de CALIDAD ACADÉMICA también y como parte del Cuestionario de Investigación de Campo consultamos la opinión del Personal Académico al respecto:

**(4.8) ¿Según Usted, existe la CALIDAD ACADÉMICA en el desarrollo de sus Actividades Académicas?**

	Ciencias Admvas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Dpto. Mat.	Dpto. Ing.	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Pos grado	Otra	Total
SI	16	6	7	8	4	4	10	20	10	1	2	88
NO	0	0	2	3	7	2	2	1	0	0	0	17

La mayor parte manifestó que si existe (88 = 78.57%) Calidad Académica en el desarrollo de las Actividades Académicas de cada uno, independientemente de los demás, no así, otra parte opino que no existe (17 = 15.17%) Calidad Académica en el desarrollo de sus Actividades Académicas, no contestando (7) el (6.25%) a la misma una mínima parte. A continuación se revisa y se analiza la opinión vertida al respecto.

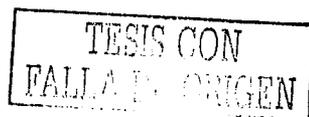
SI	88	78.57%
NO	17	15.17%
NO OPINO	07	06.25%

**(4.9) ¿Qué criterios determinan la CALIDAD ACADÉMICA?**

La opinión al respecto la citamos más adelante en la Hoja de Evaluación para su análisis e interrelación con las demás variables

**(4.10) ¿Cuál sería tu propuesta respecto a la Administración de las Actividades Académicas y de Apoyo Académico en la F.E.S.Cuautitlán?.**

	C. Administrativas	Ciencias Sociales	Dpto. Física	Depto. Matemáticas	Dpto. Ingeniería	Ciencias Agrícolas	Ciencias Pecuarias	Ciencias Químicas	Ciencias Biológicas	Posgrado	Otra	Total
Opinaron	15	5	5	7	5	5	10	13	6	0	1	72
No Opinaron	2	1	4	6	1	1	4	7	5	3	1	40





## VI.2 Hoja de Evaluación Analítica del Cuestionario de Investigación

### (2.) Respecto de sus Actividades Académicas

VARIABLES	RESPUESTAS	Incidencia	%	Orden			
2.1 Sabe que la FES Cuautitlán nace y forma parte del Sistema de Escuelas Nacionales de estudios Profesionales (ENEP's) con el Modelo Académico Interdisciplinario y Multidisciplinario?	SI		108	96.42 %	1º		
	NO		04	03.58 %	2º		
			112	100 %			
2.2 ¿Cuál es el Modelo Académico que se aplica dentro de su Departamento Académico?	TRADICIONAL		69	61.60 %	1º		
	INTERDISCIPLINARIO		29	25.8 %	2º		
	MULTIDISCIPLINARIO		08	07.14 %	3º		
	OTRO		06	05.35 %	4º		
			112	100 %			
2.3 Para Usted existen diferencias entre el Modelo Tradicional frente al :	MULTIDISCIPLINARIO	SI	102	91.07 %	1º		
		NO	04	03.57 %	2º		
	INTERDISCIPLINARIO	SI	41	36.60 %	1º		
		NO	08	07.14 %	2º		
2.4 Para usted existen semejanzas entre el Modelo Tradicional frente al :	MULTIDISCIPLINARIO	SI	55	49.10 %	1º		
		NO	40	35.75 %	2º		
	INTERDISCIPLINARIO	SI	34	30.35 %	3º		
		NO	20	17.85 %	4º		
2.5 Cite Usted las diversas Actividades Académicas que se desarrollan en la FES Cuautitlán:	DOCENCIA		107	95.53 %	1º		
	INVESTIGACION		95	84.82 %	2º		
	EDUCACION CONTINUA		68	60.71 %	4º		
	ACT. APOYO ACADÉMICO		89	79.46 %	3º		
	OTROS		16	14.28 %	5º		
				112	100 %		
2.6 Con relación a lo anterior ¿Quién organiza esas Actividades Académicas o de Apoyo Académico? (Promedio)	SECCION ACADÉMICA		35	31.25 %	1º		
	DPTO. ACADÉMICO		25.5	22.76 %	2º		
	NADIE		21	18.75 %	3º		
	PROFESOR		16	14.28 %	4º		
	JEFE DE MATERIA		06	05.35 %	5º		
			112	100 %			
2.6.1 ASIGNACION de Actividades Académicas. ¿Quién?	Sec Acad.	Dpto Acad	Nadie	Profes	Jefe Mat	C. T.	CD
	1º (52)	2º (35)	3º (18)	4º (10)	5º (02)		
2.6.2 PLANEACION de Actividades Académicas. ¿Quién?	2º (36)	3º (26)	4º (19)	1º (37)	5º (11)		
2.6.3 SEGUIMIENTO de Actividades Académicas. ¿Quién?	1º (34)	3º (21)	2º (22)	4º (11)	5º (11)	6º (11)	
2.6.4 EVALUACION de Actividades Académicas. ¿Quién?	4º (18)	3º (20)	1º (25)	5º (08)		2º (21)	6º (3)
2.7 Usted como Académico es tomado en cuenta para la determinación de sus Actividades Académicas	SI		91	81.25 %	1º		
	NO		15	13.39 %	2º		
	NO OPINÓ		06	05.35 %	3º		
				100 %			
SI. ¿Por Quien?	INCIDENCIA	%	ORDEN				
SECCION ACADÉMICA	61	54.46 %	1º				
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	31	27.67 %	2º				
RESPONSABLE DE MATERIA	18	16.07 %	3º				
COORDINADOR DE MATERIA	09	08.03 %	5º				
OTRO	10	08.92 %	4º				

## VI.3 Hoja de Evaluación Analítica del Cuestionario de Investigación

### Tema (3.) Relación Inter y Multidisciplinaria

3.1 En el caso de la FES – Cuautitlán, el Modelo Académico Inter y Multidisciplinario tiene su base en la Organización Departamental (Departamentos Académicos), por lo que sea tan amable en decirnos, ¿de qué manera se da el Modelo Académico en su Departamento Académico con relación a las Carreras Profesionales a las que Usted imparte clases u otras actividades académicas?	No Opinó	62	55.35 %	1º
	No se da	06	05.35 %	3º
	Si se da	41	36.60 %	2º
	Si Tradicional	03	02.67 %	4º
		112	100 %	

El conocimiento de la forma de Organización Académica de la Facultad parte de la Base de Organización Matricial Departamento Académico Carrera Profesional, o sea, presenta dos variables:

- A) La Relación del Departamento Académico con las diversas Carreras Profesionales,
- B) La Relación del Departamento Académico con las demás Actividades Académicas.

Llama la atención que un promedio del 60 % de la población Académica encuestada evadió emitir su Opinión al respecto y una pequeña parte manifestó que no se da, que puede obedecer a una razón el desconocimiento parcial o total del Modelo Matricial Departamento Académico – Carrera Profesional, sin embargo, resulta importante la Opinión de quienes la vertieron en cualquier sentido, por lo que procedemos incorporarla para su conocimiento y evaluación.

Opinión de que es Tradicional, con la siguiente idea:

- El Departamento de Ciencias Agrícolas únicamente atiende a la Carrera de Ingeniería Agrícola,
- Sólo se da para la impartición de clases,
- Es Unidisciplinario, es Tradicional y se dificulta la vinculación con otros Departamentos y Carreras.
- Cada Departamento están organizados en secciones y estos a su vez agrupan a las asignaturas en profesores relacionadas entre sí y en algunas ocasiones aunque no están totalmente relacionadas.

Opinión de que es Inter y Multidisciplinario, con los siguientes conceptos:

- Los Departamentos Académicos reconocen al conjunto de asignaturas de la curricula de las diferentes Carreras Profesionales que se imparten y asignan profesores.
- Una o más Materias de la misma área del conocimiento se imparte en diversas Carreras Profesionales, por ejemplo Materias como Metodología de la Investigación, Matemáticas, Estadística, Química, etc...
- Se presenta en la impartición de Seminarios, Diplomados, Posgrado, Servicio Social, Prácticas Profesionales.
- En los Planes y Programas de Estudios con una orientación curricular, un tronco común, flexibilidad curricular.
- De acuerdo a la Organización Departamental, las Secciones Académicas mantienen relación con las Coordinaciones de Carrera por las necesidades académicas curriculares, con otras Secciones Académicas, intercambio con otros grupos de Académicos.
- Cada Coordinación de Carrera acude a los diferentes Departamentos Académicos, proporcionando los Horarios o imagen de los mismos, para que el Departamento Académico asigne Profesores en

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

las Asignaturas de acuerdo al perfil profesiográfico que se desea (para esto no hay criterios uniformes definidos).

- Por medio de la relación en el grupo de profesores que imparten materias comunes o afines por medio de la Planeación con sus Responsables de Materia, Jefe de Sección Académica o Jefe de Departamento.
- Quienes imparten las Asignaturas correspondientes a cada Plan de Estudios son Profesores de diversas Carreras Profesionales; Químicos, Ingenieros Químicos, Físicos, Economistas, Contadores, Administradores, Abogados, Ingenieros Agrónomos, Biólogos, Actuarios, Ingenieros en varias disciplinas, etc.
- El caso de los Departamentos de Física, de Matemáticas, de Ciencias Sociales, de Ciencias Biológicas, entre otros, los profesores imparten clases a la mayoría de las Carreras Profesionales que se imparten en la FES Cuautitlán.
- Algunos de los Departamentos Académicos con sus Secciones Académicas se identifican como básicos para la Carrera o Carreras Profesionales que imparten Cátedra y a los demás Departamentos y Secciones las identifican como de apoyo a esas Carreras Profesionales (en un Sistema Multidisciplinario todas las áreas académicas son básicas).
- Se presenta a través de la interrelación de académicos de otras áreas del conocimiento, donde cada área tiene definidas las Materias que se imparten en cada Carrera, por lo que el Modelo Académico es Global y Temas específicos se van definiendo por cada Carrera.
- El Departamento Académico esta integrado o agrupado en Secciones Académicas y cada una tiene a su cargo una disciplina misma que se imparte en varias Carreras Profesionales, por lo tanto, una Sección Académica da servicio a más de una Carrera Profesional.
- Existen Proyectos de Investigación y se hacen trabajos de Investigación conjuntamente con varias Secciones Académicas, con profesores y alumnos de diversas áreas, así como con otras Universidades Públicas del interior del país (proyectos extracurriculares)
- Que el Modelo Académico Departamental se aplica al organizar cursos, seminarios, diplomados, para los profesores o alumnos internos y externos como parte de la Educación Continua que imparte la FES Cuautitlán

Opinión de que no se da el Modelo Académico:

- Simplemente no existe
- En la Academia (no academias) y planeación con las Secciones y el departamento, no se da.
- Existe en el papel, pero en la práctica no se lleva a cabo y la interrelación es prácticamente nula, por lo menos a nivel de profesor.
- No se da de Sección a Sección.
- El Modelo es de relación informativa, técnica y científica, donde hay relación entre diferentes Carreras.
- No es un Modelo Académico es una estructura interdepartamental.
- Se da mal, no hay homogeneidad, no se cumplen los objetivos institucionales que deban ser instructivos y educativos.
- Academia, ¿Cuál es el significado preciso?.

VARIABLES	RESPUESTA	INCIDENCIA	%	LUGAR
3.2 ¿Su Departamento Académico, a través de la Sección Académica correspondiente, asigna Actividades Académicas como la impartición de clases en una o más Carreras Profesionales?	SI	89	79.46 %	1 <sup>o</sup>
	NO	17	15.17 %	2 <sup>o</sup>
	NO OPINO	06	05.35 %	3 <sup>o</sup>
		112	100 %	
3.3 ¿Sabes qué son las Academias?	SI	82	73.21 %	1 <sup>o</sup>
	NO	21	18.75 %	2 <sup>o</sup>
	NO HAY	02	01.78 %	4 <sup>o</sup>
	NO OPINO	07	6.25 %	3 <sup>o</sup>
		112	100 %	
3.4 ¿En su departamento Académico se tiene organizadas las Actividades Académicas por Áreas del conocimiento?	SI	81	72.32 %	1 <sup>o</sup>
	NO	24	21.42 %	2 <sup>o</sup>
	NO OPINO	07	06.25 %	3 <sup>o</sup>
		112	100 %	
3.5 ¿Las Actividades Académicas en su Departamento están organizadas en Academias?	SI	36	32.14 %	2 <sup>o</sup>
	NO	59	52.67 %	1 <sup>o</sup>
	NO OPINO	17	15.17 %	3 <sup>o</sup>
		112	100 %	
3.6 ¿Su Departamento Académico agrupa materias afines del conocimiento de los diversos Planes de Estudios de las Carreras que se imparten en la F. E. S. Cuautitlán?	SI	74	66.07 %	1 <sup>o</sup>
	NO	24	21.42 %	2 <sup>o</sup>
	NO HAY	02	01.78 %	4 <sup>o</sup>
	NO OPINO	12	10.71 %	3 <sup>o</sup>
		112	100 %	
3.7 ¿Qué funciones cumplen las Coordinaciones de Carrera?	ACADÉMICAS	55	49.10 %	3 <sup>o</sup>
	ADMINISTRATIVAS	62	55.35 %	2 <sup>o</sup>
	DIRECCIÓN	16	14.28 %	6 <sup>o</sup>
	PLANEACIÓN	51	45.53 %	4 <sup>o</sup>
	SERV. ALUM.	64	57.14 %	1 <sup>o</sup>
	APOYO ACAD.	37	33.03 %	5 <sup>o</sup>
	OTRA	03	02.67 %	7 <sup>o</sup>
3.8 ¿Qué autoridad de la Facultad se encarga de aprobar la Asignación de Actividades y de la contratación del Personal Académico?	DIRECCION	18	16.07 %	2 <sup>o</sup>
	CONSEJO TECNICO	92	82.14 %	1 <sup>o</sup>
	OTRA	06	05.35 %	3 <sup>o</sup>

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

## VI.4 Hoja de Evaluación Analítica del Cuestionario de Investigación de Campo Tema (4.) Administración de la Actividad Académica

Inicialmente nos muestra las instancias académicas administrativas responsables de la administración de las Actividades Académicas y de las Actividades de Apoyo Académico en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, sobresaliendo las Secciones Académicas y los Departamentos Académicos por su relación directa con el Personal Académico, posteriormente el Consejo Técnico por su autorización formal y estatutaria perdiendo su relación directa con el Personal Académico a pesar de haber sido electos éstos últimos por el Personal Académico y lo preside el Director de la Facultad.

En cuanto a los Planes y Programas de Estudios tienen una intervención importante el Consejo Técnico y el Consejo Universitario por su Aprobación con la intervención otra instancia colegiada que son los Consejos Académicos controlados y dirigidos por los Directores en razón de la presencia del Colegio de Directores.

VARIABLES	RESPUESTAS	INCIDENCIA	%	ORDEN
4.1 ¿Quién se encarga de la ADMINISTRACIÓN de las Actividades Académicas?	LA DIRECCIÓN	05	4.46 %	6º
	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	53	47.32 %	1º
	PROFESOR	08	7.14 %	5º
	H. CONSEJO TÉCNICO	28	24.10 %	3º
	SECCIÓN ACADÉMICA	48	42.85 %	2º
	COORDINACIÓN DE CARRERA	17	15.75 %	4º
4.2 ¿Quién le ASIGNA los grupos académicos y las materias en que se impartirá clases?	LA DIRECCIÓN	02	1.78 %	6º
	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	33	29.46 %	2º
	COORDINACIÓN DE CARRERA	15	13.39 %	3º
	H. CONSEJO TÉCNICO	10	8.92 %	4º
	SECCIÓN ACADÉMICA	71	63.39 %	1º
	OTRO	03	2.67 %	5º
4.3 ¿Quién APRUEBA los Planes y Programas de Estudios de las Carreras Profesionales a las que imparte clases?	CONSEJO UNIVERSITARIO	46	41.07 %	2º
	LA DIRECCIÓN	04	3.57 %	4º
	H. CONSEJO TÉCNICO	62	55.35 %	1º
	CONSEJO ACADÉMICO	32	28.57 %	3º
	OTRO	02	1.78 %	5º

## VI.5 Opinión del Personal Académico sobre la Administración de la Actividad Académica

### Tema (4.) Administración de la Actividad Académica

A continuación citaremos la Opinión del Personal Académico que contestó SI en las variables de DIRECCIÓN, de PLANEACIÓN, de ORGANIZACIÓN, de EVALUACIÓN, que demuestra la

opinión de quienes conocen más la figura de la Inter y multidisciplinaria y su experiencia en el desarrollo de su trabajo como profesores:

VARIABLES	RESPUESTAS	INCIDENCIA	%	ORDEN
4.4. ¿Existe DIRECCIÓN de la actividad académica y de apoyo académico que desarrolla Usted?	SI	33	29.46 %	2º
	NO	64	57.14 %	1º
	NO OPINO	15	13.39 %	3º
		112	100 %	

**De contestar SI ¿Cómo se da?**

- A través del cumplimiento de los programas de Asignatura; Juntas de Planeación; Reuniones Académicas; Iniciativa propia del Profesor; Reuniones con los Responsables de Asignatura o de Área.
- El Profesor desarrolla el Programa de Trabajo; Desarrolla las actividades necesarias para la operación del Programa, Elige la Bibliografía adecuada.
- La Dirección la lleva a cabo el Departamento Académico con colaboración con la Sección Académica basándose en el Plan de Desarrollo del Departamento (hasta el momento no se ha dado a conocer); Reuniones con los Responsables de Asignatura o Área y el Jefe de Sección; Departamento – Sección académica – Profesores.
- A través de la realización de la Actividad Docente, de Investigación y Vinculación, lo anterior de acuerdo al Programa (curricular) Semestral de la Asignatura, así como el calendario de actividades aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.
- Partiendo de un análisis de las condiciones en que se va a trabajar y los objetivos a los que se quiera llegar, después de la determinación de trabajos a realizar, se le da seguimiento al desarrollo de los trabajos de investigación y actividad académica por parte del Jefe del Departamento y Jefe de Sección, así como la Coordinación de Actividades Profesionales.
- Del Plan Académico que cada sección elabora (Jefe de Sección y Profesorado), en la aplicación de los objetivos de la Sección para los alumnos.
- Se presentan informes de Cátedras, Dirección de Actividades de Tesis, Dirección de Cátedra, Proyectos de Cátedra del Departamento Académico, Por medio de Cátedras y Proyectos PAPIME, Cursos, seminarios, Diplomados a actualizar el ejercicio profesional de la Docencia, Desarrollo de Prácticas de Laboratorio, Desarrollo de Apuntes.
- No se da
- No siempre existe la comunicación e información de los Jefes de Áreas con los Profesores, por lo que, el Profesor tiene que actuar según el criterio propio, uno mismo va asignado sus actividades para desahogar la Asignatura.

4.5 ¿Existe PLANEACIÓN de la actividad académica y del apoyo académico que desarrolla Usted?	SI	65	58.03 %	1º
	NO	37	33.03 %	2º
	NO OPINO	10	8.92 %	3º
		112	100 %	

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**De contestar SI ¿Cómo se da?**

- Si existe Planeación en las Actividades Académicas – la Planeación es Personal -
- Individualmente, según los proyectos académicos en que participa: Coordinador de Área, Responsable de Cátedra, Responsable de Materia, Director de Tesis, etc. personalmente; El profesor establece el objetivo general de su Asignatura y las actividades que desarrollara en el periodo del semestre.
- Mínimamente; existe mucha improvisación; faltan planes estratégicos; se carece de Proyecto de una Universidad a futuro, falta visión y misión en la dependencia.
- Mediante la Coordinación de materias, Juntas, del Departamento, realizando Plan de clases – Planeación de Actividades Docentes – Programando el tiempo para cada Tema del Programa, así como el de actividades relacionadas. El apoyo académico tiene actividades que se pueden programar a lo largo del semestre en forma más elástica.
- Se consulta el Programa de la Asignatura y se imparte cumpliendo el objetivo con Libertad de Cátedra, fijar las metas y objetivos con el Departamento, por medio de propuesta de actividades.
- Se nos pregunta el área de investigación, asignaturas o tesis que desee asesorar, así como sus áreas de preferencia.
- En colaboración con la Sección Académica y el Profesor, reuniones con profesores antes del curso y en fechas programadas para el análisis de logros y avance de la planeación, elabora practicas para realizarse durante el semestre, así como la aplicación de exámenes departamentales, libros de texto, entre otros.
- Se planea preparando las clases, se da en función de las Asignaturas que imparten los profesores y en función de su experiencia y conocimientos.
- Como Programa de Trabajo del Profesor, y a los programas de Trabajo a desarrollar por cada área.
- A través del Profesor: Las realiza el Profesor de manera personal considerando el Calendario Oficial y las metas que personalmente establece.
- Reuniones y discusión con otros Profesores de área, de acuerdo a cada Carrera se tienen los Programas que desarrollan los Profesores como clases, asesorías, examen, etc , hay planeación por parte de los Profesores que generan su investigación con o sin apoyo.
- A partir del Plan Académico (¿Cuál?), al inicio de cada periodo de dos semestres se asignan las actividades (por las Secciones Académicas), o cada semestre, asignación de materias y proyectos de cátedra, tesis, actividades de investigación.
- El Profesor lo propone para que el Jefe de Sección lo apruebe de acuerdo a sus intereses académicos, reuniones con Profesores de área involucrados, preparación de material didáctico, calendarización, revisión de sesiones practicas.
- La calendarización de cursos y diplomados, estudio de detección para diseñar cursos de acuerdo al requerimiento de los docentes. Con relación al Plan de Estudios.

4.6 ¿Existe ORGANIZACIÓN de las actividades académicas y de apoyo académico que desarrolla Usted?	SI	68	60.71 %	1º
	NO	35	31.25 %	2º
	NO OPINO	09	8.05 %	3º
		112	100 %	

**De contestar SI ¿Cómo se da?**

- A través del Profesor con el Jefe de Sección y los Responsables de Asignatura y Responsable Académico de Área, también por consenso de Profesores, diseño, preparación e impartición de Cursos, Seminarios, Diplomados, se organizan Seminarios de Superación Académica.
- Las Actividades Académicas se desarrollan individualmente o en equipo, siguiendo un Plan de Trabajo aprobado por los Responsables de Cátedra y Proyectos.
- Consejo Académico, Departamental, con Profesores, Departamento – Profesor.
- La Sección Académica al elegir las Materias que debe impartir cada Profesor hace la Asignación de Actividades de Apoyo, selección de Profesores a docencia y apoyo académico a las diferentes Carreras.
- Un Profesor manifiesta que se da como consecuencia de lo que personalmente considera, el calendario oficial y las metas que personalmente establece, el temario de la materia el cual se adapta al criterio de cada Profesor.
- Si hay Planeación, hay Organización.
- Si a partir de los Programas de Trabajo, se establecen las actividades a desarrollar en el semestre de acuerdo a los objetivos planteados inicialmente.
- Entendido como formar grupos de personas que desees trabajar en las Ramas Técnicas y Científicas que se determinen como prioritarias.
- Por el Programa de la Asignatura, esta organizado el contenido y las actividades. En Base a las materias asignadas, se cuida la elaboración y aplicación de exámenes Departamentales.
- Se respetan los espacios, responsabilidades, decisiones, obligaciones de acuerdo a la estructura diseñado por el Departamento.
- En algunos casos si en otros no existe la comunicación y/o organización o el apoyo debido.
- Demasiado Superficial.
- Por organización de materiales, instrumentos y recopilamos la información académica referente a la Materia. Procurando secuencia lógica en los Temas de clase por impartir, considerando fechas y tiempo. Jerarquizando las actividades de docencia con la investigación y definiendo así las prioridades.
- Preparar cada Tema con anticipación y diseño de casos prácticos para resolver en clase y otros para resolver en Casa.

4.7 ¿Existe EVALUACIÓN de las actividades académicas y de apoyo académico que desarrolla Usted?	SI	51	45.53 %	1°
	NO	51	45.53 %	1°
	NO OPINÓ	10	8.03 %	2°
		112	100 %	

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**De contestar SI, ¿Cómo se da?**

- A través de los estímulos como el PRIDE,
- A través de los Exámenes de Oposición,
- A través de la Coordinación de Asignatura,
- Totalmente superficiales,
- Por medio del Control de Asistencia, (procedimiento formal, no de fondo)
- A través del Reporte de Actividades al Consejo Técnico para estímulos, (procedimiento formal, no de fondo)
- A través del Informe Anual presentado al Consejo Técnico, (procedimiento formal, no de fondo)
- El Profesor al final de cada clase se detecta aplicación concreta del Tema de clase por parte de los alumnos,
- Discusión de resultados en el Consejo Técnico. (¿sobre qué?)
- Por Consejo Académico de Área y Comisiones Dictaminadoras, Por Consejo Técnico, por Jefe de Sección Académica,
- Principalmente lo desarrolla el Profesor, con los resultados finales de calificaciones,
- Selección de Profesores a Docencia y Apoyo Académico a las diferentes Carreras,
- Para Promociones y estímulos,
- Evaluando a cada uno de los Profesores las Actividades que desarrollan, (¿cómo y cuándo?)
- Mediante la presentación de informes de actividades solicitado por el Jefe de Sección para evaluar el avance tenido y saber si los objetivos y metas se han cumplido,
- Un Profesor contesto, No lo sé. No se da de forma muy formal,
- Al final del Semestre con Profesores de Asignatura,
- A través de los resultados obtenidos por los alumnos. Estos se analizan y retroalimentan al Maestro a través, algunas veces, de encuestas de evaluación del estudiante al Profesor,
- En cada sesión si se cumplen objetivos, al final del curso en las evaluaciones de los alumnos, Aplicación continua y al final de cada curso sobre el desarrollo académico, aprendizajes, instalaciones, desempeño del instructor.

4.8 ¿Según Usted existe la CALIDAD ACADÉMICA en el desarrollo de sus actividades académicas?	SI	88	78.57 %	1º
	NO	17	15.17 %	2º
	NO OPINO	07	6.25 %	3º
		112	100 %	
4.9 ¿Qué CRITERIOS determinan la Calidad Académica?	OPINARON	89	79.46 %	1º
	NO OPINO	23	20.53 %	2º
		112		

- Criterios que como opinión vertió el Personal Académico
- Los resultados del Proceso Enseñanza - Aprendizaje, (¿cuáles resultados?)
- Cumplir expectativas de clientes, en cuanto:
  - a. A cubrir expectativas (del estudiante, de la sociedad),
  - b. Desarrollo Metodológico de acuerdo a la Andragogía (educación de adultos),
  - d. Aplicación de los conocimientos para resolver problemas en la educación.
- Actualización de Información:
  - a. Superación Académica,
  - b. Pedagogía,
  - c. Ética,
  - d. Ponente en Cursos Nacionales,
  - e. Ponente en Cursos Internacionales,
  - f. El aprendizaje de los alumnos,
  - g. La asistencia de los alumnos,
  - h. Las inquietudes,
  - i. La responsabilidad del académico.
- Asimilación de conocimientos por parte de los alumnos.
- La congruencia entre las actividades académicas y la búsqueda de impulsar los aspectos formativos de alumnos y Profesores con respecto al tipo de Profesionista que se concibe en el Plan de Estudios.
- La Calidad Académica esta determinada por la utilidad de los conocimientos aportados, para la solución de los problemas.
- Desarrollo Integral, conocimientos sólidos, cumplimiento de los Programas de las Asignaturas, empleo de Tecnología Educativa, actualización y revisión de contenidos.
- Conociendo y cumpliendo los parámetros (¿cuáles son y quién los fija?) del Proceso Enseñanza - Aprendizaje
- Binomio: Que el alumno y el Profesor tengan constancia y cumplan los objetivos y los Planes Programados. Planes y Programas de Estudios
- Dominio de la Materia; Superación continua del Profesorado (Postgrado); Calidad del Académico; Calidad del Laboratorio; Calidad de los Equipos. Modernización del Equipo de Computo, Investigación
- La Autoridad Moral del Profesor y su compromiso para con los alumnos. El compromiso de los estudiantes para aprender a pensar. Buscar que el alumno tenga un desarrollo y formación integral
- Preparación y actualización de Profesores a las innovaciones de métodos didácticos y pedagógicos, así como de los conocimientos de su área para el mejor desempeño en clase.
- Excelencia en las clases: Dominio de Contenido, Dominio de Métodos de Investigación, Nivel y Profundidad de conocimientos obtenidos por el alumno, Cantidad y Calidad para la Asignatura, Índices de Aprobación, Perfil del Egresado, Asesorías a estudiantes (didáctica), Superación constante y actualización, Preparación de material de apoyo, Investigaciones, Congresos, Publicaciones, Técnicas de enseñanza y de evaluación, tener un respaldo bibliográfico, contar con tecnología de punta, entre otros.
- Evaluación de los asistentes, evaluación de los profesores, analizar porque los objetivos no se cumplen y emprender estrategias de motivación.
- Puntualidad, asistencia, desarrollo de actividades prácticas profesionales, transmisión de experiencias, participación activa y dinámica de los alumnos para aprender los conocimientos. Evaluación integral del alumno, utilización de medios y métodos didácticos y de apoyo a la docencia, así como el comportamiento y desarrollo intelectual del alumno.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## VI.6 Opinión de Propuesta del Personal Académico Sobre la:

### Tema (4.) Administración de la Actividad Académica

A continuación citaremos la Opinión final del Personal Académico que contestó el Cuestionario de Campo a pregunta expresa sobre cuál sería su PROPUESTA de la Administración de las Actividades Académicas y las Actividades de Apoyo Académico en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán:

VARIABLES	RESPUESTAS	INCIDENCIA	%	ORDEN
4.10 ¿Cuál sería TU PROPUESTA respecto a la Administración de las Actividades Académicas y de Apoyo Académico en la FES - Cuautitlán?	OPINARON	72	64.28 %	1º
	NO OPINÓ	40	35.71 %	2º
		112	100 %	

#### Personal Académico de Ciencias Administrativas:

- Que las personas que intervienen, sean de igual nivel o superior y que también desarrollen Proyectos. No se vale que quién no tenga Proyectos o Actividades Académicas similares, sea quién administre.
- Seguir con la Organización Académica como Base los Departamentos Académicos y como centro de esa organización departamental las Academias o Áreas del conocimiento principal y comunes.
- Mayor impulso a las Coordinaciones (Responsables de Materia) de Asignatura, Desarrollo de Actividades Académicas y su Difusión, acercamiento a todos los Profesores
- Reestructurar lo Académico y Administrativo.
- Reestructurar - Reorganizar - Reconstituir - todo lo Académico.
- Que exista mejor comunicación y corresponsabilidad del Profesor con sus Autoridades Académicas.
- Que se promueva y se apoya la Investigación en las Áreas Académicas.
- Dar un seguimiento desde su Planeación hasta su Evaluación.
- Diseño, discusión e instrumentación de un Plan Estratégico sustentado en el Plan de Desarrollo de la Rectoría, el Plan de Desarrollo de la Facultad y el Plan de Desarrollo del Departamento de Adscripción.
- Que se implante la evaluación de alumnos a Profesores y se modernicen los Instrumentos de Apoyo a la Docencia.
- Conseguir la Calidad (Contenido, Consistencia, Profundidad, Asistencia, Reforzamiento, Evaluación, Práctica).
- Exigir resultados periódicamente (¿en relación a qué?).
- Mejoramiento y actualización de Materias.

#### Personal Académico de Ciencias Sociales:

- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de actividades, programando cursos de Superación Académica para Profesores. Estimular la relación entre Docencia e Investigación, se requerirán más Plazas de carrera.
- Sólo que se haga Academia como una disposición de la Dirección.
- Qué los Programas Académicos fueran analizados por los Docentes que la imparten en grupo, para lograr Superación Académica a través de experiencias compartidas, considerando Planeación, Organización, Procesamiento y Comunicación del Trabajo inquisitivo
- Debe ser mejor planeada y tratar de terminar con las complicidades.
- Una propuesta de tal importancia no se puede planear entre renglones.
- Sin comentarios.

Personal Académico del Departamento de Física:

- Hacer mayor seguimiento a las Actividades Académicas y Planeación de Áreas de Investigación - dirigidos - que tengan como finalidad englobar a grupos de Maestros y proporcionarles tiempo y equipo en calidad y cantidad, para obtener buenos resultados.
- Que se reforzaran todas estas actividades desde el Departamento y Sección en colaboración con el Profesorado.
- Revisión y Supervisión de Actividades Académicas.
- Homogeneizar los criterios para la impartición de cátedra.
- Establecer los objetivos de la U.N.A.M. y particularizar con los de la F.E.S.Cuautitlán y enfocar todos los esfuerzos a alcanzar esos logros.

Personal Académico del Departamento de Matemáticas:

- A un Profesor le parece adecuada la que tenemos - Buena -
- Que hubiera mayor coordinación y previsión de éstas (administración de las actividades académicas).
- Tener un buen Proceso Administrativo.
- Formación y apoyo de Academias dentro de las obligaciones y responsabilidades de los Académicos: Evaluación de los logros obtenidos (Exámenes Departamentales).
- Constituir o establecer en cada Sección las Academias de Área o materia.
- Ninguna.
- Las matemáticas deben enseñarse según el nivel de Tecnología Mundial actual, para cada Carrera impartida en la FES Cuautitlán y "no" para Tecnología de 15 años anteriores.

Personal Académico del Departamento de Ingeniería:

- Generar nuevos Planes de Estudios, crear estímulos a los alumnos a fin de que se integren a la Vida Académica de lleno y crear más Planes de Investigación.
- Creación de estímulo a dicha actividad y evaluación de la misma por la Academia, si se reúnen los requisitos necesarios para que el Profesor sea evaluado y de esta manera integrarle a la vida académica, facilitarle el ingreso a Maestrías y Doctorados.
- Mejoras en los Planes de Estudios, así como la implantación de nuevos Planes de Investigación para la Facultad.
- Que se pusiera en los puestos administrativos a gente que sepa lo que hace, que sepa planear y que sepa que quiere hacer, con quién, y que tenga apoyo de las altas esferas.

Personal Académico de Ciencias Agrícolas:

- Generar Comisiones que funcionen como Academia y en la medida de lo posible convertir estas en Secciones.
- Planear, organizar y evaluar las Actividades Académicas estando de acuerdo el Personal Académico y los diferentes niveles de Organización Administrativa.
- Que se les de seguimiento, que exista alguna Comisión Evaluadora de las Actividades de Apoyo Académico.
- Que existiera un ámbito de evaluación y que el Departamento de Planeación realmente funcione como tal.
- Una vez que Autoridades y Profesores acuerden sus actividades, pedir a los Académicos que cumplan con todas sus obligaciones contraídas en sus hojas de Asignación y Contrato de Trabajo.

Personal Académico de Ciencias Pecuarias:

- Se necesita una buena Organización, Planeación así como una eficiente Dirección y Ejecución de labores.
- Que hubiera un órgano encargado para llevar a cabo el Proceso Administrativo en el Área Académica, pero con mente abierta al cambio, receptivo y que se tome en cuenta primero al Académico.
- Que existiera una Dirección y que realmente se evaluarán las Actividades Académicas.
- Que haya Coordinación entre la Administración y que se defina que son los Jefes y los Coordinadores de Carrera.
- Que exista una capacitación permanente para los que la Universidad invite a desempeñar estas responsabilidades.
- Que dicha administración se lleve a cabo por las instancias correspondientes. Que en esas instancias se designen académicos con autoridad moral frente a los Maestros. Que la asignación y seguimiento se lleve a cabo de manera coordinada entre estos funcionarios y los Académicos.
- Que se cuente en la Facultad con un Plan de Desarrollo Académico conocido y apoyado por todos.
- Que exista un Proyecto Académico para la FES Cuautitlán determinado por ella misma (todas las partes) y que responda a las necesidades del País.
- Reducir la burocracia y anteponer los Intereses Académicos sobre los Administrativos.
- Que se realice una verdadera evaluación y seguimiento de las actividades y que se asignen apoyos acordes a estos resultados.

Personal Académico de Ciencias Biológicas:

- Con mayor interacción y sin "dedocracia".
- El Profesor considera que las actividades se generan en general, con temas de interés para académicos y alumnos, bien calendarizar y que el apoyo sea continuo y bien repartido por Sección.
- Compartir con los Profesores y no sólo de unos cuantos (Consejo Técnico).
- El balance adecuado entre lo que se puede hacer académicamente, los recursos físicos y humanos y una Planeación - Evaluación permanente con la intención de impulsar el desarrollo académico de las áreas en lo particular y el de la Facultad en lo General
- Seminario entre Profesores para la retroalimentación de conocimientos y discusión de innovaciones respecto al material.
- Que pudiera ser compartido con los Profesores y no sólo el Consejo Técnico.

Personal Académico de Otro:

- Más apoyo Académico Administrativo en cuanto a promoción de nombramientos para poder entrar al Programa de Estímulos, el académico manifiesta tener 22 años de nombramiento de Ayudante de profesor "B".

- Personal Académico de Ciencias Químicas:
- Que sigan poniendo atención respecto a las Actividades Académicas e ir mejorando lo que esta mal.
- Mantenimiento correctivo, base de datos y diseño de procedimiento en la revisión de equipo de computo.
- Más Eficiencia y menos Burocracia. Un Departamento de apoyo integral para estudiantes que cambie su actitud frente al estudio. Ocuparse más del fondo de las propuestas y menos por las formas. Es repetitivo lo que a veces hacen y no se ven resultados.
- Grupos de apoyo entre los Profesores de la misma Sección Académica para impartir las materias y trabajar más en equipo para el desarrollo experimental de las prácticas.
- Fomentar en la Administración la observación en los Profesores y el cumplimiento de sus Actividades. Conseguir que el cuerpo Académico conozca las bases de la Multidisciplinaria para posterior actuación.
- Grupos de apoyos Multidisciplinarios entre Profesores de diferentes áreas enfocadas por un perfil que requiera cada Carrera.
- Deberían dejar que el Profesorado planea la manera de distribuir dichas actividades.
- Regularización y Evaluación de la situación académica.
- Tomar en cuenta a toda la Academia y tener apoyo económico en las investigaciones realizadas, ya que todo lo que se investiga es para mejorar el Proceso Enseñanza – aprendizaje.
- Estar más en contacto, si es que existe algún personaje más alto a lo que representa el Jefe de Sección, etc., dado que, señala un Profesor, que desconoce si estas actividades (las funciones administrativas) son de mayor importancia.
- En ocasiones no pueden distribuirse ni desarrollarse bien porque los Profesores no son de Tiempo Completo. La propuesta del Profesor, es convertir a aquellos Profesores que presenten proyectos de trabajo importantes en Profesores de Tiempo Completo, como existe en muchas Universidades del Mundo. Sólo en la FES Cuautitlán podrá despegar como universidad, actualmente hay muy pocos Profesores de Carrera en muchas Secciones Académicas.
- Administración: Mayor seguimiento de resultados y de avances, así como apoyo y no indiferencia ante cualesquier trabajo o propuesta académica
- Que esta fuera más eficiente y con una mejor planeación.

A todo lo anterior, se agrega que:

Los apoyos institucionales se dan más en razón del perfil profesional del Director en turno, siendo favorecidas hasta el momento las áreas Quimicobiológicas, de Ingeniería y Pecuarias, y nos cuestionamos si existe o no la necesidad de un Plan Institucional de Desarrollo Integral de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán que contemple el Modelo Académico Inter y Multidisciplinario.

Se carece de una Administración Profesional de las Actividades Académicas y mucho más de una Administración que requiere la llamada Universidad Moderna, ya que solo presenta, una organización curricular de las actividades académicas con una Asignación de éstas al Personal Académico.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **VII. "Una Propuesta de Homogeneización Administrativa para el Desarrollo de las Actividades Académicas en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México"**

**VII.1 Principales Elementos**, VII.1.1 Alumnos, VII.1.2 Estructura Orgánica Actual derivada de los Departamentos Académicos VII.1.3 Correlación de las Áreas del Conocimiento. (Planes y Programas de Estudios Profesionales base de la Matriz Departamentos Académicos) VII.1.4 Cuadros Resumen de Evaluación, **VII.2 Propuesta de "LA(S) ACADEMIA(S)"**, **VII.3 Estrategias a seguir**, VII.3.1 Primera Estrategia (Definiciones del Modelo), VII.3.2 Segunda Estrategia (Estructura Orgánica), VII.3.3 Tercera Estrategia (Propuesta de Reagrupación de más de 1000 Asignaturas por Áreas del Conocimiento, Departamentos Académicos y Base de "LA(S) ACADEMIA(S)", VII.3.4 Cuarta Estrategia (Profesionalización del Personal Académico y Planes y Programas de Estudios Relacionados).

### **VII. 1 Principales Elementos**

#### **¿Cuáles son las Actividades Sustantivas a cargo de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán?**

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Cuautitlán" surge ante la necesidad de una demanda muy grande de aspirantes a los Estudios Superiores Profesionales y la falta de Instituciones de Educación Superior suficientes en el país y zona metropolitana, donde la Universidad Nacional Autónoma México se enfrenta a una masificación de su matrícula, creciendo en su capacidad de instalación física y académica dentro y fuera de Ciudad Universitaria, por lo tanto, las actividades sustantivas de la E.N.E.P. Cuautitlán por su propia naturaleza, en principio, son las académicas de impartición de la DOCENCIA a nivel Superior y en las Profesiones que le fueron asignadas originalmente, las Licenciaturas de Administración, de Contaduría, de Derecho, Ingeniería Civil, de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, de Ingeniería Química, de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de Cirujano Dentista, de Química, de Químico Farmacéutico Biólogo, esto en el año de 1974

Posteriormente pasan la Licenciatura de Derecho y la Licenciatura de Ingeniero Civil, a la apertura de la entonces, Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán" y la Licenciatura de Cirujano Dentista a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Iztacala".

Aprovechando sus propias características se crean dos Licenciaturas importantes la de Ingeniería Agrícola y la de Ingeniería en Alimentos, así como la incorporación de los Estudios de Posgrado, que al impartirse a nivel Doctorado en el área de Microbiología con un grupo de entusiastas profesores se iniciaron en el campo de la Investigación y además de la DOCENCIA, lograron junto con el Director de ese entonces, darle a la E.N.E.P. "Cuautitlán" el grado académico de Facultad de Estudios Superiores "Cuautitlán", reconocimiento otorgado por el Consejo Universitario en el mes de julio de 1980.

Posteriormente se incorpora la Licenciatura en Informática teniendo como tronco común los dos primeros semestres de las Carreras de Administración y Contaduría, y la Licenciatura en Diseño y

Comunicación Visual que es autorizada finalmente como Plan de Estudios de la FES Cuautitlán por el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 16 de agosto del 2001, y también se crea la Licenciatura en Química Industrial, lo que denota que el mayor apoyo institucional interno se da en el área Químico-biológicas y de las Ingenierías, no así en el área administrativa que propiamente la calidad académica existe gracias al interés personal de sus profesores, actualmente el área pecuaria recibe el impulso del Director de la presente administración.

**Por otra parte, los Estudios de Posgrado obedecen a los siguientes programas:**

Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal,  
Posgrado en Ciencias e Ingeniería de la Computación,  
Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas,  
Maestría y Doctorado en Ingeniería,  
Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas,  
Posgrado en Ciencias de la Administración (Orientación Administración de Organizaciones)

Para el efecto, las funciones y actividades sustantivas de la F.E.S. Cuautitlán corresponde a las de la Institución Educativa, Artículo 1º de su Ley Orgánica "La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública – organismo descentralizado del Estado – dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por FINES impartir Educación Superior para formar PROFESIONISTAS, INVESTIGADORES, PROFESORES UNIVERSITARIOS y TECNICOS útiles a la Sociedad; Organizar y realizar Investigaciones, principalmente acerca de las CONDICIONES Y PROBLEMAS NACIONALES, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de LA CULTURA."

**¿Cuales son esas Actividades Académicas?** son las actividades sustantivas de la universidad que únicamente los miembros del personal académico pueden y desarrollan en todas Dependencias Universitarias, así la función educativa en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán comprende:

- A) La Docencia,
- B) La Investigación, y
- C) La Difusión de la Cultura,
- D) Así como todas las Actividades de Apoyo Académico derivadas de las anteriores.

**Actividades de Apoyo Académico,** son las actividades correlacionadas con las sustantivas, necesarias para el alcance y cumplimiento de las mismas, como son:

- A) La preparación de clases y material de apoyo,
- B) Preparación, aplicación y evaluación de exámenes extraordinarios,
- C) Asesoría, revisión, dirección de tesis profesionales,
- D) Revisor y jurado en exámenes profesionales,
- E) Tomar cursos de actualización y superación académica y profesional,
- F) Preparar e impartir cursos de actualización y superación académica,
- G) Coordinación de Asignatura,
- H) Responsable de Materia,
- I) Miembro de Comisiones Dictaminadoras,
- J) Programa de Capacitación y Superación Académica,
- K) Preparación y Publicación de Apuntes, Temas de Investigación, Libros, Revistas,
- L) Otros.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **VII.1.1 ¿Quiénes son los Clientes de esa Función Académica Sustantiva de la Docencia en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán?**

Algo muy importante es a quién se dirigen las actividades de Docencia, en este caso particular, primero a los Alumnos a nivel Licenciatura en la FES Cuautitlán que se imparten a doce Carreras Profesionales, actividades que trascienden en la formación Profesional y Personal del egresado, al Graduarse, obtener su Título Profesional y su Cédula Profesional dotándolo en el ejercicio de su profesión cumpliendo la función social que les corresponde

La mayor parte del alumnado proviene del sistema de Bachillerato de la UNAM, de las Escuelas Nacionales Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades, actualmente resultado de sendas modificaciones de sus Planes y Programas de Estudios, retomando el desarrollo del Modelo Interdisciplinario, poniendo mayor énfasis en la actualización del su Personal Académico respecto de las áreas del conocimiento de las asignaturas que imparten, función e interés manifiesto de las actuales administraciones de sus respectivos Directores Generales, y la otra parte de sus alumnos provienen del Concurso de Selección de otras Instituciones Educativas del Sector Público o Privado

### Alumnos Inscritos por Carrera Profesional

CARRERA PROFESIONAL	SEMESTRE											
	97-I y II	98-I	98-II	99-I	99-II	00-I	00-II	01-I	01-II	02-I	02-II	03-I
Ingeniero Mecánico y Electricista	2536	2610	2241	2544	2130	2042	1613	1647	1408	1305	1254	1439
Ingeniero Químico	495	595	427	469	427	397	309	303	267	294	296	349
Ingeniero Agrícola	315	328	247	294	248	218	165	220	166	162	157	175
Ingeniero en Alimentos	837	867	753	832	725	742	577	667	568	621	604	753
Médico Veterinario y Zootecnista	1501	1584	1328	1656	1486	1680	1422	1690	1509	1740	1586	1855
Químico	170	175	158	183	154	141	118	121	101	124	107	125
Químico Farmacéutico Biólogo	1033	1030	993	1179	1063	1127	955	1121	991	1132	1050	1215
Químico Industrial	96	121	121	156	153	162	141	176	158	193	181	200
Licenciado en Administración	2129	2145	1836	2157	1738	2091	1434	2235	1578	1938	1612	2155
Licenciado en Contaduría	2750	2715	2155	2635	2135	2243	1645	1776	1535	1882	1640	2119
Licenciado en Informática	83	81	78	87	85	75	72	52	53	80	80	82
Licenciado en Diseño y Comunicación Visual	60	98	73	73	60	162	111	242	197	315	298	399
<b>TOTAL SEMESTRAL</b>	<b>11,945</b>	<b>12,349</b>	<b>10,410</b>	<b>12,265</b>	<b>10,404</b>	<b>11,080</b>	<b>8,562</b>	<b>10,250</b>	<b>8,531</b>	<b>9,836</b>	<b>8,865</b>	<b>10,866</b>
<b>Promedio Anual</b>			<b>11,380</b>		<b>11,335</b>		<b>9,821</b>		<b>9,391</b>		<b>9,350</b>	
<b>Promedio Periodo</b>	<b>102.552 / 10 = 10,255 tendencia disminución matrícula de alumnos. (1998,1999,2000,2001,2002)</b>											

El cuadro muestra también en que medida se ha disminuido la matrícula de alumnos en los últimos cinco años, conservando la misma Capacidad de Instalaciones y de Banco de Horas, congruente con la Plantilla del Personal Académico llegando a la parte más baja en el ciclo escolar del 2001, iniciando su recuperación hacia el año escolar del 2002.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CARRERA PROFESIONAL	EGRESADOS, TITULADOS, PRIMER INGRESO																			
	1998 Egr.		98 Tit	1999 Ing.	1999 Egr.		1999 Tit.	2000 Ing.	2000 Egr.		2000 Tit.	2001 Ing.	2001 Egr.		2001 Tit.	2002 Ing.	2002 Egr.		2002 Tit.	2003 Ing.
	I	II		I	II			I	II			I	II			I	II			
Ingeniero Mecánico																				
Electricista	70	132	121	579	64	66	31	308	55	56	74	225	56	109	171	225	100	77	109	317
Ingeniero Químico	19	21	14	108	13	24	6	64	19	11	32	84	24	15	75	84	14	15	32	92
Ingeniero Agrícola	20	29	32	61	16	21	32	27	12	12	35	34	14	12	50	34	18	22	29	41
Ingeniero en Alimentos	39	30	19	210	44	20	10	138	55	43	15	201	43	46	58	201	39	23	7	209
Médico Veterinario																				
Zootecnista	47	92	95	393	48	39	55	366	72	50	73	436	57	84	150	436	54	71	98	386
Químico	5	4	4	51	0	0	1	19	3	9	9	33	12	9	6	33	8	8	12	34
Químico Farmacéutico Biólogo	39	54	85	290	39	12	18	215	32	28	68	275	57	32	89	275	52	46	80	296
Químico Industrial	0	0	0	53	0	0	0	36	4	5	0	52	7	5	1	52	2	5	50	44
Licenciado en Administración	188	47	108	576	166	31	100	656	172	54	187	667	146	69	176	667	167	45	127	623
Licenciado en Contaduría	347	64	209	592	308	33	178	420	267	54	361	550	268	78	333	550	175	57	179	540
Licenciado en Informática	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	4	0	0	12	23	0	3	12	17	0
Diseño y Comunicación Visual	0	0	0	73	0	0	0	111	0	0	0	125	0	0	0	125	4	7	0	119
<b>TOTAL PERIODO</b>	<b>774</b>	<b>492</b>	<b>687</b>	<b>2986</b>	<b>699</b>	<b>270</b>	<b>433</b>	<b>2360</b>	<b>691</b>	<b>339</b>	<b>859</b>	<b>2285</b>	<b>690</b>	<b>471</b>	<b>1132</b>	<b>2682</b>	<b>634</b>	<b>388</b>	<b>740</b>	<b>2701</b>
<b>EGRESADOS</b>	<b>5448</b>	<b>1266</b>			<b>969</b>				<b>1030</b>				<b>1161</b>				<b>1022</b>			
<b>TITULADOS</b>	<b>3851</b>		<b>687</b>			<b>433</b>					<b>859</b>			<b>1132</b>					<b>740</b>	
<b>PRIMER INGRESO</b>	<b>13014</b>			<b>2986</b>				<b>2360</b>				<b>2285</b>			<b>2682</b>					<b>2701</b>

Los resultados muestran una tendencia a la baja de la Población Estudiantil en los últimos cinco años y parece ser la política acordada por la Dirección y el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán responsables de la toma de decisión al respecto. La comunidad estudiantil es el cliente inmediato a quien esta dirigida la actividad académica que desarrolla la Facultad, la docencia y la investigación, principalmente la impartición de cátedra como función básica y principal del Personal Académico, funciones que se deben promover y procurar en el desarrollo integral de la comunidad estudiantil universitaria.

Lo anterior, es una realidad al darse una disminución en la matrícula de los alumnos en los grupos académicos, pasando de 60 alumnos o más y ahora se dan en un promedio de 40 a 45 alumnos por grupo en los Salones de Clase, en otros casos extremos a grupos de 10 a 15 alumnos, subutilizando la capacidad humana de su Personal Académico y material de sus instalaciones para satisfacer una demanda mayor a la actual, que se ha disminuido hasta 3 414 alumnos en el semestre 2001-II respecto del 1997-II, con una disminución de más de 400 alumnos en el Semestre 2002-I respecto del 2001-I en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

REGISTRO DE  
 COPIAS  
 ORIGINAL

Por otra parte, es importante el fortalecer los Estudios de Posgrado en la Facultad, desarrollar nuevos Programas de Estudios con el Modelo de Unidad Multidisciplinaria y promover los existentes, aquí la función de la docencia guarda una estrecha relación con la función de la Investigación y formación de Académicos con idea de hacer Investigación de frontera e investigación aplicada según el desarrollo de las áreas del conocimiento.

### Población Estudiantil a Nivel Posgrado

PROGRAMAS	97 I y II	98-I	98-II	99-I	99-II	00-I	00-II	001 -I	001-II	002-I	002-II	003-I
<b>PROGRAMAS MAESTRÍA</b>												
Ciencias de la Salud y Producción Animal	31	29	33	31	30	40	46	39	35	21	26	26
Ciencias e Ingeniería de la Computación	0	0	8	8	8	12	8	7	4	12	4	3
Ciencias Químicas	24	23	24	21	18	5	8	10	11	9	13	11
Ciencias de la Ingeniería	19	59	48	64	50	37	27	19	17	12	2	3
Microbiología/ Bioquímica	19	24	23	29	24	7	13	11	4	4	1	1
Ciencias de Administración			47	54	78	54	77	67	62	62	74	70
Subtotal	93	135	183	207	208	155	179	153	168	120	120	114
<b>PROGRAMAS DOCTORADO</b>												
Ciencias de la Salud y Producción Animal			5	7	6	6	5	5	1	4	3	3
Ciencias e Ingeniería de la Computación	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0
Microbiología/Bioquímica	15	11	5	7	5	5	4	1	2	1	0	0
Ciencias Químicas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4	6
Subtotal	15	11	10	16	12	12	9	6	4	8	7	9
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>146</b>	<b>193</b>	<b>223</b>	<b>220</b>	<b>167</b>	<b>188</b>	<b>159</b>	<b>172</b>	<b>128</b>	<b>127</b>	<b>123</b>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## Comportamiento en el Ingreso, como Egresados y Graduados

PROGRAMAS MAESTRÍA	Semestres 1998-I y II, 1999-I y II, 2000-I y II, 2001-I y II, 2002-I y II, 2003-I En el Ingreso de Alumnos (Ing) Los años de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, Alumnos Egresados (Eg) y Alumnos Graduados (Gd)																				
	1998			1999			2000			2001			2002								
	Ingreso	Eg	Gd	Ingreso	Eg	Gd	Ingreso	Eg	Gd	Ingreso	Eg	Gd	Ingreso	Eg	Gd						
Ciencias de la Salud y Producción Animal	2	9	9	2	12	20	21	1	2	10	20	7	1	6	18	7	10	9	17	12	
Ciencias e Ingeniería de la Computación	0	8	0	0	0	4	0	0	0	3	0	0	0	2	8	0	0	1	2	6	
Ciencias Químicas, (Físicoquímica, Farmacia, Analítica)	14	7	8	5	0	1	8	5	0	2	10	2	2	5	8	2	0	3	12	6	
Ciencias de la Ingeniería	22	16	6	1	0	0	8	1	0	2	16	0	2	3	10	0	0	1	4	1	
Microbiología/Bioquímica	14	11	4	8	0	0	5	3	0	0	8	1	0	1	9	1	0	0	5	10	
Ciencias de la Administración	20	36	0	0	23	6	18	0	21	22	34	1	13	19	49	1	18	20	24	0	
Subtotal	72	87	27	16	35	31	60	10	23	39	88	11	18	36	102	11	28	34	64	35	
<b>PROGRAMAS DOCTORADO</b>																					
Ciencias de la Salud y Producción Animal	3	0	0	0	1	0	2	0	0	5	0	0	0	2	0	0	0	1	1	1	
Ciencias e Ingeniería de la Computación	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Microbiología	3	2	2	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
Ciencias Químicas (Farmacia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	
Subtotal	6	4	2	0	2	1	4	2	0	6	0	0	0	5	0	0	0	4	1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>91</b>	<b>29</b>	<b>16</b>	<b>37</b>	<b>32</b>	<b>64</b>	<b>12</b>	<b>23</b>	<b>45</b>	<b>88</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>41</b>	<b>102</b>	<b>11</b>	<b>28</b>	<b>38</b>	<b>65</b>	<b>36</b>	

### Estructura Inter y Multidisciplinaria Institucional

Comprende la revisión de la actual Organización Departamental y su relación con el conjunto de Asignaturas de los 12 Planes y Programas de Estudios Profesionales autorizados por el Consejo Universitario y que se imparten en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

#### VII.1.2 Estructura Orgánica Actual derivada de los Departamentos Académicos

Contamos con una estructura orgánica de la FES Cuautitlán totalmente lineal y vertical, denotando prioridad la estructura y funciones administrativas, cuando las funciones sustantivas de la Universidad son la Académicas, la Investigación y la Difusión de la Cultura, y en el caso particular de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán primero deben ser las Funciones Académicas de la Docencia y promover la Investigación a nivel de Estudios de Posgrado, situación que no se da por la falta adecuada de visión de la políticas académicas y de una adecuada Planeación Académica, entre otras

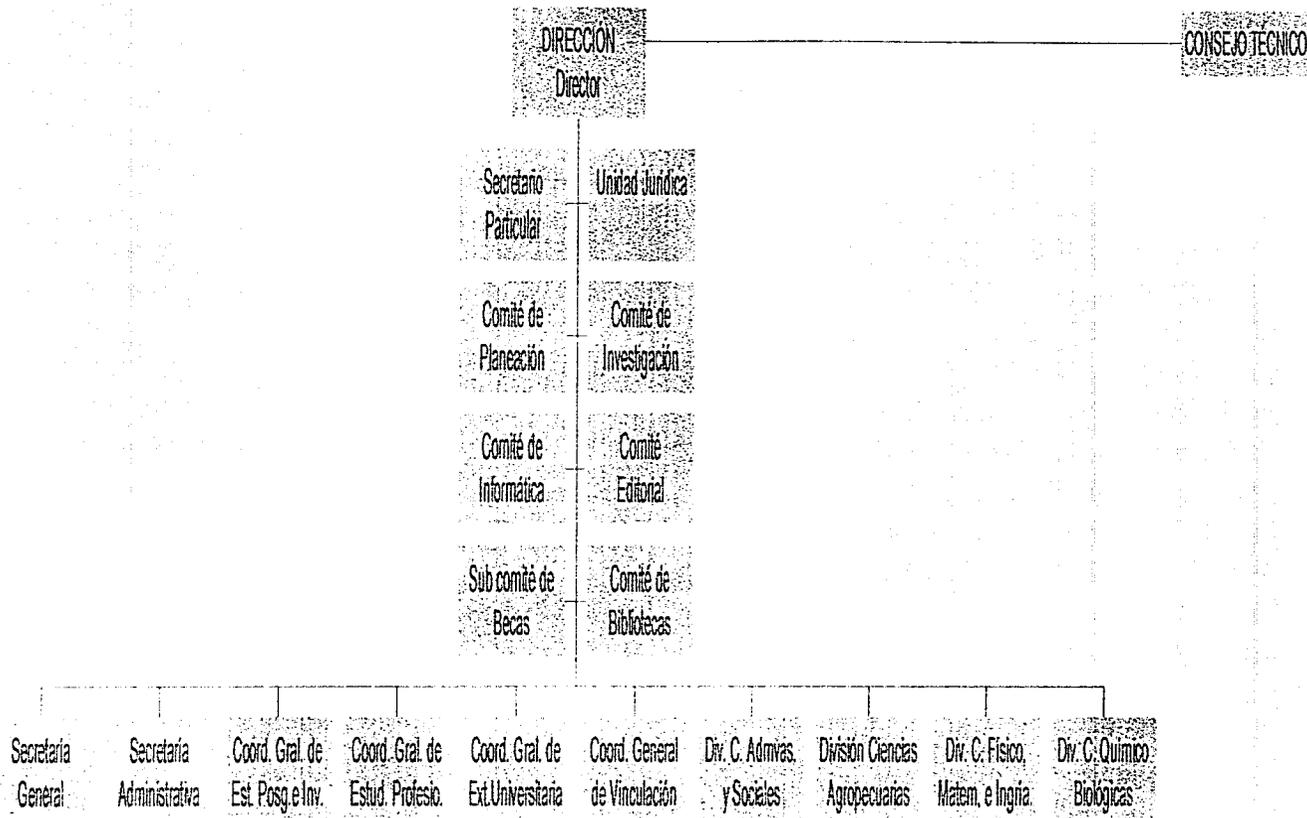
**Presentamos en los Sigüientes Cuadros la Estructura Orgánica Vigente de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.**

- **Organigrama de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán**
- **Organigrama de la Secretaría Administrativa,**
- **Organigrama de la Secretaría General,**
- **Organigrama de la Coordinación General de Posgrado e Investigación**
- **Organigrama de la Coordinación General de Vinculación,**
- **Organigrama de la Coordinación General de Estudios Profesionales,**
- **Organigrama de la Coordinación General de Extensión Universitaria,**
- **Organigrama de la División de Ciencias Administrativas y Sociales,**
- **Organigrama de la División de Ciencias Agropecuarias,**
- **Organigrama de la División de Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías,**
- **Organigrama de la División de Ciencias Químico Biológicas.**

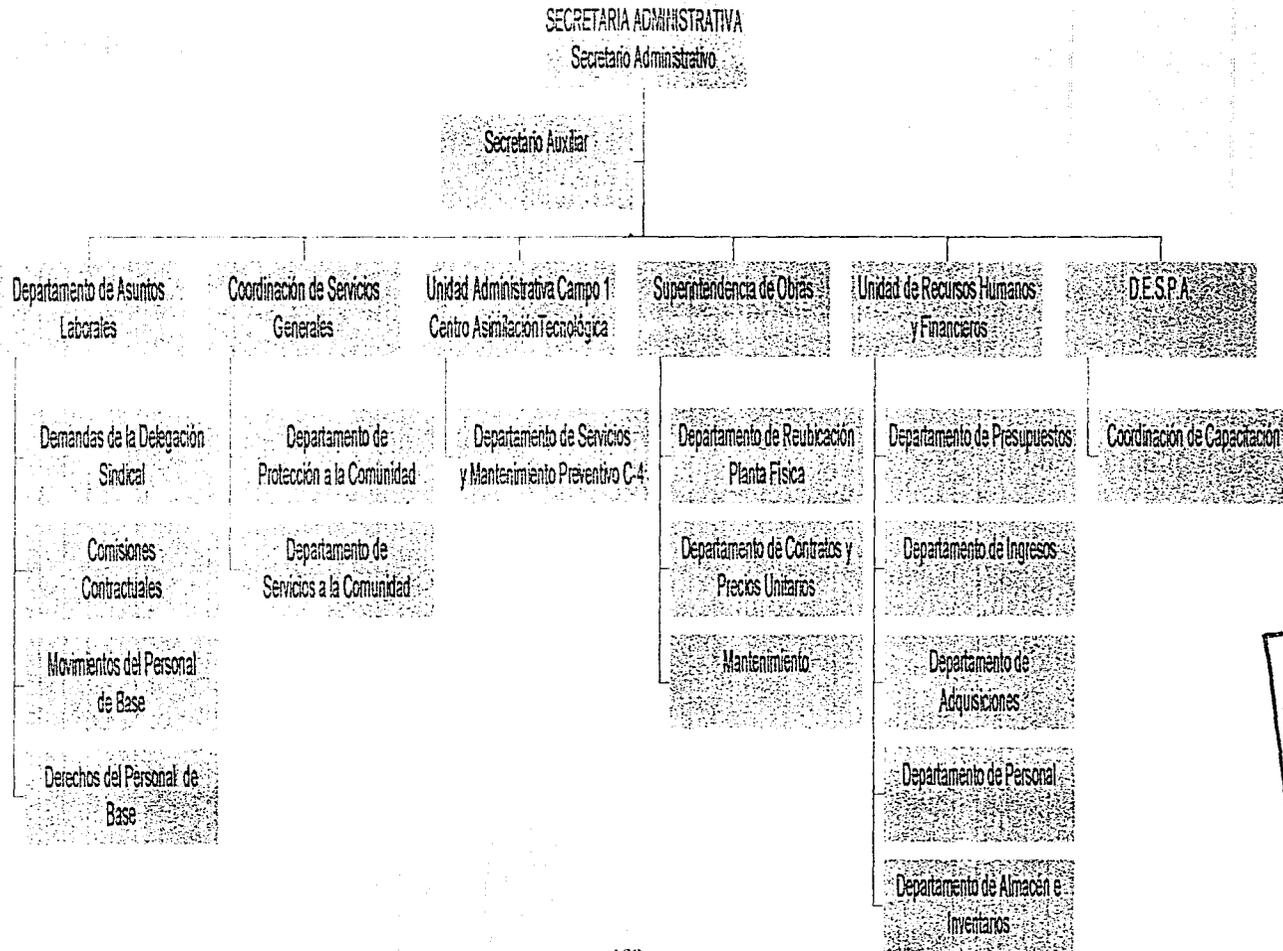
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Organigrama Vigente de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



# Organigrama vigente de la Secretaría Administrativa FESC

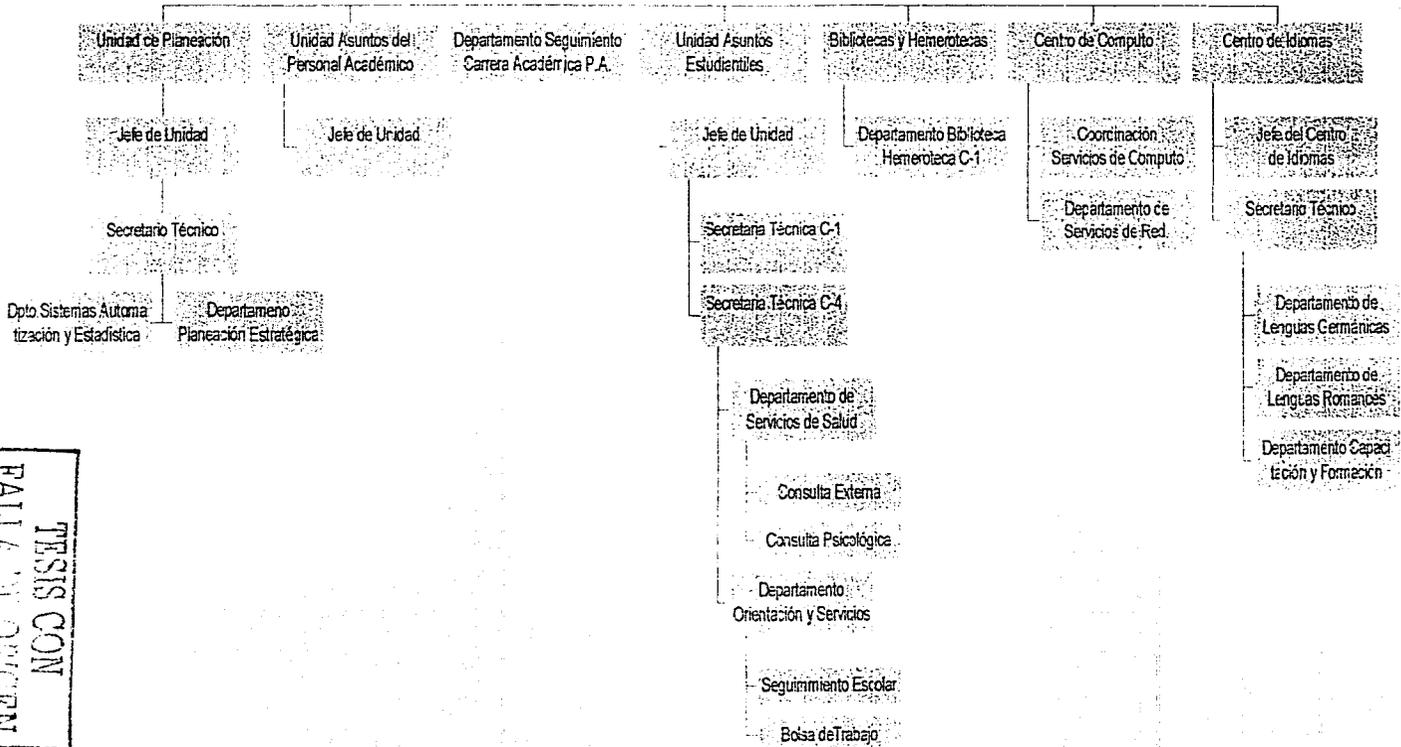


TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

# Organigrama Vigente de la Secretaría General de la FESC

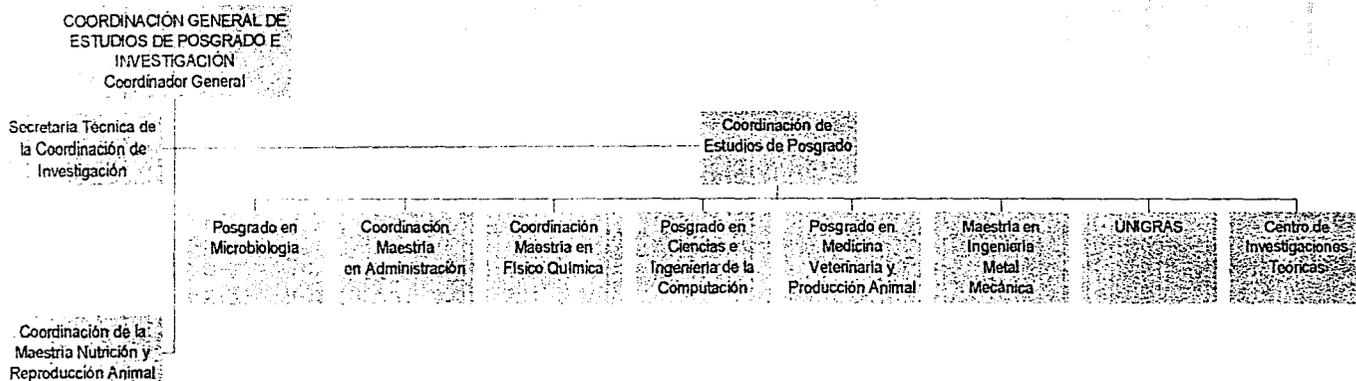
SECRETARIA GENERAL  
Secretario General

Secretario Técnico de la Secretaría General      Secretario Técnico del Consejo Técnico  
Secretario Técnico de Comisiones Dictaminadora



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Organigrama Vigente de la Coordinación General de Estudios de Posgrado e Investigación de FESC



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Organigrama Vigente de la Coordinación General de Vinculación de la FESC

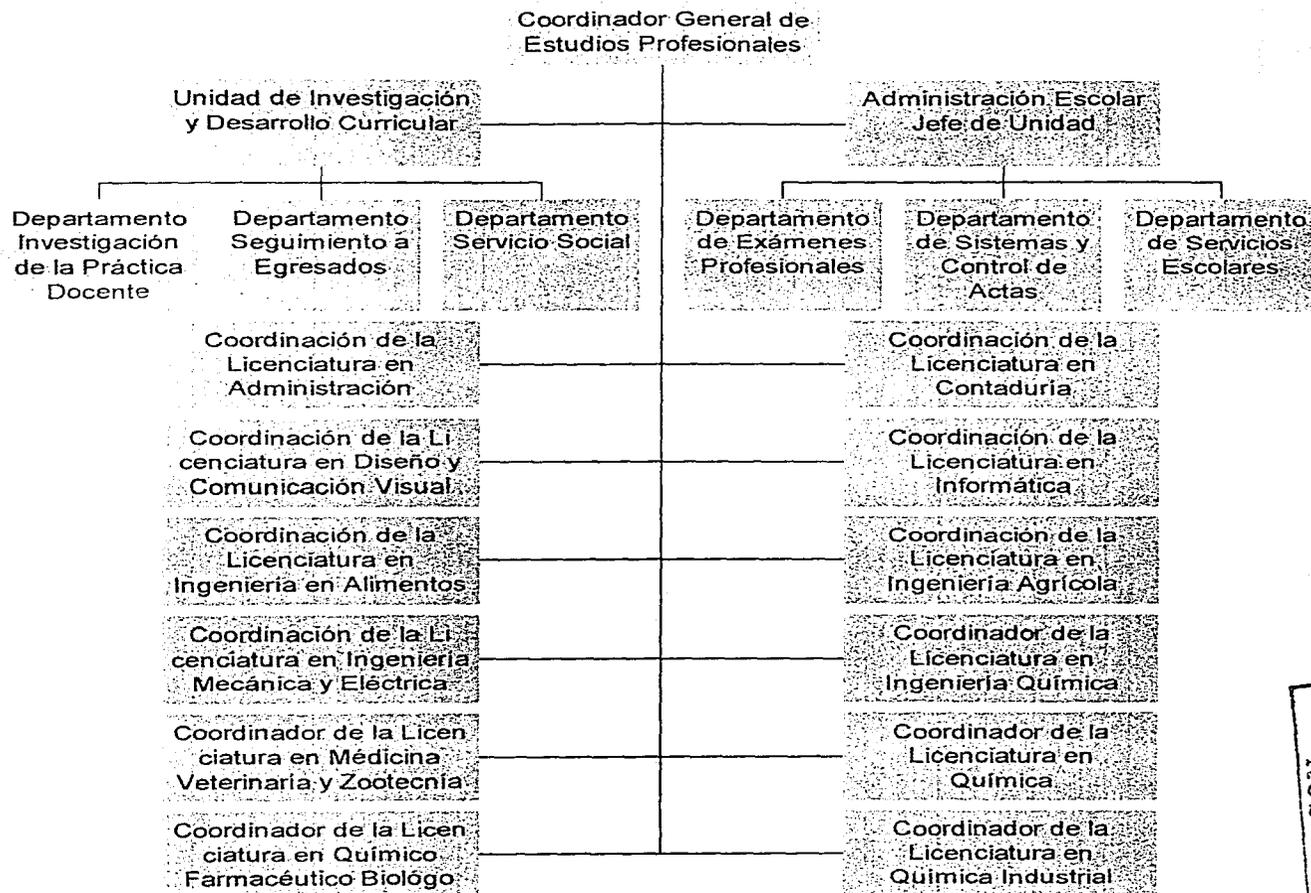
Coordinador General  
de Vinculación

Departamento  
de Instrumentos

Departamento de  
Desarrollo Tecnológico

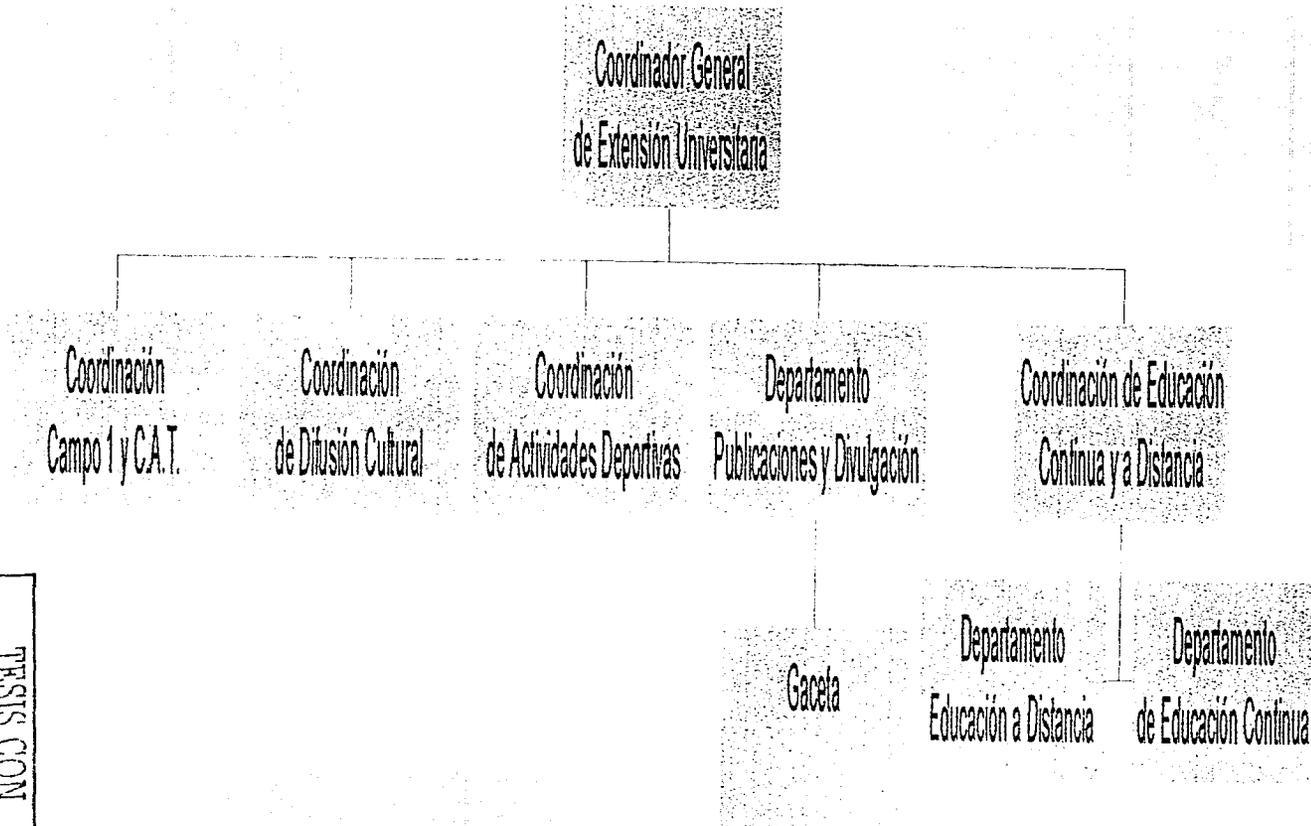
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Organigrama Vigente de la Coordinación General de Estudios Profesionales de la FESC



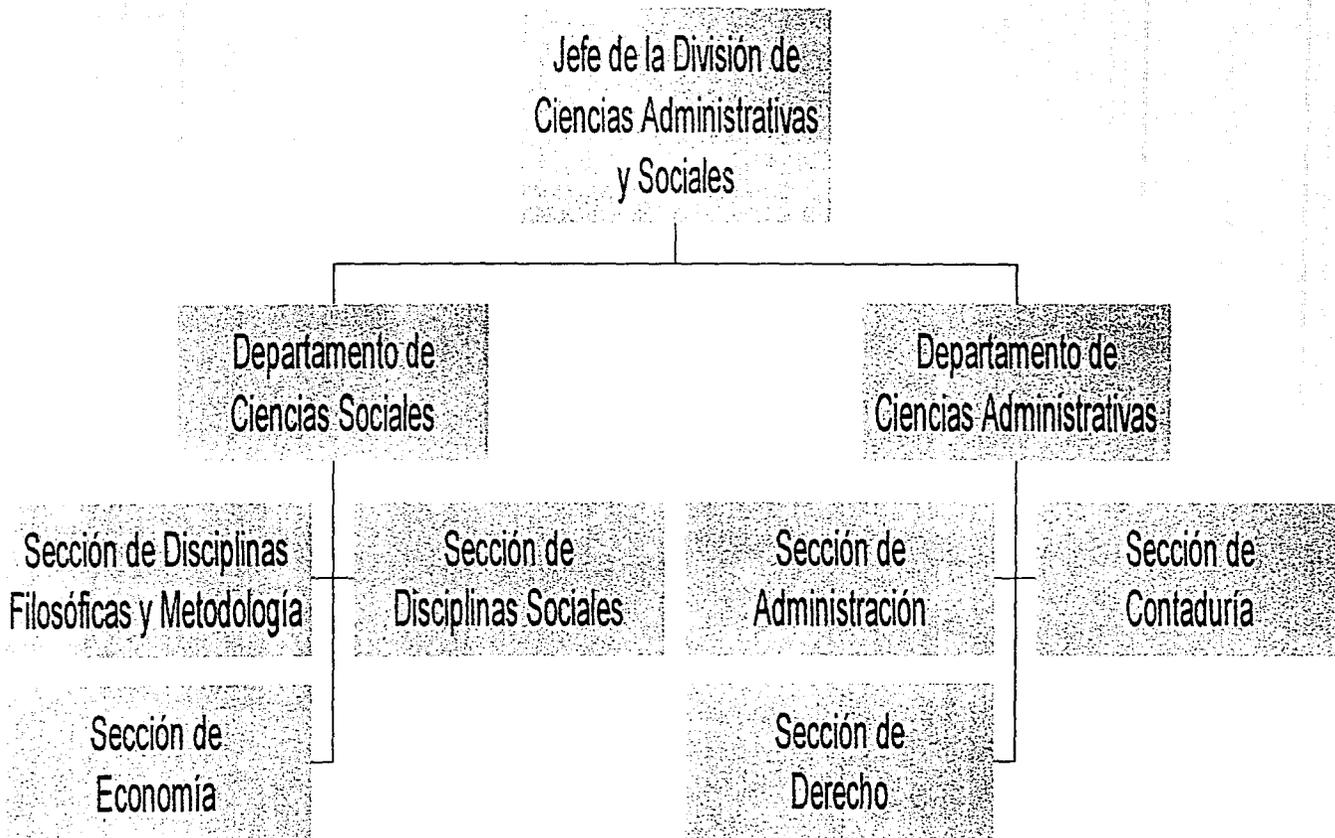
TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

# Organigrama Vigente General de Extensión Universitaria de la FESC



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

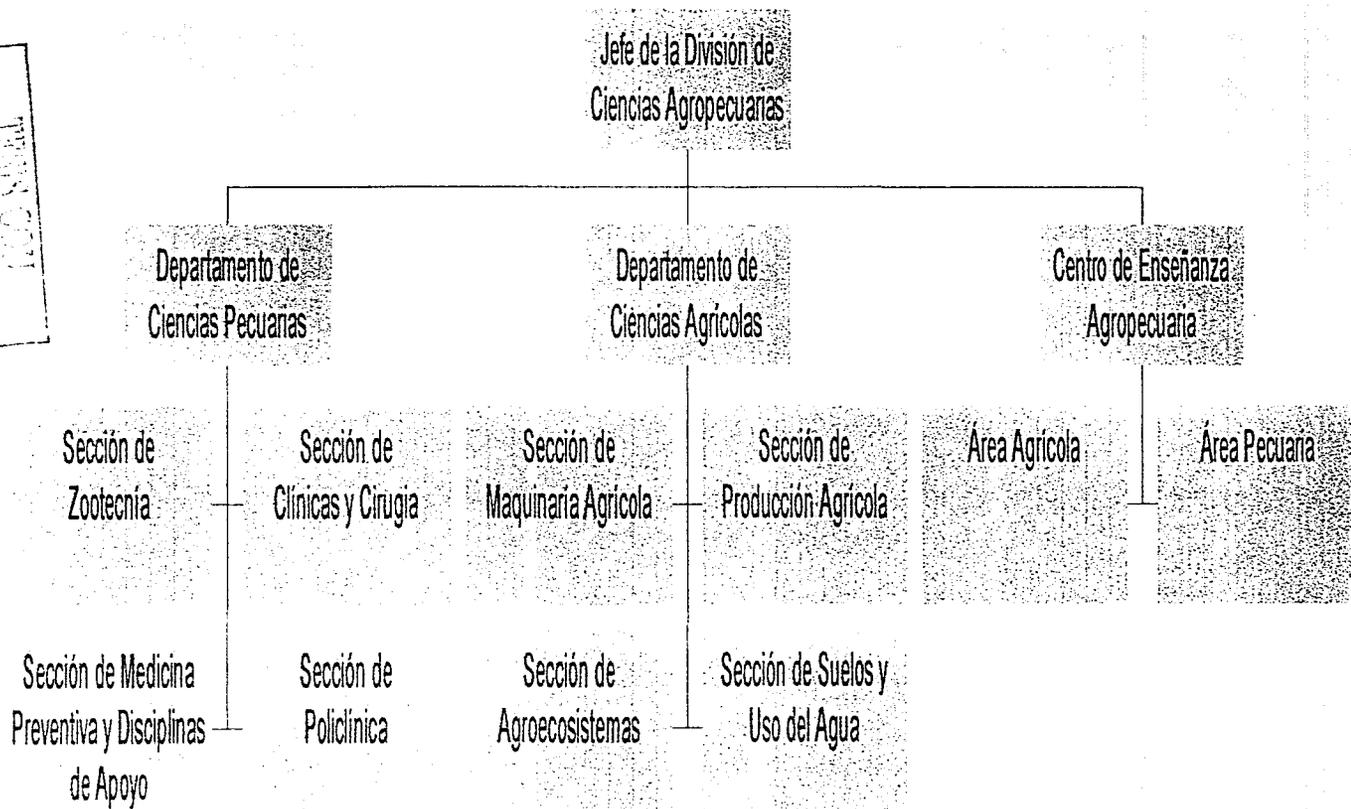
# Organigrama Vigente de la División de Ciencias Administrativas y Sociales de la FESC



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Organigrama Vigente de la División de Ciencias Agropecuarias de la FESC

RECIBIDO EN LA  
SECRETARIA  
1980



# Organigrama Vigente de la División de Ciencias Físico Matemáticas e Ingeniería de la FESC

Jefe de la División de Ciencias Físico Matemáticas e Ingeniería

Departamento de Ingeniería

Departamento de Matemáticas

Departamento de Física

Sección de Industrial

Sección de Eléctrica

Sección de Sistemas Matemáticos Discretos

Sección de Sistemas Matemáticos Continuos

Sección de Mecánica

Sección de Electricidad y Magnetismo

Sección de Electrónica

Sección de Mecánica

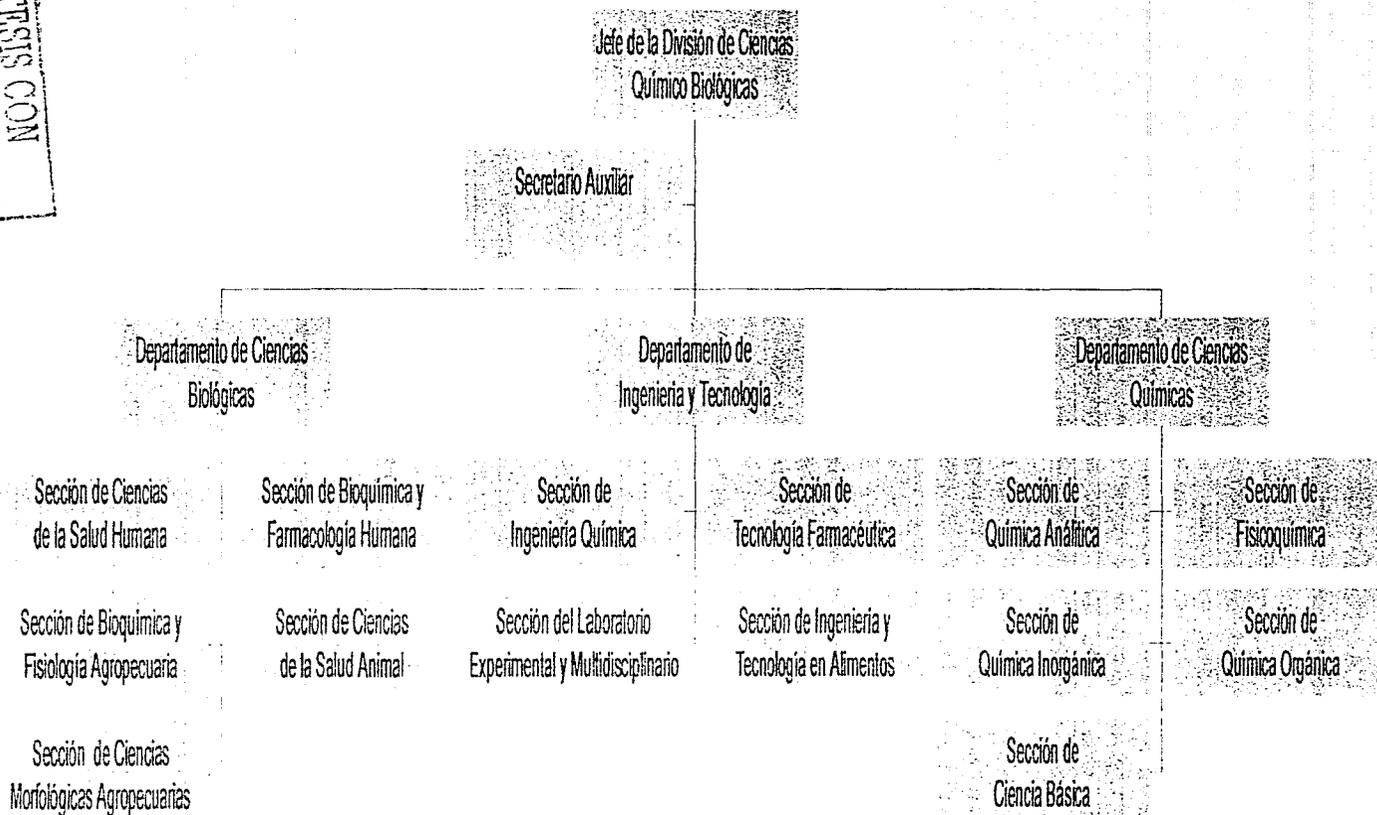
Sección de Sistemas Matemáticos Probabilísticos

Sección de Sistemas Matemáticos Computacionales y de Optimización

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

# Organigrama vigente de la División de Ciencias Químico Biológicas de la FESC

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN



### **VII.1.3 Correlación de las áreas del Conocimiento, (Planes y Programas de Estudios Profesionales base de la Matriz Departamentos Académicos)**

Y ahora presentamos los diferentes Planes y Programas de Estudios con el total de sus Asignaturas, de los cuales observaremos la presencia de Asignaturas que se repiten con Claves diferentes, de diferentes Planes de Estudios, mostrando un Modelo Académico Interdisciplinario con cierta flexibilidad y haciendo rígido el Modelo Académico Multidisciplinario ya que los alumnos están obligados a observar la seriación y obligatoriedad de los Planes y Programas de Estudios y también nos muestra la dimensión de la capacidad requerida del número de Asignaturas, el Total de Créditos, así como las horas semana mes, que como actividades específicas del Personal Académico comprenden las actividades sustantivas de la universidad.

El objeto de todo esfuerzo de la organización y administración son el conjunto de esas actividades sustantivas, en el caso de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán lo es la Docencia básicamente con una incipiente y aislada investigación por la falta de Definición y Desarrollo de las Áreas Académicas en sus áreas del conocimiento a través de las Academias.

La presencia de los Planes y Programas de Estudios de las doce carreras profesionales que se imparten en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán obedece a que estructuralmente y por definición estatutaria en la legislación universitaria, la organización de las Actividades Sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México se dan en razón de los Planes y Programas de Estudios aprobados por el Consejo Universitario, según el Artículo 23 del Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- A) Correlación Comparativo de las Carreras de Químico e Ingeniero Químico,
- B) Correlación Comparativo de las Carreras de Ingeniero en Alimentos y Químico Industrial
- C) Comparativo de la Carrera de Ingeniero Mecánico Electricista en sus Áreas Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Industrial,
- D) Correlación Comparativo de las Carreras de Licenciado en Administración, Licenciado en Contaduría y Licenciado en Informática,
- E) Correlación Comparativo de las Carreras de Químico Farmacobiologo y Médico Veterinario y Zootecnista,
- F) Correlación Comparativo de las Carreras de Licenciado en Diseño y Comunicación y la de Ingeniero Agrícola,

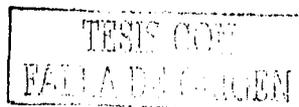


## Químico

## Ingeniería Química

Tronco Común los dos primeros Semestres:

Asignaturas Obligatorias			Asignaturas Obligatorias		
PRIMER SEMESTRE			PRIMER SEMESTRE		
CL	CR	Nombre Asignatura	CL	CR	Nombre Asignatura
0235	06	Física I		06	Física I IDEM
0296	06	Fisicoquímica I		06	Fisicoquímica I IDEM
0297	06	Fisicoquímica II		06	Fisicoquímica II IDEM
0455	10	Laboratorio de Ciencia Básica I		10	Laboratorio de Ciencia Básica I IDEM
0480	10	Matemáticas I		10	Matemáticas I IDEM
0481	08	Matemáticas II		08	Matemáticas II IDEM
SEGUNDO SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
0014	06	Análisis I		06	Análisis I IDEM
0125	12	Cálculo Diferencial e Integral		12	Cálculo Diferencial e Integral IDEM
0236	06	Física II		06	Física II IDEM
0298	06	Fisicoquímica III		06	Fisicoquímica III IDEM
0456	10	Laboratorio de Ciencia Básica II		10	Laboratorio de Ciencia Básica II IDEM
0639	10	Química Inorgánica		10	Química Inorgánica IDEM
TERCER SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
0223	10	Ecuaciones Diferenciales		08	Análisis II IDEM
0252	08	Física III		10	Ecuaciones Diferenciales IDEM
0263	09	Fisicoquímica IV		08	Física III IDEM
0645	08	Química Inorgánica II		09	Fisicoquímica IV IDEM
0650	10	Química Orgánica I		06	Ingeniería Química I IDEM
				10	Química Orgánica I IDEM
CUARTO SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE		
0005	08	Análisis II		08	Análisis III IDEM
0224	08	Estadística I		08	Estadística I IDEM
0255	08	Física IV		08	Física IV IDEM
0266	09	Fisicoquímica V		06	Ingeniería Química II IDEM
0651	10	Química Orgánica II		10	Química Orgánica II IDEM
				09	Termodinámica I IDEM
QUINTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE		
0006	08	Análisis III		08	Análisis IV IDEM
0257	08	Física V		08	Estadística II IDEM
0268	09	Fisicoquímica VI		08	Física V IDEM
0320	06	Información Bibliográfica		09	Fisico Química V IDEM
0653	10	Química Orgánica III		12	Ingeniería Química III IDEM
				10	Química Orgánica III IDEM
SEXTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
0007	08	Análisis IV		08	Análisis V IDEM
0654	10	Química Orgánica IV		09	Fisico Química VI IDEM
		Asignatura Optativa		06	Ingeniería Eléctrica I IDEM
		Asignatura Optativa		12	Ingeniería Química IV IDEM



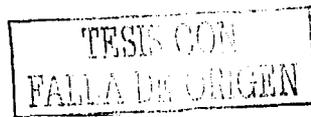
			10	Química Orgánica IV	IDEM
<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>			<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>		
0011	08	Análisis V	06	Dibujo	
0045	09	Bioquímica I	09	Físico Química VII	
0656	10	Química Orgánica V	06	Ingeniería Eléctrica II	
		Asignatura Optativa	15	Ingeniería Química V	
		Asignatura Optativa	10	Química Orgánica V	IDEM
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>			<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
0047	09	Bioquímica II	06	Economía Industrial I	
0641	20	Química Experimental Aplicada I	06	Ingeniería Mecánica II	
0721	06	Seminario I	15	Ingeniería Química VI	
	10	Obligatoria de Elección	12	Ingeniería Química VII	
		Asignatura Optativa	08	Tecnología de Servicios	
				Optativas	
<b>NOVENO SEMESTRE</b>			<b>NOVENO SEMESTRE</b>		
0642	20	Química Experimental Aplicada II	06	Diseño de Equipo	
0722	06	Seminario II	06	Economía Industrial II	
	10	Obligatoria de Elección	06	Ingeniería de Procesos	
		Asignatura Optativa	12	Ingeniería Química VIII	
				Optativas	
387 Créditos, 331 Obligatorios, 20 Obligatorios de Elección y 36 Optativos = 45 Asignaturas obligatorias 2 Obligatorias Electivas 6 optativas			50 Asignaturas Obligatorias, 4 ó más Asignaturas, con 425 Créditos + 25 Créditos Optativos = 450 Créditos		
<b>ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN</b>			<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS</b>		
0203	10	Espectroscopia Aplicada	08	Azúcar I	IDEM
0610	10	Productos Naturales	08	Azúcar II	IDEM
0643	10	Química Industrial	06	Aspectos Legales Industriales	
0658	10	Química del Petróleo	08	Colorantes I	IDEM
0790	10	Unión Química	08	Colorantes II	IDEM
0606	10	Polimeros	06	Computación Electrónica y Programación I	IDEM
<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS</b>			08	Física VII	IDEM
0019	08	Azúcar I	09	Físicoquímica VIII	IDEM
0020	08	Azúcar II	09	Físicoquímica IX	
0049	09	Bioquímica III	06	Ingeniería Nuclear	
0051	06	Bioquímica IV	06	Investigación de Operaciones I	
0052	06	Biosíntesis Microbiana de Aplicación Industrial	08	Investigación de Operaciones II	
0063	06	Biología Celular	06	Cálculo Avanzado	IDEM
0120	08	Colorantes I	06	Dirección de Empresas	IDEM
0121	08	Colorantes II	06	Diseño de Experimentos	IDEM
0122	06	Computación Electrónica Programación I	06	Fenómenos de Transporte	
0123	06	Computación Electrónica Programación II	08	Física VI	IDEM
0129	06	Cálculo Avanzado	08	Plásticos y Silicones II	IDEM
0162	06	Diseño de Experimentos	06	Planeación y Desarrollo Industrial	
0163	06	Dirección de Empresas	06	Procesos Petroquímicos	
0201	06	Economía Industrial I			

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

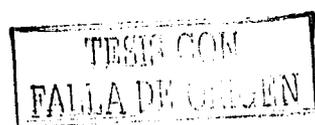
0225	08	Estadística II	08	Química de los Materiales Cerámicos IDEM
0258	08	Física VI	06	Química Cuántica IDEM
0259	08	Física VII	06	Relaciones Humanas IDEM
0269	09	Fisicoquímica VII	06	Instrumentación Industrial
0498	09	Microbiología I	06	Ingeniería Ambiental I
0501	09	Microbiología II	06	Ingeniería Ambiental II
0600	06	Papel y Celulosa I	06	Matemáticas Superiores en Ingeniería Química
0601	06	Papel y Celulosa II	09	Microbiología Industrial
0604	08	Plásticos y Silicones I	06	Optimización
0605	08	Plásticos y Silicones II	06	Papel y Celulosa I IDEM
0635	08	Química de los Materiales Cerámicos	06	Papel y Celulosa II IDEM
0640	06	Química Cuántica	08	Plásticos y Silicones I IDEM
0649	06	Química Nuclear y Radioquímica	08	Tratamiento de Aguas IDEM
0681	06	Relaciones Humanas	06	Seguridad Industrial
0759	06	Tecnología de Fibras Químicas	06	Simulación de Procesos I
0764	06	Tecnología Química	06	Simulación de Procesos II
0767	08	Tratamiento de Aguas	09	Tecnología de Alimentos
			06	Tecnología de Fibras Químicas IDEM
			06	Tecnología Nuclear
			06	Tecnología de Materiales
			10	Unión Química
			08	Computación Electrónica y Programación II
6 Asignaturas de Elección con 60 Créditos y 31 Asignaturas Optativas con 234 Créditos			39 Asignaturas Optativas con 272 Créditos	

### Cuadro Resumen:

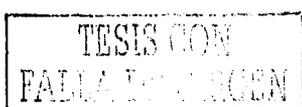
DIFERENCIAS	Química	Ingeniería Química
Total Créditos	387	450
Créditos Obligatorios	331 de 331	425 de 425
Créditos Obligatorios de Elección	20 de 60	
Créditos Optativos	36 de 234	25 de 272
<b>ASIGNATURAS</b>		
" Obligatorias	35 de 35	50 de 50
" Oblig. de Elección	02 de 06	
" Optativas	04 de 31	04 o más de 39
Total	39 de 72	54 o más de 89
<b>ASPECTOS COMUNES</b>		
Semestres	02	
Tronco Común	12 Asignaturas	
Asignaturas Comunes	12	
Asignaturas Obligatorias Afines	28 del 1° al 7° semestre	
Asignaturas Optativas Afines	20	



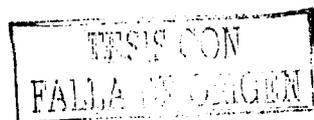
Ingeniero en Alimentos			Química Industrial		
CL	Cr	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CL	Cr	NOMBRE DE LA ASIGNATURA
<b>PRIMER SEMESTRE</b>			<b>PRIMER SEMESTRE</b>		
1101	10	Matemáticas I	1108	08	Física I
1102	10	Matemáticas II	1109	03	Taller de Computación I
1104	10	Laboratorio de Ciencia Básica I	1110	08	Laboratorio de Ciencia Básica I
1105	10	Química General	1111	10	Matemáticas I
1106	06	Física I	1112	10	Matemáticas II
1107	04	Economía General	1112	06	Química General I
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		
1203	10	Laboratorio de Ciencia Básica II	1210	08	Física II
1205	08	Química Orgánica I	1211	06	Matemáticas III
1206	08	Fisicoquímica I	1212	10	Introducción a la Química Orgánica
1207	10	Matemáticas III	1213	08	Laboratorio de Ciencia Básica II
1208	06	Física II	1214	03	Taller de Computación II
1209	04	Recursos Naturales de México	1215	10	Fisicoquímica I
			1216	06	Química General II
<b>TERCER SEMESTRE</b>			<b>TERCER SEMESTRE</b>		
1305	08	Química Orgánica II	0523	06	Matemáticas IV
1306	08	Fenómenos de Transporte	1312	06	Investigación Bibliográfica
1307	08	Fisicoquímica II	1313	10	Química Analítica I
1308	06	Probabilidad y Estadística	1314	08	Estadística I
1309	08	Balace de Materia y Energía	1315	06	Fisicoquímica II
1310	10	Laboratorio de Ciencia Básica III	1316	10	Química Inorgánica I
1311	04	Análisis Económico			
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			<b>CUARTO SEMESTRE</b>		
1404	10	Bioquímica General	1410	09	Fisicoquímica III
1405	08	Microbiología General	1411	10	Química Analítica II
1406	08	Flujo de Fluidos	1412	08	Relaciones Laborales Comportamiento Humano
1407	06	Termodinámica Química	1413	08	Física III
1408	10	Laboratorio de Ciencia Básica IV	1414	08	Química Inorgánica II
1409	06	Antropología I	1415	10	Química Orgánica I
<b>QUINTO SEMESTRE</b>			<b>QUINTO SEMESTRE</b>		
1505	08	Química de Alimentos	1005	06	Dirección de Empresas
1506	08	Microbiología de Alimentos	1512	06	Química Ambiental I
1507	06	Transferencia de Calor	1513	10	Química Analítica III
1508	08	Ingeniería de Alimentos I	1514	12	Bioquímica Microbiana
1509	08	Elementos de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	1515	06	Tecnología de Materiales
1510	10	Laboratorio Experimental Multidisciplinario I	1516	10	Química Orgánica II
1511	04	Antropología II			
<b>SEXTO SEMESTRE</b>			<b>SEXTO SEMESTRE</b>		
1604	08	Análisis de Alimentos	1610	10	Microbiología Industrial
1605	06	Nutrición	1611	06	Química Ambiental II
1606	10	Tecnología de Alimentos I	1612	10	Química Analítica IV
1607	08	Ingeniería de Alimentos II	1613	10	Química Industrial I



1608	10	Laboratorio Experimental Multidisciplinario II	1614	10	Química Orgánica III
1609	04	Desarrollo II			Asignatura Optativa
<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>			<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>		
1705	08	Toxicología de Alimentos	1711	08	Calidad
1706	10	Tecnología de Alimentos II	1712	08	Maquinaria y Equipo para la Industria Química
1707	08	Ingeniería de Alimentos III	1713	10	Química Industrial II
1708	04	Ingeniería de Servicios	1714	20	Química Experimental Aplicada I
1709	10	Laboratorio Experimental Multidisciplinario III			Asignatura Optativa
1710	04	Desarrollo II			
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>			<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
1812	08	Ingeniería de Costos y Administración	1006	06	Economía Industrial I
1813	08	Tecnología de Alimentos III	1825	10	Química Industrial III
1814	08	Ingeniería de alimentos IV			Asignatura Obligatoria de Elección
1815	08	Taller de Diseño			Asignaturas Optativas
1816	10	Laboratorio Experimental Multidisciplinario IV			
1817	04	México y su Desarrollo	<b>NOVENO SEMESTRE</b>		
1823	06	Paquete Terminal: Tecnología Adecuada ó	0612	06	Planeación y Desarrollo Industrial
1824	06	Paquete Terminal: Ingeniería Sanitaria en la Industria de alimentos	1927	06	Seguridad e Higiene Industrial
<b>NOVENO SEMESTRE</b>			1928	08	Tratamiento de Aguas
1910	30	Paquete Terminal: Ingeniería de Refrigeración y Congelación			Asignatura Obligatoria de Elección
1911	08	Tecnología de Alimentos IV			Asignaturas Optativas
			45 Asignaturas Obligatorias. 3-4 ó 6 Asignaturas de 1 Paquete Terminal. Asig. Optativa 373 Créditos + 42 Créditos + 30 Créditos = 445 Créditos		
1912	10	Laboratorio Experimental Multidisciplinario V	<b>ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN</b>		
1913	04	Ciencia y Tecnología en el Desarrollo	Paquete Terminal: AREA ADMINISTRATIVA		
1923	30	Paquete Terminal: Enzimas de Uso Alimentario	1826	07	Desarrollo de Personalidad Profesional
1924	30	Paquete Terminal: Frutas y Vegetales ó	1827	07	Legislación Industrial
1925	30	Paquete Terminal: Propiedades Físicas de Alimentos ó	1828	07	Administración y Estrategias de Producción
1926	30	Paquete Terminal: Ingeniería del Manejo y Almacenamiento de Granos	1829	07	Administración por Objetivos
			1830	07	Relaciones Públicas
			1831	07	Investigación de Operaciones
			6 Asignaturas con 42 Créditos		
			Paquete Terminal: AREA AMBIENTAL		
			1832	07	Legislación
			1833	07	Determinación de Clave
			1834	21	Tratamiento y Disposición de Residuos Peligrosos



			1835	07	Contaminación de Suelos
54 Asig. Oblig., 442 Créditos, 2 de 7 Paquete Terminal			4 Asignaturas con 42 Créditos		
(1 de 2 Paquetes Terminales de 6 Créditos y 1 de 5 Paquetes			Paquete Terminal: AREA PROFESIONAL ESPECIFICA		
Terminales de 30 Créditos), LCB 4 = 40 Créditos			I. Macromoléculas		
LEM 5= 50 Créditos (9 Asig. Prácticas con 90 Créditos)			1836	14	Polimeros
			1837	14	Productos Naturales
			1838	14	Fibras y Colorantes
			3 Asignaturas con 42 Créditos		
			II. Cerámica		
			1839	07	Física de Cristales y Minería
			1840	07	Fundentes y otros Minerales
			1841	07	Moldeado, Secado y Horneado de Cerámica
			1842	07	Vidreado
			1843	07	Procesos Decorativos y Cerámicas Finas
			1844	07	Otras Cerámicas
			6 Asignaturas con 42 Créditos		
			ASIGNATURAS OPTATIVAS		
			1000	04	Temas Selectos de los Problemas de la Civilización Contemporánea
			1001	04	Manejo de Idiomas en Ciencia y Tecnología (Inglés)
			1002	04	Manejo de Idiomas en Ciencia y Tecnología (Francés)
			1003	04	Manejo de Idiomas en Ciencia y Tecnología (Alemán)
			1004	10	Química Orgánica IV
			1005	06	Dirección de Empresas
			1006	06	Economía Industrial I
			1007	08	Estadística II
			1008	08	Física IV
			1009	08	Física V
			1010	09	Fisicoquímica IV
			1011	09	Fisicoquímica V
			1012	20	Química Experimental Aplicada II
			1013	09	Bioquímica I
			1014	09	Bioquímica II
			1015	09	Bioquímica III
			1016	06	Bioquímica IV
			1017	06	Cálculo Avanzado
			1018	10	Espectroscopia Aplicada
			1019	06	Química Cuántica
			1020	10	Química del Petróleo
			1021	06	Química Nuclear y Radioquímica
			1022	10	Unión Química
			1023	06	Economía Industrial II
			1024	09	Tecnología de Alimentos



		1025	06	Tecnología Nuclear
		1026	06	Antropología I
		1027	04	Antropología II
		1028	04	Desarrollo I
		1029	04	Desarrollo II
		1030	04	México y su Desarrollo
		1031	04	Ciencia y Tecnología en el Desarrollo
		1032	08	Programación I: Pascal
		1033	08	Programación de Computadoras
		1034	08	Programación II: Fortran y Basic
		1035	08	Programación III: Cobol
		1036	08	Mercadotecnia
		1037	02	Teoría de la Dialéctica y la Retórica
		1038	06	Antropología Social
		1039	06	Recursos y Necesidades de México
		1040	06	Comunicación Oral y Escrita
		1041	10	Estudio del Trabajo
		1042	08	Productividad
		1 Idioma Obligatorio de tres Opciones. 43 Asig. 306 Créditos		

### Cuadro Resumen

DIFERENCIAS	INGENIERO EN ALIMENTOS	QUÍMICA INDUSTRIAL
Total Créditos	442	445
Créditos Obligatorios	406	373
Créditos Oblig. Por Elección	(90) de 90	42 de 126
Créditos Optativos	36	30 de 306
Asignaturas Obligatorias	54	45
Asignaturas Area Terminal	02 de 06 de 60	3,4 ó 6
Asignaturas Practicas	09	
Asignaturas Optativas		03 de 43
Asignaturas Idiomas		01
<b>ASPECTOS COMUNES</b>		
Asignaturas Afines	10	
Asignaturas Prácticas	04 (02 LCB, 08 Cr c/u y 02 Talleres de Computacion,03 Cr c/u)	

## Ingeniero Mecánico Electricista

Ingeniero Mecánico Electricista ÁREA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA			Ingeniero Mecánico Electricista ÁREA MECÁNICA			Ingeniero Mecánico Electricista - ÁREA INDUSTRIAL		
CI	Cr	Nombre de Asignatura	CI	Cr	Nombre de Asignatura	CI	Cr	Nombre de Asignatura
<b>PRIMER SEMESTRE</b>			<b>PRIMER SEMESTRE</b>			<b>PRIMER SEMESTRE</b>		
0057	09	Computadoras y Programación	0057	09	IDEM	0057	09	IDEM
1102	09	Geometría Analítica	1102	09	IDEM	1102	09	IDEM
1100	09	Álgebra	0060	06	IDEM	1100	09	IDEM
0059	09	Cálculo Diferencial e Integral	1100	09	IDEM	0059	09	IDEM
0060	06	Introducción a la Ingeniería	0059	09	IDEM	0060	06	IDEM
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		
1303	06	Comunicación Oral y Escrita	1101	05	IDEM	1406	08	Química
0065	09	Estática	0065	09	IDEM	0065	09	IDEM
1203	06	Álgebra Lineal	1406	08	Química	1203	06	IDEM
0063	09	Cálculo Vectorial	1203	06	IDEM	0063	09	IDEM
1101	05	Dibujo	0063	09	IDEM	1101	05	IDEM
						1509	04	Laboratorio de Manufactura
<b>TERCER SEMESTRE</b>			<b>TERCER SEMESTRE</b>			<b>TERCER SEMESTRE</b>		
0581	08	Programación Aplicada	1303	06	IDEM	1302	06	IDEM
1202	06	Cinemática	1202	06	IDEM	1202	06	IDEM
1302	06	Ecuaciones Diferenciales	1610	08	Química Aplicada	0068	11	IDEM
0071	11	Electricidad y Magnetismo	1302	06	IDEM	0071	11	IDEM
0068	11	Termodinámica	0071	11	IDEM	1502	04	Dibujo Mecánico
						1303	06	IDEM
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			<b>CUARTO SEMESTRE</b>			<b>CUARTO SEMESTRE</b>		
0480	09	Métodos Numéricos	1518	06	IDEM	0730	10	Tecnología de Materiales I
1301	06	Dinámica	1301	06	IDEM	1301	08	IDEM
1400	08	Análisis de Sistemas y Señales	0192	10	Estudio del Trabajo	0480	09	IDEM
1404	08	Óptica	0480	09	IDEM	1516	08	Fundamentos Mecánica de Sólidos
1409	10	Termofluidos	1408	08	Sistemas Electromecánicos	1518	08	IDEM
NIVEL I: 160 Créditos 20 Asignaturas			NIVEL I: 155 Créditos 20 asignaturas			NIVEL I: 166 Créditos 22 Asignaturas		
<b>QUINTO SEMESTRE</b>			<b>QUINTO SEMESTRE</b>			<b>QUINTO SEMESTRE</b>		
1518	06	Introducción a la Economía	0068	11	IDEM	0731	10	Tecnología de Materiales II
0712	09	Probabilidad y Estadística	0741	10	Introducción a la Tecnología de Materiales	0901	08	Termodinámica Aplicada



0024	10	Análisis de Circuitos Eléctricos	1817	08	Productividad	0712	09	IDEM
1514	08	Dinámica de Sistemas Físicos	0019	08	Administración Contabilidad y Costos	1616	08	Diseño de Elementos de Máquinas
0902	08	Teoría Electromagnética	0712	09	IDEM	1408	08	Sistemas Electromecánicos
SEXTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
0582	08	Transformadores y Motores de Inducción	1409	10	IDEM	1722	10	Procesos de Conformado de Materiales
0142	08	Diseño Lógico	1516	08	Fundamentos de Mecánica de Sólidos	1515	08	Elementos de Mecánica de Fluidos
1517	10	Dispositivos Electrónicos	0742	08	Técnica de Optimización	1905	08	IDEM
1619	10	Control Analógico	1602	10	Electrónica Industrial	1618	08	Introducción al Estudio de los Mecanismos
1715	10	Medición e Instrumentación	1621	08	Estadística Aplicada	1602	10	Electrónica Industrial
SEPTIMO SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE		
0584	08	Máquinas Síncronas y de Corriente Directa	1615	08	Técnicas de Evaluación Económica	1819	10	Procesos de Corte de Materiales
						0900	08	Turbomaquinaria
						1721	08	Dinámica de Fluidos
						1720	08	Análisis Dinámico de Maquinaria
						1807	08	Instrumentación y Control
NIVEL II: 131 Créditos 15 Asignaturas			NIVEL II: 132 Créditos 15 Asignaturas			NIVEL II: 129 Créditos 15 Asignaturas		
OCTAVO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
0813	08	Sistemas Eléctricos de Potencia I	0143	08	Diseño de Sistemas Productivos	0806	08	Transferencia de Calor
0586	10	Microprocesadores	0630	10	Procesos de Manufactura	0440	04	Laboratorio Máquinas Térmicas
1820	10	Control Digital		10	Asignatura Módulo Opcional	0445	04	Laboratorio de Mecánica de Fluidos
0585	04	Laboratorio Equipo Eléctrico	0391	08	Instalaciones Electromecánicas	1617	08	Máquinas de Desplazamiento Positivo
0404	04	Laboratorio Eléctrico	2103	08	Calidad	0549	10	Máquinas Eléctricas
0109	10	Comunicaciones Digitales						
NOVENO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE		
0839	10	Sistemas Eléctricos de Potencia II	1803	08	Evaluación de Proyectos	1928	08	Ingeniería de Procesos Industriales
1905	08	Costos y Evaluación Económica	0809	04	IDEM	1906	08	Diseño de Manufactura por Computadora
0145	08	Electrónica de Potencia	0619	10	Planeación y Control de la Producción	0809	04	IDEM
	08	Asignatura d Módulo Opcional		08	Asignatura Módulo Opcional		08	Asignatura Módulo Opcional
	08	Asignatura d Módulo Opcional		08	Asignatura Módulo Opcional		10	Asignatura Módulo Opcional
DECIMO SEMESTRE			DECIMO SEMESTRE			DECIMO SEMESTRE		

0762	06	Recursos y Necesidades de México	0762	06	IDEM		08	Asignatura Módulo Opcional
0809	04	Seminario de IME	0402	08	Gestión de Empresas	0762	06	IDEM
	08	Asignatura d Módulo Opcional		08	Asignatura Módulo Opcional		08	Asignatura Módulo Opcional
	08	Asignatura d Módulo Opcional	1901	08	Automatización y Robótica	0132	10	Diseño de Maquinas
	08	Asignatura d Módulo Opcional		06	Asignatura Módulo Opcional		08	Asignatura Módulo Opcional
NIVEL III. 122 Créditos 16 Asignaturas			NIVEL III. 116 Créditos 15 Asignaturas			NIVEL III. 112 Créditos 15 Asignaturas		
<b>MÓDULOS OPCIONALES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA</b>								
		<b>MÓDULO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			<b>MÓDULO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS</b>			<b>DE INGENIERIA DE PROYECTOS Y ENERGIA</b>
1913	08	Instalaciones Eléctricas	1912	08	Ingeniería Financiera	2111	08	Diseño de Equipo de Procesos
0627	08	Plantas Generadoras	0743	08	Planeación	0628	08	Plantas termoelectricas
0636	10	Protección de los	1927	08	Administración de Operaciones	0021	10	Aire Acondicionado y Refrigeración
0837	10	Sistemas de Distribución	0833	08	Sistemas de Comercialización			
		<b>OPTATIVAS DEL MÓDULO</b>			<b>OPTATIVAS DEL MÓDULO</b>			<b>OPTATIVAS DEL MÓDULO</b>
2119	08	Iluminación	2137	08	Sistemas de Mejoramiento Ambiental	2103	08	Calidad
0790	08	Sistemas de Transporte	2141	08	Temas Selectos de Sistemas Administrativos	2143	08	Temas Selectos de Ingeniería de Proyectos y Energia
0587	08	Temas Selectos de	1923	06	Sociología	0618	08	Proyectos de Instalaciones Industriales
2103	08	Calidad				0403	08	Ingeniería Energética
						2137	08	Sistemas de Mejoramiento Ambiental
4 + 4 = 8 Asig. 36 + 32 = 68 Créditos			4 + 3 = 7 Asig. 32 + 22 = 54 Créditos			3 + 5 = 8 Asig. 26 + 40 = 66 Créditos		
		<b>MÓDULO DE ELECTRONICA</b>			<b>MÓDULO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS</b>			<b>MÓDULO FABRICACIÓN Y DISEÑO MECÁNICO</b>
0053	08	Circuitos para	1918	08	Procesos Industriales	0734	08	Metalurgia Mecanica
0358	10	Instrumentación	1915	08	Manufactura Integrada por Computadora	1922	10	Sistemas de Manufactura Flexible
0594	08	Sistemas Electrónicos de	1920	08	Relaciones Laborales y Comportamiento Humano	0126	10	Diseño de Herramental
0595	10	Sistemas Analógicos	2137	08	Sistemas de Mejoramiento Ambiental			
		<b>OPTATIVAS DEL MÓDULO</b>			<b>OPTATIVAS DEL MÓDULO</b>			<b>OPTATIVAS DEL MÓDULO</b>
0596	08	Audio y Video	1912	08	Ingeniería Financiera	2135	10	Robotica

1904	08	Control de Procesos	2142	08	Temas Selectos de Sistemas Productivos	2103	08	Calidad
0862	08	Temas Selectos de	1923	06	Sociologia	0915	08	Vibraciones Mecanicas
2103	08	Calidad				2144	08	Temas Selectos de Fabricación y Diseño Mecánico
						0391	08	Instalaciones Electromecánica
4 + 4 = 8 Asig. 36 + 32 = 68 Créditos			4 + 3 = 7 Asig. 32 + 22 = 54 Créditos			3 + 5 = 8 Asig. 28 + 42 = 70 Créditos		
MÓDULO DE COMUNICACIONES								
0593	08	Procesamiento Digital de Señales						
0766	10	Radiación y Propagación						
0592	08	Radio, Microondas y Satélites						
0835	10	Sistemas de Comunicación I						
		OPTATIVAS DEL MÓDULO						
0053	08	Circuitos para Comunicaciones						
0836	08	Sistemas de Comunicaciones II						
0861	08	Temas Selectos Comunicaciones						
2103	08	Calidad						
4 + 4 = 8 Asig. 36 + 32 = 68 Créditos								
MÓDULO DE SISTEMAS DIGITALES								
0598	08	Circuitos Digitales						
0597	08	Diseño de Sistemas de Microprocesadores						
0134	08	Diseño de Sistemas Digitales						
0599	08	Transmisión de Datos						
		OPTATIVAS DEL MÓDULO						
1904	08	Control de Procesos						
0633	08	Programación de Sistemas						
0600	08	Temas Selectos de Sistemas Digitales						
2103	08	Calidad						
4 + 4 = 8 Asig. 32 + 32 = 64 Créditos								

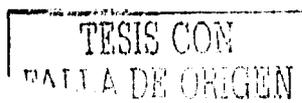
## Resumen:

INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA			
	ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	INGENIERIA MECANICA
Total Créditos	413	403	407
Créditos Obligatorios	373	373	365
Créditos Modulo Opcional	40	30	42
Total Asignaturas	51	50	52
Asignaturas Obligatorias	46	45	47
Asignaturas Obligatorias de Módulo	03 de 16	03 de 08	03 de 06
Asignaturas Opativas de Módulo	02 de 13	02 de 06	02 de 10
Nivel I, Créditos y Asignaturas	160 Créd. con 20 Asig.	155 Cr. con 20 Asig.	166 Cr. con 22 Asig
Nivel II, Créditos y Asignaturas	131 Créd. con 15 Asig.	132 Cr. con 15 Asig.	129 Cr. con 15 Asig
Nivel III, Créditos y Asignaturas	122 Créd. con 11 Asig.	116 Cr. con 10 Asig.	112 Cr. con 10 Asig.
Módulos Terminales	04	02	02

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**Licenciatura en Administración,  
Licenciatura en Contaduría,  
Licenciatura en Informática,**

CI	Cr	NOMBRE ASIGNATURA	CI	Cr	NOMBRE ASIGNATURA	CI	Cr	NOMBRE ASIGNATURA
PRIMER SEMESTRE			PRIMER SEMESTRE			PRIMER SEMESTRE		
1101	12	Contabilidad Básica	1101	12	IDEM	1101	12	IDEM
1102	09	Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Civil	1102	09	IDEM	1102	09	IDEM
1103	12	Matemáticas Básicas	1103	12	IDEM	1103	12	IDEM
1104	09	Metodología de la Investigación	1104	09	IDEM	1104	09	IDEM
1105	12	Proceso Administrativo	1105	12	IDEM	1105	12	IDEM
1106	02	Taller de Contabilidad Básica	1106	02	IDEM	1106	02	IDEM
1107	02	Taller de Matemáticas Básica	1107	02	IDEM	1107	02	IDEM
SEGUNDO SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
1201	12	Sistemas Administrativos	1201	12	IDEM	1201	12	IDEM
1202	08	Matemáticas Aplicadas	1202	08	IDEM	1202	08	IDEM
1203	12	Contabilidad Intermedia	1203	12	IDEM	1203	12	IDEM
1204	19	Derecho Constitucional y Administrativo (C?) (1412)	1204	09	IDEM	1204	09	IDEM
1205	08	Ciencias del Comportamiento Humano	1205	08	IDEM	1205	08	IDEM
1206	02	Taller de Matemáticas Aplicadas	1206	02	IDEM	1206	02	IDEM
1207	02	Taller de Contabilidad Intermedia	1207	02	IDEM	1207	02	IDEM
TERCER SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
1301	12	Contabilidad Superior	1301	12	IDEM	1108	08	Introducción a la Informática
1304	08	Recursos Humanos I	1304	08	IDEM	1312	08	Análisis de Algoritmos
1305	02	Taller de Contabilidad Superior	1305	02	IDEM	1313	08	Programación I: Pascal
1307	02	Taller de Operaciones Crediticias	1307	02	IDEM	1314	08	Análisis y Diseño de Estrategias Administrativas
1308	12	Derecho Mercantil C? (1935)	1308	12	IDEM	1315	08	Lógica Matemática
1309	09	Estadística Descriptiva	1309	09	IDEM	1316	08	Fundamentos de Economía
1310	08	Comunicaciones	1310	08	IDEM			
1311	02	Taller de Estadística Descriptiva	1311	02	IDEM			



CUARTO SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE		
1303	09	Inferencia Estadística	1303	09	IDEM	1208	08	Sistemas de Información
1401	09	Teoría de las Organizaciones	1401	09	IDEM	1408	08	Programación de Computadoras
1403	12	Contabilidad de Costos Aplicada a la Administración	1502	12	Contabilidad de Costos Básica	1409	08	Análisis Diseño Procedimiento Administrativo
1404	09	Derecho del Trabajo	1404	09	IDEM	1410	08	Matemáticas Intermedias
1407	02	Taller de Inferencia Estadística	1502	02	IDEM	1411	08	Economía y la Empresa
1505	08	Recursos Humanos II	1505	08	IDEM	1412	08	Derecho Administrativo (¿?)
1506	02	Taller de Contabilidad de Costos Aplicada a la Administración	1507	02	Taller de Contabilidad de Costos Básicas			

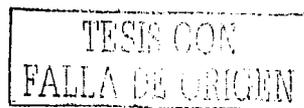
QUINTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE		
1500	09	Introducción a la Informática (¿?) (1108)	1510	09	Contabilidad de Organizaciones Mercantiles	1514	08	Organización de Archivos y Estructura de Datos
1504	12	Introducción a las Finanzas	1504	12	IDEM	1515	08	Programación II Fortran Basic
1508	02	Taller Introducción a las Finanzas	1611	12	Contabilidad de Costos Intermedia	1516	08	Comportamiento Humano de las Organizaciones
1511	09	Derecho Fiscal (¿?) (1517)	1511	09	IDEM	1517	08	Administración Fiscal de Organización (¿?)
1512	09	Economía I	1512	09	IDEM	1518	08	Estadística I
1513	12	Organizaciones	1610	02	Taller de Contabilidad de Costos Intermedia			

SEXTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
1503	09	Economía II	1503	09	IDEM	1612	08	Análisis y Diseño de Sistemas
1601	12	Mercadotecnia (¿?) (1933)	1607	09	Aplicación Contable de los Impuestos	1613	08	Arquitectura de Computadoras
1602	09	Investigación de Operaciones I	1608	12	Auditoría Básica	1614	08	Contabilidad de Costos
1604	12	Planeación y Control Financiero	1604	12	IDEM	1615	08	Administración Financiera I (Inversiones)
1605	12	Principios y Sistemas de Producción	1609	12	Contabilidad de Costos Superior	1616	08	Estadística II
1606	02	Taller de Investigación Operaciones	1709	02	Taller de Contabilidad de Costos Superiores			

SEPTIMO SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE		
1701	12	Investigación de Mercados I	1500	09	IDEM	1711	08	Programación III Cobol
1702	09	Desarrollo Organizacional	1605	12	IDEM	1712	08	Metodología de Investigación Aplicada a la Informática
1703	09	Problemas de México	1703	09	IDEM	1713	08	Administración Financiera II
1704	12	Evaluación de Inversiones	1704	12	IDEM	1714	08	Presupuestos
1705	12	Planeación y Control de la Producción	1707	12	Auditoría Intermedia	1838	08	Inteligencia Artificial
1706	02	Taller de Investigación de Mercados I	1708	02	Taller de Auditoría Intermedia			
47 ASIGNATURAS CON 382 CRÉDITOS (12 Asignaturas Prácticas con 24 Créditos)			47 ASIG. CON 382 CRÉDITOS (12 Asignaturas Prácticas con 24 Créditos)					

OPCIÓN: SISTEMAS FUNCIONALES DE LAS ORGANIZACIONES  
OPCIÓN: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES

AREA GENERAL OCTAVO SEMESTRE			AREA GENERAL OCTAVO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
1801	12	Decisiones y Estrategias de Mercadotecnia	1803	09	Desarrollo Regional IDEM	1710	08	Programática
1802	12	Sistemas de Información	1820	12	Auditoría Superior	1839	08	Cibernética
1803	09	Desarrollo Regional	1821	09	Contabilidades Especiales	1840	08	Administración base de Datos
1804	12	Relaciones Públicas	1822	02	Taller de Auditoría Superior	1841	08	Administración d Producción
			1904	12	Administración Pública IDEM	1842	08	Fundamentos de Administración de Personal
NOVENO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE		
1901	12	Comercio Exterior	1804	12	Relaciones Públicas IDEM	1931	08	Administración de Centros de Computo
1902	12	Auditoría Administrativa	1901	12	Comercio Exterior IDEM	1932	08	Laboratorio de Sistemas Informaticos
1903	09	Desarrollo de la Personalidad Profesional	1903	09	Desarrollo de la Personalidad Profesional IDEM	1933	08	Mercadotecnia (1 <sup>a</sup> )
1904	12	Administración Pública	1921	12	Contabilidad por Área de Responsabilidad	1934	08	Investigación de Operaciones
8 Asignaturas con 90 Créditos			9 Asignaturas con 89 Créditos. incluye una Asignatura Práctica con 2 Créditos					
AREA FINANZAS OCTAVO SEMESTRE			AREA FINANZAS OCTAVO SEMESTRE			DÉCIMO SEMESTRE		
						1935	08	Derecho Mercantil (2 <sup>a</sup> )



1804	12	Relaciones Públicas (¿?)	1804	12	IDEM	2100	08	Auditoría en Informática
1809	12	Evaluación de Proyectos de Inversión	1809	12	Evaluación de Proyectos de Inversión IDEM	2101	08	Perspectivas Informáticas (Tópicos Selectos)
1823	12	Técnicas de Análisis	1820	12	Auditoría Superior (¿?)	2102	08	Administración Pública y Política Informática
1824	09	Proyección de Inversiones Financieras	1822	02	Taller de Auditoría Superior (¿?)	2103	08	Problemas Económicos de México
1904	12	Administración Pública (¿?)	1823	12	Técnicas de Análisis IDEM		08	Optativa
			1824	09	Proyección de Inversiones Financieras IDEM			
								60 Asignaturas con 447 Créditos incluye 4 Asig. Práct. 8 Créditos

**NOVENO SEMESTRE**

**NOVENO SEMESTRE**

1825	12	Finanzas Superiores	1825	12	Finanzas Superiores IDEM
1826	09	Control Presupuestal	1826	09	Control Presupuestal IDEM
1827	09	Sistema Financiero Mexicano	1827	09	Sistema Financiero Mexicano IDEM
1901	12	Comercio Exterior (¿?)	1901	12	IDEM
1921	12	Auditoría Administrativa (¿?)	1921	12	Contabilidad por Areas de Responsabilidad
10 ASIGNATURAS CON 111 CRÉDITOS			11 ASIGNATURAS CON 113 CRÉDITOS (1 Asignatura Práctica 2 Créditos)		

**AREA AGRICOLA**

**AREA AGRICOLA**

**OCTAVO SEMESTRE**

**OCTAVO SEMESTRE**

1803	09	Desarrollo Regional (¿?)	1803	09	IDEM
1805	12	Administración de Cooperativas, Ejidos, Empresas Autogestionarias	1807	09	Derecho Agrario IDEM
1806	12	Producción Agropecuaria	1820	12	Auditoría Superior (¿?)
1807	09	Derecho Agrario	1822	02	Taller de Auditoría Superior (¿?)
1904	12	Administración Pública (¿?)	1831	09	Economía Agrícola

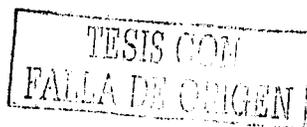
**NOVENO SEMESTRE**

**NOVENO SEMESTRE**

1901	12	Comercio Exterior (¿?)	1901	12	IDEM
1905	12	Organización Agraria	1907	09	Organización Agraria IDEM
1906	09	Crédito Agrícola	1921	12	Contabilidad por Areas de responsabilidad (¿?)
1907	09	Ecología Agrícola	1925	12	Contabilidad de Empresas Cooperativas, Ejidos y Empresas Autogestionarias
1908	12	Actividades en el Medio Rural y Plan de Desarrollo			(1 Asig. Prac 2 Créditos)
10 ASIGNATURAS CON 108 CRÉDITOS			9 ASIGNATURAS CON 86 CRÉDITOS		



AREA SISTEMAS DE COMPUTACION			AREA SISTEMAS DE COMPUTACION		
OCTAVO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
1814	12	Lenguajes de Programación I	1814	12	Lenguajes de Programación I IDEM
1832	12	Métodos Numéricos I	1820	12	Auditoría Superior (c?)
1833	09	Análisis de Sistemas	1822	02	Taller de Auditoría Superior (c?)
1834	09	Teoría General de los Sistemas I	1832	12	Métodos Numéricos I IDEM
1904	12	Administración Pública (c?)	1833	09	Análisis de Sistemas IDEM
			1834	09	Teoría General de los Sistemas I IDEM
NOVENO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE		
1804	12	Relaciones Públicas (c?)	1804	12	IDEM
1901	12	Comercio Exterior (c?)	1901	12	IDEM
1916	12	Lenguajes de Programación II	1916	12	Lenguajes de Programación II IDEM
1926	12	Métodos Numéricos II	1926	12	Métodos Numéricos II IDEM
1927	09	Teoría General de los Sistemas II	1927	09	Teoría General de los Sistemas II IDEM
10 ASIGNATURAS CON 111 CRÉDITOS			11 ASIGNATURAS CON 113 CRÉDITOS (1 asignatura practica 2 créditos )		
AREA ESTADISTICA Y CONTROL			AREA ESTADISTICA Y CONTROL		
OCTAVO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
1803	09	Desarrollo Regional (c?)	1803	09	IDEM
1817	12	Probabilidad	1817	12	Probabilidad IDEM
1818	12	Estadística Matemática I	1818	12	Estadística Matemática I IDEM
1819	12	Teoría del Muestreo I	1819	12	Teoría del Muestreo I IDEM
1904	12	Administración Pública (c?)	1820	12	Auditoría Superior (c?)
			1822	02	Taller de Auditoría Superior (c?)
NOVENO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE		
1901	12	Comercio Exterior (c?)	1901	12	IDEM
1917	12	Estadística Matemática II	1917	12	Estadística Matemática II IDEM
1918	12	Teoría del Muestreo II	1918	12	Teoría del Muestreo II IDEM
1919	09	Métodos no Paramétricos	1919	09	Métodos no Paramétricos IDEM
1920	09	Inferencia Bayesiana	1920	09	Inferencia Bayesiana IDEM
10 ASIGNATURAS CON 111 CRÉDITOS			11 ASIGNATURAS CON 113 CRÉDITOS (1 asignatura practica 2 créditos)		
AREA RECURSOS HUMANOS			AREA IMPUESTOS		
OCTAVO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
1804	12	Relaciones Públicas (c?)	1804	12	IDEM
1811	12	Teoría del Desarrollo	1820	12	Auditoría Superior (c?)
1837	09	Psicología Industrial Administrativa	1822	02	Taller de Auditoría Superior (c?)
1911	12	Seguridad Industrial (c?)	1828	09	Aplicación Contable del Derecho Social
			1829	09	Impuestos Especiales
			1830	12	Problemas Fiscales
NOVENO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE		
1901	12	Comercio Exterior (c?)	1901	12	IDEM
1902	12	Auditoría Administrativa (c?)	1921	12	Contabilidad por Áreas de Responsabilidad (c?)
1903	09	Desarrollo de la Personalidad Profesional (c?)	1922	09	Legislación Aduanal



1904	12	Administración Pública (c.?)	1923	12	Código Fiscal de la Federación y Ley de Haciendas de los Gobiernos de los Estados
1909	09	Administración por Objetivos (c.?)	1924	09	Derecho Penal Fiscal
9 ASIGNATURAS CON 99 CRÉDITOS			11 ASIGNATURAS CON 110 CRÉDITOS (1 asignatura practica 2 créditos)		
AREA MERCADOTECNIA			AREA INDUSTRIAL		
OCTAVO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
1801	12	Decisiones y Estrategias de Mercadotecnia	1804	12	IDEM
1803	09	Desarrollo Regional (c.?)	1820	12	Auditoria Superior (c.?)
1804	12	Relaciones Públicas (c.?)	1822	04	Taller de Auditoria Superior (c.?)
1813	12	Administración de Ventas	1835	12	Planeación y Control de la Producción
			1836	09	Recursos Humanos de la Industria
			1911	12	Seguridad Industrial IDEM
NOVENO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE		
1901	12	Comercio Exterior (c.?)	1901	12	IDEM
1904	12	Administración Pública (c.?)	1921	12	Contabilidad por Area de Responsabilidad (c.?)
1912	12	Investigación de Mercados II	1928	09	Evaluación del Perfil Financiero del Area del Costo
1913	12	Publicidad (c.?)	1929	12	Análisis de Tendencia del Costo
8 ASIGNATURAS CON 93 CRÉDITOS			1930	09	Toma de Decisiones de la Gestión Industrial
			11 ASIGNATURAS CON 115 CRÉDITOS (1 asignatura practica 2 créditos)		
AREA INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES			AREA INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES		
OCTAVO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
1803	09	Desarrollo Regional (c.?)	1803	09	IDEM
1814	12	Lenguajes de Programación I	1814	12	Lenguajes de Programación I IDEM
1815	12	Métodos Determinísticos I	1815	12	Métodos Determinísticos I IDEM
1816	12	Métodos Probabilísticos I	1816	12	Metodos Probabilísticos I IDEM
			1820	12	Auditoria Superior (c.?)
			1822	02	Taller de Auditoria Superior (c.?)
NOVENO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE		
1901	12	Comercio Exterior (c.?)	1901	12	IDEM
1909	09	Administración por Objetivos (c.?)	1914	12	Métodos Determinísticos II
1910	12	Procesos de la Producción (c.?)	1915	12	Metodos Probabilísticos II
1911	12	Seguridad Industrial (c.?)	1916	12	Lenguajes de Programación II
8 ASIGNATURAS CON 93 CRÉDITOS			10 ASIGNATURAS CON 107 CRÉDITOS (1 asignatura practica 2 créditos)		
AREA ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN			AREA AUDITORIA		
OCTAVO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
1803	09	Desarrollo Regional (c.?)	1804	12	IDEM
1808	12	Administración y Estrategias de Producción (c.?)	1820	12	Auditoria Superior (c.?)
1809	12	Evaluación de Proyectos de Inversión (c.?)	1822	02	Taller de Auditoria Superior (c.?)
1810	09	Investigación de Operaciones II (c.?)	1830	12	Problemas Fiscales (c.?)



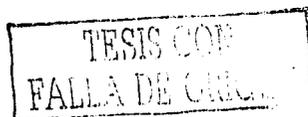
1904	12	Administración Pública (c.?)	1904	12	IDEM
NOVENO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE		
1901	12	Comercio Exterior (c.?)	1901	12	IDEM
1909	09	Administración por Objetivos (c.?)	1902	12	Auditoría Administrativa IDEM
1910	12	Procesos de la Producción (c.?)	1903	09	Desarrollo de la Personalidad Profesional
1911	12	Seguridad Industrial (c.?)	1921	12	Contabilidad por Areas de Responsabilidad (c.?)
			1924	09	Derecho Penal Fiscal (c.?)
9 ASIGNATURAS CON 99 CRÉDITOS			10 ASIGNATURAS CON 104 CRÉDITOS (1 asignatura practica 2 créditos)		
AREA PLANEACION Y DESARROLLO					
OCTAVO SEMESTRE					
1802	12	Sistemas de Información (c.?)			
1804	12	Relaciones Públicas (c.?)			
1809	12	Evaluación de Proyectos de Inversión (c.?)			
1837	09	Psicología Industrial Administrativa			
NOVENO SEMESTRE					
1826	09	Control Presupuestal (c.?)			
1901	12	Comercio Exterior (c.?)			
1902	12	Auditoría Administrativa (c.?)			
1903	09	Desarrollo de la Personalidad Profesional (c.?)			
1904	12	Administración Pública (c.?)			
9 ASIGNATURAS CON 99 CRÉDITOS					

RESUMEN	Lic. Administración	Lic. Contaduría	Lic. Informática
Total Créditos	472 a 493	468 a 495	447
Créditos Obligatorios	382	382	439
Créditos de Talleres	(24)	(24)	(02)
Créditos Optativos por A. T.	90 a 111	86 a 113	08
Total Asignaturas	55 a 57	56 a 58	60
Asignaturas Obligatorias	47	47	45
Asignaturas Talleres	(12)	(12)	07
Asignaturas Optativas por A T	8 a 10 de 44	9 a 11 de 54	01 de 07
Asignatura Práctica de Campo		(01)	01
Asignaturas Obligatorias Afines	36	36	18
Asignaturas Optativas Afines	31	31	
Áreas Terminales	10	09	
Duración Semestres	02	02	
Tronco Común	03	03	02
Total Semestres	09	09	10

## Químico Farmacéutico Biólogo

## Médico Veterinario Zootecnista

CI	Cr	NOMBRES ASIGNATURAS	CI	Cr	NOMBRE ASIGNATURAS	CI	Cr	NOMBRE ASIGNATURAS
<b>PRIMER SEMESTRE</b>			<b>PRIMER SEMESTRE PLAN "A"</b>			<b>PRIMER SEMESTRE PLAN "B"</b>		
1115	10	Laboratorio de Ciencia Básica I	0002	16	Anatomía Comparada	0088	18	Citología, Embriología e Histología IDEM
1116	14	Matemáticas I	0041	06	Bioestadística	0125	05	Exterior y Manejo de los Animales IDEM
1117	14	Química I	0042	15	Bioquímica	0163	06	Fisicoquímica IDEM
1118	03	Taller de Investigación Documental	0163	06	Fisicoquímica			
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		
1215	10	Laboratorio de Ciencia Básica II	0088	18	Citología, Embriología e Histología	0002	16	Anatomía Comparada IDEM
1216	10	Matemáticas II	0125	05	Exterior y Manejo de los Animales	0041	06	Bioestadística IDEM
1217	12	Química II	0164	10	Fisiología General	0042	15	Bioquímica IDEM
1218	12	Fisicoquímica I				0164	10	Fisiología General IDEM
<b>TERCER SEMESTRE</b>			<b>TERCER SEMESTRE</b>			<b>TERCER SEMESTRE</b>		
1315	12	Estadística	0003	09	Anatomía Topográfica	0043	12	Anatomía Comparada IDEM
1316	05	Laboratorio de Química Orgánica	0165	19	Fisiología Veterinaria	0201	10	Genética IDEM
1317	11	Química Orgánica I	0361	16	Microbiología	0361	16	Microbiología IDEM
1318	12	Fisicoquímica II	1400	06	Virología	0647	08	Zootecnia General IDEM
1319	18	Química Analítica				1600	12	Parasitología IDEM
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			<b>CUARTO SEMESTRE</b>			<b>CUARTO SEMESTRE</b>		
1415	10	Análisis de Fármacos y Materia Primas I	0043	12	Bromatología	0003	09	Anatomía Topográfica IDEM
1416	24	Bioquímica Celular y de los tejidos I	0201	10	Genética	0165	19	Fisiología Veterinaria IDEM
1417	18	Química Orgánica II	0282	08	Inmunología	0282	08	Inmunología IDEM
			0647	08	Zootecnia General	1400	06	Virología IDEM
			1600	12	Parasitología			
			16 ASIGNATURAS. 176 CRÉDITOS			16 ASIGNATURAS. 176 CRÉDITOS		
<b>QUINTO SEMESTRE</b>			<b>QUINTO SEMESTRE (PLANES UNIFICADOS)</b>					
1515	10	Análisis de Fármacos y Materias Primas II	0241	05	Higiene Veterinaria			
1516	24	Bioquímica Celular y de los Tejidos II	0401	16	Nutrición de los Animales			
1517	18	Química Orgánica III	0443	14	Patología General			
			0644	08	Zootecnia de las Aves			
<b>SEXTO SEMESTRE</b>			<b>SEXTO SEMESTRE</b>					
1615	14	Evaluación de Fármacos y Medicamentos I	0283	07	Inspección de Productos de Origen Animal			
1616	18	Microbiología General I	0442	20	Patología Especial			
1617	16	Tecnología Farmacéutica I	0446	06	Propedéutica			
			0649	08	Zootecnia Porcina			
<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>			<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>					
1715	14	Evaluación de Fármacos y Medicamentos II	0121	07	Economía Zootécnica			
1716	12	Microbiología General II	0161	18	Farmacología, Toxicología y Terapéutica Médico Veterinaria			
1717	16	Tecnología Farmacéutica II	0482	12	Reproducción e Inseminación Artificial			
1718	10	Nutrición	1700	10	Enfermedades Infecciosas I Poligástricas			
26 ASIGNATURAS. 347 CRÉDITOS								
<b>ORIENTACIÓN BIOQUÍMICA CLÍNICA</b>								
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>			<b>OCTAVO SEMESTRE</b>					
1815	03	Diseño Experimental aplicado a la Bioquímica Clínica	0321	04	Laboratorio Clínico			



1816	12	Genética Clínica	0521	08	Salubridad Pública Veterinaria
1817	16	Hematología	0642	06	Zootecnia de Bovinos Productores de Leche
1818	15	Immunología	0643	08	Zootecnia de Bovinos Productores de Carne
			1800	10	Enfermedades Infecciosas II Monogástricas
NOVENO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE		
1915	16	Análisis Bioquímico Clínico	0081	06	Clinica Bovina
1916	27	Microbiología Médica	0084	04	Clinica de Aves
1817	05	Seminario Bioquímico Clínico	0087	04	Clinica Porcina
			0561	06	Técnica Quirúrgica
			0645	05	Zootecnia Canina y Felina
7 ASIGNATURAS. 94 CREDITOS					
ORIENTACIÓN FARMACIA CLINICA					
OCTAVO SEMESTRE			DECIMO SEMESTRE		
1819	06	Desarrollo Analítico	0082	06	Clinica Canina
1820	10	Farmacia Comunitaria	0085	06	Clinica Equina
1821	10	Fármaco - Epidemiología	0086	04	Clinica Ovina y Caprina
1822	08	Fisiopatología	0562	04	Terapéutica Quirúrgica
1823	08	Microbiología Médica			
1824	04	Seminario de Valores de Referencia Diagnósticos			
26 ASIGNATURAS. 212 CREDITOS					
NOVENO SEMESTRE			ASIGNATURAS OPTATIVAS		
1918	12	Biofarmacia	0005	08	Idioma Aleman (Optativa 1º Semestre) ó
1919	12	Farmacia Hospitalaria	0166	08	Idioma Francés (Optativa 1º Semestre) ó
1920	12	Farmacoterapéutica	0284	08	Idioma Inglés (Optativa 1º Semestre)
1921	12	Mezclas Parenterales			
10 ASIGNATURAS. 94 CREDITOS					
ORIENTACIÓN FARMACIA INDUSTRIAL					
OCTAVO SEMESTRE			ASIGNATURAS ZOOTECHNICAS		
			0004	04	Apicultura
1825	26	Tecnología Farmacéutica III	0089	04	Cunicultura
1826	12	Desarrollo Analítico	0124	04	Explotación de Animales de Laboratorio
1827	05	Seminario de Farmacia I	0444	04	Peritaje Zootécnico
1828	05	Diseño Experimental aplicado a la Farmacia Industrial	0445	04	Piscicultura
NOVENO SEMESTRE			0481	04	Razas de Perros
1918	12	Biofarmacia	0641	04	Zootecnia Caprina
1922	14	Estabilidad de Medicamentos	0646	04	Zootecnia de Equinos
1923	14	Microbiología Farmacéutica	0648	04	Zootecnia Ovina
1924	06	Seminario de Farmacia			
8 ASIGNATURAS. 94 CREDITOS					
			ASIGNATURAS NO ZOOTECHNICAS		
					Administración Pública
			0123	04	Especificación de Productos de Origen Animal
			0162	04	Filosofía d la Medicina Veterinaria y Zootecnia
			0360	10	Microorganismos Patógenos
			0362	02	Métodos y Técnicas de la Consulta Bibliografía
			0363	08	Administración de Empresas Agropecuarias
			0483	02	Recursos y Necesidades Pecunarias de Mexico
			0522	04	Sociología y Legislación Veterinarias
			0523	02	Seminario Sobre Composición de Testis
			0583	02	Teoría de la Dialéctica y la Retórica
			1901	08	Automatización y Robótica
23 ASIGNATURAS. 110 CREDITOS					

## Cuadro Resumen

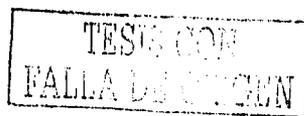
	Químico Farmacéutico Biólogo	Médico Veterinario y Zootecnista
Total Créditos	441	416
Créditos Obligatorios	347 del 1° al 7° Semestre	388
Créditos Optativos	94 cada una Orientación Opcional	28
Créditos Idioma		(08)
Créditos Zootécnicas		(08)
Créditos no Zootécnicas		(12)
Total Asignaturas	33, 34, ó 36 de 51	47, 48, ó 50 de 65
Asignaturas Obligatorias	26	42
Asignaturas Optativas ó de Orientación Opcional	07, 08, ó 10	05, 06, u 08
Asignatura Idioma		01 de 03
Asignatura Zootécnica		02 de 09
Asignatura no Zootécnica		02, 03, ó 05
Orientaciones Terminales	03	
Total Semestre	09	10
Planes de Estudios	Uno solo	"A" y "B"
Plan de Estudios Unificado		5° Semestre adelante

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Licenciado en Diseño y Comunicación

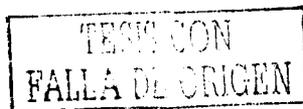
# Ingeniero Agrícola

PRIMER SEMESTRE			PRIMER SEMESTRE		
0150	06	Arte Antiguo	1100	09	Biología I
0151	12	Dibujo I	1101	09	Agronomía
0152	08	Diseño I	1102	09	Matemáticas I
0153	04	Geometría I	1103	06	Economía
0154	04	Metodología de la Investigación I	1104	08	Seminario I
0155	04	Teoría de la Imagen I	1105	05	Prácticas I
0156	06	Teoría de la Comunicación I			
0157	04	Teoría del Arte I			
SEGUNDO SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
0250	06	Arte Precolombino	1200	09	Biología II
0251	12	Dibujo II	1201	10	Química I
0252	08	Diseño II	1202	09	Matemáticas II
0253	04	Geometría II	1203	06	Antropología Social
0254	04	Metodología de la Investigación II	1204	09	Seminario II
0255	04	Teoría de la Imagen II	1205	05	Prácticas 2
0256	06	Teoría de la Comunicación II			
0257	04	Teoría del Arte II			
TERCER SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
0350	06	Arte de la Edad Media y Renacimiento	1300	09	Topografía
0351	12	Dibujo III	1301	10	Química II
0352	08	Diseño III	1302	10	Matemáticas III
0353	08	Fotografía I	1303	06	Economía Agrícola
0354	08	Técnicas y Sistemas de Impresión I	1304	09	Producción Agropecuaria
0355	09	Introducción a la Tecnología Digital I	1305	06	Seminario III
0356	06	Teoría de la Comunicación III	1306	05	Prácticas 3
0357	06	Economía para la Comunicación Visual			
CUARTO SEMESTRE			CUATRO SEMESTRE		
0450	06	Arte Barroco y Virreinal	1400	09	Suelos
0451	12	Dibujo IV	1401	09	Sanidad Vegetal
0452	08	Diseño IV	1402	09	Derecho Agrario
0453	08	Fotografía II	1403	09	Producción Agrícola
0454	08	Técnicas y Sistemas de Impresión II	1404	09	Seminario IV
0455	09	Introducción a la Tecnología Digital II	1405	05	Prácticas 4
0456	06	Teoría de la Comunicación IV			
0457	06	Imagen y Sociedad			
QUINTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE		
0550	06	Arte del Siglo XIX al XX	1500	08	Genotecnia
0551	06	Administración en la Comunicación Visual	1501	09	Maquinaria Agrícola I
0552	08	Diseño V	1502	09	Uso del Agua
0553	06	Fotografía III	1503	08	Administración Agropecuaria
0554	08	Laboratorio de Diseño Editorial I	1504	06	Geografía Económica
0555	04	Medios de Comunicación I	1505	09	Seminario V
0556	05	Producción Audiovisual I	1506	05	Prácticas 5
0557	06	Semiótica I			
			32 ASIGNATURAS. 244 CRÉDITOS		



			Orientación: Planeación, Administración y Organización Rural
<b>SEXTO SEMESTRE</b>			<b>SEXTO SEMESTRE</b>
0650	06	Arte Contemporáneo	1600 08 Metodología de Investigación
0651	06	Mercadotecnia en la Comunicación Visual	1601 09 Horticultura
0652	08	Diseño VI	1602 08 Economía Política I
0653	06	Fotografía IV	1603 06 Matemáticas Aplicadas
0654	08	Laboratorio de Diseño Editorial II	1604 08 Seminario VI
0655	04	Medios de Comunicación II	1609 05 Prácticas 6
0656	05	Producción Audiovisual II	
0657	06	Semiótica II	
48 Asignaturas. 300 Créditos			
Orientación: Audiovisual, Fotografía y Multimedia			
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>			<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>
0750	08	Dirección de Arte II	1700 08 Organización Agraria
0751	08	Fotografía Especializada I	1701 09 Fruticultura
0752	08	Multimedia I	1702 08 Inferencia Estadística
	04	Optativa	1703 08 Análisis Económico (Micro y Macro Economía)
	04	Optativa	1704 08 Economía Política II
	04	Optativa	1711 05 Prácticas 5
	04	Optativa	
	04	Optativa	06 Electiva (3)
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>			<b>OCTAVO SEMESTRE</b>
0850	08	Dirección de Arte II	1800 08 Teorías del Desarrollo Económico
0851	08	Fotografía Especializada II	1801 08 Historia Socioeconómica de México
0852	08	Multimedia II	1802 08 Financiamiento Agropecuario
	04	Optativa	1803 08 Econometría
	04	Optativa	1804 08 Comercialización
	04	Optativa	
	04	Optativa	06 Electiva (3)
	04	Optativa	
<b>NOVENO SEMESTRE</b>			<b>NOVENO SEMESTRE</b>
0950	22	Seminario Integral de Investigación Profesional	1900 08 Planificación Económica
			1901 08 Desarrollo Rural
			1902 09 Procesos de la Comunicación
			1903 08 Formulación y Evaluación de Proyectos
			06 Electiva (3)
			<b>DECIMO SEMESTRE</b>
			2100 08 Seminario VII
			2101 28 Práctica de Campo
			26 Asignaturas. 217 Créditos (3 Asig. Electivas. 18 Créditos)
Asignaturas Optativas de la Orientación			<b>ASIGNATURAS ELECTIVAS</b>
0900	04	Teoría e Historia de los Sistemas Audiovisuales	1006 06 Seminario de Investigación y Comercialización Agrícola
0901	04	Teoría e Historia de la Fotografía	1007 06 Planeación y Desarrollo Económico
0902	04	Fotografía Digital I	1008 06 Economía Regional

0903	04	Fotografía Experimental	ASIGNATURAS OPTATIVAS		
0904	04	Iluminación Fotográfica I	1000	08	Seminario de Investigación
0905	04	Producción Audiovisual III	1001	08	Matemáticas
0906	04	Animación	1002	08	Administración
0907	04	Animación Digital II	1003	08	Informática
0908	04	Fotografía Digital II	1004	08	Finanzas
0909	04	Fotografía Experimental / Procesos Antiguos	1005	08	Economía
0910	04	Iluminación Fotográfica II	1006	08	Estadística
0911	04	Producción Audiovisual IV			
17 asignaturas, 110 créditos: (10 de 12 AO-40 de 48 Créditos)			3 Electivas, 18 Créditos: 7 Optativas, 56 Créditos.		
ORIENTACIÓN: Diseño Editorial e Ilustración			ORIENTACIÓN: Agroecosistemas		
SEPTIMO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
0753	08	Laboratorio de Diseño Editorial III	1600	08	IDEM
0754	08	Autoedición I	1601	09	IDEM
0755	08	Ilustración I	1604	08	IDEM
	04	Optativa	1605	08	Experimentación Agrícola
	04	Optativa	1606	09	Técnicas de Mejoramiento
	04	Optativa	1609	05	Prácticas 6
	04	Optativa	SEPTIMO SEMESTRE		
	04	Optativa	1700	08	IDEM
OCTAVO SEMESTRE			1701	09	IDEM
0853	08	Laboratorio de Diseño Editorial III	1705	09	Manejo y Fertilidad de Suelos
0854	08	Autoedición I	1706	09	Control Integral
0855	08	Ilustración I	1707	08	Agricultura de Zonas Templadas
	04	Optativa	1711	05	Prácticas 7
	04	Optativa		06	Electiva
	04	Optativa	OCTAVO SEMESTRE		
	04	Optativa	1804	08	IDEM
	04	Optativa	1805	09	Maquinaria Agrícola II
NOVENO SEMESTRE			1806	09	Control de Malezas
0950	22	Seminario Integral de Investigación Profesional	1807	08	Agricultura de Zonas Áridas
			1808	09	Producción y Tecnología de Semillas
				06	Electiva
ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LA ORIENTACIÓN			NOVENO SEMESTRE		
0912	04	Teoría e Historia del Diseño Editorial	1903	08	IDEM
0913	04	Teoría e Historia de la Ilustración	1904	09	Producción de Forrajes
0914	04	Dibujo V	1905	09	Fisiotecnia
0915	04	Ilustración Digital I	1906	08	Agricultura de Zonas Tropicales
0916	04	Sistemas de Impresión Editorial I		06	Electiva
0917	04	Caricatura	DÉCIMO SEMESTRE		
0918	04	Publicidad	2100	06	IDEM
0919	04	Relaciones Públicas	2101	28	IDEM
0920	04	Dibujo VI	ASIGNATURAS ELECTIVAS		
0921	04	Ilustración Digital II	1009	06	Citogenética
0922	04	Sistemas de Impresión Editorial II	1010	06	Genética cuantitativa

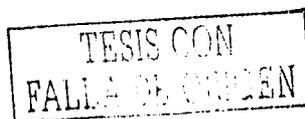


0923	04	Historieta	1011	06	Taller de Genética
			1012	06	Nematología Agrícola
			1013	06	Micología
			1014	06	Virología y Bacteriología
			1015	06	Fotogrametría y Fotointerpretación
			1016	06	Horticultura Avanzada
			1017	06	Fruticultura Avanzada
			1018	06	Propagación de Plantas
17 Asignaturas. 110 Créditos: 10 de 12 Asignaturas Optativas. 40 de 48 Crédito			26 Asignaturas. 225 Créditos 10 Asignaturas Electivas. 60 Créditos		
Orientación: Simbología y Diseño en Soportes Tridimensionales			Orientación: Maquinaria Agrícola		
SEPTIMO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
0756	08	Diseño VII	1600	08	IDEM
0757	08	Diseño Digital I	1601	09	IDEM
0758	08	Envase y Embalaje I	1604	08	IDEM
	04	Optativa	1607	08	Dibujo
	04	Optativa	1608	08	Mecánica
	04	Optativa	1609	05	Prácticas 6
	04	Optativa	SEPTIMO SEMESTRE		
	04	Optativa	1700	08	IDEM
OCTAVO SEMESTRE			1701	09	IDEM
0856	08	Diseño VIII	1708	08	Mecánica de Materiales
0857	08	Diseño Digital II	1709	10	Mecánica de Suelos
0859	08	Envase y Embalaje II	1710	10	Máquinas Térmicas
	04	Optativa	1711	05	Prácticas
	04	Optativa		06	Electiva
	04	Optativa	OCTAVO SEMESTRE		
	04	Optativa	1804	08	IDEM
	04	Optativa	1805	09	Maquinaria Agrícola II
DÉCIMO SEMESTRE			1809	08	Instrumento de la Tecnología Tradicional
0950	22	Seminario Integral de Investigación Profesional	1810	09	Construcciones Agropecuarias
			1811	08	Procesamiento de Productos Pecuarios
ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LA ORIENTACIÓN			NOVENO SEMESTRE		
0924	04	Teoría e Historia del Diseño	1903	08	IDEM
0925	04	Taller de Serigrafía I	1907	08	Prueba e Introducción al Diseño
0926	04	Estrategia de Medios I	1908	08	Maquinaria Agrícola Especial
0927	04	Ingeniería con Papel I	1909	08	Manejo y Conservación de Semillas
0928	04	Ilustración Tridimensional		06	Electiva
0929	04	Teoría del Conocimiento Visual I	DÉCIMO SEMESTRE		
0930	04	Relaciones Humanas	2100	08	IDEM
0931	04	Taller de Serigrafía II	2101	28	IDEM
0932	04	Estrategia de Medios II	ASIGNATURAS ELECTIVAS		
0933	04	Ingeniería con Papel II	1019	06	Motores, Bombas y Fluidos
0934	04	Ilustración Tridimensional II	1020	06	Obras Hidráulicas
0935	04	Teoría del Conocimiento Visual II	1021	06	Tecnología de Taller

17 Asignaturas. 110 Créditos: 10 Asignaturas de 12 Optativas. 40 de 48 Créditos				25 Asignaturas. 218 Créditos: 3 Asignaturas Electivas con 18 Créditos			
ASIG.	GRALES	PARA	LAS	TRES			
ORIENTACIONES							
0936	04	Procesos de Comunicación I					
0937	04	Psicología para la Comunicación Visual I					
0938	04	Regimen Legal de la Comunicación Visual I					
0939	04	Hermeneutica y Comunicación Visual					
0940	04	Procesos de Comunicación II					
0941	04	Psicología para la Comunicación Visual II					
0942	04	Regimen Legal de la Comunicación Visual II					
7 Asignaturas. 28 Créditos							
ASIGNATURAS EXTRACURRICULARES A CURSAR A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE							
0943	00	Redacción y Analisis de Textos I					
0944	00	Ética para la Comunicación Visual					
0945	00	Redacción y Analisis de Textos II					
3 Asignaturas. 00 Créditos							

### Cuadro Resumen:

	Lic. Diseño Comunicación Visual	Ingeniero Agrícola
Total Créditos	420	467, 476, 6 474
Créditos Obligatorios	380	449, 458, 6 456
Créditos Optativos	40 de 192	18, 18, 6 18
Créditos Obligatorios Comunes		291, 291, 291
Créditos por Paquete Terminal	48 de cada uno	113, 122, 120
Prácticas de Campo		28, 28, 28
Prácticas Intersemestrales		35, 35, 35 (7X5)
Total Asignaturas	65	58, 58, 58
Asignaturas Obligatorias	55	55, 55, 55
Asignaturas Optativas	10 de 48	07, 00, 00
Asignaturas electivas		03, 03, 03 de 03, de 10, de 03
Asignaturas extracurriculares	03	
Asignatura Idioma	(01)	
Total Semestres	10	10
Semestres Comunes	06	06
Orientaciones	03	03
Orientaciones Obligatorias	01	01
Semestres por c/u Orientación	04	04



## INGENIERO AGRÍCOLA

Parte Obligatoria: 244 Créditos con 32 Asignaturas, del Primero al Sexto Semestre.  
La Carrera consta de 10 Semestres, del Séptimo al Décimo Semestre corresponde a una Orientación que el alumno selecciona.

ORIENTACIÓN: Planeación, Administración y Organización Rural

Total: 467 Créditos, de los cuales 449 Créditos son Obligatorios y 18 Créditos son Optativos.

Distribuidos de la siguiente manera: 291 Créditos de Asignaturas Obligatorias Comunes,  
113 Créditos corresponden al Paquete de la Orientación,  
28 Créditos del Semestre de Prácticas de Campo,  
35 Créditos de Prácticas Intersemestrales, 7 por 5,

Total: 58 Asignaturas de las cuales 55 Asignaturas son Obligatorias, 3 Asignaturas Electivas, contando con 7 Asignaturas Optativas para la Orientación con 56 Créditos.

ORIENTACIÓN: Agroecosistemas

Total: 476 Créditos, de los cuales 458 Créditos son Obligatorios y 18 Créditos son Optativos.

Distribuidos de la siguiente manera: 291 Créditos de Asignaturas Obligatorias Comunes,  
122 Créditos corresponden al Paquete de la Orientación,  
28 Créditos del Semestre de Prácticas de Campo,  
35 Créditos de Prácticas Intersemestrales, 7 por 5,

Total: 58 Asignaturas de las cuales 55 Asignaturas son Obligatorias y 3 Asignaturas Electivas de 10 Asignaturas Electivas previstas para la Orientación con 60 Créditos.

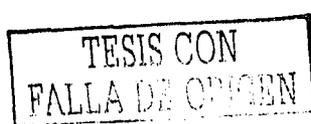
ORIENTACIÓN: Maquinaria Agrícola

Total: 474 Créditos, de los cuales 456 Créditos son Obligatorios y 18 Créditos son Optativos.

Distribuidos de la siguiente manera: 291 Créditos de Asignaturas Obligatorias Comunes,  
120 Créditos corresponden al Paquete de la Orientación,  
28 Créditos del Semestre de Prácticas de Campo,  
35 Créditos de Prácticas Intersemestrales, 7 por 5,

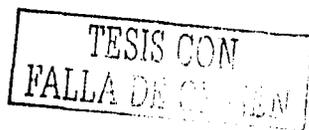
Total: 58 Asignaturas de las cuales 55 Asignaturas son Obligatorias y 3 Asignaturas Electivas de 3 Asignaturas Electivas previstas para la Orientación

En el caso de la FES Cuautitlán presenta doce carreras profesionales y como Unidad Multidisciplinaria se contemplan Planes y Programas de Estudio de las cuatro grandes áreas académicas del conocimiento humano en que se han reagrupado por la Universidad Nacional



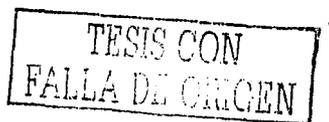
**VII.1.4 Cuadro Resumen y de Evaluación de las Doce Carreras Profesionales de la  
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional  
Autónoma de México**

CARRERA PROFESIONAL	DURACIÓN	CRÉDITOS	ASIGNATURAS	AREA TERMINAL PAQUETE TERMINAL
<b>ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CIENCIAS FÍSICO – MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERÍAS</b>				
1 INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	10 semestres	Total 408,410,412 415,417 407,409,411 Promedio 411,125	Total 47 de 74(42+5) 47 de 61(42+5) 52 de 64(47+5) Prom. 48.6 de 66.3	UNA AREA TERMINAL DE TRES AREAS OPCIONALES CON 8 MODULOS
2 INGENIERÍA QUÍMICA	9 semestres	Total 450 (425 Oblig. + 25 Opt.)	Total 54 ó más (50+4 ó más de 39)	
<b>I. AREA DEL CONOCIMIENTO: CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD</b>				
3 INGENIERÍA AGRÍCOLA	10 semestres	Total 467(449*blig+18) 476(458*blig+18) 474(456*blig+18) Promedio 472,333	Total 58 (55+3(7)) 58 (55+3(10)) 58 (55+3(3)) Prom. 58 de 69	UNA ORIENTACION TERMINAL DE TRES OPCIONES
4 INGENIERÍA EN ALIMENTOS	9 semestres	Total 442 (406Oblig. + 36 Opt.)	Total 65 (54+2(6)+9)	DOS PAQUETES TERMINALES DE SEIS OPCIONES
5 MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA	10 semestres	Total 416 (388Oblig+28*pt)	Total 48 (42+6(23)+1)	DOS PAQUETES TERMINALES Y UN IDIOMA
6 QUÍMICA	9 semestres	Total 387 (351 Oblig. + 36 Opt.)	Total 43 (37+2(6)+4(31))	UN PAQUETE ASIGNATURAS DE ELECCIÓN
7 QUÍMICA FARMACEUTICA BIOLÓGICA	9 semestres	Total 431	Total 47 (26+21(36,34,33))	UN AREA TERMINAL DE TRES OPCIONES
8 QUÍMICA INDUSTRIAL	9 semestres	Total 445 (373+42*blig.+30 Opt.)	Total 55 a 58 (45+6(3,466)+3(43)+1)	UN AREA TERMINAL DE TRES OPCIONES
<b>III. AREA DEL CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES</b>				
9 ADMINISTRACIÓN	9 semestres	Total 372 a 493 (382 Oblig+90 a111) Promedio: 432.5	Total 55 a 57 (47 +8 a 10 (44))	UN AREA TERMINAL DE DIEZ OPCIONES
10 CONTADURÍA	9 semestres	Total 468 a 495 (382Oblig+86 a 113) Promedio: 481.5	Total 56 a 58 (47+9 a 11(54))	UN AREA TERMINAL DE NUEVE OPCIONES
11 INFORMATICA	10 semestres	Total 447 (439 Oblig.+8)	Total 60 (45+7+1+1(7))	ES OPCIONAL A PARTIR DEL TERCER SEMESTRE
<b>IV. AREA DEL CONOCIMIENTO: HUMANIDADES Y LAS ARTES</b>				
12 DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL	9 semestres	Total 420 (380Oblig+40*pt(192))	Total 65 (55+10(43))	UNO DE TRES PAQUETES OPCIONALES E IDIOMA
12 CARRERAS PROFESIONALES A NIVEL LICENCIATURA	DURACION 8 Carreras de 9 Semestres y 4 Carreras de 10 Semestres	CRÉDITOS 5252 a 5314 Créditos Totales, Promedio 5273 entre las 12 Carreras Profesionales = 439, 416 Promedio por c/u de las Carreras	ASIGNATURAS Obligatorias = 572 ASIGNATURAS Optativas = 439  SUMA 572+ 439 = 1011	MODALIDAD TERMINAL. AREA TERMINAL, PAQUETE TERMINAL, MÓDULO TERMINAL. Asignaturas Obligatorias y Optativas, son Opcionales por ser más de uno y al escoger el alumno uno es Obligatorio.



Los Planes y Programas de Estudios Profesionales que se imparten en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán presentan además las siguientes características:

- Un Tronco Común de dos Semestres para las Carreras Profesionales de Licenciado en Administración, Licenciado en Contaduría y Licenciado en Informática.
- Un Tronco Común de tres Semestres para las Carreras Profesionales de Licenciado en Administración y Licenciado en Contaduría.
- Un Tronco Común de dos Semestres para las Carreras Profesionales de Ingeniero Químico y de Químico con doce Asignaturas.
- Asignaturas Afines con igual contenido y clave entre las Carreras Profesionales de Ingeniero Químico y de Químico en los Semestres 1º al 7º en 28 Asignaturas Obligatorias, así como 20 Asignaturas Optativas Afines.
- Asignaturas Afines con igual contenido y clave entre las Carreras Profesionales de Licenciado en Administración y Licenciado en Contaduría con 36 Asignaturas Obligatorias y 31 Asignaturas Optativas.
- Asignaturas Afines con igual contenido y clave de la Carrera Profesional de Licenciado en Informática con las Carreras Profesionales de Licenciado en Administración y Licenciado en Contaduría con 18 Asignaturas Afines.
- Todos los Planes y Programas de Estudios manifiestan en su texto Curricula Flexible contradictorio con la seriación estricta de sus Asignaturas, no permitiendo cursar otras Asignaturas de los demás Planes de Estudios que se imparten en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, sólo cursar las autorizadas expresamente en el mismo Plan de Estudios, ni siquiera las Afines.
- En los demás Planes y Programas de Estudios existen Asignaturas Afines o Comunes en contenido y diferente en Claves, siendo repetitivas en la misma área del conocimiento, Sección Académica o Departamento Académico, como se demostrara posteriormente.
- Otro aspecto importante es que se imparten en diferentes Campus de la Unidad Académica Multidisciplinaria Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, separados aproximadamente por diez Kilómetros.
  - A. Campo Uno, las Carreras Profesionales de Química, Ingeniería Química, Químico Farmacéutico Biólogo, Química Industrial, Ingeniero en Alimentos y Diseño y Comunicación Visual,
  - B. Campo Cuatro, las Carreras Profesionales de Médico Veterinario Zootecnista, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Mecánico Electricista, Licenciado en Administración, Licenciado en Contaduría y Licenciado en Informática.



- Una característica importante del Modelo de Unidad Académica Multidisciplinaria es la presencia de Paquetes de Asignaturas Obligatorias por Elección o de Asignaturas Optativas, de Paquetes de Asignaturas denominados Orientaciones Terminales de dos a cinco Semestres, Paquetes Terminales de uno a dos Semestres, Áreas Terminales de dos Semestres, Módulos Terminales Opcionales de Área en los dos últimos Semestres.
- Otra característica trascendente son los diversos Laboratorios, Talleres, Prácticas, Seminarios que como Asignaturas permiten la interrelación del conocimiento teórico práctico fortaleciendo el proceso enseñanza aprendizaje de los diversos Planes y Programas de Estudios.

## VII.2 Propuesta de “LA(S) ACADEMIA(S)”

La presente propuesta busca promover en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán la EXCELENCIA y CALIDAD EDUCATIVA UNIVERSITARIA, puesto que la “Calidad Educativa” como la expresa el Director General de Bachillerato de la Secretaría de la Educación Pública el Ing. Ricardo Oziel “Debe entenderse como un conjunto de prácticas, modelos y experiencias que se centran alrededor del aprendizaje para mejorar, tanto los resultados como el proceso” involucrando a todos los actores de los ámbitos social, gubernamental e institucional.

Al respecto, el Señor Rector Juan Ramón de la Fuente en su mensaje a la Comunidad Universitaria del 8 de febrero del 2001, expresa la importancia de la Academia “Máxima es nuestra Universidad, por la “Calidad” profesional y humana de sus “Maestros e Investigadores”, “Nuestros Maestros ejercen con Libertad la Cátedra en sus diversos planteles, escuelas, facultades, institutos y centros, y difunden, legítimamente, sus espacios porque saben bien “que son los mejores” que este país ha construido para la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura” “Quiénes ..... y la “Academia” es lo único que le da sentido a la Universidad y a la vida de los Universitarios.”<sup>2</sup>

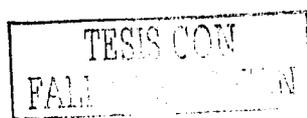
Autores como José Narro Robles, Julieta Ceballos de Kramis y David Moctezuma se refieren a que se “debe fortalecer “la Academia”, para que la Universidad siga gozando de autoridad moral; para que continúe formando a los jóvenes estudiantes que confían en ella; para que cultive con excelencia todas las áreas del conocimiento, para que siga conservando y transmitiendo todas las expresiones de la cultura nacional y de la universal; para que insista en su compromiso de aportar a la nación profesionales sólidamente formados y comprometidos con la sociedad”<sup>3</sup>

La cual “deberá surgir una nueva organización de “la Academia” para que ésta introduzca el eje de la interdisciplina que, sin anular los conocimientos y las carreras, se aboque a la creación de nuevos programas académicos y nuevas profesiones construidas sobre la concurrencia interdisciplinaria para

<sup>1</sup> OZIEL FLORES RICARDO, participación en la presentación de la Obra “EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. APORTES”, por la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, en la Casa Universitaria del Libro, UNAM, 10 de julio del 2001. Gaceta CCH, Número 933, del 16 de julio de 2001. México.

<sup>2</sup> DE LA FUENTE R. JUAN RAMON “Mensaje a la Comunidad Universitaria” del 8 de febrero del 2001. Gaceta UNAM. Órgano Informativo, del 12 de febrero de 2001, México.

<sup>3</sup> NARRO ROBLES JOSÉ, CEBALLOS DE KRAMIS JULIETA Y MOCTEZUMA DAVID, “Creación de Consensos para la Reforma”. Encuentro de Especialistas en Educación Superior, “Los Actores de la Universidad. ¿Unidad en la diversidad?”. Tomo III. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. México 2000. pág. 214



que respondan a la complejidad de la construcción del conocimiento, así como a la de la realidad de las necesidades sociales a las que pretende "ofrecer respuestas."<sup>4</sup> Según Guillermo Villaseñor García.

**Por lo anterior y todo lo expuesto al Respecto se propone la creación formal e institucional de la figura de "LA ACADEMIA" como base de la Organización Estructural y Matricial del Modelo "Sistema de Unidades Académicas Multidisciplinarias", del cual forma parte la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán en la Universidad Nacional Autónoma de México.**

"LA ACADEMIA" como parte medular de la organización de las diversas disciplinas del conocimiento, partiendo de las necesidades curriculares de los diversos Planes y Programas de Estudios, agrupadas en los "Departamentos Académicos", reorganizando la estructura orgánica de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Las academias, por áreas del conocimiento, agruparán las asignaturas o a los grupos de asignaturas afines, como base de la organización de las actividades académicas en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Consecuentemente, se organiza el Personal Académico de manera natural en el desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México identificándose por cada una de las áreas del conocimiento interrelacionando las academias en el cumplimiento de los Planes y Programas de Estudios que se imparten en la Facultad y sobre todo generando nuevo conocimiento y difundiendo el mismo.

### **Objeto de "LA ACADEMIA"**

"LA ACADEMIA" es la instancia académica de consulta por el Departamento Académico y por el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, que tiene por objeto promover el desarrollo específico del área del conocimiento y de su personal académico, coadyuvando al desarrollo estratégico de las actividades sustantivas de la UNAM, la Docencia y la Investigación, así como la Difusión de la Cultura.

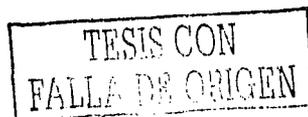
### **Áreas del Conocimiento:**

El conocimiento humano no tiene límite guarda una estrecha relación en lo humano, social, político, científico, técnico, tecnológico, así como la biotecnología, por lo tanto, para efectos de nuestro estudio, el área del conocimiento obedece a la organización estratégica de las necesidades y actividades académicas, identificando y agrupando las diversas asignaturas propias del área del conocimiento o afines a dicha área.

### **Estructura y Funcionamiento de "LA ACADEMIA"**

Es la figura académica que tiene como base de su organización las necesidades académicas y de investigación, en su desarrollo académico, científico, humanístico, y tecnológico de las Asignaturas

<sup>4</sup> VILLASEÑOR GARCÍA GUILLERMO. "La pertinencia de las políticas de educación superior en la sociedad del conocimiento". Evaluación, financiamiento y gobierno de la Universidad: el papel de las políticas. Tomo II. Encuentro de Especialistas en Educación Superior. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM México 2000, Págs. 21 y 22.



específicas y afines de los diversos Planes y Programas de Estudios de un área determinada del conocimiento humano y que tiene por objeto promover la calidad de ese conocimiento humano y el desarrollo académico y de investigación profesional e institucional del área del conocimiento respectivo en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México. La cual se integra con el Personal Académico existente, principalmente por Profesores de Asignatura y Profesores de Carrera, así como los Técnicos Académicos y Ayudantes de Profesor involucrados y relacionados con el área del conocimiento, y que tienen a su cargo las actividades sustantivas de la Docencia, la Investigación y la Difusión de la Cultura

Al tener una participación activa todos los miembros del Personal Académico que impartan una o más Asignaturas del área del conocimiento, serán tantas Academias como se determinen en la reagrupación de las Asignaturas de los diversos Planes y Programas de Estudios por áreas del conocimiento y la presidirá un Profesor de Carrera o Profesor de Asignatura con diez años de antigüedad por lo menos en la impartición de la o las Asignaturas y que sean Definitivos en alguna Area o Asignatura de las que integren el área del conocimiento, con la asistencia de un Profesor como Secretario, los cuales serán electos por voto secreto y personal de sus integrantes y durarán en su encargo dos años y podrán ser reelectos por un periodo más, sin menoscabo del derecho a ser electos nuevamente después de haber transcurrido un periodo de concluido su encargo.

LAS ACADEMIAS serán creadas mediante convocatoria emitida por el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, y el Presidente y el Secretario de LA ACADEMIA serán electos por el Personal Académico en reunión de LA ACADEMIA quince días naturales previos al inicio del periodo anual de Actividades Escolares, levantándose acta debidamente circunstanciada del acuerdo respectivo y así sucesivamente de la actuación de LA ACADEMIA.

### **VII.3 Estrategias a seguir**

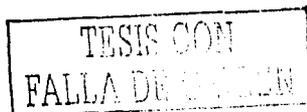
¿Qué estrategias como organización se deben seguir en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán para lograr homogeneizar el desarrollo de las Actividades Sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México?

#### **VII.3.1 Primera: Definición Conceptual y claridad del Modelo de Unidad Académica Multidisciplina e Interdisciplina en dos Campus Universitarios.**

- **Y obtener el compromiso de lograr la Misión de la U.N.A.M y por ende de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de parte del Personal Académico, de sus Funcionarios y Autoridades.**

**A. Responsables: Director y H. Consejo Técnico de la F.E.S. Cuautitlán.**

**B. Participantes: Personal Académico, Funcionarios y Autoridades.**



## **C. Clientes: Comunidad Estudiantil y Pueblo de México**

## **D. Acciones: Definición de Conceptos Básicos, su Difusión y Asimilación.**

### **¿QUÉ ES UNA DISCIPLINA?**

Presenta dos enfoques, el primero como el área de conocimiento que le da identidad a la Profesión, la disciplina profesional y el segundo como el ámbito específico del conocimiento humano, la disciplina del conocimiento o la Cátedra, o conjunto de asignaturas similares o afines que conforman el área específica del conocimiento humano como en su origen de la Universidad Real y Pontificia Universidad de México.

### **¿QUÉ SE ENTIENDE POR INTERDISCIPLINA?**

Es la disciplina profesional que agrupa los conocimientos básicos y formativos, principalmente de una disciplina como contenidos programáticos de los Planes y Programas de Estudios, como Tronco Común, enriquecidos, con otros conceptos de otras áreas del conocimiento humano, aportando la orientación o perfil deseado en la formación profesional del egresado universitario.

### **¿QUÉ SE ENTIENDE POR MULTIDISCIPLINA?**

Es la disciplina profesional que conjunta los conocimientos de diversas áreas del pensamiento humano, todas básicas, afines, que conforman un Plan de Estudios, con contenidos programáticos específicos de Tronco Común, parte formativa y de especialización del egresado, partiendo de un conjunto de asignaturas o conocimientos afines propios de la Carrera Profesional.

### **¿QUÉ SON LAS UNIDADES ACADÉMICAS INTERDISCIPLINARIAS Y MULTIDISCIPLINARIAS?**

Las Unidades Académicas Interdisciplinarias son las Escuelas y Facultades en las cuales se imparte un Plan de Estudios incidiendo diversas áreas del conocimiento humano o una Carrera Profesional con flexibilidad curricular que permite incorporar conocimientos específicos de otras áreas del conocimiento enriqueciendo la formación profesional y su especialización, ejemplos como el Plan de Estudios del Bachillerato de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades en sus cinco Planteles, la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho, la Licenciatura de Médico Cirujano en la Facultad de Medicina, la Licenciatura en Psicología en la Facultad de Psicología, la Licenciatura en Cirujano Dentista en la Facultad de Odontología, la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnista en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, entre otras.

Las Unidades Académicas Multidisciplinarias son las Escuelas y Facultades en las cuales se imparte diversas Carreras Profesionales de diversa área del conocimiento y otras afines entre algunas de ellas, estableciendo un tronco común en conocimientos básicos, con paquetes de asignaturas de diversas áreas del conocimiento básicas y formativas, así como paquetes de asignaturas afines de áreas específicas del conocimiento iniciando la especialización del profesionista que egresa, característica de la curricula flexible, ejemplo las ENEPs Acatlán y Aragón, las CFESs Cuautitlán, Zaragoza e Iztacala, las Facultades de Ingeniería, de Contaduría y Administración, de Química, de Ciencias, de Filosofía y Letras, entre otras, unas desde su origen y otras por su crecimiento y especialización profesional, por lo



tanto, el Modelo de Unidad Inter y Multidisciplinaria debe observarse tanto en la organización académica como en la administración de sus actividades sustantivas y específicas como Institución de Educación Pública.

Para el caso de FES Cuautitlán desarrolla sus actividades principalmente en dos Campos Universitarios en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México, con una distancia aproximada de 10 Kilómetros entre uno y otro, situación que complica su integración como Unidad Académica, estando en el Campo 1 las Carreras Profesionales de Química, Ingeniería Química, Química Industrial, Ingeniería en Alimentos, Químico Farmacobiólogo, agregando ahora la de Comunicación y Diseño Visual y en el Campo 4 las otras seis Carreras Profesionales Médico Veterinario y Zootecnista, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Mecánico Electricista, Licenciado en Administración, Licenciado en Contaduría, Licenciado en Informática, por lo que, la Dirección y el Consejo Técnico tienen la responsabilidad de definir dicha situación de dos campos y el modelo orgánico administrativo de la Unidad Interdisciplinaria y Multidisciplinaria.

### **VII.3.2 Segunda: La Revisión y Definición de la Estructura Orgánica, Teniendo como Base de su Organización Matricial al Departamento Académico y éste a "LA ACADEMIA" en Correlación con las Carreras Profesionales que se imparten.**

- **Se deberá demostrar tener la capacidad suficiente de Gestión de los futuros Directivos y un compromiso claro con la Misión Institucional..**

**A. Responsable:** Dirección y H. Consejo Técnico

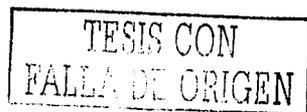
**B. Participantes:** Funcionarios y Autoridades de la F.E.S. Cuautitlán

**C. Clientes:** Personal Académico y Comunidad Estudiantil

**D. Acciones:** Definición de la nueva forma de Organización Académica con base a "LA ACADEMIA" y a su reagrupación de Asignaturas y Necesidades Académicas por Departamentos Académicos

En primer lugar se presenta una propuesta de Base de la Organización de la Estructura Orgánica, partiendo de la vigente ya expuesta anteriormente, principalmente para la administración y organización de las Actividades Académicas a cargo de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán resaltando la Autoridad Colegiada y el Claustro del Personal Académico y como Base de la Organización al Departamento Académico y a "LA ACADEMIA".

Propuesta de Reorganización de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la U.N.A.M. con base en "LA ACADEMIA"



**“LA ACADEMIA” POR AREAS DEL CONOCIMIENTO**  
**LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO POR AREAS DEL CONOCIMIENTO EN**  
**UN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA QUE INVOLUCRA A MÁS DE MIL**  
**ASIGNATURAS**

**A: PERSONAL ACADÉMICO: PROFESORES DE CARRERA,**  
**PROFESORES DE ASIGNATURA, TÉCNICOS ACADÉMICOS Y**  
**AYUDANTES DE PROFESOR = CLAUSTRO ACADÉMICO**  
**INVOLUCRA A UN PROMEDIO DE 1280 ACADÉMICOS.**

**B: “COORDINACIÓN DE ASIGNATURA (S)”**  
(PROPUESTA DE REAGRUPACIÓN POR ASIGNATURAS AFINES)

**C: “SECCIONES ACADÉMICAS”**  
RESPONSABLE ACADÉMICO ADMINISTRATIVO  
(PROPUESTA DE REAGRUPACIÓN EN 52 DE 40 SECCIONES ACADÉMICAS)

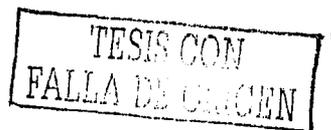
**D: “DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS”**  
RESPONSABLE ACADÉMICO ADMINISTRATIVO  
(PROPUESTA DE REAGRUPACIÓN EN 16 DE 12 DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS)

**COORDINACIÓN GENERAL EN UNA SOLA INSTANCIA O SE**  
**RECOMIENDA HACERLO EN SEIS ÁREAS DE COORDINACIÓN**  
**ACADÉMICA (seis de cuatro divisiones)**

Cuadro Uno

Es una relación de comunicación horizontal y vertical con amplio reconocimiento al claustro del Personal Académico que integra la Academia en la toma de decisiones respecto del desarrollo de las Actividades Sustantivas de la Universidad, rompiendo con la imposición de la Autoridad vertical, convirtiéndose en la Autoridad Académica Colegiada por su propia naturaleza, siendo partícipes directos de la creación, organización, desarrollo, evaluación y proyección del área del conocimiento, fortaleciendo la mística universitaria del Maestro Universitario, generando su propio dogma en lo profundo de la filosofía propia del conocimiento humano universitario, la Epistemología Universitaria.

Es una relación de Coordinación entre el Sistema Departamental y “Las Academias”, como se muestra en los siguientes cuadros.



## Estructura de la "LA ACADEMIA"

"LA ACADEMIA"  
CUERPO COLEGIADO = PERSONAL ACADÉMICO

PRESIDENTE

Profesor de Carrera o Profesor de Asignatura

SECRETARIO

Profesor de Carrera o Profesor de Asignatura

CUERPO COLEGIADO = CLAUSTRO PERSONAL ACADÉMICO = MÁXIMA AUTORIDAD ACADÉMICA

Integrada por Profesores, Investigadores, Técnicos Académicos y Ayudantes de Profesor de las Asignaturas Afines identificadas principalmente en las Secciones Académicas

DEPARTAMENTO  
ACADÉMICO

CONSEJO TÉCNICO

DIRECCIÓN

Cuadro Dos

## Estructura del Departamento Académico Multidisciplinario

"LA ACADEMIA"  
PERSONAL ACADÉMICO - PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Responsable de Coordinación Académica y Administrativa  
Agrupa asignaturas afines a un área del conocimiento

SECCIONES ACADÉMICAS

Responsables de Coordinación Académica y Administración  
Agrupa asignaturas específicas de un área del conocimiento

RESPONSABLE DE ASIGNATURA

Coordinador Académico  
Agrupa a Profesores que imparten la misma asignatura

PERSONAL ACADÉMICO = CLAUSTRO ACADÉMICO

Profesores de Carrera, Profesores de Asignatura, Técnicos Académicos y Ayudantes de Profesor

"LA ACADEMIA"

Cuadro Tres



Universidad Nacional Autónoma de México

**Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán**

**“Las Academias”**

**PERSONAL ACADÉMICO = CLAUSTRO ACADÉMICO  
CONSEJO TÉCNICO Y DIRECCIÓN**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO  
MULTIDISCIPLINARIO**

(Propuesta 16 DAM)

**INTERRELACIÓN: PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS  
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL  
(12 CCF)**

**PERSONAL ACADÉMICO = CLAUSTRO ACADÉMICO**

Modelo Administración: **FUNCIÓN DE COORDINACIÓN**

**“La(s) Academia(s)”**

(Propuesta )

Cuadro Cuatro

Habrán personas que prefieran la estructura lineal y vertical, en lugar de una comunicación de Coordinación y de armonía resultado de un equilibrio en los intereses de la Sociedad Mexicana y los de las Instituciones de Educación Superior, sobre todo los de la Comunidad Universitaria (Alumnos y Personal Académico, Autoridades, Funcionarios y Personal Administrativo).

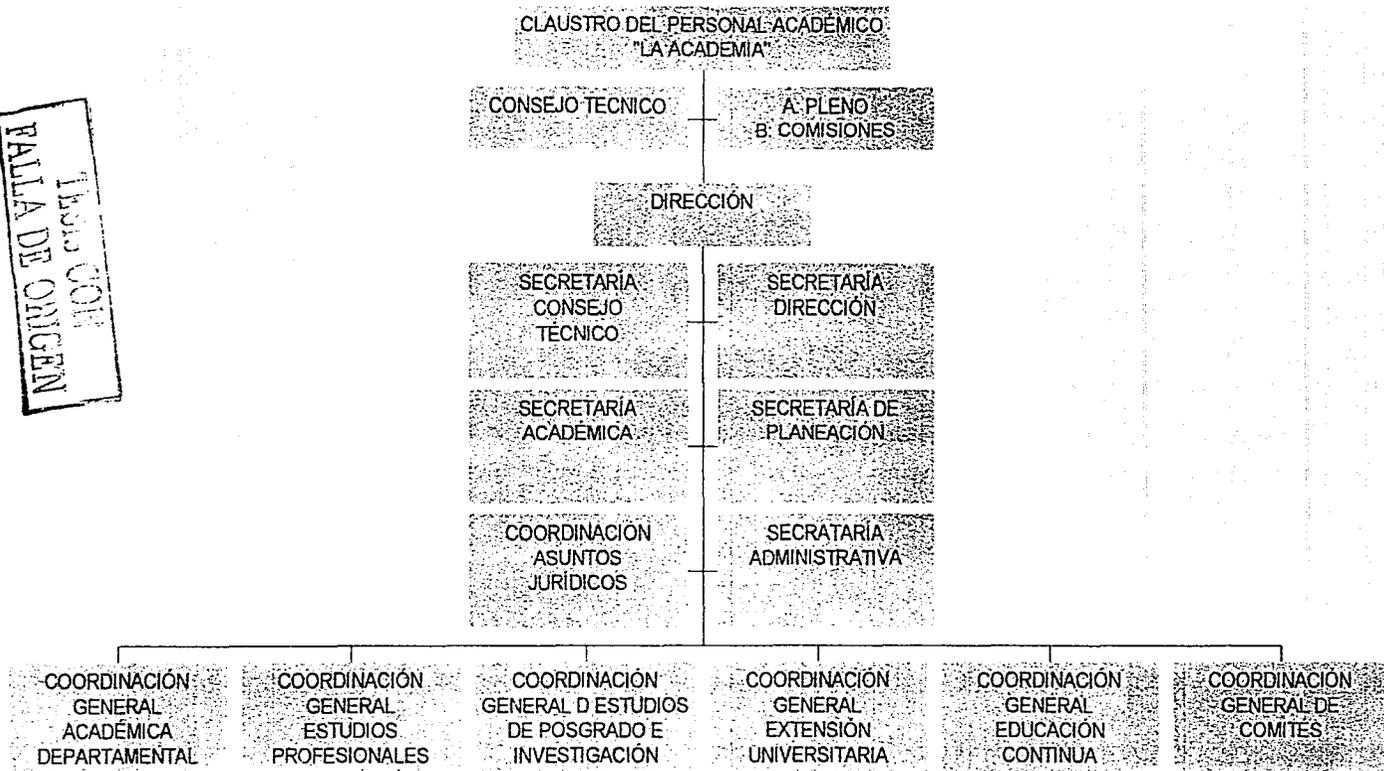
En segundo lugar como resultado de ésta Estrategia y de la reagrupación de las Asignaturas de los doce Planes y Programas de Estudios previstos en la Tercera Estrategia hacemos la siguiente PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN como Unidad Multidisciplinaria partiendo de “LA ACADEMIA” base del Sistema Departamental Matricial y su correlación con los Planes y Programas de Estudios Profesionales.

**a U.N.A.M.**

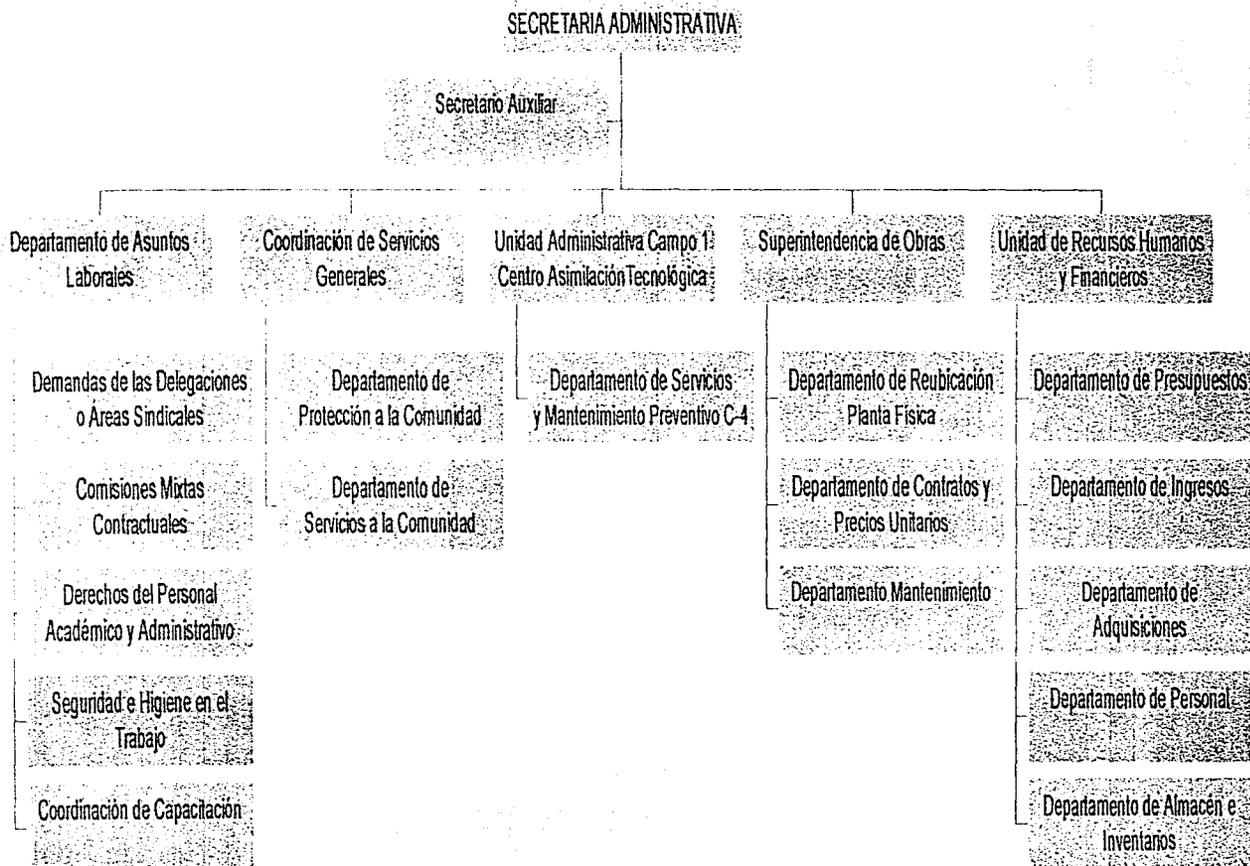


# Propuesta de Organigrama de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la U.N.A.M

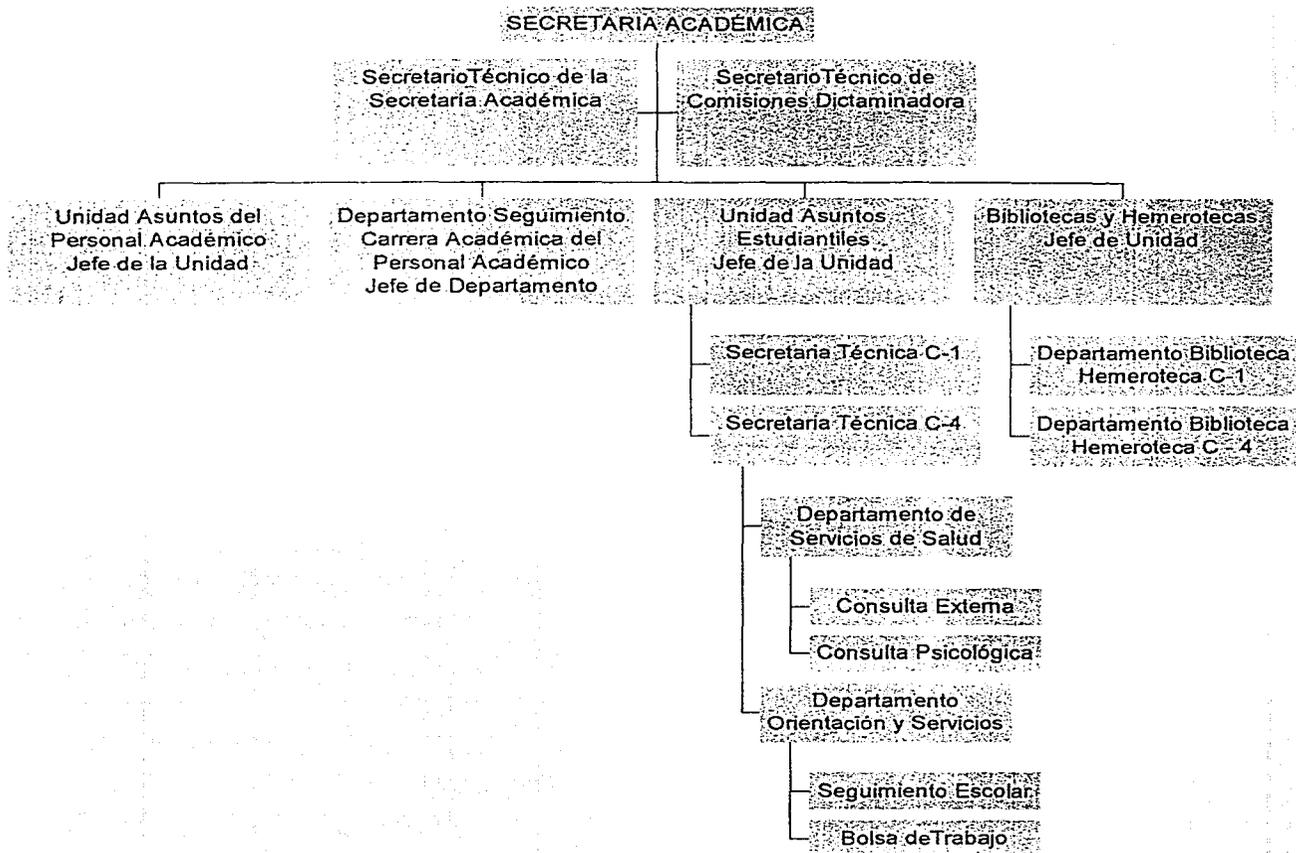
TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN



# Propuesta de Organigrama de la Secretaría Administrativa FESC



# Propuesta de Organigrama de la Secretaría Académica de la FESC



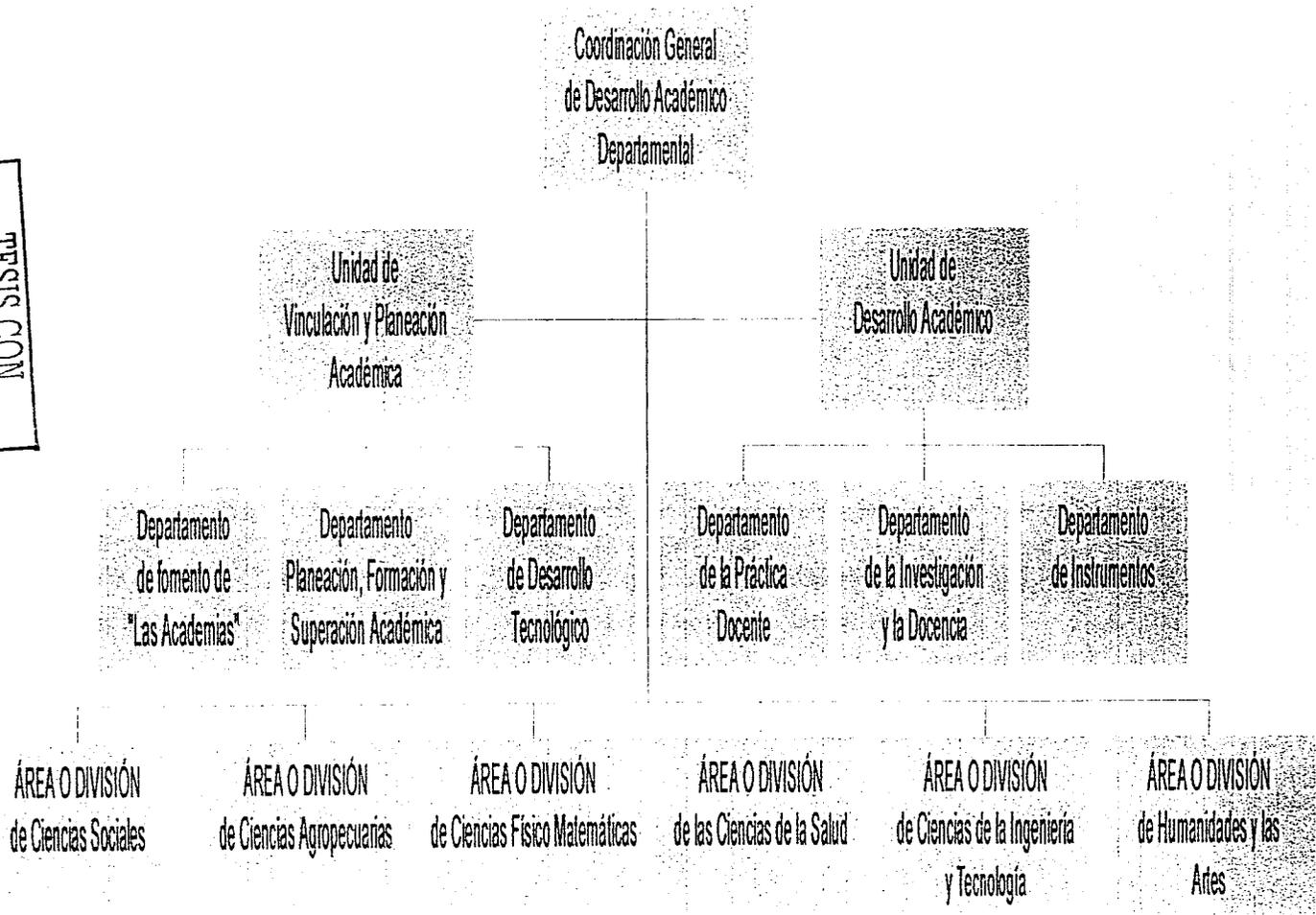
# Propuesta de Organigrama de la Secretaría de Planeación de la FESC



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# Propuesta de Organigrama de la Coordinación General de Desarrollo Académico Departamental de la FESC

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



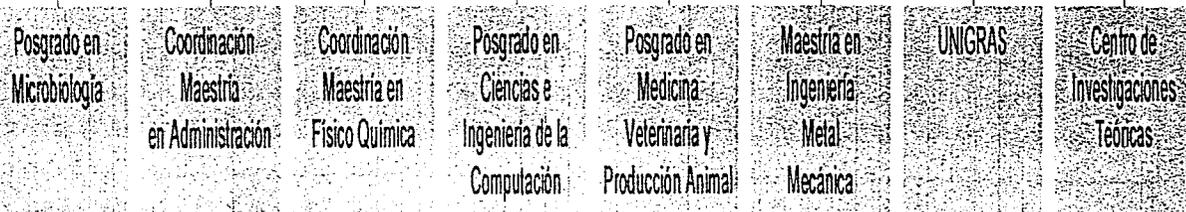
# Organigrama de la Coordinación General de Estudios de Posgrado e Investigación de FESC (mismo)

COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
Coordinador General

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Secretaría Técnica de la Coordinación de Investigación

Coordinación de Estudios de Posgrado



Coordinación de la Maestría Nutrición y Reproducción Animal

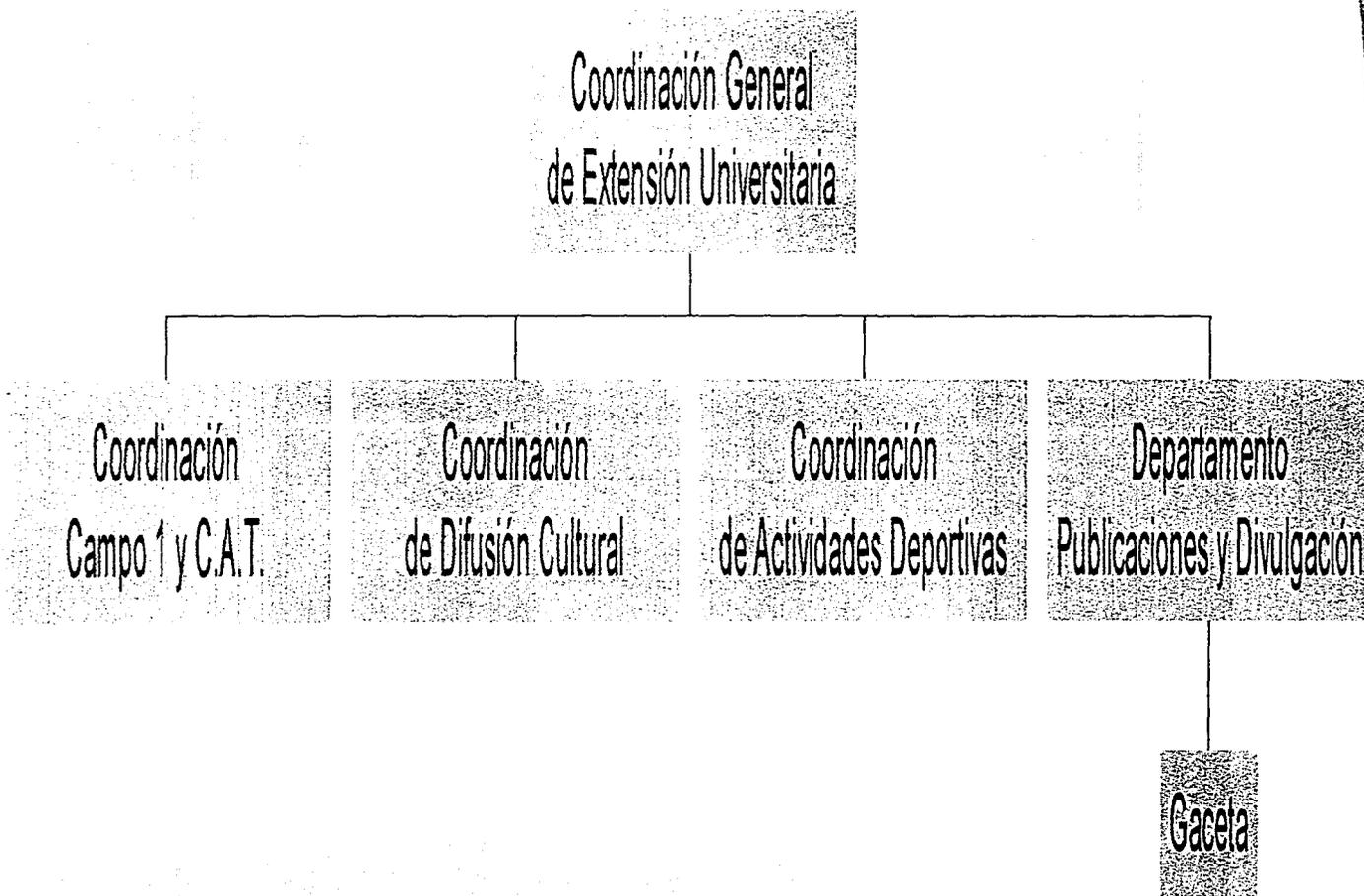
# Propuesta de Organigrama de la Coordinación General de Estudios Profesionales de la FESC



TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

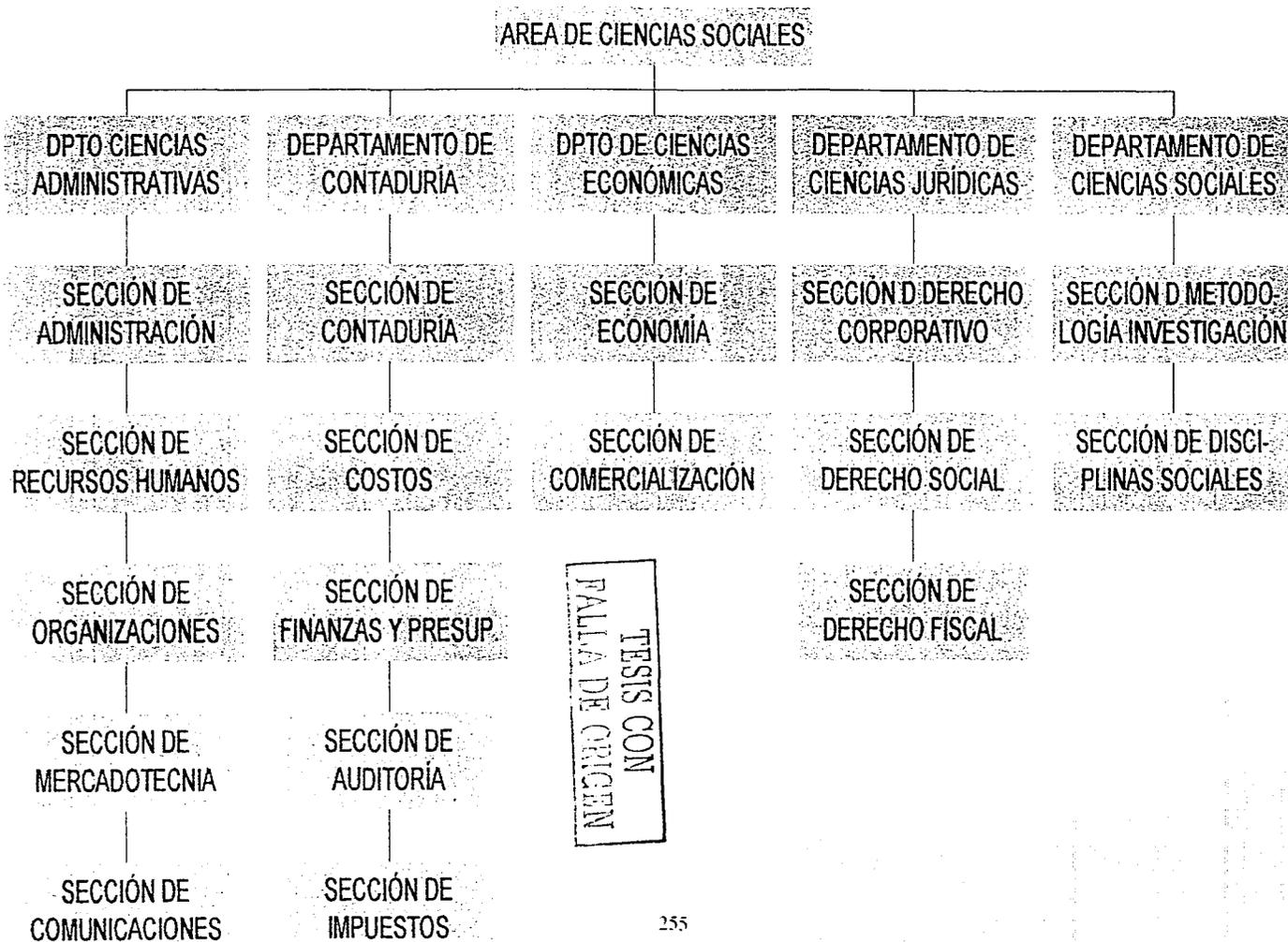
# Propuesta de Organigrama General de Extensión Universitaria de la FESC

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



# FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN-UNAM

## PROPUESTA ORGANIGRAMA DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES



# Propuesta de Organigrama del Área o División de Ciencias Agropecuarias de la FESC

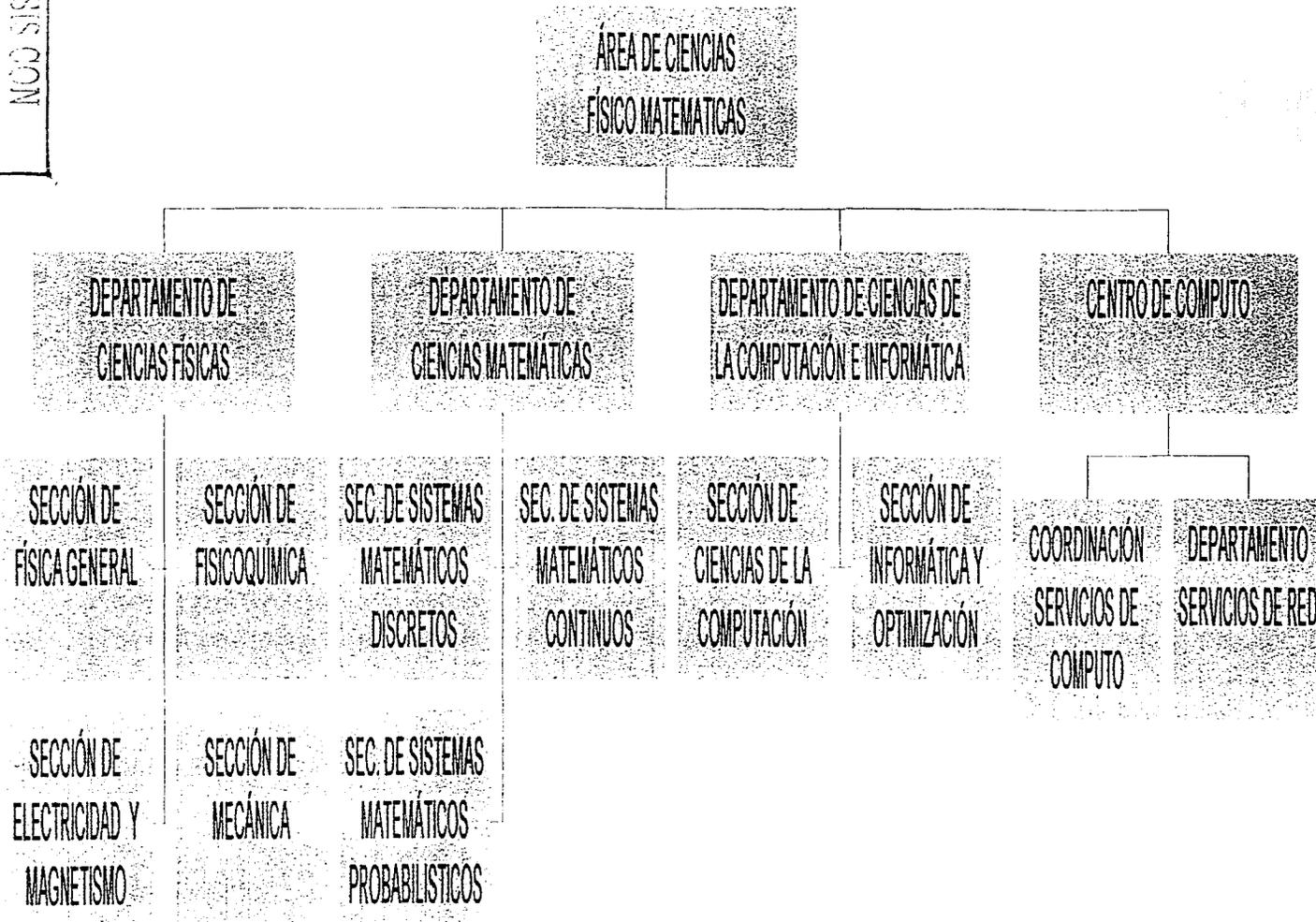


TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN-UNAM

## PROPUESTA ORGANIGRAMA AREA DE CIENCIAS FÍSICO MATEMATICAS

NECESARIO  
 FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN-UNAM  
 NO CON  
 SISTEMAS



# FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN-UNAM

## PROPUESTA ORGANIGRAMA DEL ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD

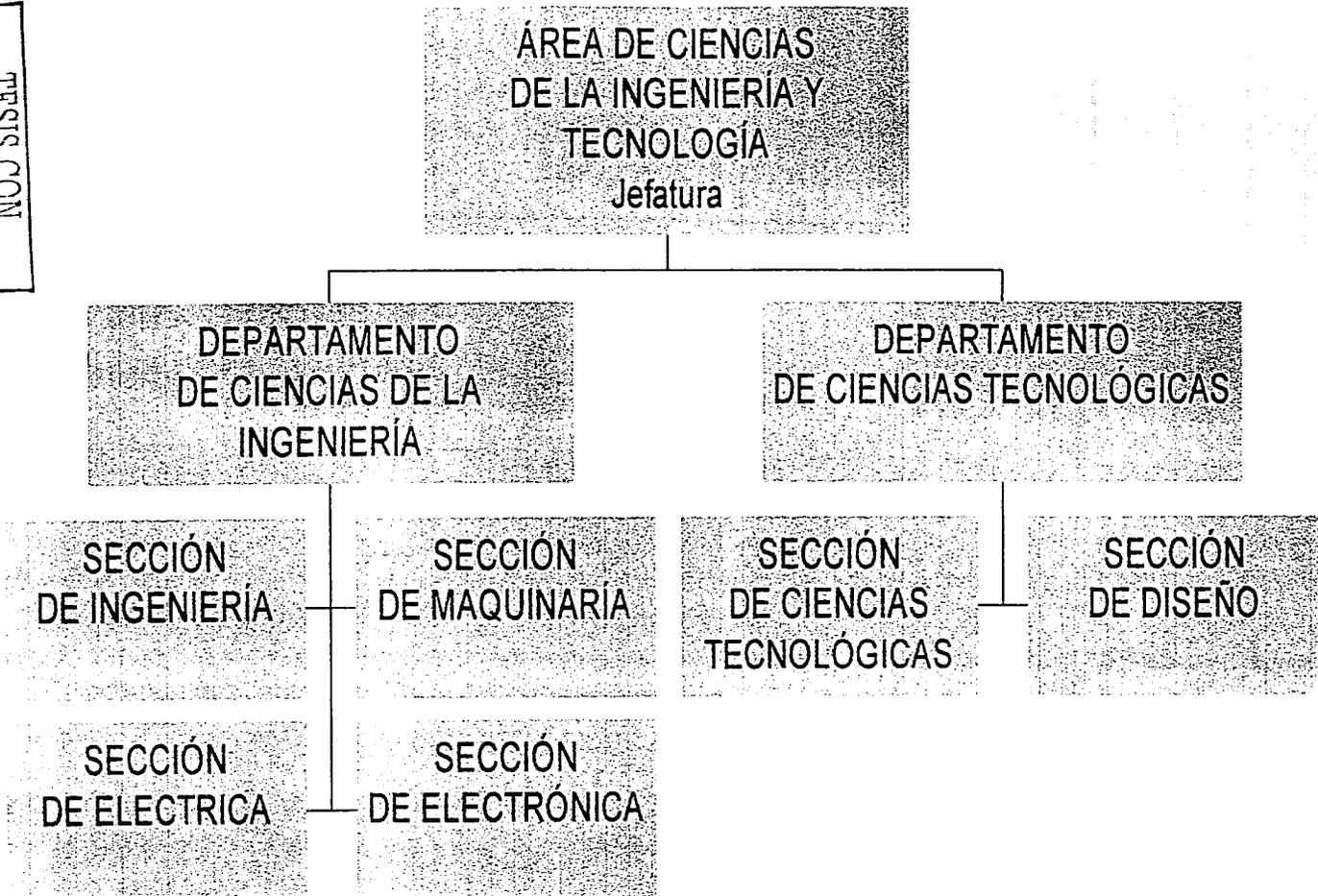


TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

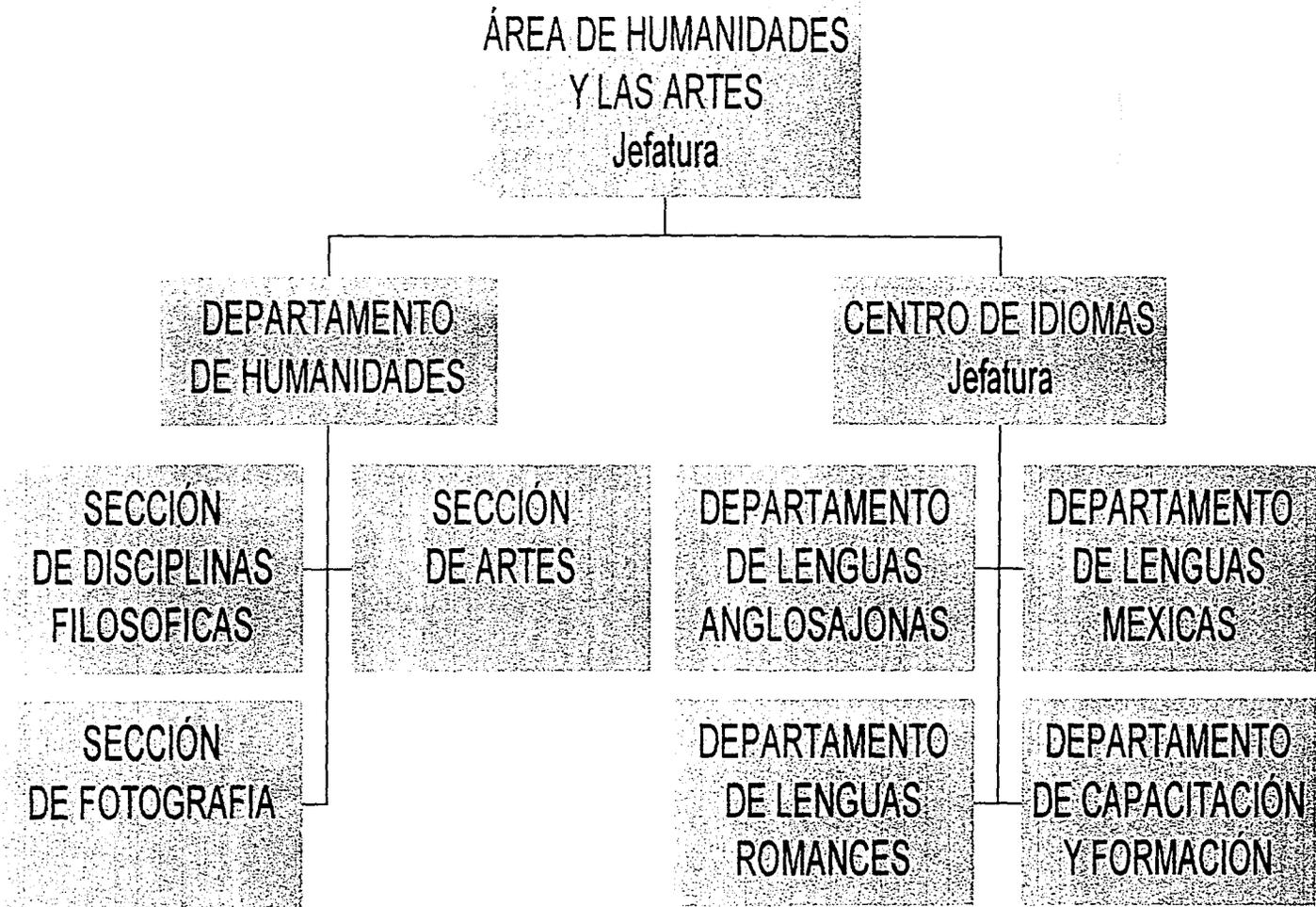
# FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN-UNAM

## PROPUESTA ORGANIGRAMA DEL ÁREA CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN-UNAM  
PROPUESTA ORGANIGRAMA DEL ÁREA DE HUMANIDADES Y LAS ARTES



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN-UNAM**  
**PROPUESTA ORGANIGRAMA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE**  
**EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA**

**COORDINACIÓN GENERAL**  
**EDUCACIÓN CONTINUA**  
**Y A DISTANCIA**

**DEPARTAMENTO**  
**EDUCACIÓN CONTINUA**

**DEPARTAMENTO**  
**EDUCACIÓN A DISTANCIA**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN-UNAM  
PROPUESTA ORGANIGRAMA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
COMITÉS

COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMITÉS



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **VII.3.3 Tercera: La Determinación de la Matriz del Sistema de Departamentalización por Áreas del Conocimiento con base en la reagrupación de las diferentes Asignaturas, mas de mil, de los Planes y Programas de Estudios Profesionales Vigentes que se imparten en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán,**

- Una vez determinadas las Áreas del conocimiento, éstas serán la base de creación y organización de “LAS ACADEMIAS”
- Así mismo, determinadas las Áreas del conocimiento, éstas serán la base de reagrupación de “los Departamentos Académicos”, base de la Estructura Orgánica y del Modelo de Unidad Multidisciplinaria

• **A. Responsable:** Dirección y H. Consejo Técnico

**B. Participantes:** Departamentos Académicos, Funcionarios y Autoridades

**C. Clientes:** Personal Académico y Comunidad Estudiantil

**E. Acción:** Reagrupación de las Asignaturas y Definición de las Áreas del Conocimiento y de los Departamentos Académicos.

Como primer paso, presentamos una reagrupación de todas las Asignaturas afines a un área específica del conocimiento Humano y que serán la base de “LA (S) ACADEMIA (S)”, identificando la presencia de las Secciones Académicas y estas a su vez los Departamentos Académicos, que nos da como resultado una reestructuración orgánica en la parte de la Organización Departamental Académica y del Desarrollo de las Actividades Académicas.

Para el efecto se debe aprovechar el espacio y los recursos ya instalados, así como la experiencia de su personal académico por los años de vida que lleva la Facultad, donde el trabajo individual a soportado mayor tiempo la responsabilidad de su desarrollo, es el momento de promover el trabajo en equipo o de grupos de Profesores, fomentando el desarrollo de “La Academia”.

**Determinación de la Matriz del Sistema de Departamentalización por Áreas del Conocimiento mediante la Reagrupación de las Asignaturas contenidas de los Planes y Programas de Estudios de las Carreras Profesionales que se imparten en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la U.N.A.M.**

Vigente

División de Ciencias Administrativas y Sociales

**1. Departamento de Ciencias Sociales**

- Sección de Disciplinas Filosóficas y Metodología
- Sección de Disciplinas Sociales
- Sección de Economía

**2. Departamento de Ciencias Administrativas**

- Sección de Administración
- Sección de Contaduría
- Sección de Derecho

Presentación Propuesta:

Área de Ciencias Sociales

**1. Departamento de Ciencias Administrativas**

- \* Sección de Administración
- \* Sección de Recursos Humanos
- \* Sección de Organizaciones
- \* Sección de Mercadotecnia
- \* Sección de Comunicaciones

**2. Departamento de Contaduría**

- \* Sección de Contaduría
- \* Sección de Costos
- \* Sección de Finanzas y Presupuestos
- \* Sección de Auditoría
- \* Sección de Impuestos (Fiscal)

**3. Departamento de Ciencias Económicas**

- \* Sección de Economía
- \* Sección de Comercialización

**4. Departamento de Ciencias Jurídicas**

- \* Sección de Derecho Corporativo
- \* Sección de Derecho Social
- \* Sección de Derecho Fiscal

**5. Departamento de Ciencias Sociales**

- \* Sección de Metodología e Investigación
- \* Sección de Disciplinas Sociales

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## División de Ciencias Agropecuarias

### 3. Departamento de Ciencias Pecuarias

- Sección de Zootecnia
  - Sección de Clínicas y Cirugías
  - Sección de Medicina Preventiva y Disciplinas de Apoyo
- 
- Unidad de Policlínica

### 4. Departamento de Ciencias Agrícolas

- Sección de Maquinaria Agrícola
- Sección de Producción Agrícola
- Sección de Agroecosistemas
- Sección de Suelos y Uso del Agua

### Centro de Enseñanza Agropecuaria

- Área Agrícola
- Área Pecuaria

## Área de Ciencias Agropecuarias

### 6. Departamento de Ciencias Pecuarias

- \* Sección de Zootecnia
  - \* Sección de Cirugías
  - \* Sección de Manejo Agropecuario
- 
- \* Unidad Policlínica

### 7. Departamento de Ciencias Agrícolas

- \* Sección de Agronomía
- \* Sección de Agroecosistemas

### Centro de Enseñanza Agropecuaria

- \* Área Agrícola
- \* Área Pecuaria



## División de Ciencias Físico Matemáticas e Ingeniería

### 5. Departamento de Ingeniería

- Sección de Industrial
- Sección de Eléctrica
- Sección de Electrónica
- Sección de Mecánica

### 6. Departamento de Matemáticas

- Sección de Sistemas Matemáticos Discretos
- Sección de Sistemas Matemáticos Continuos
- Sección de Sistemas Matemáticos Probabilísticos
- Sección de Sistemas Matemáticos Computacionales y de Optimización

### 7. Departamento de Física

- Sección de Mecánica
- Sección de Electricidad y Magnetismo

## Área de Ciencias Físico Matemáticas

### 8. Departamento de Ciencias Físicas

- \* Sección de Física General
- \* Sección de Físicoquímica
- \* Sección de Electricidad y Magnetismo
- \* Sección de Mecánica

### 9. Departamento de Ciencias Matemáticas

- \* Sección de Sistemas Matemáticos Discretos
- \* Sección de Sistemas Matemáticos Continuos
- \* Sección de Sistemas Matemáticos Probabilísticos

### 10. Departamento de Ciencias de la Computación e Informática

- \* Sección de Ciencias de la Computación
- \* Sección de Informática y Optimización

Centro de Computo



## División de Ciencias Químico Biológicas

### 8. Departamento de Ciencias Biológicas

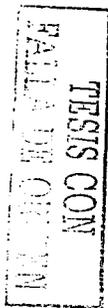
- \* Sección de Ciencias de la Salud Humana
- Sección de Bioquímica y Farmacología Humana
- Sección de Bioquímica y Fisiología Agropecuaria
- Sección de Ciencias de la Salud Animal
- Sección de Ciencias Morfológicas Agropecuarias

### 9. Departamento de Ingeniería y Tecnología

- Sección de Ingeniería Química
- Sección de Tecnología Farmacéutica
- Sección del L. E. M.
- Sección de Ingeniería y Tecnología en Alimentos

### 10. Departamento de Ciencias Químicas

- \* Sección de Química Analítica
- Sección de Físicoquímica
- Sección de Química Inorgánica
- Sección de Química Orgánica
- Sección de Ciencia Básica



## Área de Ciencias de la Salud

### 11. Departamento de Ciencias Biológicas

- \* Sección de Ciencias de la Salud Humana y Agropecuaria
- \* Sección de Farmacología
- \* Sección de Bioquímica

### 12. Departamento de Ciencias Clínicas y Análisis

- \* Sección de Ciencias Clínicas
- \* Sección de Experimentales
- \* Sección de Análisis

### 13. Departamento de Ciencias Químicas

- \* Sección de Química General y Aplicada
- \* Sección de Química Analítica
- \* Sección de Química Inorgánica
- \* Sección de Química Orgánica

Secretaría Académica  
Centro de Computo

Centro de Idiomas

## Área de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología

### 14. Departamento de Ciencias de la Ingeniería

- \* Sección de Ingeniería
- \* Sección de Maquinaria
- \* Sección de Eléctrica
- \* Sección de Electrónica

### 15. Departamento de Ciencias Tecnológicas

- \* Sección de Ciencias Tecnológicas
- \* Sección de Diseño

## Área de Humanidades y las Artes

### 16. Departamento de Humanidades

- \* Sección de Disciplinas Filosóficas
- \* Sección de Artes
- \* Sección de Fotografía

### 17. Centro de Idiomas

- \* Departamento de lenguas Anglosajona
- \* Departamento de Lenguas Romances
- \* Departamento Lenguas Mexicanas
- Departamento de Capacitación y Formación Desarrollo

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

A continuación se presenta la estructura orgánica por Áreas Coordinadoras o Divisiones con sus posibles Departamentos Académicos, sus Secciones Académicas y la Agrupación de las Asignaturas de los 12 Planes de Estudios Profesionales con más de mil Asignaturas, resultado de esta revisión y propuesta de reorganización de las actividades académicas en la FES Cuautitlán.

## **Propuesta: I. Estructura Orgánica del Área de Ciencias Físico, Matemáticas**

### **Departamento de Ciencias Físicas**

Sección de Física General

Sección de Físico Química

Sección de Electricidad y Magnetismo

Sección de Mecánica

### **Departamento de Ciencias Matemáticas**

Sección de Sistemas Matemáticos Discretos

Sección de Sistemas Matemáticos Continuos

Sección de Sistemas Matemáticos Probabilísticos

### **Departamento de Ciencias de la Computación e Informática**

Sección de Ciencias de la Computación

Sección de Informática y Optimización

### **Centro de Computo**



Propuesta.

1 AREA DE CIENCIAS FISICO. MATEMATICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN U.N.A.M.												
11 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
111 SECCION DE FISICA GENERAL				CUAUTITLAN TITLAN												
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0235	06	FISICA I				1°									
02	1106	06	" "								1°					
03	1108	08	" "					1°								
04		06	" "							1°						
05	0236	06	FISICA II				2°									
06	1208	06	" "								2°					
07	1210	08	" "								2°					
08		06	" "					2°								
09	0252	08	FISICA III				3°									
10	1413	08	" "								4°					
11		08	" "					3°								
12	0255	08	FISICA IV				4°									
13	1008	08	" "							Op						
14		08	" "					4°								
15	0257	08	FISICA V				5°									
16	1009	08	" "							Op						
17		08	" "					5°								
18	0258	08	FISICA VI				Op									
19		08	" "					Op								
20	0259	08	FISICA VIII				Op									
21	1514	08	DINAMICA DE SISTEMAS FISICOS										5°			
22	1925	30	PAQUETE TERMINAL. PROPIEDADES FISICAS DE ALIMENTOS.								9°					

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

I. AREA DE CIENCIAS FISICO. MATEMATICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN U.N.A.M.												
1.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
1.1.2 SECCION DE FISICOQUIMICA				CUAUTITLAN												
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0163	06	FISICO QUIMICA (A)											1°		
	"	"	" (B)											1°		
02	0296	06	FISICO QUIMICA I					1°								
03	1206	08	" " "									2°				
04	1215	10	" " "										2°			
05	1218	12	" " "						2°							
06		06	" " "					1°								
07	0297	06	FISICO QUIMICA II					1°								
08	1307	08	" " "										3°			
09	1315	06	" " "										3°			
10	1318	12	" " "						2°							
11		06	" " "					1°								
12	0298	06	FISICO QUIMICA III					2°								
13	1410	09	" " "										4°			
14		06	" " "					3°								
15	0263	09	FISICO QUIMICA IV					3°								
16	1010	09	" " "										Op			
17		06	" " "					4°								
18	0266	09	FISICO QUIMICA V					4°								
18	1011	09	" " "										Op			
20		09	" " "					5°								
21	0268	09	FISICO QUIMICA VI					5°								
22		09	" " "					6°								
23	0269	09	FISICO QUIMICA VII					Op								
24		09	" " "					7°								
25		09	FISICO QUIMICA VIII					Op								
26		00	FISICO QUIMICA IX					Op								

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Vigente:

I DIVISION DE CIENCIAS FISICO. MATEMATICAS E INGENIERIA				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN U.N.A.M.												
II DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S CUAUTITLAN												
II.3 SECCION DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
1	0071	11	Electricidad y Magnetismo										X			13
2	0902	08	Teoria Electromagnética										X			06
3	0252	08	Fisica III					X								04
4	1413	08	Fisica III							X						02
5	0255	08	Fisica IV					X								04
6	0255	08	Fisica IV				X									02
7	0257	08	Fisica V				X									02
8	0252	08	Fisica III				X									02

Propuesta:

I. ÁREA DE CIENCIAS FÍSICO. MATEMÁTICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN – U.N.A.M.												
11 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FÍSICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S. CUAUTITLÁN												
11.4 SECCIÓN DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO				LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
No	Clav	Cr	Nombre Asignatura													
01	0902	08	TEORÍA ELECTROMAGNETICA										5°			
02	0071	11	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO										3°			
03	0065	09	ESTÁTICA										2°			
04	1202	06	CINEMÁTICA										3°			
05	1839	07	FÍSICA DE CRISTALES Y MINERÍA									Pt				
06	1840	07	FUNDENTES Y OTROS MINERALES									Pt				
07	1841	07	MOLDEADO, SECADO Y HORNEADO DE CERÁMICA									Pt				
08	1842	07	VIDREADO									Pt				
09	1404	08	ÓPTICA										4°			
10	2119	08	ILUMINACIÓN										MO			
11	0076	10	RADIACIÓN Y PROPAGACIÓN										MO			
11	1306	08	FENÓMENOS DE TRANSPORTE										3°			
12		06	.. ..					Op								
13	1507	06	TRANSFERENCIA DE CALOR										5°			
14	0806	08	.. ..										8°			
15	0203	10	ESPECTROSCOPIA APLICADA					Op								
16	1018	10	.. ..					Op				Op				
17	0068	11	TERMODINÁMICA										3°5°			
18	1407	06	TERMODINÁMICA QUÍMICA										4°			
19		06	TERMODINÁMICA I										4°			
20	0901	08	TERMODINÁMICA APLICADA										5°			
21	1409	10	TERMOFLUIDOS										6°			
22	1301	06	DINÁMICA										4			
23	1721	08	DINÁMICA DE FLUIDOS										7°			

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Vigente

1 DIVISION DE CIENCIAS FISICO. MATEMATICAS E INGENIERIA				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN - U.N.A.M.												
11 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
115 SECCIÓN DE MECANICA				CUAUTITLÁN												
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
1	0065	09	Estática										X			14
2	1202	06	Cinematica										X			13
3	1301	06	Dinamica										X			13
4	1404	08	Optica										X			05
5	1721	08	Dinámica de Fluidos										X			04
6	0235	06	Fisica I					X								03
7	0236	06	Fisica II					X								02
8	0257	08	Fisica V				X									02
9	0635	08	Química Material Cerámico					X								02
10	0235	06	Fisica I				X									02
11	0236	06	Fisica II				X									02
12	0635	08	Química de materiales Cerámicos				X									02
13	0649	06	Química Nuclear y Radioquímica				X									02
14	1108	08	Fisica I							X						06
15	1210	08	Fisica II							X						05
16	1021	06	Química Nuclear y Radioquímica							X						02
17	1106	06	Fisica I								X					06
18	1208	06	Fisica II								X					05
19	1100	12	Fisica						X							06
20	1608	08	Mecánica									X				01

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

I. AREA DE CIENCIAS FISICO. MATEMATICAS			FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN U.N.A.M.													
I.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISICAS			CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S													
I.1.6 SECCION DE MECANICA			CUAUTITLAN													
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1516	08	FUNDAMENTOS DE MECANICA DE SOLIDOS										4°6°			
02	1515	08	ELEMENTOS DE MECANICA DE FLUIDOS										6°			
03	1409	10	TERMOFLUIDOS										4°			
04	0445	04	LABORATORIO DE MECANICA DE FLUIDOS										8°			
05	0604	08	POLIMEROS					Op								
06	1836	14	"								Pt					
07	0604	08	PLASTICOS Y SILICONES I					Op								
08		08	"						Op							
09	0605	08	PLASTICOS Y SILICONES II					Op								
10		08	"						Op							
11	1400	09	SUELOS										4°			
12	1300	09	TOPOGRAFIA										3°			
13	1608	08	MECANICA										6° O			
14	1708	08	MECANICA DE MATERIALES										7° O			
15	1722	10	PROCEDIMIENTO DE CONFORMADO DE MATERIALES										6°			
16	1709	10	MECANICA DE SUELOS										7° O			
17	0734	08	METALURGIA MECANICA										Mo.			
18	1819	10	PROCESOS DE CORTE DE MATERIALES										7°			
19	0915	08	VIBRACIONES MECANICAS										OpM			

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Vigente

1 DIVISION DE CIENCIAS FISICO, MATEMATICAS E INGENIERIA			FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.													
1.2 DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS			CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S													
1.2.1 SECCION DE SISTEMAS MATEMATICOS DISCRETOS			CUAUTITLÁN													
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
1	1103	12	Matemáticas Básicas	X	X											26
2	1107	02	Taller de Matemáticas Básicas	X	X											26
3	1202	08	Matemáticas Aplicadas	X	X											23
4	1206	02	Taller de Matemáticas Aplicadas	X	X											23
5	1100	09	Algebra										X			16
6	1102	09	Geometría Analítica										X			16
7	1203	06	Algebra Lineal										X			13
8	1102	09	Matemáticas I									X				05
9	1315	08	Lógica Matemática			X										01
10	1101	10	Matemáticas I								X					06
11	0480	10	Matemáticas I				X									02
12	0481	08	Matemáticas II				X									02
13	0480	10	Matemáticas I					X								03
14	1101	10	Matemáticas I						X							07
15	1111	10	Matemáticas I							X						02
16	1603	06	Matemáticas Aplicadas									X				01
17	1410	08	Matemáticas Intermedias			X										01
18	0481	08	Matemáticas II				X									03

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

I. ÁREA DE CIENCIAS FÍSICO. MATEMÁTICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
1.2 DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S CUAUTITLÁN												
1.2.1 SECCIÓN DE SISTEMAS MATEMÁTICOS DISCRETOS																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1001	08	MATEMÁTICAS									Op				
02	0480	10	MATEMÁTICAS I				1°									
03	1116	14	" "						1°							
04	1101	10	" "								1°					
05	1102	09	" "									1°				
06		10	" "					1°								
07	1111	10	" "							1°						
08	0481	08	MATEMÁTICAS II				2°									
09	1216	10	" "						2°							
10	1102	10	" "								1°					
11	1202	09	" "									2°				
12		08	" "					2°								
13	1112	10	" "							1°						
14	1302	10	MATEMÁTICAS III									3°				
15	1211	06	" "							2°						
16	1207	10	" "								2°					
17	0523	06	MATEMÁTICAS IV							3°						
18	1103	12	MATEMÁTICAS BÁSICAS	1°	1°	1°										
19	1107	02	TALLER MATEMÁTICAS BÁSICAS	1°	1°	1°										
20	1202	08	MATEMÁTICAS APLICADAS	2°	2°	2°										
21	1603	06	" "									6°				
22	1206	02	TALLER DE MATEMÁTICAS APLICADAS	2°	2°	2°										
23		06	MATEMÁTICAS SUPERIORES EN INGENIERÍA QUÍMICA													Op
24	1315	08	LÓGICA MATEMÁTICA				3°									
25	1410	08	MATEMÁTICAS INTERMEDIA				4°									
26	1001	08	MATEMÁTICAS									Op				

TESIS CON  
FALLA EN ORIGEN

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Vigente:

I. DIVISIÓN DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS E INGENIERÍA				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
1.2 DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
1.2.2 SECCIÓN DE SISTEMAS MATEMÁTICOS CONTINUOS				CUAUTITLÁN												
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
1	0059	09	Cálculo Diferencial e Integral										X			16
2	1302	06	Ecuaciones Diferenciales										X			13
3	0063	09	Calculo Vectorial										X			16
4	0125	12	Calculo Diferencial e Integral				X	X								05
5	0223	10	Ecuaciones Diferenciales				X	X								04
6	0129	06	Calculo Avanzado				X									01
7	1112	10	Matemáticas II							X						02
8	1211	06	Matemáticas III							X						02
9	0523	06	Matemáticas IV							X						02
10	1102	10	Matemáticas II					X								07
11	1202	09	Matemáticas II									X				05
12	1102	10	Matemáticas II								X					06
13	1207	10	Matemáticas III								X					03

Propuesta:

I. AREA DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN – U.N.A.M.												
I.2 DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
I.2.2 SECCIÓN DE SISTEMAS MATEMATICOS CONTINUOS				CUAUTITLÁN												
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1312	08	ANÁLISIS ALGORITMICOS			3°										
02	0125	12	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL				2°									
03		12	" "					2°								
04	0059	09	" "										1°			
05	0223	10	ECUACIONES DIFERENCIALES				3°									
06		10	" "					3°								
07	1302	06	" "										3° 4°			
08	0129	06	CALCULO AVANZADO				Op									
09	1017	06	" "							Op						
10		06	" "					Op								
11	1100	09	ALGEBRA										1°			
12	1203	06	ALGEBRA LINEAL										2°			
13	1102	09	GEOMETRIA ANALITICA										1°			
14		06	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I					Op								
15	1602	09	" "	6°												
16	1606	02	TALLER DE INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	6°												
17		06	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II					Op								
18	1810	09	" "	8°												
19	1934	08	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES			9°										
20	1831	07	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES							Pt						
21	0063	09	CÁLCULO VECTORIAL										2°			

TESIS CON  
 FALTA DE CREDITOS

Vigente:

I. DIVISIÓN DE CIENCIAS FÍSICO. MATEMÁTICAS E INGENIERÍA				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
I.2 DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S. CUAUTITLÁN												
I.2.3 SECCIÓN DE SISTEMAS MATEMÁTICOS PROBABILÍSTICOS																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
1	1314	08	Estadística I							X						02
2	1711	08	Calidad							X						02
3	0224	08	Estadística I				X	X								04
4	0225	06	Estadística II				X	X								04
5	1201	08	Bioestadística						X							05
6	1301	06	Control de Calidad						X							05
7	1308	06	Probabilidad y Estadística								X					04
8	0712	09	Probabilidad y Estadística										X			12
9	2103	08	Calidad										X			08
10	1621	08	Estadística Aplicada										X			04
11	1302	10	Matemáticas III									X				04
12	1702	08	Inferencia Estadística									X				01
13	1518	08	Estadística I			X										01
14	1616	08	Estadística II			X										01
15	0041	06	Bioestadística											X		12
16	1309	09	Estadística Descriptiva	X	X											21
17	1311	09	Taller de Estadística Descriptiva	X	X											21
18	1303	09	Inferencia Estadística	X	X											21
19	1407	02	Taller de Inferencia Estadística	X	X											21

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

I. ÁREA DE CIENCIAS FÍSICO. MATEMÁTICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
I.2 DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S CUAUTITLÁN												
I.2.3 SECCION DE SISTEMAS MATEMATICOS PROBABILISTICOS																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0480	09	MÉTODOS NUMERICOS										4°			
02	1832	12	MÉTODOS NUMERICOS I	8° At	8° At											
03	1926	12	MÉTODOS NUMERICOS II	9° At	9° At											
04	1815	12	MÉTODOS DETERMINISTICOS I	8° At	8° At											
05	1914	12	MÉTODOS DETERMINISTICOS II	9° At	9° At											
06	1816	12	MÉTODOS PROBABILISTICOS I	8° At	8° At											
07	1915	12	MÉTODOS PROBABILISTICOS II	9° At	9° At											
08	1819	12	TEORIA DEL MUESTREO I	8° At	8° At											
09	1918	12	TEORIA DEL MUESTREO II	9° At	9° At											
10	1919	09	MÉTODOS NO PARAMETRICOS	9° At	9° At											
11	1920	09	INFERENCIA BAYESIANA	9° At	9° At											
12	1621	08	ESTADISTICA APLICADA										6°			
13	0224	08	ESTADISTICA I					4°								
14		08	" "					4°								
15	1314	08	" "							3°						
16	1518	08	" "				5°									
17	1315	12	ESTADISTICA							3°						
18	0225	08	ESTADISTICA II					Op								
19	1616	08	" "				6°									
20		08	" "					5°								
21	1007	08	" "							Op						
22	1309	09	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3°	3°											
23	1311	02	TALLER ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3°	3°											
24	1308	06	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA								3°					
25	0712	09	" "										5°			
26	1817	12	PROBABILIDAD	8° At	8° At											
27	1303	09	INFERENCIA ESTADISTICA	4°	4°											
28	1407	02	TALLER DE INFERENCIA ESTADISTICA	4°	4°											
29	1818	12	ESTADISTICA MATEMATICA I	8° At	8° At											
30	1702	08	INFERENCIA ESTADISTICA										7° Ot			
31	1006	08	ESTADISTICA										Op			

TESIS COM  
 PALLA DE ORO

Vigente:

1. DIVISIÓN DE CIENCIAS FÍSICO. MATEMÁTICAS E INGENIERÍA				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
1.2 DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S CUAUTITLÁN												
1.2.4 SECCIÓN DE SISTEMAS MATEMÁTICOS COMPUTACIONALES Y DE OPTIMIZACIÓN																
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupo
1	0057	09	Computadoras y Programación										X			14
2	0581	08	Programación Aplicada										X			07
3	0480	09	Métodos Numéricos										X			13
4	0742	08	Técnicas de Optimización										X			04
5	1511	08	Sistemas de Computo										X			04
6	1927	08	Administración de Operaciones										X			04
7	1500	09	Introducción a la Informática	X	X											18
8	1602	09	Investigación de Operaciones I	X												09
9	1606	04	Taller de Investigación de Operaciones I	X												09
10	1814	12	Lenguajes de Programación	X	X											01
11	1832	12	Métodos Numéricos I	X	X											01
12	1834	09	Teoría General de Sistemas I	X	X											01
13	1833	09	Análisis de Sistemas	X	X											01
14	1916	12	Lenguajes de Programación II	X	X											01
15	1926	12	Métodos Numéricos II	X	X											01
16	1927	09	Teoría general de Sistemas II	X	X											01
17	1312	08	Análisis de Algoritmos			X										01
18	1313	08	Programación I			X										01
19	1108	08	Introducción a la Informática			X										01
20	1408	08	Programación de Computadoras			X										01
21	1514	08	Organización Archivos Estadísticas de Datos			X										01
22	1515	08	Programación II			X										01
23	1612	08	Análisis y Diseño de Sistemas			X										01
24	1613	08	Arquitectura de Computadoras			X										01
25	1838	08	Inteligencia Artificial			X										01
26	1711	08	Programación III			X										01
27	1710	08	Programática			X										01
28	1839	08	Cibernética			X										01

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
29	1840	08	Administración de Bases de Datos			X										01
30	1932	08	Laboratorio de Sistemas de Información			X										01
31	1934	08	Investigación de Operaciones			X										01
32	2101	08	Perspectivas de la Tecnología en Informática			X										01
33	1003	08	Informática			X										01
34	122	06	Computación Electrónica y Programación I				X	X								01
35	123	06	Computación Electrónica y Programación II				X	X								01
36	1109	06	Taller de Computación I							X						01
37	1214	06	Taller de Computación II							X						01
38	1810	09	Investigación de Operaciones II	X												01
39	1831	07	Investigación de Operaciones							X						01
40	1032	08	Programación I							X						01

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

Propuesta:

1 AREA DE CIENCIAS FISICO, MATEMATICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
13 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INFORMATICA				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S CUAUTITLÁN												
131 SECCIÓN DE CIENCIAS DE LA COMPUTACION																
No	Cl	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupo
01	0122	06	COMPUTACION ELECTRONICA Y PROGRAMACION I					Op								
02		08	" " " "					Op								
03	0123	06	COMPUTACION ELECTRONICA Y PROGRAMACION II					Op								
04		06	" " " "					Op								
05	1109	03	TALLER DE COMPUTACION I										1°			
06	1214	03	TALLER DE COMPUTACION II										2°			
07	1032	08	PROGRAMACION I PASCAL													
08	1313	08	" " " "										Op			
09	1033	08	PROGRAMACION DE COMPUTADORAS													
10	1408	08	" " " "										Op			
11	1034	08	PROGRAMACION II: FORTRAN Y BASIC													
12	1515	08	" " " "										Op			
13	1035	08	PROGRAMACION III: COBOL													
14	1711	08	" " " "										Op			
15	0581	08	PROGRAMACION APLICADA											3°		
16	0633	08	PROGRAMACION DE SISTEMAS										OpM			
17	0752	08	MULTIMEDIA I												7° O	
18	0852	08	MULTIMEDIA II												8° O	
19	1901	08	AUTOMATIZACION Y ROBOTICA											10°		
20	"	"	" " " "											Op		
21	2135	10	ROBOTICA										OpM			
22	1710	08	PROGRAMATICA					8°								
23	0057	09	COMPUTADORAS Y PROGRAMACION											1°		
24	1915	08	MANUFACTURA INTEGRADA POR COMPUTADORA											Mo.		
25	1839	08	CIBERNETICA					8°								

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

I. ÁREA DE CIENCIAS FÍSICO. MATEMÁTICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN – U.N.A.M.												
I.3 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S CUAUTITLÁN												
I.3.2 SECCIÓN DE INFORMÁTICA Y OPTIMIZACIÓN																
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupo
01	1500	09	INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA	5°	7°											
02	1108	08	" " "			3°										
03	1003	08	INFORMÁTICA									Op				
04	1802	12	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8°a t												
05	1208	08	" " "			4°										01
06	0916	04	SISTEMAS DE IMPRESIÓN EDITORIAL I												Op.O	
07	0922	04	SISTEMAS DE IMPRESIÓN EDITORIAL II												Op.O	
08	0595	10	SISTEMAS ANALÓGICOS										Mo			
09	1400	08	ANÁLISIS DE SISTEMAS Y SEÑALES										4°			
10	1814	12	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN I	8°a t	8°at											
11	1916	12	" " "	9°at	9°at											
12	1833	09	ANÁLISIS DE SISTEMAS	8° at	8° at											
13	1834	09	TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS I	8° at	8°at											
14	1927	12	TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS II	9° at	9° at											
15	1932	08	LABORATORIO DE SISTEMAS INFORMÁTICAS			9°										
16	2101	08	PERSPECTIVAS INFORMÁTICAS (TOPICOS SELECTOS)			10°										
17	1904	08	CONTROL DE PROCESOS										OpM			
18	1820	10	CONTROL DIGITAL										8°			
19	0600	08	TEMAS SELECTOS DE SISTEMAS DIGITALES													
20	1514	08	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS Y ESTRUCTURA DE DATOS			5°										
21	1838	08	INTELIGENCIA ARTIFICIAL			7°										
22	0906	04	ANIMACIÓN												Op.O	
23	0907	04	ANIMACIÓN DIGITAL												Op.O	
24	1602	10	TÉCNICAS DE OPTIMIZACIÓN										6°			
25		06	OPTIMIZACIÓN					Op								

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

I. ÁREA DE CIENCIAS FÍSICO. MATEMÁTICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN – U.N.A.M.												
I.4 CENTRO DE COMPUTO				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
I.4.1 SECCIÓN DE				CUAUTITLÁN												
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupo

Propuesta:

## II. Estructura del Área de Ciencias de la Salud

### Departamento de Ciencias Biológicas

Sección de Salud Humana y Agropecuaria

Sección de Farmacología

Sección de Bioquímica

### Departamento de Ciencias Clínicas y de Análisis

Sección de Ciencias Clínicas

Sección de Experimentales

Sección de Análisis

### Departamento de Ciencias Químicas

Sección de Química General y Aplicada

Sección de Química Analítica

Sección de Química Inorgánica

Sección de Química Orgánica

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

II. ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
II.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S. CUAUTITLÁN												
II.1.1 SECCIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD HUMANA Y AGROPECUARIA																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1100	09	BIOLOGÍA I									1°				
02	1200	09	BIOLOGÍA II									2°				
03	1405	08	MICROBIOLOGÍA GENERAL								4°					
04	1616	18	MICROBIOLOGÍA GENERAL I						6°							
05	0164	10	FISIOLOGÍA GENERAL											2° 2°		
06	0165	19	FISIOLOGÍA VETERINARIA											3° 3°		
07	1905	09	FISIOTECNIA									AE				
08	1401	09	SANIDAD VEGETAL									4°				
09	0043	12	BROMATOLOGÍA											3° 4°		
10	1600	12	PARASITOLOGÍA											4° 3°		
11	1716	12	MICROBIOLOGÍA GENERAL II						7°							
12	0498	09	MICROBIOLOGÍA I					Op								
13	1716	12	MICROBIOLOGÍA II					Op								
14	1916	27	MICROBIOLOGÍA MÉDICA						9°Ot							
15	1823	08	MICROBIOLOGÍA MÉDICA						8°Ot							
16	0443	14	PATOLOGÍA GENERAL											5°		
17	0442	20	PATOLOGÍA ESPECIAL											6°		
18	0360	10	MICROORGANISMOS PATOGENOS											Op		
19	1923	14	MICROBIOLOGÍA FARMACÉUTICA						9°Ot							
20	1816	12	GENÉTICA CLÍNICA						8°Ot							
21	0201	10	GENÉTICA											4° 3°		
22	1009	06	CITOGENÉTICA									AE				
23	1010	06	GENÉTICA CUANTITATIVA									AE				
24	1500	08	GENOTECNIA									5°				
25	0521	08	SALUBRIDAD PÚBLICA VETERINARIA											8°		
26	0201	10	GENÉTICA											4° 3°		
27	1009	06	CITOGENÉTICA									AE				
28	1010	06	GENÉTICA CUANTITATIVA									AE				
29	1012	06	NEMATOLOGÍA AGRÍCOLA									AE				
30	1013	06	MICOLOGÍA									AE				
31	1817	16	HEMATOLOGÍA						8°Ot							
32	1818	15	INMUNOLOGÍA						8°Ot							
33	0282	08	"											4° 3°		

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
34	1705	08	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS								7°					
35	0088	18	CITOLOGÍA. EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA											2° 1°		
36	1400	06	VIROLOGÍA											3° 3°		
37	1014	06	VIROLOGÍA Y BACTERIOLOGÍA									AE				
38	1700	10	ENFERMEDADES INFECCIOSAS (POLIGASTRÍCAS)	I										7°		
39	1800	10	ENFERMEDADES INFECCIOSAS (MONOGASTRÍCAS)	II										8°		
40	1918	12	BIOFARMACIA						9°Ot							
41	1610	10	MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL							6°						
42		09	" "					Op								
43	1506	08	MICROBIOLOGÍA EN ALIMENTOS								5°					
44	0052	06	BIOSÍNTESIS MICROBIANA DE APLICACIÓN INDUSTRIAL	DE				Op								
45	0063	06	BIOLOGÍA CELULAR					Op								
46	0610	10	PRODUCTOS NATURALES					Op								
47	1837	14	" "							Pt						
48	0120	08	COLORANTES I					Op								
49	"	"	" "						Op							
50	0121	08	COLORANTES II					Op								
51	"	"	" "						Op							
52	1838	14	FIBRAS Y COLORANTES							Pt						
53	0600	06	PAPEL Y CELULOSA I					Op								
54	"	"	" " "						Op							
55	0601	06	PAPEL Y CELULOSA II					Op								
56	"	"	" " "						Op							
57	0019	08	AZÚCAR I					Op								
58	"	"	" "						Op							
59	0020	08	AZUCAR II					Op								
60	"	"	" "						Op							
61	0767	08	TRATAMIENTOS DE AGUAS					Op								
62		08	" " "						Op							
63	1718	10	NUTRICIÓN						7°							
64	1605	06	"							6°						
65	0401	16	NUTRICIÓN DE LOS ANIMALES											5°		
66	1923	30	Paquete Terminal: ENZIMAS DE USO ALIMENTARIO								9°					

TESIS CON  
 FALTA DE

Propuesta:

II. AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
II.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
II.1.2 SECCIÓN DE FARMACOLOGÍA				CUAUTITLÁN												
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1820	10	FARMACIA COMUNITARIA						8°Ot							
02	1821	10	FARMACO - EPIDEMIOLOGÍA						8°Ot							
03	1919	12	FARMACIA HOSPITALARIA						9°Ot							
04	1920	12	FARMACOTERAPEUTICA						9°Ot							
05	1922	14	ESTABILIDAD DE MEDICAMENTOS						9°Ot							
06	1921	12	MEZCLAS PARENTERALES						9°Ot							
07	1822	08	FISIOPATOLOGÍA						8°Ot							
08	0161	18	FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y TERAPEÚTICA MÉDICO VETERINARIA											7°		

Propuesta:

II. AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
II.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
II.1.3 SECCIÓN DE BIOQUÍMICA				CUAUTITLÁN												
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1404	10	BIOQUÍMICA GENERAL								4°					
02	0042	15	" "											1° 2°		
03	1013	09	BIOQUÍMICA I							Op						
04	0045	09	" "				7°									
05	0047	09	BIOQUÍMICA II				8°									
06	1014	09	" "							Op						
07	0049	09	BIOQUÍMICA III				Op									
08	1015	09	" III							Op						
09	0051	06	BIOQUÍMICA IV				Op									
10	1016	06	" "							Op						
11	1514	12	BIOQUÍMICA MICROBIANA							5°						
12	1416	24	BIOQUÍMICA CELULAR Y DE LOS TEJIDOS I						4°							
13	1516	24	BIOQUÍMICA CELULAR Y DE LOS TEJIDOS II						5°							
14	0041	06	BIOESTADÍSTICA												1° 2°	

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

II. ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
II.2 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLINICAS Y DE ANÁLISIS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S CUAUTITLÁN												
II.2.1 SECCIÓN DE CIENCIAS CLINICAS																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0081	06	CLINICA BOVINA											9°		
02	0084	04	CLINICA DE AVES											9°		
03	0087	04	CLINICA PORCINA											9°		
04	0082	06	CLINICA CANINA											10°		
05	0085	06	CLINICA EQUINA											10°		
06	0086	04	CLINICA OVINA Y CAPRINA											10°		
07	0321	04	LABORATORIO CLINICO											8°		

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

II. ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
II.2 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS Y DE ANÁLISIS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S CUAUTITLÁN												
II.2.2 SECCIÓN DE EXPERIMENTALES																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0455	10	LABORATORIO DE CIENCIA BÁSICA I				1°									
02	1115	10	" " " "					1°								
03	1104	10	" " " "								1°					
04		10	" " " "					1°								
05	1110	08	" " " "							1°						
06	0456	10	LABORATORIO DE CIENCIA BÁSICA II				2°									
07	1215	10	" " " "					2°								
08	1203	10	" " " "								2°					
09		10	" " " "					2°								
10	1213	08	" " " "							2°						
11	1310	10	LABORATORIO DE CIENCIA BÁSICA III								3°					
12	1408	10	LABORATORIO DE CIENCIA BÁSICA IV								4°					
13	1510	10	LABORATORIO EXPERIMENTAL MULTIDISCIPLINARIO I								5°					
14	1608	10	LABORATORIO EXPERIMENTAL MULTIDISCIPLINARIO II								6°					
15	1709	10	LABORATORIO EXPERIMENTAL MULTIDISCIPLINARIO III								7°					
16	1816	10	LABORATORIO EXPERIMENTAL MULTIDISCIPLINARIO IV								8°					
17	1912	10	LABORATORIO EXPERIMENTAL MULTIDISCIPLINARIO V								9°					
18	1011	06	TALLER DE GENÉTICA									AE				
19	1928	08	TRATAMIENTO DE AGUAS							9°						
20	1502	09	USO DEL AGUA									5°				

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

II. AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
II.2 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLINICAS Y DE ANÁLISIS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S CUAUTITLÁN												
II.2.3 SECCIÓN DE ANÁLISIS																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0014	06	ANÁLISIS I					2°								
		06	" "					2°								
02	0005	08	ANÁLISIS II					4°								
		06	" "					3°								
03	0006	08	ANÁLISIS III					5°								
		08	" "					4°								
04	0007	08	ANÁLISIS IV					6°								
		08	" "					5°								
05	0011	08	ANÁLISIS V					7°								
		08	" "					6°								
06	1415	10	ANÁLISIS DE FÁRMACOS Y MATERIAS PRIMAS I						4°							
07	1515	10	ANÁLISIS DE FÁRMACOS Y MATERIAS PRIMAS II						5°							
08	1615	14	EVALUACIÓN DE FÁRMACOS Y MEDICAMENTOS I						6°							
09	1715	14	EVALUACIÓN DE FÁRMACOS Y MEDICAMENTOS II						7°							
10	1915	16	ANÁLISIS BIOQUÍMICO CLÍNICO						9°Ot							
11	1826	12	DESARROLLO ANALÍTICO						8°Ot							
		1819	" "						8°Ot							
12	1614	08	ANÁLISIS DE ALIMENTOS								6°					

TESIS CON  
 ORIGEN

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

II. AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
II.3 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUIMICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
II.3.i SECCION DE QUIMICA GENERAL Y APLICADA				CUAUTITLÁN												
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1406	08	QUÍMICA										2°			
02	1105	10	QUÍMICA GENERAL								1°					
03	1113	06	QUÍMICA GENERAL I								1°					
04	1216	06	QUÍMICA GENERAL II								2°					
05	1117	14	QUÍMICA I								1°					
	1201	10	" "									2°				
06	1217	10	QUÍMICA II								2°					
	1301	10	" "									3°				
07	1610	08	QUÍMICA APLICADA										3°			
08	0641	20	QUÍMICA EXPERIMENTAL APLICADA I					8°								
	1714	20	" " " "								7°					
09	0642	20	QUÍMICA EXPERIMENTAL APLICADA II					9°								
	1012	20	" " " "								Op					
10	0643	10	QUÍMICA INDUSTRIAL					Oe								
11	1613	10	QUÍMICA INDUSTRIAL I								6°					
12	1713	10	QUÍMICA INDUSTRIAL II								7°					
13	1825	10	QUÍMICA INDUSTRIAL III								8°					
14	0658	10	QUÍMICA DEL PETRÓLEO					Oe								
	1020	10	" " " "								Op					
15	0635	08	QUÍMICA DE LOS MATERIALES CERÁMICOS					Op								
		08	" " " "					Op								
16	1505	08	QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS								5°					
17	0640	06	QUÍMICA CUÁNTICA					Op								
	1019	06	" "								Op					
		06	" "					Op								
18	0649	06	QUÍMICA NUCLEAR Y RADIOQUÍMICA					Op								
	1021	06	" " " "								Op					
19	1512	06	QUÍMICA AMBIENTAL I								5°					
20	1611	06	QUÍMICA AMBIENTAL II								6°					
21	1928	08	TRTAMIENTO DE AGUAS								9°					
22	1502	09	USO DEL AGUA									5°				

Propuesta:

II. ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN – U.N.A.M.												
II.3 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
II.3.2 SECCIÓN DE QUÍMICA ANALÍTICA				CUAUTITLÁN												
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1319	18	QUÍMICA ANALÍTICA						3°							
02	1313	10	QUÍMICA ANALÍTICA I							3°						
03	1411	10	QUÍMICA ANALÍTICA II							4°						
04	1513	10	QUÍMICA ANALÍTICA III							5°						
05	1612	10	QUÍMICA ANALÍTICA IV							6°						
06	0790	10	UNIÓN QUÍMICA					8°9°								
07	1022	10	“ “ “					Op								
08	“	“	“ “ “							Op						

Propuesta:

II. ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN – U.N.A.M.												
II.3 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
II.3.3 SECCIÓN DE QUÍMICA INORGÁNICA				CUAUTITLÁN												
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0639	10	QUÍMICA INORGÁNICA I					2°								
02	1316	10	“ “ “							3°						
03		10	“ “ “					2°								
04	0645	08	QUÍMICA INORGÁNICA II					3°								
05	1414	08	“ “ “							4°						

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

II. DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
II.3 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S.												
II.3.4 SECCIÓN DE QUÍMICA ORGÁNICA				CUAUTITLÁN												
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1212	10	INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA ORGÁNICA							2°						
02	0650	10	QUÍMICA ORGÁNICA I				3°									
03	1205	08	" " "								2°					
04	1317	11	" " "					3°								
05	1415	10	" " "						4°							
06		10	" " "					3°								
07	0651	10	QUÍMICA ORGÁNICA II				4°									
08	1305	08	" " "								3°					
09	1417	18	" " "					4°								
10	1516	10	" " "						5°							
11		10	" " "					4°								
12	0653	10	QUÍMICA ORGÁNICA III				5°									
13	1517	18	" " "					5°								
14	1614	10	" " "						6°							
15		10	" " "					5°								
16	0654	10	QUÍMICA ORGÁNICA IV				6°									
17	1004	10	" " "						Op							
18		10	" " "					6°								
19	0656	10	QUÍMICA ORGÁNICA V				7°									
20	1316	05	LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA					3°								

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

Propuesta

### III. Área de Ciencias Agropecuarias

#### Departamento de Ciencias Pecuarias

Sección de Zootecnia

Sección de Cirugías

Sección de Manejo Agropecuario

#### Unidad Policlínica

#### Departamento de Ciencias Agrícolas

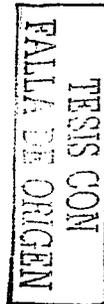
Sección de Agronomía

Sección de Agroecosistemas

#### Centro de Enseñanza Agropecuaria

Área Agrícola

Área Pecuaria



## Propuesta

III. ÁREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
III.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S. CUAUTITLÁN												
III.1.1 SECCIÓN DE ZOOTECNIA																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0647	08	ZOOTECNIA GENERAL											4° 3°		
02	0644	08	ZOOTECNIA DE LAS AVES											5°		
03	0649	08	ZOOTECNIA PORCINA											6°		
04	0642	06	ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE LECHE											8°		
05	0643	08	ZOOTECNIA DE BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE											8°		
06	0645	05	ZOOTECNIA CANINA Y FELINA											9°		
07	0481	04	RAZAS DE PERROS											Op		
08	0641	04	ZOOTECNIA CAPRINA											Op		
09	0646	04	ZOOTECNIA DE EQUINOS											Op		
10	0648	04	ZOOCTENIA OVINA											Op		
11	0444	04	PERITAJE ZOOTÉCNICO											Op		
12	0445	04	PISCICULTURA											Op		
13	0004	04	APICULTURA											Op		
14	0089	04	CUNICULTURA											Op		

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

## Propuesta

III. ÁREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
III.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S. CUAUTITLÁN												
III.1.2 SECCIÓN DE CIRUGIAS																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0446	06	PROPEDEUTICA											6°		
02	0561	06	TÉCNICA QUIRURGICA											9°		
03	0562	04	TERAPEUTICA QUIRURGICA											10°		
04	0482	12	REPRODUCCIÓN E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL											7°		

Propuesta:

III. ÁREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
III.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
III.1.3 SECCIÓN DE MANEJO AGROPECUARIO				CUAUTITLÁN												
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0003	09	ANATOMÍA TOPOGRÁFICA												3° 3°	
02	0002	16	ANATOMÍA COMPARADA												1° 2°	
03	0125	05	EXTERIOR Y MANEJO DE LOS ANIMALES												2° 1°	
04	0481	04	RAZAS DE PERROS												Op	
05	0241	05	HIGIENE VETERINARIA												5°	
06	1018	06	PROPAGACIÓN DE PLANTAS									AE				
07	0283	07	INSPECCIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL												6°	
08	0124	04	EXPLOTACIÓN DE ANIMALES DE LABORATORIO												Op	
09	0123	04	ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL												Op	
10	1811	08	PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS									9°01				

Vigente y Propuesta:

III. DIVISIÓN DE CIENCIAS AGROPECUARIAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
III.1.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
III.1.3 UNIDAD DE POLICLÍNICA				CUAUTITLÁN												

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

III. AREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
III.2 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
III.2.1 SECCIÓN DE AGRONOMIA				CUAUTITLÁN												
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1101	09	AGRONOMIA									1º				
02	1907	09	ECOLOGÍA AGRÍCOLA	9º at												
	..	..	.. ..		9º at											
03	1705	09	MANEJO Y FERTILIDAD DE SUELOS									7ºOt				
04	1835	07	CONTAMINACIÓN DE SUELOS							Pt						
05	1909	08	MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SEMILLAS									9ºOt				
06	1707	08	AGRICULTURA DE ZONAS TEMPLADAS									7ºOt				
07	1807	08	AGRICULTURA DE ZONAS ARIDAS									8ºOt				
08	1906	08	AGRICULTURA DE ZONAS TROPICALES									9ºOt				
09	1601	09	HORTICULTURA									6ºOt				
10	1016	06	HORTICULTURA AVANZADA									AE				
11	1701	09	FRUTICULTURA									7ºOt				

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

III. AREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
III.2 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRICOLAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
III.2.2 SECCIÓN DE AGROECOSISTEMAS				CUAUTITLÁN												
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1104	02	SEMINARIO I									1°				
02	1105	05	PRACTICAS 1									1°				
03	1204	09	SEMINARIO II									2°				
04	1205	05	PRACTICAS 2									2°				
05	1305	09	SEMINARIO III									3°				
06	1306	05	PRACTICAS 3									3°				
07	1404	09	SEMINARIO IV									4°				
08	1405	05	PRACTICAS 4									4°				
09	1505	09	SEMINARIO V									5°				
10	1506	05	PRACTICAS 5									5°				
11	1604	08	SEMINARIO VI									6°Ot				
12	1609	05	PRACTICAS 6									6°Ot				
13	1711	05	PRACTICAS 7									7°Ot				
14	2100	08	SEMINARIO VII									10°O				
15	2101	28	PRACTICA DE CAMPO									10°O				
16	1000	08	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN									Op				
17	1006	06	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN									AE				
18	1601	09	HORTICULTURA									6°Ot				
19	1016	06	HORTICULTURA AVANZADA									AE				
20	1701	09	FRUTICULTURA									7°Ot				
21	1017	06	FRUTICULTURA AVANZADA									AE				

III. AREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
III.3 CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S												
III.3. AREA AGRICOLA AREA PECUARIA				CUAUTITLÁN												
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos

TESIS CON  
 FALTA DE ORIGEN

Propuesta:

#### **IV. Estructura Orgánica del Área de Ciencias Sociales**

##### **Departamento de Ciencias Administrativas**

Sección de Administración

Sección de Recursos Humanos

Sección de Organización

Sección de Mercadotecnia

Sección de Comunicaciones y Publicidad

##### **Departamento de Contaduría**

Sección de Contaduría

Sección de Finanzas y Presupuestos

Sección de Impuestos (Fiscal)

Sección de Auditoría

##### **Departamento de Ciencias Económicas**

Sección de Economía

Sección de Comercialización

##### **Departamento de Ciencias Jurídicas**

Sección de Derecho Corporativo

Sección de Derecho Social

Sección de Derecho Financiero y Fiscal

##### **Departamento de Ciencias Sociales**

Sección de Metodología e Investigación

Sección de Disciplinas Sociales

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

IV. AREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN - U.N.A.M.												
IV.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S. CUAUTITLAN												
IV.1.1. SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN																
No	Cl	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAI	IAG	IME	MVZ	LDC	Grupo
01	1002	08	ADMINISTRACIÓN									Op				VIG <sub>i</sub> ?
02	1829	07	ADMINISTRACIÓN POR OBJETIVOS							Pt						VIG <sub>i</sub> ?
03	1909	09	" " "	9°at												02
04	1503	08	ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA									5°				03
05	0363	08	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS											Op		04
06	1931	08	ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE COMPUTO			9°										01
07	1840	08	ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS			X										01
08	0402	08	GESTIÓN DE EMPRESAS										10°			VIG <sub>i</sub> ?
09	1930	09	TOMA DE DECISIONES DE LA GESTIÓN INDUSTRIAL			4°										01
10	1927	08	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES										Mo			VIG <sub>i</sub> ?
11	1904	12	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8°9	8°at											10
12	0001	04	" " "											Op		VIG <sub>i</sub> ?
13	2102	08	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA INFORMÁTICA			10°										01
14	1805	12	ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS. EJIDOS Y EMPRESAS AUTOGESTIONARIAS	8°at												VIG
15	1813	12	ADMINISTRACIÓN DE VENTAS	8°at												03
16	1105	12	PROCESO ADMINISTRATIVO	1°		1°										21
17	1409	08	ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO			4°										01
18	1201	12	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	2°	2°	2°										20
19	2141	08	TEMAS SELECTOS DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS										OpM			VIG <sub>i</sub> ?
20	1314	08	ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS			3°										01
21	0551	06	ADMINISTRACIÓN EN LA COMUNICACIÓN VISUAL												5°	VIG <sub>i</sub> ?
22	1840	08	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS			8°										VIG <sub>i</sub> ?
23	0926	04	ESTRATEGIA DE MEDIOS I											OpO		VIG <sub>i</sub> ?
24	0932	04	ESTRATEGIA DE MEDIOS II											OpO		VIG <sub>i</sub> ?
25	1910	12	PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN	9°at												VIG

TESIS CON  
DE ORIGEN

26	1841	08	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN			8°												01
27	1828	07	ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN														Pt	VIG <sub>6</sub> ?
28	1902	12	AUDITORIA ADMINISTRATIVA	9°at	9°at													07
29	2100	08	AUDITORIA EN INFORMÁTICA			10°												01

IV. AREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.														
IV.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN														
IV.1.2. SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS																		
No	Cl	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QF B	LQI	I A L	I A G	I A E	M VZ	LDCV	Grupos		
01	1909	09	RECURSOS HUMANOS I	3°	3°											18		
02	1505	08	RECURSOS HUMANOS II	4°	4°											19		
03	1836	09	RECURSOS HUMANOS DE LA INDUSTRIA		8°at											01		
04	1516	08	COMPORTAMIENTO HUMANO DE LAS ORGANIZACIONES			5°										01		
05	1842	08	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL			8										01		
06	1930	04	RELACIONES HUMANAS												OpO	VIG <sub>6</sub> ?		
07	0681	06	" "				Op									VIG <sub>6</sub> ?		
08		06	" "					Op								VIG <sub>6</sub> ?		
09	1837	09	PSICOLOGIA INDUSTRIAL ADMINISTRATIVA	8°at												02		
10	0937	04	PSICOLOGIA PARA LA COMUNICACIÓN VISUAL I												AGO	VIG <sub>6</sub> ?		
11	0941	04	PSICOLOGIA PARA LA COMUNICACIÓN VISUAL II												AGO	VIG <sub>6</sub> ?		
12	1911	06	SEGURIDAD INDUSTRIAL	9°8°	8°at											03		
13		12	" "					Op								VIG <sub>6</sub> ?		
14	1927	06	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL							9°						VIG <sub>6</sub> ?		

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

IV. AREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN - U.N.A.M.												
IV.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
IV.1.3. SECCIÓN DE ORGANIZACIONES																
No	CI	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QF B	LQI	I A L	IAG	IME	M VZ	LDCV	Grupos
01	1918	08	PROCESOS INDUSTRIALES										Mo			
02	0926	04	ESTRATEGIA DE MEDIOS I												Op.O	VIG. ¿?
03	0932	04	" " " H												Op.O	VIG. ¿?
04	1401	09	TEORIA DE LAS ORGANIZACIONES	4°	4°											19
05	1513	12	ORGANIZACIONES	5°												07
06	1702	09	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	7°												05
07	1811	12	TEORIA DEL DESARROLLO	8° at												VIG.
08	1905	12	ORGANIZACIÓN AGRARIA	9° at												VIG.
09	1700	08	" "									7°O				VIG. ¿?
10	1048	08	PRODUCTIVIDAD							Op.						VIG. ¿?
11	1817	08	" "										5°			VIG. ¿?
12	1605	12	PRINCIPIOS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	6°	7°											15
13	1705	12	PLANEACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN	7°	8° at											06
14	1835	12	" "										9° M			VIG. ¿?
15	0619	10	" "										9° M			VIG. ¿?
16	1904	08	CONTROL DE PROCESOS										OpM			VIG. ¿?
17	0143	08	DISEÑO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS										8°			VIG. ¿?
18	2142	08	TEMAS SELECTOS DE SISTEMAS PRODUCTIVOS										OpM			VIG. ¿?
19	1910	12	PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN	9° at												VIG.
20	1304	09	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA									3°				VIG. ¿?
21	1806	12	" "	8° at												VIG.
22	1403	09	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA									4°				VIG. ¿?
23	1904	09	PRODUCCIÓN DE FORRAJES									9° O				VIG. ¿?
24	1711	08	CALIDAD								7°					VIG. ¿?
25	2103	08	" "										8°op			VIG. ¿?
26	0587	08	TEMAS SELECTOS DE CALIDAD										OpM			VIG. ¿?
27	0862	08	" " " "										OpM			VIG. ¿?
28	0612	06	PLANEACION Y DESARROLLO INDUSTRIAL									9°				VIG. ¿?
29		06	" " " "													VIG. ¿?
30	0163	06	DIRECCIÓN DE EMPRESAS					Op	Op							VIG.
31	1005	06	" " " "									5°				01
32	0750	08	DIRECCIÓN DE ARTE I												7° Ot	VIG. ¿?
33	0850	08	DIRECCIÓN DE ARTE II												8° Ot	VIG. ¿?

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

IV. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
IV.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
IV.1.4. SECCIÓN DE MERCADOTECNIA																
No	Cl	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	Q F B	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1601	12	MERCADOTECNIA	6°												07
02	1933	08	"			9°										01
03	1036	08	"							Op.						VIG. ¿?
04	1701	12	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I	7°												05
05	1706	02	TALLER INVESTIGACIÓN MERCADOS I	7°												06
06	1912	12	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II	9° at												03
07	1801	12	DECISIONES Y ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA	8° at												03
08	0651	06	MERCADOTECNIA EN LA COMUNICACIÓN VISUAL												6°	VIG. ¿?
09	0837	10	SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN										Mo			VIG. ¿?

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

IV. AREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN - U.N.A.M.												
IV.I DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
IV.15. SECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD																
No	Cl	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QF B	LQI	IAL	IAG	IME	M VZ	LDCV	Grupos
01	1310	08	COMUNICACIONES	3°	3°											18
02	0156	06	TEORIA DE LA COMUNICACIÓN I												1°	VIG. ¿?
03	0256	06	" " " " " II												2°	VIG. ¿?
04	0356	06	" " " " " III												3°	VIG. ¿?
05	0456	06	" " " " " IV												4°	VIG. ¿?
06	0555	04	MEDIOS DE COMUNICACIÓN I												5°	VIG. ¿?
07	0655	04	" " " " " II												6°	VIG. ¿?
08	0936	04	PROCESOS DE COMUNICACIÓN I												AG.O	VIG. ¿?
08	0109	10	COMUNICACIONES DIGITALES										8°			VIG. ¿?
09	0861	08	TEMAS SELECTOS DE COMUNICACIONES												Op.M	VIG. ¿?
10	1040	06	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA								OP.					VIG. ¿?
11	1303	06	" " " " "										2° 3°			VIG. ¿?
12	1902	09	PROCESOS DE LA COMUNICACIÓN										9° Op			VIG. ¿?
13	0835	10	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN I										OpM			VIG. ¿?
14	0836	08	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN II										OpM			VIG. ¿?
15	0939	04	HERMENÉUTICA Y COMUNICACIÓN VISUAL												AG.O	VIG. ¿?
16	1804	12	RELACIONES PÚBLICAS	8° a t	9° a t											18
17	0919	04	" " " " "												Op. O	VIG. ¿?
18	1830	07	" " " " "								Pt					VIG. ¿?
19	1913	12	PUBLICIDAD	9° a t												03
20	0918	04	" " " " "												Op. O	VIG. ¿?
21	1208	08	SISTEMAS DE INFORMACIÓN				4°									01
22	1802	12	" " " " "	8° a t												VIG.

Nota:

Asignación de Grupos = Asignaturas Vigentes en la Sección

VIG. ¿? = Asignaturas Vigentes que corresponden a la Sección de Administración y no están debidamente Definidas o son Impartidas por otras Secciones de otros Departamentos. (58 asignaturas aproximadamente)

No Número ordinario MO Módulo Cl Clave Pt Paquete terminal Cr Créditos  
1° a 10° Semestre en que se imparte ,a t Área Terminal Op Optativa

Determinación áreas del conocimiento:

- Administración Organizaciones Recursos Humanos Mercadotecnia Producción Publicidad
- Comunicaciones Auditoría Administrativa

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Vigente con Propuesta

IV. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN U.N.A.M.												
IV.2 DEPARTAMENTO DE CONTADURIA				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
IV.2.1 SECCION DE CONTABILIDAD																
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1101	12	CONTABILIDAD BASICA	1°	1°	1°										21
02	1203	12	CONTABILIDAD INTERMEDIA	2°	2°	2°										20
03	1301	12	CONTABILIDAD SUPERIOR	3°	3°											18
04	1510	09	CONTABILIDAD DE ORGANIZACIONES MERCANTILES		5°											10
05	1821	09	CONTABILIDADES ESPECIALES		8° a1											VIG. ¿?
06	1921	12	CONTABILIDAD POR AREA DE RESPONSABILIDAD		9° a1											08
07	1925	12	CONTABILIDAD DE EMPRESAS COOPERATIVAS, EJIDOS Y EMPRESAS AUTOGESTIONARIAS		9° a1											VIG. ¿?
08	1106	02	Taller DE CONTABILIDAD BASICA	1°	1°	1°										21
09	1207	02	Taller DE CONTABILIDAD INTERMEDIA	2°	2°	2°										20
10	1305	02	Taller DE CONTABILIDAD SUPERIOR	3°	3°											18
11	1307	02	Taller DE OPERACIONES CREDITICIAS	3°	3°											18

Vigente con Propuesta

IV. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN U.N.A.M.												
IV.2 DEPARTAMENTO DE CONTADURIA				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
IV.2.2 SECCION DE COSTOS																
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1502	12	CONTABILIDAD DE COSTOS BASICA		4°											11
02	1611	12	CONTABILIDAD DE COSTOS INTERMEDIA		5°											10
03	1609	12	CONTABILIDAD DE COSTOS SUPERIOR		6°											11
04	1403	12	CONTABILIDAD DE COSTOS APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN	4°												07
05	0019	08	ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y COSTOS										5°			02
06	1614	08	CONTABILIDAD DE COSTOS			6°										01
07	1905	08	COSTOS Y EVALUACIÓN ECONOMICA										6°9°			VIG. ¿?
08	1507	02	Taller DE CONTABILIDAD DE COSTOS BASICA		4°											11
09	1506	02	Taller DE CONTABILIDAD DE COSTOS APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN	4°												07
10	1610	02	Taller DE CONTABILIDAD DE COSTOS INTERMEDIA		5°											10
11	1709	02	Taller DE CONTABILIDAD DE COSTOS SUPERIOR		6°											11
12	1812	08	INGENIERIA DE COSTOS Y ADMINISTRACIÓN									8°				VIG. ¿?
13	1921	10	TECNICA DE COSTOS APLICADOS A LA QUÍMICA													02

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Vigente con Propuesta

IV. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN U.N.A.M.												
IV.2 DEPARTAMENTO DE CONTADURIA				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
IV.2.3 SECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTOS																
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1004	08	FINANZAS									Op.				VIG. ¿?
02	1504	12	INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS	5°	5°											17
03	1508	02	Taller DE INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS	5°												07
04	1604	12	PLANEACIÓN Y CONTROL FINANCIERO	6°	6°											18
05	1903	08	FORMULACIÓN Y EVALUACION DE PROYECTOS									9°Op				VIG. ¿?
06	1704	12	EVALUACION DE LAS INVERSIONES	7°	7°											13
07	1009	12	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	8° at	8° at											03
08	1824	12	PROYECCIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	8° at	8° at											03
09	1313	08	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I (INVERSIONES)			6°										01
10	1713	08	ADMINISTRACION FINANCIERA II			7°										01
11	1823	12	TÉCNICAS DE ANALISIS	8° at	8° at											03
12	1912	08	INGENIERÍA FINANCIERA										Mo			VIG. ¿?
13	1827	09	SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	9° at	9° at											03
14	1928	09	EVALUACIÓN DEL PERFIL FINANCIERO DEL AREA DE COSTOS		9° at											01
15	1803	08	EVALUACIÓN DE PROYECTOS										9°			VIG. ¿?
16	1714	08	PRESUPUESTOS			7°										01
17	1826	09	CONTROL PRESUPUESTAL	9° at	9° at											03
18	1906	09	CREDITO AGRICOLA	9° at												VIG. ¿?
19	1802	08	FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO									8°Op				VIG. ¿?
20	1922	12	TECNICAS FINANCIERAS													02
21	1825	12	FINANZAS SUPERIOR													03
22	1822	12	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE TECNICAS ADMINISTRATIVAS													02

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Vigente con Propuesta

IV. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
IV.2 DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
IV.2.4 SECCIÓN DE AUDITORÍA																
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1608	12	AUDITORÍA BÁSICA		6°											11
02	1707	12	AUDITORIA INTERMEDIA		7°											08
03	1820	12	AUDITORIA SUPERIOR		8° at											11
04	1708	02	Taller DE AUDITORIA INTERMEDIA		7°											08
05	1822	02	Taller DE AUDITORIA SUPERIOR		8° at											11

Vigente con Propuesta

IV. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
IV.2 DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
IV.2.5 SECCIÓN DE IMPUESTOS (FISCAL)																
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1607	09	APLICACIÓN CONTABLE DE LOS IMPUESTOS		6°											11
02	1828	09	APLICACIÓN CONTABLE DEL DERECHO SOCIAL		8° at											06

Comentario:

- La Columna con Asignación de Número de Grupos representa a las Asignaturas Vigentes a cargo de la Sección de Contaduría.
- **VIG. ¿?** Representa a las Asignaturas Vigentes en los Planes de Estudios de las Carreras Profesionales que deberían estar a cargo de la Sección de Contaduría y no tienen Definición o se están impartiendo por otras Secciones de otros Departamentos Académicos, proponemos su Reubicación a esta Sección.

Claves:

- No Número ordinario Cl Clave Cr Créditos ,at Área Terminal Op Asignatura Opcional
- MO Modulo Opcional Pt Paquete terminal 1° al 10° = Semestre en que se imparte

Determinación de áreas del conocimiento

- Contabilidad
- Costos
- Finanzas
- Auditoría
- Impuestos (Fiscal)
- Presupuestos

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

## Propuesta

IV. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
IV.3 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
IV.3.1 SECCIÓN DE DERECHO CORPORATIVO																
No	CI	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1102	09	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO Y DERECHO CIVIL	1°	1°	1°										21
02	1204	09	DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	2°	2°	2°										20
03	1412	08	DERECHO ADMINISTRATIVO			4°										01
04	1308	12	DERECHO MERCANTIL	3°	3°											18
05	1935	08	" "			9°										01
06	0522	04	SOCIOLOGÍA Y LEGISLACIÓN VETERINARIAS										Op			VIG. ¿?
07	0938	04	RÉGIMEN LEGAL DE LA COMUNICACIÓN VISUAL I												AG.O	VIG. ¿?
08	0942	04	RÉGIMEN LEGAL DE LA COMUNICACIÓN VISUAL II												AG.O	VIG. ¿?
09		06	ASPECTOS LEGALES INDUSTRIALES					Op								VIG.
10	1827	07	LEGISLACIÓN INDUSTRIAL							Pt						VIG. ¿?
11	1832	07	LEGISLACIÓN							Pt						VIG. ¿?

## Propuesta

IV. ÁREA DE CIENCIAS Y SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
IV.3 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
IV.3.2 SECCIÓN DE DERECHO SOCIAL																
No	CI	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1404	09	DERECHO DEL TRABAJO	4°	4°											19
02	1412	08	RELACIONES LABORALES Y COMPORTAMIENTO HUMANO							4°						VIG. ¿?
03	1920	08	" " " "										Mo			VIG. ¿?
04	0192	10	ESTUDIO DEL TRABAJO										4°			VIG. ¿?
05	1041	10	" " " "							Op						VIG. ¿?
06	1807	09	DERECHO AGRARIO		8° a 1											VIG.
07	1402	06	" " " "									4°				VIG. ¿?

RECIBIDO EN CUAUTITLÁN  
FALTA DE CARRERAS  
NOO SISEL

Vigente con Propuesta

IV. AREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
IV.3 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
IV.3.3 SECCIÓN DE DERECHO FISCAL																
No	CI	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupo
01	1511	09	DERECHO FISCAL	5°	5°											17
02	1830	12	PROBLEMAS FISCALES		8° a t											08
03	1922	09	LEGISLACIÓN ADUANAL	9° a t												05
04	1923	12	CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LEY DE HACIENDA DE LOS ESTADOS		9° a t											05
05	1829	09	IMPUESTOS ESPECIALES		8° a t											05
06	1924	09	DERECHO PENAL FISCAL		9° a t											08
07	1517	08	ADMINISTRACIÓN FISCAL DE LA ORGANIZACIÓN			5°										01

Propuesta:

- La Columna en la cual aparecen Número de Grupos Asignados muestra las Asignaturas Vigentes que tiene a su cargo la Sección de Derecho
- VIG. ¿? = Muestra a diez Asignaturas que debieran estar a cargo de la Sección de Derecho y que por alguna causa están siendo atendidas por otras Secciones de otros Departamentos Académicos, para lo cual, se propone revisar dicha situación y asignarlas correctamente a la Sección de Derecho, mostrándonos claramente el no apego al Modelo Matricial Departamental Multidisciplinario y su Agrupación Arbitraria.

CLAVE: NO. Número Ordinario  
 CI. Clave  
 Cr. Créditos  
 .a t. Área Terminal  
 Pt. Paquete Terminal

Determinación de Áreas del conocimiento  
 Derecho Corporativo  
 Derecho Social  
 Derecho Fiscal

AG. O Asignatura General para las Tres orientaciones  
 Ext. Asignatura extracurricular  
 MO. Modulo Opcional  
 Op. Asignatura Optativa

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

IV. AREA DE CIENCIAS SOCIALES			FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.													
IV.4 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES			CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S													
IV.4.1 SECCION DE METODOLOGIA E INVESTIGACION			CUAUTITLÁN													
No	Cl.	Cr.	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0320	06	INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA				5°									02
02	1118	03	TALLER DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL						1°							VIG. ¿?
03	0362	02	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA CONSULTA BIBLIOGRÁFICA											Op		02
04	1312	06	INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA							3°						01
05	1600	08	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN									6°Ot				03
06	1104	09	" " " " " "	1°	1°	1°										21
07	0154	04	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I												1°	VIG. ¿?
08	0254	04	" " " " " " II												2°	VIG. ¿?
09	1712	08	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA INFORMÁTICA			7°										01 VIG ¿?
10	0950	22	SEMINARIO INTEGRAL DE INVESTIGACION PROFESIONAL												9° O	VIG. ¿?
11		06	SEMINARIO III									X				03
12		12	SEMINARIO VII									X				06
13		02	SEMINARIO Y COMPOSICION DE TESIS											X		04
14		08	SEMINARIO DE INVESTIGACION			X										01
15		08	RELACIONES LABORALES Y COMPORTAMIENTO HUMANO					X								00

NOTA: No. Número Ordinario  
 Cl. Clave  
 Cd. Créditos  
 Op. Asignatura Opcional  
 Ot. Orientación Terminal  
 A. Ext. Asignatura Extracurricular  
 1° a 10° Semestre en que se imparte la Asignatura

Determinación de Áreas del conocimiento  
 Metodología de la Investigación  
 Filosofía del quehacer Humano  
 Desarrollo de la Personalidad

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

IV ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
IV.4 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
IV.4.2 SECCIÓN DE DISCIPLINAS SOCIALES																
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	Q F B	LQI	IAL	IAG	IME	M V Z	LDCV	Grupos
01	1923	06	SOCIOLOGÍA										OpMo			VIG. ¿?
02	0937	04	PSICOLOGÍA PARA LA COMUNICACIÓN VISUAL I												AG.O	VIG. ¿?
03	0941	04	" " " " " "												AG.O	VIG. ¿?
04	1811	12	TEORÍA DEL DESARROLLO	8° at												VIG. ¿?
05	1409	06	ANTROPOLOGÍA I								4°					04
06	1026	06	" "							Op.						VIG. ¿?
07	1511	04	ANTROPOLOGÍA II								5°					04
08	1027	04	" "							Op.						VIG. ¿?
09	1038	06	ANTROPOLOGÍA SOCIAL							Op.						VIG. ¿?
10	1203	06	" "									2°				04
11	1826	07	DESARROLLO DE PERSONALIDAD PROFESIONAL							Pt.						VIG. ¿?
12	1903	09	" " " " " "	8°9°at	9° at											VIG. ¿?
13	1205	08	CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO	2°	2°	2°										VIG. ¿?
14	1803	09	DESARROLLO REGIONAL	8°a t	8° a t											03
15	1901	08	DESARROLLO RURAL									9°Ot				01
16	0155	04	TEORÍA DE LA IMAGEN I												1°	VIG. ¿?
17	0255	04	TEORÍA DE LA IMAGEN II												2°	VIG. ¿?
18	0457	06	IMAGEN Y SOCIEDAD												5°	VIG. ¿?
19	1609	04	DESARROLLO I								6°					04
20	1028	04	" "							Op.						VIG. ¿?
21	1710	04	DESARROLLO II								7°					04
22	1029	04	" "							Op.						VIG. ¿?
23		09	PROBLEMAS DE MÉXICO	X	X											13
24		12	TEORÍAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO	X	X											03 ¿?
25		06	DERECHO AGRARIO									X				03 ¿?
26		06	GEOGRAFÍA ECONÓMICA									X				03 ¿?
27		08	HISTORIA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO									X				01 ¿?
28		08	ORGANIZACIÓN AGRARIA									X				03 ¿?
29		08	TEORÍAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO									X				01 ¿?
30		02	RECURSOS Y NECESIDADES PECUARIAS DE MÉXICO											X		04 ¿?

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN



## Propuesta

IV. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN U.N.A.M.												
IV.5 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
IV.5.1 SECCIÓN DE ECONOMÍA																
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1801	08	HISTORIA SOCIOECONOMICA DE MEXICO									8°0t				VIG. ¿?
02	1800	08	TEORIAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO									8°0t				VIG. ¿?
03	1518	06	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA										4° 5°			11
04	1316	08	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA			3°										01
05	1900	08	PLANIFICACIÓN ECONOMICA									9°0t				01
06	1007	06	PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO									AE				01
07	1103	06	ECONOMÍA									1°				04
08	1005	08	"									Op				VIG. ¿?
09	1107	04	ECONOMÍA GENERAL								1°					05
10	1512	09	ECONOMÍA I	5°	5°											17
11	1503	09	ECONOMÍA II	6°	6°											18
12		06	ECONOMÍA INDUSTRIAL I					8°								01
13	0201	06	" " "					Op								VIG. ¿?
14	1023	06	" " II					9°		Op						01
15	1006	06	" " "							8°						01
16	1602	08	ECONOMÍA POLITICA I									6°0t				01
17	1704	08	" " II									7°0t				01
18	1008	06	ECONOMÍA REGIONAL									AE				01
19	1303	06	ECONOMÍA AGRICOLA									3°				03
20	1831	09	" "		8°At											VIG. ¿?
21	0121	07	ECONOMIA ZOOTECNISTA											7°		09
22	1411	08	ECONOMÍA Y LA EMPRESA			4°										01
23	0357	06	ECONOMÍA PARA LA COMUNICACIÓN VISUAL												3°	VIG. ¿?
24	1311	04	ANÁLISIS ECONÓMICO								3°					03
25	1703	08	ANÁLISIS ECONÓMICO (Micro y Macroeconomía)									7°0t				01
26	1504	06	GEOGRAFÍA ECONOMICA									5°				VIG. ¿?
27	1803	08	ECONOMETRIA									8°P t				01
28	2103	08	PROBLEMAS ECONÓMICOS DE MÉXICO				10°									VIG. ¿?
29	1703	09	PROBLEMAS DE MÉXICO		7°											VIG. ¿?
30	1817	04	MÉXICO Y SU DESARROLLO								8°					VIG. ¿?
31	1030	04	" " "							Op.						VIG. ¿?
32	1615	08	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN ECONOMICA										7°			VIG. ¿?

 TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Nota de Claves: No. Número Ordinario  
 Cl. Clave  
 Cr. Crédito  
 Op. Asignatura Optativa  
 .a t Área Terminal  
 Mo. Modulo Opcional  
 Ot Orientación Terminal  
 Pt Paquete Terminal  
 AE Asignatura Electiva  
 1° a 10° Semestre en que se imparte la Asignatura

Propuesta

IV. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN U.N.A.M.												
IV.5 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
IV.5.2 SECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN																
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QF B	LQI	IAL	IAG	IME	MV Z	LDCV	Grupos
01	1901	12	COMERCIO EXTERIOR	8°9°at	9° at											17
02	1804	08	COMERCIALIZACIÓN										8°Ot			03
03	0833	08	SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN										Mo			VIG. ¿?
04	1908	12	ACTIVIDADES EN EL MEDIO RURAL Y PLAN DE DESARROLLO	9° a t												VIG. ¿?
05	1209	04	RECURSOS NATURALES DE MÉXICO								2°					VIG. ¿?
06	1039	06	RECURSOS Y NECESIDADES DE MÉXICO							Op.						VIG. ¿?
07	0762	06	" " " " " "										10°			VIG. ¿?
08	0483	02	RECURSOS Y NECESIDADES PECUARIAS DE MÉXICO											Op.		VIG. ¿?
09		08	FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO									X				01 ¿?
10		08	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS									X				04 ¿?
11		06	SEMINARIO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS									X				01 ¿?

Propuesta de Areas del Conocimiento  
 Economía Nacional  
 Economía Internacional  
 Comercialización

TESIS CON  
 FACULTAD DE CIENCIAS

Propuesta

**V. Áreas de Ciencias de la Ingeniería y Tecnológicas**

**Departamento de Ciencias de la Ingeniería**

Sección de Ingeniería

Sección de Maquinaria

Sección de Eléctrica

Sección de Electrónica

**Departamento de Ciencias Tecnológicas**

Sección de Ciencias Tecnológicas

Sección de Diseño

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

V. ÁREA DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN U.N.A.M.												
V.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
V.1.1 SECCIÓN DE INGENIERÍA																
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0060	06	INTRODUCCION A LA INGENIERIA										1°			
02	0630	10	PROCESOS DE MANUFACTURA										8°			
03		06	PROCESOS PETROQUÍMICOS					Op								
04	1922	10	SISTEMA DE MANUFACTURA FLEXIBLE										MO			
05	0391	08	INSTALACIONES ELECTROMECAICAS										8°			
06	1928	08	INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES										9°			
07	1508	08	INGENIERIA DE ALIMENTOS I									5°				
08	1509	08	ELEMENTOS DE INGENIERIA MECANICA Y ELÉCTRICA									5°				
09	1607	08	INGENIERIA DE ALIMENTOS II									6°				
10	1707	08	INGENIERIA DE ALIMENTOS III									7°				
11	1814	08	INGENIERIA DE ALIMENTOS IV									8°				
12	1708	04	INGENIERIA DE SERVICIOS									7°				
13	0927	04	INGENIERIA CON PAPEL I												Op.O	
14	0933	04	INGENIERIA CON PAPEL II												Op.O	
15		06	INGENIERIA QUÍMICA I					3°								
16		06	INGENIERIA QUÍMICA II					4°								
17		12	INGENIERIA QUÍMICA III					5°								
18		12	INGENIERIA QUÍMICA IV					6°								
19		15	INGENIERIA QUÍMICA V					7°								
20		15	INGENIERIA QUÍMICA VI					8°								
21		12	INGENIERIA QUÍMICA VII					8°								
22		12	INGENIERIA QUÍMICA VIII					9°								
23		06	INGENIERIA ELÉCTRICA I					6°								
24		06	INGENIERIA ELÉCTRICA II					7°								
25		06	INGENIERIA MECANICA II					8°								
26		06	INGENIERIA DE PROCESOS					9°								
27		06	INGENIERIA AMBIENTAL I					Op								
28		06	INGENIERIA AMBIENTAL II					Op								
29		06	INGENIERIA NUCLEAR					Op								
30	2143	08	TEMAS SELECTOS DE INGENIERIA DE PROYECTOS Y ENERGÍA										Op. Mo			
31	0403	08	INGENIERIA ENERGÉTICA										OpM			
32	0391	08	INSTALACIONES ELECTROMECAICAS										OpM			

NÚMERO DE CONTROL  
 U.N.A.M.  
 CUAUTITLAN  
 ABOGADO

No	Cl	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
33	1613	08	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS			6°										
34	1810	09	CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS									8° O				
35	1824	06	Paquete Terminal: INGENIERIA SANITARIA EN LA INDUSTRIA EN ALIMENTOS								8°					
36	1926	30	Paquete Terminal: INGENIERIA DEL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS								9°					
37	0618	08	PROYECTOS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES										OpM			
38	0021	10	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN										Mo			
39	1910	30	Paquete Terminal: INGENIERIA DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN								9°					

Propuesta:

V. ÁREA DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
V.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
V.1.2 SECCIÓN DE MAQUINARIA																
No	Cl	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0582	08	TRANSFORMADORES Y MOTORES DE INDUCCIÓN										6°			
02	1715	10	MEDICIÓN E INSTRUMENTACIÓN										6°			
03	0584	08	MAQUINAS SINCRONIAS Y DE CORRIENTE DIRECTA										7°			
04	0627	08	PLANTAS GENERADORAS										Mo			
05	1501	09	MAQUINARIA AGRÍCOLA I									5°				
06	1805	09	MAQUINARIA AGRÍCOLA II									8° O				
07	1908	08	MAQUINARIA AGRÍCOLA ESPECIAL									9° O				
08	1710	10	MAQUINAS TÉRMICAS									7° O				
09	1019	06	MOTORES, BOMBAS Y FLUIDOS									AE				
10	1020	06	HOBRAHIDRAULICAS									AE				
11	1712	08	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA								7°					
12	0900	08	TURBOMAQUINARIA										7°			
13	0440	04	LABORATORIO DE MAQUINAS TERMICAS										8°			
14	1617	08	MAQUINAS DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO										8°			
15	0549	10	MAQUINAS ELÉCTRICAS										8°			
16	1720	08	ANÁLISIS DINÁMICO DE MAQUINARIA										7°			

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

V. ÁREA DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
V.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
V.1.3 SECCIÓN DE ELÉCTRICA																
No	CI	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0813	08	SITEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA I										8°			
02	0839	10	SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA II										9°			
03	0790	08	SISTEMAS DE TRANSPORTE										OpMo			
04	0585	04	LABORATORIO EQUIPO ELÉCTRICO										8°			
05	0404	04	LABORATORIO EQUIPO ELECTRICO										8°			
06	2119	08	ILUMINACIÓN										MO			
07	1913	08	INSTALACIONES ELECTRICAS										MO			
08	0636	10	PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN										MO			

Propuesta:

V. ÁREA DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
V.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
V.1.4 SECCIÓN DE ELECTRÓNICA																
No	CI	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	1408	08	SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS										4°			
02	1602	10	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL										6° 5°			
03	0145	08	ELECTRÓNICA DE POTENCIA										9°			
04	1618	08	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS MECANISMOS										6°			
05	1619	10	CONTROL ANALÓGICO										6°			
06	0586	10	MICROPROCESADORES										8°			
07	1517	10	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS										6°			
08	1807	08	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL										7°			
09	0053	08	CIRCUITOS PARA										MO			
10	0358	10	INSTRUMENTACIÓN										MO			
11	0594	08	SISTEMAS LECTRÓNICOS DE										MO			
12	0596	08	AUDIO Y VIDEO										MO			
13	0592	08	RADIO. MICROONDAS Y SATÉLITES										OpM			
14	0593	08	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES										MO			
15	0053	08	CIRCUITOS PARA COMUNICACIONES										MO			
16	0598	08	CIRCUITOS DIGITALES										MO			
17	0599	08	TRANSMISIÓN DE DATOS										MO			
18	0628	08	PLANTAS TERMOELÉCTRICAS										MO			

Propuesta:

V. AREA DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA Y TECNOLÓGICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
V.2 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
V.2.1 SECCIÓN DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS																
No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0764	06	TECNOLOGÍA QUÍMICA				Op									
02	0759	06	TECNOLOGÍA DE FIBRAS QUÍMICAS				Op									
03		06	" " " "					Op								
04	1617	16	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I						6°							
05	1717	16	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II						7°							
06	1825	26	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III						8° O							
07	1606	10	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS I								6°					
08	1706	10	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS II								7°					
09	1813	08	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS III								8°					
10	1911	08	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS IV								9°					
11	1024	09	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS							Op						
12	1913	04	CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL DESARROLLO								9°					
13	1031	04	" " " "							Op						
14	1606	09	TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO									6° O				
15	1706	09	CONTROL INTEGRAL									7° O				
16	1806	09	CONTROL DE MALEZAS									8° O				
17	1808	09	PRODUCCIÓN Y CONTROL DE SEMILLAS									8° O				
18	1809	08	INSTRUMENTO DE LA TECNOLOGÍA TRADICIONAL									8° O				
19	1021	06	TECNOLOGÍA DE TALLER									AE				
20		08	TECNOLOGÍA DE SERVICIOS					8°								
21	1833	07	DETERMINACIÓN DE CLAVE							Pt						
22		09	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS					Op								
23	1025	06	TECNOLOGÍA NUCLEAR					Op								
24	0741	10	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DE MATERIALES										5°			
25	1515	06	TECNOLOGÍA DE MATERIALES							5°						
26		06	" " " "					Op								
27	0730	10	TECNOLOGÍA DE MATERIALES I										4°			
28	0731	10	TECNOLOGÍA DE MATERIALES II										5°			
29		06	INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL					Op								
30	0355	09	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DIGITAL I												3°	
31	055	09	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DIGITAL II												4°	
32	0354	08	TÉCNICAS Y SISTEMAS DE IMPRESIÓN I												3°	

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

No	Cl.	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
33	0454	08	TECNICAS Y SISTEMAS DE IMPRESION II												4°	
34	1834	21	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS							Pi						
35	1823	06	Paquete Terminal: TECNOLOGIA ADECUADA								8°					
36	1924	30	Paquete Terminal: FRUTAS Y VEGETALES								9°					

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

Propuesta:

V. ÁREA DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
V.2 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
V.2.2 SECCIÓN DE DISEÑO				LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
01	0162	06	DISEÑO DE EXPERIMENTOS					Op								
02		06	" " " "					Op								
03	1815	03	DISEÑO EXPERIMENTAL APLICADA A LA BIOQUIMICA CLINICA						8° O							
04	1828	05	" " " "						8° O							
05	1815	08	TALLER DE DISEÑO								8°					
06	1843	07	PROCESOS DECORATIVOS Y CERAMICAS FINAS								Pt					
07	1844	07	OTRAS CERAMICAS								Pt					
08	0925	04	TALLER DE SERIGRAFIA I												Op. O	
09	0931	04	TALLER DE SERIGRAFIA II												Op. O	
10	1605	08	EXPERIMENTACIÓN AGRÍCOLA									6°				
11		06	DISEÑO DE EQUIPO					9°								
12		06	SIMULACION DE PROCESOS I					Op								
13		06	SIMULACION DE PROCESOS II					Op								
14	1907	08	PRUEBA E INTRODUCCIÓN AL DISEÑO									9° O				
15	1101	05	DIBUJO										2°			
16		06	DIBUJO					7°								
17	1502	04	DIBUJO MECANICO										4°			
18	0151	12	DIBUJO I												1°	
19	0251	12	DIBUJO II												2°	
20	0351	08	DIBUJO III												3°	
21	0451	12	DIBUJO IV												4°	
22	0914	04	DIBUJO V												Op.O	
23	0920	04	DIBUJO VI												Op.O	
24	0153	04	GEOMETRÍA I												1°	
25	0253	04	GEOMETRÍA II												2°	
26	0152	08	DISEÑO I												1°	
27	0252	08	DISEÑO II												2°	
28	0352	08	DISEÑO III												3°	
29	0452	08	DISEÑO IV												4°	
30	0552	08	DISEÑO V												5°	
31	0652	08	DISEÑO VI												6°	
32	0756	08	DISEÑO VII												7° O	
33	0856	08	DISEÑO VIII												8° O	
34	0757	08	DISEÑO DIGITAL I												7° O	
35	0857	08	DISEÑO DIGITAL II												8° O	

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Propuesta:

## VI. Area de Ciencias de las Humanidades

### **Departamento de Humanidades**

Sección de Disciplinas Filosóficas

Sección de las Artes

Sección de Fotografía

### **Centro de Idiomas**

#### **Departamento de Lenguas Anglosajonas**

Sección de Alemán

Sección de Inglés

#### **Departamento de Lenguas Romances**

Sección de Francés

Sección de Italiano

#### **Departamento de Lenguas Mexicanas**

Sección de Nahuatl

#### **Departamento de Capacitación y Formación**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN





## Propuesta

VI. ÁREA DE CIENCIAS DE LAS HUMANIDADES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
VI.2 CENTRO DE IDIOMAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
VI.2.1 DEPARTAMENTO DE LENGUAS ANGLOSAJONAS SECCIÓN DE ALEMÁN																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
1	0005	08	IDIOMA ALEMÁN											Op.		
2	1003	04	MANEJO DE IDIOMAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS (ALEMÁN)							Op.						
3			Extracurricular ALEMÁN	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	

## Propuesta

VI. ÁREA DE CIENCIAS DE LAS HUMANIDADES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
VI.2 CENTRO DE IDIOMAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
VI.2.1 DEPARTAMENTO DE LENGUAS ANGLOSAJONAS SECCIÓN DE INGLÉS																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
1	0284	08	IDIOMA INGLÉS											Op.		
2	1001	04	MANEJO DE IDIOMAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS (INGLÉS)							Op.						
3			Extracurricular INGLÉS	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	

VI. ÁREA DE CIENCIAS DE LAS HUMANIDADES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
VI.2 CENTRO DE IDIOMAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
VI.2.2 DEPARTAMENTO DE LENGUAS ROMANCES SECCIÓN DE FRANCÉS SECCIÓN DE ITALIANO																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos
1	0166	08	IDIOMA FRANCÉS											Op.		
2	1002	04	MANEJO DE IDIOMAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS (FRANCÉS)							Op.						
3			Extracurricular FRANCÉS	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

VI. ÁREA DE CIENCIAS DE LAS HUMANIDADES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN U.N.A.M.												
VI.2 CENTRO DE IDIOMAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN												
VI.2.3 DEPARTAMENTO DE LENGUAS MEXICAS SECCIÓN DE NAHUATL SECCIÓN DE																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos

VI. ÁREA DE CIENCIAS DE LAS HUMANIDADES				FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN - U.N.A.M.												
VI.2 CENTRO DE IDIOMAS				CARRERAS PROFESIONALES QUE SE IMPARTEN EN LA F.E.S CUAUTITLÁN												
VI.2.4 DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN SECCIÓN DE SECCIÓN DE																
No	Clave	Cr	Nombre Asignatura	LA	LC	LI	Q	IQ	QFB	LQI	IAL	IAG	IME	MVZ	LDCV	Grupos

Propuestas de Areas del Conocimiento

- Las Artes
- Fotografía
- Inglés
- Alemán
- Francés

VII.3.4 Cuarta. **Promover la Profesionalización Docente del Personal Académico** asumiendo la Mística y la Misión de la Universidad, promoviendo el Trabajo Colegiado en una constante Actualización y Superación del Personal Académico, Revalorando la Figura del “MAESTRO”, como base de todo cambio o reforma Universitaria.

A. Responsable: Dirección, Consejo Técnico.

B. Participante: Personal Académico.

C. Cliente: Alumnos y Personal Académico.

D. Acciones: Programa Permanente e Institucional de Actualización y Superación de todo el Personal Académico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, a Corto, Mediano y Largo Plazo incluyendo los Estudios de Posgrado.

Convocar a la integración de “LAS ACADEMIAS” por el Personal Académico, organizándolo colegiadamente por Asignaturas o Materias de Áreas afines del conocimiento específico.

Reconocimiento al Personal Académico con la estabilidad laboral, un Programa Permanente de Promoción y Definitividad, un Salario Remunerador, Estímulos y sobre todo respeto a su Investidura.

Fomentar las Áreas Académicas Inter y Multidisciplinarias y de Investigación Multidisciplinarias, distribuyendo estratégicamente los espacios donde se encuentren desarrollando las Actividades Académicas el Personal Académico y los alumnos independientemente de la carrera profesional que cursen acudan a tomar sus clases, sus cursos y sus asesorías a esos salones y espacios fijados.

#### **VII.4 ¿Planeación Universitaria en la FES Cuautitlán?**

Finalmente se presenta la última información publicada en UNAM "COMUNIDAD" FES Cuautitlán, del 25 de julio de 2002, donde el Físico Jesús Cruz Guzmán Secretario General da a conocer lo que puede ser un paso importante en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán en la Administración del Segundo Periodo del Dr. Juan Antonio Montaraz Crespo y que confirma el presente trabajo de que en FES Cuautitlán no se tiene claridad sobre el Modelo Académico Administrativo de una Unidad Académica Multidisciplinaria de la UNAM. Y que deseamos se haga realidad y sea ejemplo a considerar en la Planeación de las demás Unidades Multidisciplinarias de la Universidad

#### **"Objetivo de la FESC: SER"**

**"La mejor opción educativa del Área Norte"** (Físico Jesús Cruz Guzmán, Secretario General)

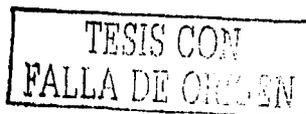
"Una de las primeras tareas asumidas para este periodo de la Dirección del Dr. Juan Antonio Montaraz Crespo ha sido la elaboración de un Plan de Desarrollo para la Facultad de Estudios Superiores, UNAM para los próximos cuatro años. Con ese propósito se creó la Secretaría de Planeación y un grupo de Académicos de la Facultad se reunió los días 22 y 23 de marzo bajo la Coordinación de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México para crear un Proyecto que, después, durante el mes de mayo permitió elaborar su versión definitiva.

Como señala en la presentación del documento, el Dr. Montaraz, el Plan de Desarrollo nos permitirá contar con un gran marco de referencia para el buen desarrollo de la Facultad en los próximos cuatro años. En éste se establece como visión de la FES Cuautitlán que "..... en el 2005 se habrá consolidado como una Unidad Multidisciplinaria de la UNAM que represente la mejor opción educativa del área norte de la zona metropolitana en las carreras y posgrados que imparte. Será un polo de investigación y difusión cultural vinculado con su entorno que formará egresados con una sólida preparación integral que les permita incursionar en forma competitiva en el mercado laboral."

Esta visión, junto con los objetivos estratégicos formulados y los programas estratégicos diseñados con indicativos de la voluntad de la comunidad de tomar a la academia como eje conductor de su trabajo y consolidarse en el entorno como una opción educativa congruente con la esencia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los Objetivos Estratégicos son:

- Mejorar las condiciones en las que se desarrollan la docencia, investigación y difusión de la cultura en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán – UNAM.
- Promover la revisión, actualización y fortalecimiento de los programas académicos con el fin de alcanzar su acreditación.
- Preparar alumnos competentes e informados, dotados de compromiso social y conciencia nacional, que actúen con convicción y sin egoísmo, que



pretendan un futuro mejor en lo individual y en lo colectivo, en un ambiente de libertad, sin prejuicios, dogmas o hegemonías ideológicas.

- Promover el compromiso de la Comunidad Universitaria con la Institución, propiciando el sentido de pertenencia, arraigo e identidad.
- Promover la vinculación de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, UNAM con su entorno.
- Generar nuevas formas de participación en la vida académica.
- Generar un programa de planeación estratégica y de evaluación institucional que enmarquen las directrices de la Facultad para los próximos cuatro años.

Los Programas Estratégicos y sus Objetivos son:

**1. Calidad Institucional.**

Propiciar un clima institucional que permita el desarrollo de una vida académica sana con una planeación y evaluación que aseguren el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución.

**2. Plan de Vida y Carrera Académica.**

Promover la excelencia de la planta académica. Mediante su actualización, superación y fortalecimiento, a efecto de establecer las bases de impulso hacia un liderazgo académico.

**3. Actualización de Planes de Estudio de las Licenciaturas.**

Hacer los Planes de Estudio más acordes a las necesidades del presente.

**4. Programa de Acreditación de las Licenciaturas de la FES Cuautitlán, U.N.A.M.**

Iniciar la acreditación de los programas de licenciaturas de la FES – Cuautitlán.

**5. Fortalecimiento de la Estructura Matricial.**

Elaborar un programa que permita diagnosticar la situación actual de la Estructura Matricial para propiciar mecanismos que hagan posible su fortalecimiento.

**6. Ethos de Aprendizaje. Programa de Atención Conjunta para el Desarrollo Integral de los Estudiantes de la FESC.**

Propiciar las condiciones favorables para desarrollar el potencial de aprendizaje y formación integral de los alumnos de la FESC.

**7. Conformación de Cuerpos Colegiados por Área de Conocimiento.**

Crear órganos colegiados que faciliten la participación de la comunidad en la toma de decisiones académicas.

#### **8. Vinculación y Generación de Ingresos Extraordinarios.**

Fomentar permanentemente el establecimiento de relaciones con la comunidad externa en general, con el propósito de apoyarla verdaderamente y al mismo tiempo, procurar mayores recursos para la Facultad y para los proyectos participantes.

La siguiente etapa, que ya se ha puesto en marcha, en este trabajo de planeación comprende la formulación de los objetivos anuales, de sus metas y de las tareas de cada uno de los programas que permitan desarrollarlos y establecer un esquema de seguimiento y evaluación.”<sup>5</sup>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

<sup>5</sup>UNAM “COMUNIDAD” FES Organo Informativo de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Séptima Época Volumen 15, No. 14 del 25 de julio de 2002. México. Pág. 3

## VIII. Conclusiones

La Universidad Nacional Autónoma de México, desde la Real y Pontificia Universidad de México a la fecha, es y siempre será el eje de la Educación Superior en México, por más de 450 años, donde la Misión es congruente con las funciones sustantivas previstas en su artículo 1° de su Ley Orgánica.

Es necesario definir los modelos de la administración sobre el desarrollo de las actividades académicas en cada una de las Escuelas y Facultades, que denoten las características distintivas que permitan reconocer uno de otro, o en su caso la combinación de los mismos. El Disciplinario, el Interdisciplinario y el Multidisciplinario.

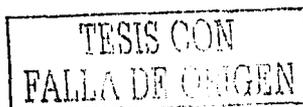
La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, forma parte del Sistema de Unidades Académicas Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, de cinco Unidades Académicas Multidisciplinarias similares.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán cuenta con doce Carreras Profesionales de distintas Áreas del conocimiento, de las cuatro en que se ha agrupado la Universidad, donde se ha mostrado la igualdad o afinidad de Asignaturas para algunos casos en Tronco Común y la mayoría de los casos no; se ha preferenciado el desarrollo de las Carreras Profesionales en forma independiente una de otra; se ha diluido conceptualmente la base del Modelo de Administración de las actividades académicas.

La organización actual Departamento Académico - Carreras Profesionales contravine los primeros acuerdos del H. Consejo Técnico tomados al inicio de sus actividades en el mes de abril y demás en el año de 1974; no se cumple el principio de Unidad Académica dividido en dos Campus Universitarios, perdiéndose identidad uno de otro campo principalmente en la Comunidad Universitaria, alumnos y personal académico, trabajadores administrativos y funcionarios, los que se han identificado con su campo de actividades, como dos campus universitarios diferentes a nivel de Facultad dentro de la misma Universidad.

Es procedente la reagrupación de Asignaturas afines de los diferentes Planes y Programas de Estudios que se imparten actualmente en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán para determinar con los grupos de Asignaturas por áreas del conocimiento, misma que será la Base de reorganización estructural de la FES Cuautitlán generándose la figura representativa del Claustro del Personal Académico "LA(S) ACADEMIA(S)" que permitirá:

**PRIMERO** Identificar con objetividad y claridad el Modelo de Administración de las Actividades Académicas, en el presente y futuro de la vida, de la FES Cuautitlán, determinando las características de lo Interdisciplinario y Multidisciplinario, desarrollando el Sistema Matricial Departamental con Base en "LA ACADEMIA",



SEGUNDO La reestructuración de la Organización formal de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con el Sistema Matricial Departamental, fomentando la armonía y coordinación entre los miembros de la Comunidad Académica, a través de nuevas formas de comunicación entre la estructura formal y el Personal Académico que finalmente es el que desarrolla las actividades académicas, de cátedra e investigación como de la difusión de la cultura.

TERCERO Integrar al Modelo de Administración Universitaria la Planeación, la Gestión y Control Estratégico como formas permanentes del desarrollo, cambio o reforma de la Administración Moderna de las Actividades Académicas y de Investigación, homogeneizando el desempeño de las mismas,

CUARTO Mejorar la ya existente y valiosa labor que desarrolla el Profesorado Universitario, ser una plantilla del Personal Académico de excelencia académica, con un desarrollo académico y profesional de alto nivel, ser la parte más permanente e inteligente de la Universidad capaz de darle vida a "LA ACADEMIA", debiendo conformarse un Programa permanente de FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN del Personal Académico que involucre a todo el Personal Académico de la Facultad en correlación con un segundo Programa también importante y permanente de PERMANENCIA Y PROMOCIÓN en los diversos niveles y categorías de todo el Personal Académico que a la fecha no se da.

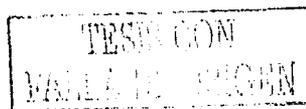
QUINTO Eficientar la infraestructura instalada de instalaciones físicas, de equipo y material, de recursos materiales y recursos financieros, definiendo la sede de los Departamentos Académicos y de "LA(S) ACADEMIA(S)", lugar a donde acudirán los alumnos de las diversas Carreras Profesionales, dándole vida al sistema de la Interdisciplina y la Multidisciplinaria como Unidad Académica de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

SEXTO Fortalecer la descentralización del quehacer universitario a través de Unidades Académicas fuera de Ciudad Universitaria enriqueciendo la presencia de la Universidad Nacional Autónoma de México cumpliendo satisfactoriamente con los fines sustantivos de la Docencia, la Investigación y Difusión de la Cultura y la Misión Institucional de servicio al pueblo mexicano.

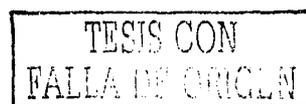


## Bibliografía

- ◆ ACLE TOMASINI Alfredo, **“Planeación Estratégica y Control Total de Calidad”**, Editorial GRIJALBO, México 1990.
- ◆ ALARCÓN Alicia, **“El Consejo Universitario”**, Sesiones de 1924 a 1977, Tomo I, Sesiones 1978 a 1980, Tomo II, Sesiones de 1981 a 1984, Tomo III, Sesiones 1985 a 1989, Tomo IV, México, 1981, 1985, 1985 y 1996.
- ◆ APPENDINI Guadalupe, **“Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México”** Editorial PORRÚA S.A. México 1981.
- ◆ AVANZINI Guy, (Compilador) **“La Pedagogía desde el Siglo XVII Hasta Nuestros Días”**, Editorial Fondo de Cultura Económica, FCE, México 1997.
- ◆ BROM Juan, **“Esbozo de Historia Universal”**, Editorial GRIJALBO, Cuarta Reimpresión México 1998.
- ◆ CARREÑO Alberto, **“La Real y Pontificia Universidad de México”**, Editorial UNAM, México 1961.
- ◆ CASAS Rosalba Y VALENTI Giovanna (Coordinadores) **“Dos Ejes en la Vinculación de las Universidades a la Producción; la formación de recursos humanos y las capacidades de investigación”**, Coedición entre el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, la UAM y Editorial Plaza y Valdés, México 2000.
- ◆ CAZES MENACHE Daniel, IBARRA COLADO Eduardo Y PORTER GALETAR Luis (Coordinadores) **“Re – conociendo a la Universidad sus Transformaciones y su por – venir”**, Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Tomo I, **“Estado, Universidad y Sociedad entre la Globalización y la Democratización”**, Editado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, México 2000.
- ◆ CAZES MENACHE Daniel, IBARRA COLADO Eduardo Y PORTER GALETAR Luis (Coordinadores) **“Re – conociendo a la Universidad sus Transformaciones y su por – venir”**, Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Tomo II, **“Evaluación, Financiamiento y Gobierno de la Universidad”**, Editado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, México 2000.



- ◆ CAZES MENACHE Daniel , IBARRA COLADO Eduardo Y PORTER GALETAR Luis (Coordinadores) **“Re – conociendo a la Universidad sus Transformaciones y su por – venir”**, Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Tomo III, **“Los Actores de la Universidad: ¿Unidad en la diversidad?”**, Editado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, México 2000.
- ◆ CAZES MENACHE Daniel, IBARRA COLADO Eduardo Y PORTER GALETAR Luis (Coordinadores) **“Re – conociendo a la Universidad sus Transformaciones y su por – venir”**, Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Tomo IV, **“La Universidad y sus modos de conocimiento: retos del porvenir”**, Editado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, México 2000.
- ◆ CAZES MENACHE Daniel, BARRA COLADO Eduardo Y PORTER GALETAR Luis (Coordinadores) **“Re – conociendo a la Universidad sus Transformaciones y su por – venir”**, Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Tomo I, **“La Transformación de la UNAM: 125 Propuestas Argumentadas”**, Editado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, México 2000.
- ◆ **“COLECCIÓN UDUAL 3”**, (Compilación), **“Administración Universitaria en América Latina; Una Perspectiva Estratégica”**, Editado por UDUAL, México 1995.
- ◆ **“COLECCIÓN UDUAL 4”**, (Compilación), **“La Universidad Latinoamericana en el fin del Siglo, Realidades y Futuro”**, Editado por UDUAL, México 1995.
- ◆ CHIAVENATO Idalberto, **“Introducción a la Teoría General de la Administración”**, Tercera Edición McGrawHill, México 1994.
- ◆ **“EQUIPO INTERINSTITUCIONAL DE INVESTIGADORES SOBRE LOS ACADÉMICOS MEXICANOS”**, **“Los Rasgos de la Diversidad, un Estudio sobre los Académicos Mexicanos”**, Editorial Universidad Autónoma Metropolitana UAM, México 1994.
- ◆ ESCOBAR VALENZUELA Gustavo, **“Introducción al Pensamiento Filosófico en México”**, Editorial LIMUSA, Noriega Editores, México 1992.
- ◆ **“Esquema Operativo de Planeación para el Desarrollo de la UNAM”** Cuadernos de Planeación Universitaria, Dirección General de Planeación, UNAM México 1980.
- ◆ ESQUIVEL Juan Eduardo Y CHEHAIBAR NADER Lourdes, **“Profesionalización de la Docencia; Perfil y Determinaciones de una Demanda Universitaria”**, Editado por el Centro de Estudios Sobre la Universidad, CESU, de la UNAM, México 1987.



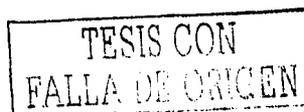
- ◆ ESQUIVEL LARRONDO Juan E. (Coordinador) **“La Universidad Hoy y Mañana”** Editorial Centro de Estudios Sobre la Universidad, CESU, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES México 1965.
- ◆ FLEITMAN JACK **“EVALUACIÓN INTEGRAL, Manual para el diagnóstico y solución de problemas de Productividad, Calidad y Competitividad”** Editorial McGrawHill, México 1997.
- ◆ GARCÍA STHAL Consuelo, **“Síntesis Histórica de la Universidad de México”**, Editorial UNAM, 2ª Edición, México 1978.
- ◆ **“Guía de Bienvenida al Personal Académico de Nuevo Ingreso”**, Editado por la Secretaría General y la Secretaría Administrativa de la UNAM, México 1999.
- ◆ HERNÁNDEZ SAMPIERI. Roberto FERNÁNDEZ COLLADO Carlos Y BAPTISTA LUCIO Pilar **“Metodología de la Investigación”** Editorial McGrawHill, México 1996.
- ◆ HURTADO MÁRQUEZ Eugenio, **“La Universidad Autónoma de 1929 – 1944”**, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, UNAM 1976.
- ◆ MAERK Johannes Y MAGALY CABROLIE Magaly (Coordinadores) **“¿Existe una Epistemología Latinoamericana?”** Construcción del conocimiento en América Latina y el Caribe”, Editorial Plaza y Valdés S.A. de C.V. México 1999.
- ◆ MENÉNDEZ Aquiles, **“Ética Profesional”**, Editorial Herrera Hermanos, México.
- ◆ MONTARAZ CRESPO Juan Antonio **“Informe de Actividades de la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, de los años 1998, 1999 – 2000, 2001, 2002”**, FES CUAUTITLÁN UNAM.
- ◆ MORENO Rafael **“La Reforma Universitaria de Jorge Carpizo y su Proyección actual”** Coordinación de Humanidades, UNAM, México 1990.
- ◆ PACHECO MÉNDEZ TERESA Y DÍAZ BARRIGA ÁNGEL, (Coordinadores), **“La Profesión, su Condición Social e Institucional”**, Editado por Grupo Editorial Miguel Angel Porrua y Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM, México 1997.
- ◆ OWER Joseph L, (Compilador) **“Oficio y Arte de la Gerencia”** Grupo Editorial NORMA, Colombia 1995.
- ◆ PACHECO MÉNDEZ Teresa (Coordinadores), **Pensamiento Universitario, “Universitarios: Institucionalización Académica y Evaluación”**, CESU, Coordinación de Humanidades de la UNAM, México 1997.
- ◆ PRICE Frank, **“Calidad Permanente”**, usando el Método DEMING, Editorial PANORAMA, México 1992.

- ◆ **RUIZ MASSIEU Mario** “**El Cambio en la Universidad**”, Dirección General de Planeación, UNAM, México 1987.
- ◆ **SARUKAN KERMES José** “**Plan de Desarrollo 1997 – 2000**”, Gaceta UNAM, Órgano Informativo, Edición Suplemento Especial, 7 y 11 de mayo de 1998, UNAM, México 1998.
- ◆ **TABORGA TORRICO Huáscar**, “**Concepciones y Enfoques de Planeación Universitaria**” Cuadernos de Planeación Universitaria, Editorial Dirección General de Planeación UNAM México 1980.
- ◆ **VALDÉS OLMEDO J. Cuauhtémoc Y VELÁZQUEZ JIMÉNEZ Arturo** “**La Planeación Interinstitucional en la UNAM**”, **Una experiencia Operativa en la Planeación de la Educación Superior**”, Cuadernos de Planeación Universitaria, Dirección General de Planeación, UNAM México 1981.
- ◆ **VALDÉS OLMEDO J. Cuauhtémoc**, “**La Planeación en la Universidad Nacional Autónoma de México**” Cuadernos de Planeación Universitaria, Editorial Dirección General de Planeación, UNAM México 1980.
- ◆ **VILLARREAL DOMÍNGUEZ Enrique** “**La Planeación Académica Integral; Un Proyecto para la elaboración de los Nuevos Planes y Programas de Estudios de la Facultad de Química**”, Cuadernos de Planeación Universitaria, UNAM México 1980.
- ◆ **VILLEGAS Abelardo**, “**La Universidad en la Encrucijada**”, Editorial UDUAL, México 1992.
- ◆ **SANTAMARÍA AMBRÍZ Rocío** “**Los Desafíos del Posgrado en América Latina**” Colección UDUAL 6, Unión de Universidades de América Latina, México 1995.
- ◆ “**Siete Discursos de Toma de Posesión**” Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM, México 1985.
- ◆ **ZEPEDA RINCÓN Tomás** “**La Educación Pública en la Nueva España en el Siglo XVI**” Editorial Progreso S.A. de C.V. México 1999.



## Documentos:

- ◆ **“Asignaturas por Sección del Departamento de Ciencias Administrativas de la FES Cuautitlán”**, Exjefatura del Departamento de Ciencias Administrativas, UNAM, 1999.
- ◆ **“Asignaturas por Sección del Departamento de Ciencias Sociales de la FES Cuautitlán”**, Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales de la FES Cuautitlán, UNAM 2000.
- ◆ **“Asignaturas por Sección de los Departamentos de Física y Matemáticas de la FES Cuautitlán”**, Jefatura de la División de Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías de la FES Cuautitlán, UNAM 2002.
- ◆ **“Asignaturas de la Carrera de Médico Veterinario Zootecnista por Departamento Académico de la FES Cuautitlán”**, Jefatura de la División de Ciencias Agropecuarias de la FES Cuautitlán, UNAM 2002.
- ◆ **“COMUNIDAD” FESC UNAM**, Órgano Informativo de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Número 14, publicada el 25 de julio del 2002, pág. 3, México.
- ◆ **“Cuadernos del CESU”, Diversidad y Crisis de un Proyecto de Universidad: La Reforma Académica de Pablo González Casanova**, No 29, UNAM, México 1994.
- ◆ **Clasificación de las Carreras Profesionales en cuatro Áreas del Conocimiento**, Información de las Carreras Profesionales contenidas en las Convocatorias para Examen de Admisión 1999, 2000, 2001, 2002, publicados en los Diarios del País de enero de 1999 y 2002, y de junio de 2001 y 2002, Novedades, UNAM, México.
- ◆ **Gaceta UNAM “Declaración de San Luis Potosí sobre Autonomía Universitaria”**, ANUIES, Gaceta UNAM del 3 de agosto de 1998, México.
- ◆ **Gaceta UNAM, Órgano Informativo, UNAM México.**  
Números 2345 y 2346 de fechas 2 y 5 de enero de 1989,  
Número 34 de fechas 15 de marzo y 24 de abril de 1874,  
Número 50 de fechas 24 julio de 1980 y 12 de febrero del 2001,  
Número de fecha 19 de noviembre de 1998.  
Número 3,563 de fecha 22 de julio de 2002.
- ◆ **Gaceta C.C.H. Órgano Informativo de la Escuela Nacional “Colegio de Ciencias y Humanidades”** del 16 de julio del 2001, UNAM México.
- ◆ **Gaceta algo más “Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración 1997 – 2001”**, del 16 de octubre de 1998, UNAM México.



- ◆ **“Organigrama de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán”**, Unidad de Planeación de la Secretaría General de la FES Cuautitlán, UNAM México 2001.
- ◆ **“Planes de Estudios de las Carreras Profesionales de la FES Cuautitlán”**, Licenciado en Administración, Licenciado en Contaduría, Licenciado en Informática, Químico, Ingeniero Químico, Químico Industrial, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Mecánico Electricista, Químico Farmacéutico Biólogo, Licenciado en Diseño y Comunicación Visual, Médico Veterinario Zootecnista, Unidad de la Administración Escolar de la Coordinación General de Estudios Profesionales de la FES Cuautitlán, UNAM México 2002.

## **Disposiciones Normativas**

- ◆ **Legislación Universitaria**, Ley Orgánica, Estatuto General, Estatuto del Personal Académico, Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, Reglamento de Planeación, Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de estudios, Marco Institucional de la Docencia, Políticas para enriquecer la Función Docente, y demás disposiciones universitarias. Editado Oficina del Abogado General, UNAM, México 2001.
- ◆ **“Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”**, Editorial PORRÚA, 138ª Edición, México 2002.
- ◆ **“Constituciones de México, Facsímil del Texto Original”**, Edición Especial, Secretaría de Gobernación, México 1957.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**Programa de Posgrado en Ciencias de la  
Administración**

**Oficio: PPCA/EG/2003**

**Asunto:** Envío oficio de nombramiento de jurado de Maestría.

**Coordinación**

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
**Director General de Administración Escolar**  
**de esta Universidad**  
Presente.

At'n.: Biol. Francisco Javier Incera Ugalde  
Jefe de la Unidad de Administración del Posgrado

Me permito hacer de su conocimiento, que el alumno **Miguel Ángel Muñoz Galván** presentará Examen de Grado dentro del Plan de Maestría en Administración (Organizaciones) toda vez que ha concluido el Plan de Estudios respectivo y su tesis, por lo que el Subcomité de Nombramiento de Jurado del Programa, tuvo a bien designar el siguiente jurado:

M.A. Adrián Méndez Salvatorio	Presidente
M.E. Raúl Mejía Estañol	Vocal
M.A. María Teresa Muñoz García	Secretario
M.A. José Bernardo Vargas Negrete	Suplente
Dr. José Vili Martínez González	Suplente

Por su atención le doy las gracias y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

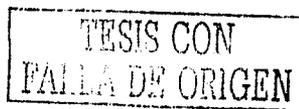
"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., 9 de enero del 2003.

**El Coordinador del Programa**

**Dr. Sergio Javier Jasso Villazul**

M.P.



343